

APRUEBA PLAN DE DESARROLLO COMUNAL,  
PLADECO, COMUNA DE TUCAPEL. PERÍODO  
2025 - 2028

**DECRETO ALCADICIO N° 4029/25/**

HUEPIL, 29 de diciembre de 2025.-

**VISTOS**

- a. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b. El Artículo 3º de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c. Lo establecido en el artículo 6º letra a); artículo 7º y 65º letra a), referido al Plan de Desarrollo Comunal, De la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

- La necesidad de actualizar el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, como principal instrumento de gestión municipal y rector del desarrollo de la Comuna, orientado a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural. Según lo dispone la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Alcadicio N°113 de fecha 06.01.2025 que ordena la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO para el periodo 2025-2028, a cargo de la Dirección Comunal de Planificación.
- El Taller de Trabajo realizado con el H. Concejo Municipal de fecha 08.08.2025, sobre análisis y conclusiones del Plan de Desarrollo Comunal.
- Que, el PLADECO responde a los requerimientos de la comunidad y resulta coherente con las políticas públicas, y fue ampliamente informado y participativo.
- El certificado de acuerdo N°260 de fecha 29.12.2025 del H. Concejo Municipal, a través del cual se aprueba la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, periodo 2025-2028

**DECRETO**

1. **APRUEBESE** el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, como principal instrumento de planificación y gestión comunal, que regirá el periodo 2025 – 2028.
2. **DESIGNESE** a la Secretaría Comunal de Planificación como unidad encargada de coordinar, controlar e informar al H. Concejo Municipal, el avance en la ejecución de las iniciativas contempladas en el citado instrumento de planificación.
3. **DISTRIBUYASE** copia del informe final del PLADECO a todas las Direcciones, departamentos y unidades municipales, incluido el departamento Comunal de Salud, para su planificación y gestión, según le corresponda.
4. **ESTABLEZCASE** la obligatoriedad de las Direcciones, departamentos y unidades municipales, incluido el departamento Comunal de Salud. De informar, a lo menos, trimestralmente a la Secretaría Comunal de Planificación, en caso de cualquier cambio que afecten el control y seguimiento de la ejecución del PLADECO.
5. **PUBLIQUESE**, según lo establece la normativa legal, ~~según corresponda~~.  
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, EJECUTSE Y ARCHÍVESE.**



GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE JUANNE SERGIO VELOSO JARA  
ALCALDE



- Expediente del proyecto
- Archivo Secplan
- Archivo S.M.
- Of. De Partes

JSVJ/GPL/AVQ/MCR/nce





MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL

## CERTIFICADO

El director y secretario Municipal, de la Municipalidad de Tucapel que suscribe, certifica que en la sesión extraordinaria N°14 del Concejo Municipal, celebrada el 29 de diciembre del año 2025, presidido por el alcalde don Jaime Sergio Veloso Jara y la presencia de los concejales: don Felipe Altamirano Riquelme, Luis Manosalva Henríquez, doña Jimena Cares Tobar, don Luis Godoy Bizama y doña Carmen Gloria Villalobos Farran por Acuerdo N°260 el **alcalde todos los concejales presentes en esta sesión aprueban la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECOP** período 2025-2028

Dado en Huépil, a 29 de diciembre de dos mil veinticinco.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
DIRECTOR SECRETARÍA MUNICIPAL

Distribución

Dirección comunal de planificación  
Of. de Partes

PA 2025/12/2025



**ACTUALIZACIÓN  
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2025-2028.  
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL.**



todas nuestras localidades.

Agradezco sinceramente a quienes participaron y compartieron sus preocupaciones y propuestas, que hoy se traducen en prioridades concretas: fortalecer la seguridad y la fiscalización; mejorar la conectividad y la infraestructura; acelerar soluciones de vivienda; modernizar los servicios municipales con calidad, transparencia y transformación digital; impulsar el empleo, la capacitación y el emprendimiento; proyectar una educación pertinente al territorio, con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes; fortalecer la salud, incluyendo la salud mental; y proteger nuestro entorno a través de una mejor gestión ambiental y de riesgos. Asimismo, asumimos desafíos habilitantes como avanzar en planificación territorial (incluido el Plan Regulador Comunal) y consolidar la participación y la rendición de cuentas como prácticas permanentes de nuestra gestión.

El PLADECO 2025–2028 establece metas, responsables y mecanismos de seguimiento. Es el compromiso de trabajar, con unidad y sentido de futuro, por una comuna más segura, integrada, sostenible y próspera, donde cada persona encuentre oportunidades para desarrollar su proyecto de vida.

**Queridas vecinas y vecinos:**

Me es muy grato presentar el Plan de Desarrollo Comunal de Tucapel 2025–2028, instrumento estratégico que hemos construido de manera participativa y con base en información actualizada: Censo 2024, estadísticas sectoriales y la Estrategia Regional de Desarrollo. Este proceso recogió la voz de organizaciones sociales, jóvenes, personas mayores, mujeres, emprendedoras y emprendedores, así como del COSOC, el Concejo Municipal y las y los funcionarios municipales, cuyos aportes permitieron definir una imagen de futuro y lineamientos claros para el desarrollo de

**Jaime Veloso Jara**  
**Alcalde**  
**Comuna de Tucapel**

## Índice

I .- INTRODUCCIÓN .....	1
1.1 .- ANTECEDENTES GENERALES .....	1
II .- ETAPA 1: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR3	
2.1 .- CONSIDERACIONES GENERALES.....	3
2.2 .- Actividades Desarrolladas .....	4
2.2.1 .- Primera jornada de coordinación técnica municipal .....	4
2.2.2 .- Entrevista con el Alcalde de la Municipalidad de Tucapel .....	4
2.2.3 .- Despliegue territorial del proceso participativo .....	5
2.2.4 .- Coordinación interna para convocatorias y participación ciudadana.....	6
2.2.5 .- Presentación y reunión Concejo Municipal.....	7
2.2.6 .- Presentación general e inducción para funcionarios-as municipales .....	8
2.2.7 .- Presentación y reunión COSOC .....	10
2.2.8 .- Levantamiento y sistematización de antecedentes.....	11
III .- ACTUALIZACIÓN DIAGNÓSTICO COMUNAL .....	12
3.1 .- ANÁLISIS TERRITORIAL, URBANO Y RURAL .....	12
3.1.1 .- Caracterización general y dinámica demográfica Comuna de Tucapel .....	14
3.1.2 .- Composición por sexo y estructura etaria (estimativa INE).....	16
3.1.3 .- Condiciones de vivienda y hogares (Censo 2024) .....	17
3.1.4 .- Sistema urbano comunal y ordenamiento territorial .....	19
3.1.5 .- La comuna y su sector rural .....	22
3.2 .- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA.....	24
3.2.1 .- Servicios de Agua Potable .....	24
3.2.2 .- Servicios de Alcantarillado .....	25
3.2.3 .- Electricidad.....	26
3.2.4 .- Vialidad Urbana.....	27
3.2.5 .- Comunicaciones y Conectividad Telefónica .....	27
3.2.6 .- Conectividad.....	28
3.2.7 .- Infraestructura de Transporte.....	30

3.3 .- DESARROLLO ECONÓMICO .....	30
3.3.1 .- Principales actividades económicas presentes en la comuna. ....	32
3.3.2 .- Tamaño de las empresas.....	35
3.3.3 .- Empleo.....	36
3.3.4 .- Sector servicios y comercio .....	39
3.3.5 .- Sector silvoagropecuario.....	40
3.3.5.1 Sector Hortofrutícola.....	41
3.3.5.2 Sector Forestal.....	42
3.3.5.3 Ganadería .....	44
3.3.5.4 Sector apícola .....	45
3.4 .- DESARROLLO SOCIAL.....	46
3.4.1 .- Educación .....	52
3.4.1.1 Establecimientos Educativos .....	53
3.4.2 .- Salud .....	72
3.4.2.1 Red Asistencial Comunal .....	72
3.4.2.2 Centro de Salud Familiar Municipal (CESFAM) de Tucapel:.....	73
3.4.2.3 Posta Rural de Trupán: .....	73
3.4.2.4 Posta Rural de Polcura: .....	74
3.4.2.5 Centro Geriátrico de Huépil .....	74
3.4.2.6 Servicio de Mamografía – CESFAM Tucapel.....	75
3.4.2.7 Problemas de Salud Comunal – Año 2025 .....	76
3.4.2.8 Énfasis en Salud Mental Comunal .....	77
3.4.2.9 Hospital Doctor Roberto Muñoz Urrutia de Huépil .....	77
3.4.3 .- Vivienda.....	81
3.4.3.1 Antecedentes generales población y viviendas. ....	81
3.4.3.2 Déficit habitacional.....	82
3.4.4 .- Social .....	84
3.4.4.1 Pobreza por ingreso y pobreza multidimensional.....	84
3.4.4.2 Hogar:.....	85
3.4.4.3 Vulnerabilidad socioeconómica .....	86

3.4.4.4	Discapacidad.....	87
3.4.4.5	Programas Sociales:.....	88
3.4.4.6	Organizaciones comunitarias .....	99
3.4.5 .-	Cultura y turismo.....	100
3.4.5.1	Entorno natural y paisaje comunal .....	104
3.4.5.2	Elementos urbanos patrimoniales .....	110
3.4.6 .-	Seguridad Ciudadana.....	112
3.4.7 .-	Deporte y recreación.....	117
3.4.7.1	Infraestructura deportiva en la comunidad de Tucapel.....	117
3.4.8 .-	Bomberos y capacidad comunal de respuesta ante emergencias .....	123
3.5 .-	DESARROLLO AMBIENTAL.....	127
3.5.1 .-	Antecedentes generales.....	127
3.5.2 .-	Subsistema físico-natural .....	129
3.5.2.1	Características climáticas .....	129
3.5.2.2	Ánálisis Geomorfológico por Localidades .....	132
3.5.3 .-	Geología .....	139
3.5.4 .-	Hidrografía.....	140
3.5.5 .-	Vegetación.....	141
3.5.6 .-	Suelos .....	142
3.5.7 .-	Amenaza e Implicancias para el Ordenamiento Territorial y la Gestión de Riesgos....	145
3.5.8 .-	Dimensión ambiental .....	146
3.5.8.1	Antecedentes Generales: .....	146
3.5.8.2	Iniciativas de Reciclaje.....	148
3.5.8.3	Fiscalización Ambiental y Protección Territorial .....	148
3.5.8.4	Educación Ambiental, Tenencia Responsable y Sensibilización Ciudadana.....	148
3.5.8.5	Desafíos Actuales y Proyecciones .....	149
3.6 .-	ORGANIZACIÓN MUNICIPAL .....	150
3.6.1 .-	Estructura municipal .....	150
3.6.2 .-	Principales direcciones, unidades y oficinas .....	153
3.6.2.1	Alcaldía .....	153

3.6.2.2	Administrador Municipal.....	153
3.6.2.3	Secretaría Municipal.....	153
3.6.2.4	Dirección de Gabinete .....	154
3.6.2.5	Dirección de control .....	154
3.6.2.6	Contratos y licitaciones .....	155
3.6.2.7	Dirección de administración y finanzas.....	156
3.6.2.8	Tránsito.....	157
3.6.2.9	Dirección de obras municipales .....	157
3.6.2.10	Secretaría comunal de planificación .....	158
3.6.2.11	Dirección de desarrollo Comunitario .....	158
3.6.2.12	Juzgado de Policía local .....	159
3.7 .-	Diagnóstico Cualitativo.....	159
3.7.1 .-	Antecedentes generales.....	159
3.7.2 .-	Talleres de participación .....	162
3.7.2.1	Metodología de participación .....	162
3.7.2.2	Talleres por localidad .....	164
3.7.2.3	Talleres por Organizaciones .....	171
3.7.2.4	Resumen resultados diagnóstico cualitativo.....	179
3.8 .-	SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO .....	181
3.8.1 .-	Factores Críticos: .....	181
3.8.2 .-	Potencialidades: .....	185
IV .-	IMAGEN OBJETIVO COMUNAL.....	188
V .-	LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	189
VI .-	PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERÍODO.....	197
VII .-	SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL .....	230
VIII .-	CONCLUSIONES .....	233
IX .-	BIBLIOGRAFÍA .....	234

## Índice de Tablas

Tabla 1: "División territorial para talleres de participación ciudadana" .....	5
Tabla 2: "Asistentes presentación Concejo Municipal" .....	7
Tabla 3: "Participantes presentación Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil" .....	10
Tabla 4: "Sistema urbano comunal y jerarquía de localidades" .....	19
Tabla 5: Empresas según rubro económico, comuna de Tucapel.....	32
Tabla 6: "Clasificación de empresas según montos de ventas" .....	35
Tabla 7: "Empresas según nivel de ventas".....	35
Tabla 8: "Porcentaje de empresas según nivel de ventas" .....	35
Tabla 9: "Actividades económicas presentes en la comuna 2025" .....	36
Tabla 10: "Distribución de trabajadores por rubro económico".....	37
Tabla 11:"Cantidad de trabajadores dependientes informados según tipo de empresa, periodo 2020-2023" .....	38
Tabla 12: "Número de usuarios PRODESAL por rubro productivo" .....	41
Tabla 13: "Establecimientos educacionales por zona" .....	53
Tabla 14: "Matrícula Escolar Comunal (2023–2025)" .....	60
Tabla 15: "Salas Cunas y Jardines Infantiles con su localidad y oferta" .....	61
Tabla 16: "Salas Cunas y Jardines Infantiles con su localidad y oferta" .....	62
Tabla 17: "Escuelas Especial de Lenguaje con su localidad, oferta y matricula" .....	63
Tabla 18: "Resultados SIMCE 4° Básico Comprensión de Lectura" .....	63
Tabla 19: "Resultados SIMCE 4° Básico Matemática" .....	63
Tabla 20: "Resultados SIMCE 6° año Básico Lenguaje y Comunicación" .....	65
Tabla 21: "Resultados SIMCE 6° año básico Matemática" .....	65
Tabla 22: "Resultados SIMCE Lenguaje y Matemáticas 2° Medio Liceo de Huépil" .....	67
Tabla 23: "Resultados SIMCE 2° Medio Lenguaje y Matemática Liceo Andrés de Alcázar" .....	68
Tabla 24: "Cantidad de alumnos por rango de puntaje PAES" .....	69
Tabla 25: "Establecimientos de Salud Comunal" .....	73
Tabla 26: "Principales Causas de Consultas en Servicio de Urgencia en el Hospital de Huépil " .....	79
Tabla 27: "Población por Área Urbana – Rural".....	82
Tabla 28: "cantidad de viviendas por tipo, según datos obtenidos del Censo 2024" .....	82
Tabla 29: "Comités habitacionales comuna de Tucapel" .....	83
Tabla 30: "Porcentaje de Personas Sin Servicios Básicos" .....	83
Tabla 31: "Evolución de Personas en Situación de Pobreza por Ingreso" .....	84
Tabla 32: "Distribución tipo de hogar " .....	86
Tabla 33: "Hogares del Registro Social de Hogares según Tramo de Calificación Socioeconómica".....	86
Tabla 34: "Personas del Registro Social de Hogares presentes en el Registro Nacional de Discapacidad modera y severa" .....	87
Tabla 35: "cuadro resumen del programa fondo de desarrollo vecinal (fondeve) 2024" .....	98

Tabla 36: "tipología de proyectos postulados a fondeva 2024" .....	98
Tabla 37: "Organizaciones con personalidad jurídica de la comuna Tucapel según tipo organización".....	99
Tabla 38: "Actividades oficina de cultura y turismo" .....	100
Tabla 39: "Elementos urbanos patrimoniales" .....	110
Tabla 40: "Tasa de denuncias por Delitos Violentos " .....	112
Tabla 41: "Grupos de delito por año en la comuna de Tucapel" .....	114
Tabla 42: "Violencia Intrafamiliar en los últimos años" .....	114
Tabla 43: "Instrumentos de gestión para la seguridad pública" .....	116
Tabla 44: "Establecimientos deportivos de la Comuna de Tucapel" .....	118
Tabla 45: "Espacios Particulares" .....	119
Tabla 46: "Compañías Cuerpo de Bomberos de Huépil" .....	124
Tabla 47: "Estudio Agrológico de Suelo. Capacidad de Uso Agrícola. Comuna".....	143
Tabla 48: "Superficie por especie. Comuna de Tucapel" .....	144
Tabla 49: "Direcciones, departamentos y funcionarios".....	151
Tabla 50: "Personal municipal contratado" .....	151
Tabla 51: "Talleres por localidades PLADEC0".....	160
Tabla 52: "Talleres temáticos PLADEC0" .....	161
Tabla 53: "Resumen resultados Talleres participativos".....	179
Tabla 54: "Lineamientos estratégicos, objetivos y número de líneas de acción PLADEC0 Tucapel 2025 – 2028" .....	189
Tabla 55: "Líneas de acción Lineamiento Estratégico N° 1 PLADEC0 Tucapel 2025 – 2028" .....	191
Tabla 56: "Líneas de acción Lineamiento Estratégico N° 2 PLADEC0 Tucapel 2025 – 2028" .....	192
Tabla 57: "Líneas de acción Lineamiento Estratégico N° 3 PLADEC0 Tucapel 2025 – 2028" .....	193
Tabla 58: "Líneas de acción Lineamiento Estratégico N° 4 PLADEC0 Tucapel 2025 – 2028" .....	194
Tabla 59: "Líneas de acción Lineamiento Estratégico N° 5 PLADEC0 Tucapel 2025 – 2028" .....	194
Tabla 60: "Líneas de acción Lineamiento Estratégico N° 6 PLADEC0 Tucapel 2025 – 2028" .....	195
Tabla 61: "Líneas de acción Lineamiento Estratégico N° 7 PLADEC0 Tucapel 2025 – 2028" .....	195
Tabla 62: "Líneas de acción Lineamiento Estratégico N° 8 PLADEC0 Tucapel 2025 – 2028" .....	196
Tabla 63: "Matriz Plan de Acción PLADEC0 Tucapel 2025 – 2028" .....	197
Tabla 64: "Resumen Lineamientos Estratégicos, Líneas de Acción e Iniciativas de Inversión (IDI)"....	198
Tabla 65: "Escala cumplimiento de iniciativas".....	231



## índice de Ilustraciones

Ilustración 1: "Jornada de participación con funcionarios municipales" .....	9
Ilustración 2: "Jornada de participación con funcionarios municipales" .....	9
Ilustración 3: "Mapa comunal" .....	13
Ilustración 4: "Evolución histórica de la población comunal (1907–2024)" .....	14
Ilustración 5: "Tasa anual promedio de crecimiento intercensal" .....	15
Ilustración 6: "Distribución de la población por sexo (estimación 2024)" .....	16
Ilustración 7: "Estructura etaria de la población comunal (estimación 2024)" .....	17
Ilustración 8: "Composición de los hogares (%)" .....	18
Ilustración 9: "Viviendas por localidad y condición (SINIM 2023)" .....	20
Ilustración 10: "Áreas verdes por localidad (m <sup>2</sup> -hab.)" .....	21
Ilustración 11: "Actividades económicas predominantes en el sector rural (%)" .....	23
Ilustración 12: "Evolución de los principales rubros económicos" .....	34
Ilustración 13: "Evolución de cantidad de trabajadores, por rubro económico" .....	38
Ilustración 14: "Tipo de cultivo por superficie plantada (Ha), Comuna de Tucapel" .....	42
Ilustración 15: "Especies forestales por superficie plantada (Ha), Comuna de Tucapel" .....	43
Ilustración 16: "Especies nativas por superficie plantada (Ha), Comuna de Tucapel" .....	44
Ilustración 17: "Número de cabezas de ganado por especie, 2007" .....	45
Ilustración 18: "Liceo De Huépil" .....	55
Ilustración 19: "Escuela Luis Martínez González" .....	55
Ilustración 20: "Liceo Andrés Alcázar Tucapel" .....	56
Ilustración 21: "Escuela F-1015 Los Avellanos, Polcura" .....	56
Ilustración 22: "Escuela Alejandro Pérez Urbano, Trupan" .....	57
Ilustración 23: "Escuela Rural Las Hijuelas" .....	57
Ilustración 24: "Escuela Rural Las Lomas de Tucapel" .....	58
Ilustración 25: "Escuela Rural Los Aromos" .....	58
Ilustración 26: "Colegio San Diego de Alcalá" .....	59
Ilustración 27: "Evolución Resultados SIMCE 4° Básico Comprensión de Lectura" .....	64
Ilustración 28: "Evolución Resultados SIMCE 4° Básico Matemática" .....	64
Ilustración 29: "Evolución Resultados SIMCE 6° año Básico Lenguaje y Comunicación" .....	66
Ilustración 30: "Evolución Resultados SIMCE 6° año básico Matemática" .....	66
Ilustración 31: "Evolución Resultados SIMCE 2° año Medio Lenguaje y comunicación y Matemáticas" .....	67
Ilustración 32: "Evolución Resultados SIMCE 2° año Medio Lenguaje y comunicación y Matemáticas Liceo Andrés de Alcázar " .....	68
Ilustración 33: "Cantidad de alumnos por rango de puntaje PAES Liceo de Huépil" .....	70
Ilustración 34: "Cantidad de alumnos por rango de puntaje PAES Liceo Andrés Alcázar" .....	71
Ilustración 35: "Mapa red de establecimientos de salud, Comuna de Tucapel" .....	72

Ilustración 36: "producción en los tres años de funcionamiento del Mamógrafo "	75
Ilustración 37: "Atenciones Servicio de Urgencia Hospital de Huépil año 2023 - 2024"	78
Ilustración 38: "Categorización Paciente Servicio de Urgencia año 2024 "	79
Ilustración 39: "Mamografías realizadas a usuarias Hospital de Huépil año 2023 -2024"	80
Ilustración 40: "Cobertura PAP mujeres de 25 a 64 años; Hospital de Huépil"	81
Ilustración 41: "Evolución de Personas en Situación de Pobreza por Ingreso "	85
Ilustración 42: "Río-Esteros "Valle 4" "	104
Ilustración 43: "Tranque Hacienda Rucamanqui "	105
Ilustración 44: "Valle El Laja" .....	106
Ilustración 45: "Laguna de Trupan".....	107
Ilustración 46: "Rio Laja " .....	108
Ilustración 47: "Puente Pichipolcura" .....	109
Ilustración 48: "Laguna del Manco" .....	109
Ilustración 49: "Fuerte Tucapel" .....	111
Ilustración 50: "Variación Tasa de Denuncia anual por Delitos Violentos en relación a la región y al país"	113
Ilustración 51: "Tasa de denuncias por violencia intrafamiliar en la comuna de Tucapel, región y el país 2022 al 2024." .....	115
Ilustración 52: "RallyMobil Biobío–Los Ángeles" .....	121
Ilustración 53: "Sley Figueroa Rubilar, joven canonista Trupanina" .....	122
Ilustración 54 Distribución compañías en la comuna, Extraído de SIG Bomberos .....	123
Ilustración 55 Mapa de grifos en Trupán, extraído de SIG Bomberos .....	125
Ilustración 56 Mapa de grifos en la localidad de Polcura, Extraído de SIG Bomberos .....	125
Ilustración 57: "Ubicación de la comuna de Tucapel" .....	128
Ilustración 58: "Unidades geomorfológicas. región del Bío Bío" .....	131
Ilustración 59: "Laguna de Trupán" .....	134
Ilustración 60: "Mapa Ambiental de Tucapel" .....	138
Ilustración 61: "Mapa geología, Región del Bío Bío" .....	139
Ilustración 62: "Mapa subcuenca, Región del Bío Bío" .....	141
Ilustración 63: "Catastro de uso de suelo y vegetación, Región del Bío Bío" .....	142
Ilustración 64: "Estudio Agrológico de suelos, Región del Bío Bío" .....	143
Ilustración 65: "Catastro frutícola, Región del Bío Bío" .....	144
Ilustración 66: "Organigrama Municipalidad de Tucapel" .....	150
Ilustración 67: "Nivel educacional funcionarios municipalidad de Tucapel" .....	152
Ilustración 68: "Identificación de problemas en cartografía" .....	162
Ilustración 69: "Illumia de ideas" .....	163
Ilustración 70: "Priorización de problemas" .....	163
Ilustración 71: "Taller Participativo Villa Rastrojo" .....	164
Ilustración 72: "Taller participativo Polcura" .....	165

Ilustración 73: "Taller participativo Trupán Bajo" .....	166
Ilustración 74: "Taller participativo Trupán Alto" .....	167
Ilustración 75: "Taller participativo Huépil" .....	168
Ilustración 76: "Taller participativo Tucapel" .....	169
Ilustración 77: "Taller participativo Las hijuelas" .....	170
Ilustración 78: "Taller participativo funcionarios Municipales" .....	171
Ilustración 79: "Taller participativo Cámara de comercio" .....	172
Ilustración 80: "Taller participativo Organizaciones deportivas" .....	173
Ilustración 81: "Taller participativo Agrupación de agricultores" .....	174
Ilustración 82: "Taller participativo COSOC" .....	175
Ilustración 83: "Taller participativo Agrupación de la discapacidad" .....	176
Ilustración 84: "Taller participativo Adulto mayor" .....	177
Ilustración 85: "Taller participativo Concejo municipal" .....	178
Ilustración 86: "Ejemplo de matriz de inversión y seguimiento del PLADECO 2025–2028." .....	230

## I .- INTRODUCCIÓN

### 1.1 .- ANTECEDENTES GENERALES

El proceso de descentralización del Estado chileno ha transformado profundamente el papel de los municipios, convirtiéndolos en los principales impulsores del desarrollo local. Esta evolución ha ampliado sus responsabilidades, demandando una gestión más cercana, participativa y orientada al territorio. Hoy, las municipalidades enfrentan desafíos cada vez más complejos en ámbitos como la planificación urbana y rural, el medio ambiente, la seguridad, el fomento productivo, la educación, la salud, la cultura y la cohesión social, entre otros aspectos esenciales para mejorar la calidad de vida de la población.

Sin embargo, la transferencia de competencias no siempre ha ido acompañada de una adecuada dotación de recursos financieros y humanos, lo que ha exigido a los municipios implementar mecanismos de gestión, coordinación y planificación estratégica que permitan responder con eficiencia y oportunidad a las crecientes demandas de la comunidad.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) se constituye como el instrumento principal de planificación y gestión municipal, orientando la acción del gobierno local y los servicios públicos hacia un desarrollo armónico, sostenible y coherente con las aspiraciones de la comunidad. El PNADECO define la visión de futuro, los objetivos estratégicos y las líneas de acción prioritarias para el período de vigencia, constituyéndose en una herramienta de referencia para la toma de decisiones y la asignación de recursos.

La Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece la obligación de elaborar, ejecutar y evaluar este instrumento, el cual debe reflejar la identidad, vocaciones y desafíos del territorio comunal. En consecuencia, la Municipalidad de Tucapel, comprometida con una gestión participativa y transparente, impulsó la actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2025–2028, con el objetivo de contar con una herramienta vigente, integral y representativa de las diversas realidades que conviven en la comuna.

Esta actualización se elaboró considerando los nuevos escenarios sociales, económicos y territoriales de la comuna, además de los aprendizajes institucionales adquiridos en el último período. La actualización del PNADECO 2025–2028 se basó en una metodología participativa, con un fuerte énfasis en la planificación territorializada, la inclusión temática y la articulación interinstitucional. En definitiva, se logró con la participación de la comunidad, considerando las particularidades de cada territorio, incluyendo diversos temas comunales y coordinando el trabajo con otras instituciones.

Para ello, se realizaron talleres de participación ciudadana en todas las localidades de la comuna, Tucapel, Huépil, Trupán y Polcura, así como encuentros temáticos con diversos grupos y actores relevantes: adultos mayores, agricultores, dirigentes vecinales, personas con discapacidad, funcionarios municipales, representantes del comercio local, deportistas, concejales y miembros del



COSOC. Estas instancias permitieron recoger percepciones, necesidades, propuestas y aspiraciones que sirvieron de base para la construcción de la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos del plan.

El proceso de actualización se desarrolló conforme a las cinco etapas metodológicas establecidas en los Términos de Referencia definidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE):

Etapa 0 Corresponde a la preparación y organización del proceso, generando las condiciones institucionales, políticas y comunitarias necesarias para el desarrollo del trabajo. En esta fase se definieron los equipos responsables, la metodología de trabajo y el cronograma general del proceso de actualización. Etapa 1, Consistió en la actualización del diagnóstico comunal, mediante el levantamiento y análisis de información cuantitativa y cualitativa que permitió caracterizar la situación actual de la comuna en sus distintas dimensiones: social, económica, ambiental, territorial e institucional. Esta etapa incorporó los aportes obtenidos a través de los talleres y encuentros participativos, generando una visión integral y actualizada del territorio y sus principales desafíos. Etapa 2, Comprendió la definición de la imagen objetivo comunal, así como la formulación de los lineamientos y objetivos estratégicos que orientan el desarrollo de la comuna para el período 2025–2028. Esta fase se sustentó en la información diagnóstica y en la visión de futuro expresada por la comunidad durante el proceso participativo. Etapa 3, Correspondió a la elaboración del plan de acción e inversiones, donde se establecieron las líneas de acción, programas y proyectos priorizados que permitirán materializar los objetivos estratégicos definidos. En esta etapa se precisaron los responsables, los plazos y los instrumentos de gestión asociados a cada iniciativa. Etapa 4, Corresponde al diseño del sistema de seguimiento y evaluación, destinado a medir el grado de avance y cumplimiento del plan durante su período de vigencia. Este sistema incorpora mecanismos de control, retroalimentación y mejora continua, garantizando la coherencia entre la planificación estratégica y la gestión municipal.

En síntesis, este plan representa el compromiso de la Municipalidad de Tucapel y su comunidad por avanzar hacia un desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible. Su implementación busca fortalecer la gestión local, mejorar la calidad de vida de los habitantes y proyectar una comuna con identidad, participación y oportunidades para todos.

## II .- ETAPA 1: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR

### 2.1 .- CONSIDERACIONES GENERALES

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Tucapel 2025–2028 comenzó con la generación de las condiciones institucionales, técnicas y comunitarias necesarias para garantizar un trabajo participativo, ordenado y representativo de la realidad local. Esta primera etapa permitió instalar el proceso de planificación al interior del municipio y sensibilizar a los distintos actores sobre la importancia del PLADEC0 como instrumento orientador del desarrollo comunal.

Las acciones iniciales tuvieron como propósito fortalecer la coordinación entre las distintas unidades municipales, establecer compromisos institucionales y diseñar una estrategia de comunicación y participación que favoreciera el involucramiento de la comunidad en todas las fases del proceso.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- Reunión de lanzamiento del proceso con el Alcalde, Concejo Municipal y equipo directivo, donde se presentaron los objetivos, etapas y alcances del nuevo PLADEC0 2025–2028.
- Presentación del equipo gestor y exposición metodológica ante el Concejo Municipal, Concejo de la Sociedad Civil (COSOC) y direcciones municipales, destacando la relevancia del instrumento como guía de gestión y planificación.
- Conformación del Equipo Gestor Comunal, liderado por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) e integrado por representantes de las principales direcciones municipales (Educación, Salud, DIDEKO, Obras Municipales, Tránsito, Control, Fomento Productivo, OTEC y OMIL).
- Revisión del PLADEC0 anterior y su actualización, identificando sus principales avances, brechas y aprendizajes institucionales.
- Diseño del Plan de Trabajo y Estrategia de Participación Ciudadana, que contempló la realización de talleres territoriales y temáticos, entrevistas a actores clave, reuniones técnicas y mecanismos de difusión pública.
- Difusión comunal del proceso, mediante afiches informativos, redes sociales municipales, espacios radiales locales y reuniones con dirigentes vecinales y organizaciones sociales, invitando a participar activamente en la construcción del nuevo plan.
- Territorialización de la comuna para la programación de los talleres, considerando las cuatro localidades principales, Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura y sectores rurales complementarios como Las Hijuelas y Villa Los Rastrojos.
- Definición de actores y grupos temáticos relevantes para la elaboración de talleres especializados: adultos mayores, agricultores, personas con discapacidad, deportistas, funcionarios municipales, representantes del comercio, concejales y COSOC, entre otros.



Estas acciones permitieron sentar las bases de un proceso participativo, con una metodología clara, cronograma definido y un enfoque territorial inclusivo.

## 2.2 .- Actividades Desarrolladas

### 2.2.1 .- Primera jornada de coordinación técnica municipal

Se realizó una primera reunión de coordinación con el equipo directivo municipal, con el objetivo de presentar la metodología de trabajo, las etapas del proceso y los productos esperados.

En esta instancia participaron la directora de SECPLAN (S), junto al Administrador Municipal, el Secretario Municipal y directores de Salud, Educación, Obras Municipales, Tránsito, Control y Fomento Productivo, además del equipo técnico de la consultoría.

Durante la reunión se discutieron las principales expectativas del proceso, relevando la importancia de fortalecer la planificación comunal a partir de una mirada integral del territorio. Se enfatizó la necesidad de incluir temas prioritarios para la gestión local, tales como el envejecimiento poblacional y las condiciones de vida de las personas mayores, la sustentabilidad ambiental, la seguridad ciudadana, el turismo local y la diversificación económica.

El encuentro permitió recoger observaciones, compromisos y propuestas de coordinación interdepartamental que servirían de base para el desarrollo del diagnóstico comunal y la posterior definición de los lineamientos estratégicos.

### 2.2.2 .- Entrevista con el Alcalde de la Municipalidad de Tucapel

Con el propósito de contar con una visión integral sobre la situación actual de la comuna y los desafíos del nuevo período de gestión, se realizó una entrevista al Alcalde de Tucapel, Sr. Jaime Veloso Jara, quien compartió su mirada respecto a las principales problemáticas, potencialidades y prioridades de inversión para el desarrollo comunal.

En la entrevista participaron también miembros del equipo de la Alcaldía, entre ellos el Jefe de Gabinete y el Encargado de Comunicaciones, quienes reafirmaron la relevancia del proceso y el interés institucional por generar un instrumento útil, participativo y coherente con la visión de futuro de la comuna.

El Alcalde destacó la importancia de avanzar en infraestructura vial y conectividad rural, mejorar la oferta turística y patrimonial, potenciar el desarrollo productivo local, fortalecer la seguridad pública, y mantener una comuna limpia, sustentable y amigable con el medio ambiente. Asimismo, recalcó que



el nuevo PLADECÓ debía reflejar fielmente las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía, con una mirada inclusiva y participativa.

### 2.2.3 .- Despliegue territorial del proceso participativo

Con el fin de garantizar una participación efectiva y representativa, se llevó a cabo un proceso de despliegue territorial de la comuna, definiendo sectores, localidades y grupos sociales prioritarios para el desarrollo de los talleres participativos.

En coordinación con la SECPLAN y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), se estableció un calendario de actividades que contempló talleres territoriales en las localidades de Huépil, Tucapel, Trupán, Polcura, Villa Rastrojos y Las Hijuelas, junto con talleres temáticos que abordaron áreas específicas como deporte, agricultura, adultos mayores, discapacidad, comercio local, concejales, funcionarios municipales y participación ciudadana.

Cada uno de estos encuentros permitió recoger información valiosa sobre las problemáticas, necesidades y potencialidades del territorio, aportando insumos esenciales para la formulación de la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos del plan.

El proceso de participación ciudadana se desarrolló de manera inclusiva, abierta y transparente, fortaleciendo el vínculo entre el municipio y la comunidad, y asegurando que la actualización del PLADECÓ Tucapel 2025–2028 refleje de manera fiel la realidad, identidad y aspiraciones de sus habitantes.

El siguiente cuadro resume la planificación territorial de los talleres participativos, indicando los sectores considerados, las sedes de trabajo y las fechas en que se efectuaron las jornadas con la comunidad.

*Tabla 1: "División territorial para talleres de participación ciudadana"*

Territorio	Sede	Fecha-Hora
Villa Rastrojos	Sede Social Villa Rastrojos	Miércoles 18 de junio 15:30 Horas.
Polcura	Gimnasio de Polcura	Jueves 19 de junio 18:00 Horas.
Trupán Bajo	Sede Social Trupán Bajo	Miércoles 25 de junio 10:30 Horas.
Trupán Alto	Teatro Comunitario	Sábado 28 de junio 16:00 Horas.
Huépil	Salón Auditórium Municipalidad de Tucapel	Sábado 28 de junio 16:00 Horas.
Tucapel	Sede Club Deportivo Tucapel	Jueves 03 de julio 15:30 Horas.
Las Hijuelas	Sede social Las Hijuelas	Sábado 19 de Julio 14:00 Horas

*Fuente: Elaboración propia*

Con el propósito de asegurar una participación amplia y representativa, se realizó una convocatoria especial dirigida a los sectores rurales de la comuna, invitándolos a integrarse a los talleres programados más cercanos a su sector. Esta invitación fue reforzada mediante llamados telefónicos a las directivas de las juntas de vecinos, lo que permitió sumar la participación de residentes de sectores más dispersos en la comuna.

Paralelamente al trabajo territorial, se identificaron grupos de interés específicos cuya realidad y aportes justificaban la realización de talleres temáticos, con el fin de profundizar en problemáticas y propuestas particulares. En este marco, se desarrollaron jornadas con organizaciones deportivas, personas mayores, mujeres, jóvenes y actores económicos, permitiendo incorporar una mirada más diversa e inclusiva al proceso participativo.

Asimismo, se definieron actores clave de la comunidad y del ámbito institucional para aplicar entrevistas semiestructuradas, orientadas a recoger su visión sobre el desarrollo comunal y los desafíos de gestión. Estas entrevistas se realizaron a autoridades y profesionales del municipio, entre ellos el Alcalde, el Administrador Municipal, la Directora de Salud, el Director de Obras Municipales, El Director de Desarrollo Comunitario, Encargada de Vivienda, Cultura y Turismo, Fomento Productivo, OMIL, OTEC, Seguridad Pública y Deportes, además de representantes del sector económico y de organizaciones de la sociedad civil.

#### **2.2.4 .- Coordinación interna para convocatorias y participación ciudadana**

Con el propósito de asegurar una participación amplia, organizada y representativa en las distintas instancias del proceso, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con diversos equipos, departamentos y unidades municipales. Estas instancias permitieron articular esfuerzos entre áreas clave del municipio y definir las estrategias más adecuadas para convocar a dirigentes, organizaciones sociales y comunidad en general a los talleres territoriales y temáticos del PLADECO 2025–2028.

En conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), las delegaciones municipales y la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), se planificó la difusión y convocatoria de cada jornada, considerando medios presenciales y digitales. La coordinación permitió establecer un trabajo conjunto con las distintas oficinas municipales para facilitar la logística, la entrega de invitaciones y la comunicación directa con los dirigentes sociales y actores locales.

Entre las acciones más relevantes, se destaca el trabajo con la Oficina de Deportes y Adulto Mayor y Discapacidad, que colaboró activamente en la organización de talleres participativos con organizaciones deportivas y jóvenes de la comuna, abordando temáticas de infraestructura, inclusión y hábitos saludables medio ambiente.

Asimismo, se coordinaron encuentros con actores económicos y productivos en conjunto con el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y la unidad que agrupa a la Oficina de Fomento Productivo,



OMIL y OTEC, lo que permitió recoger propuestas vinculadas al emprendimiento, la capacitación laboral y el fortalecimiento de la economía local.

El Programa Mujer Trabajadora y jefa de Hogar apoyó la convocatoria y difusión del taller de mujeres, que abordó temáticas de participación, seguridad y oportunidades económicas. En tanto, la Oficina del Adulto Mayor, dependiente de DIDEKO, facilitó la organización del taller de personas mayores, centrado en bienestar, envejecimiento activo y redes de apoyo.

A su vez, se contó con el respaldo de la Oficina de Discapacidad, que colaboró en la convocatoria al taller inclusivo, garantizando la participación de personas con discapacidad y sus cuidadores.

Para fortalecer la comunicación, los equipos municipales utilizaron diversos canales de difusión, como publicaciones en las redes sociales oficiales de la Municipalidad, avisos en radio local, entrega de invitaciones personalizadas, afiches informativos en espacios públicos y contactos telefónicos directos con dirigentes vecinales y representantes de organizaciones comunitarias.

Estas acciones coordinadas entre las distintas unidades municipales fueron fundamentales para garantizar un proceso participativo exitoso, logrando una cobertura territorial y temática que reflejó la diversidad de voces, realidades y perspectivas presentes en la comuna de Tucapel.

#### 2.2.5 . - Presentación y reunión Concejo Municipal

El Equipo Gestor expuso en sesión del Concejo Municipal los alcances, etapas y objetivos de la actualización del PLADEC 2025–2028, recogiendo además recomendaciones para incorporar en el proceso.

En la tabla siguiente se identifican los miembros del Concejo presentes en la sesión:

Tabla 2: "Asistentes presentación Concejo Municipal"

Cargo	Nombre
Alcalde (S) Municipalidad Tucapel	Francisco Javier Dueñas Aguayo
Concejala Municipalidad Tucapel	Tania Valeska Villalobos Anabalón
Concejala Municipalidad Tucapel	Jimena Paola Cares Tobar
Concejala Municipalidad Tucapel	Carmen Gloria Villalobos Farran
Concejal Municipalidad Tucapel	Luis Patricio Manosalva Henríquez
Concejal Municipalidad Tucapel	Felipe Andrés Altamirano Riquelme
Concejal Municipalidad Tucapel	Luis Alberto Godoy Bizama

*Fuente: Elaboración propia*

Tras la presentación, se realizó un Taller Participativo con el Concejo Municipal orientado a contrastar la visión de desarrollo, identificar brechas y relevar potencialidades. De la instancia se sistematizaron los siguientes aportes:

- Fortalecer la seguridad comunal; incrementar fiscalización del cumplimiento de ordenanzas y conductas de riesgo.
- Ampliar rondas médicas y especialistas; mejorar urgencias; apoyo en salud mental.
- Impulso al emprendimiento y a la capacitación; más oportunidades para jóvenes y mujeres.
- Mejora de caminos rurales; reposición de alumbrado; más estacionamientos y mejoramiento urbano.
- Control de microbasurales; educación y cultura ambiental.
- Recuperación de espacios inseguros; nuevas áreas recreativas.
- Atención prioritaria a niños, niñas y adolescentes con TEA; diagnóstico y derivación oportunos; Apoyos en aula; coordinación con redes terapéuticas.
- Soluciones fotovoltaicas; uso de materiales nobles; residencias dignas para personas mayores.
- Posicionar el turismo como motor de empleo y desarrollo territorial.
- Mejor acceso a información de proyectos; más espacios de diálogo con Alcaldía; fortalecimiento del compromiso comunitario.

#### 2.2.6 .- Presentación general e inducción para funcionarios-as municipales

Se realizó una jornada de presentación e inducción, con la participación de 72 funcionarios y funcionarias de diversas direcciones, oficinas y programas. Asistieron representantes de la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planificación, Departamento de Educación Municipal, Oficina de Partes, Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Comuna de Planificación, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Tránsito, Dirección de Control, Fomento Productivo, OMIL y Oficina de Vivienda, entre otros.



*Ilustración 1: "Jornada de participación con funcionarios municipales"*

*Fuente: Equipo Gestor Pladeco.*



*Ilustración 2: "Jornada de participación con funcionarios municipales"*

*Fuente: Equipo Gestor Pladeco.*

el Equipo Gestor dio a conocer el plan de trabajo, etapas, alcance del instrumento y responsabilidades, junto con la calendarización de las jornadas comunitarias. En una segunda parte, se implementó un taller participativo basado en dinámica de tarjetas y tres preguntas clave, cuyo propósito fue acordar una visión de desarrollo comunal y relevar factores limitantes y habilitadores. Los resultados se organizaron en un análisis que vincula la visión definida con las problemáticas vigentes y las oportunidades de avance.

#### 2.2.7 .- Presentación y reunión COSOC

El Equipo Gestor participó en una reunión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) para informar a sus representantes sobre el trabajo de actualización del PLADECO 2025–2028 en la comuna. En la instancia se expusieron los alcances, etapas y objetivos, y se distribuyeron informativos sobre el significado del instrumento, incluyendo las fechas de los talleres de participación ciudadana por localidad, a fin de facilitar la difusión entre las organizaciones y la comunidad.

*Tabla 3: "Participantes presentación Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil"*

Nombre	Organización
Adiel A. Diaz Salazar	Junta de Vecinos N°12, Rastrojos
Tomas C. Figueroa Garrido	Junta de vecinos San diego de Tucapel
Marisol J. Villarroel Arévalo	Junta de vecinos Las Palmas de Huépil
Pedro Urrutia Seguel	Comité de Amigos Renacer Tucapel
Laura Vergara Seguel	Consejo de Desarrollo Rural Postas de Tucapel
Flor Garrido Valenzuela	Consejo de Desarrollo del Cesfam Tucapel y Junta de Vecinos La Esperanza Tucapel.
Luis A. Vásquez Lago	Comité Apícola Cordillera y Junta de Vecinos Las Hijuelas.
Francisco J. Dueñas Aguayo	Alcalde (S)
Marcia Cuevas Reyes	SECPLAN (S)

*Fuente: Elaboración propia según lista de asistencia.*

Se solicitó a los integrantes de la sociedad civil definir una visión de desarrollo comunal y aportar antecedentes sobre problemáticas limitantes, así como sobre oportunidades y fortalezas que contribuyen a alcanzar dicha visión.



## 2.2.8 .- Levantamiento y sistematización de antecedentes

Con el propósito de sustentar la actualización del PLADEC 2025–2028 con antecedentes vigentes y verificables, se levantó información preliminar desde Direcciones municipales y servicios externos. Para ello, el Equipo Gestor sostuvo reuniones técnicas y solicitó insumos a actores clave del quehacer comunal que administran instrumentos de planificación, reportes de gestión y registros estadísticos.

### **Dirección y actores consultados (municipio):**

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO); Dirección de Obras Municipales (DOM); Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN); Dirección de Tránsito; Dirección de Control; Oficina de Seguridad Ciudadana; Oficina de Cultura y Turismo; Fomento Productivo-OMIL; Oficina de Vivienda; Unidad de Medio Ambiente; Departamento de Salud Municipal; Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM); entre otros.

### III .- ACTUALIZACIÓN DIAGNÓSTICO COMUNAL

#### 3.1 .- ANÁLISIS TERRITORIAL, URBANO Y RURAL

La Región del Biobío, ubicada en la zona centro-sur de Chile, es uno de los territorios más relevantes del país por su diversidad geográfica, su densidad poblacional y su importancia económica y productiva. Se extiende desde el límite con la Región del Ñuble por el norte hasta La Araucanía por el sur, abarcando una superficie aproximada de 37.000 km<sup>2</sup>, la cual integra cordones montañosos costeros, amplios valles agrícolas, cuencas fluviales y una extensa franja costera en el océano Pacífico. Su clima predominante es templado cálido con influencia mediterránea, con veranos secos y templados e inviernos lluviosos que registran precipitaciones que oscilan entre 1.000 y 2.500 mm anuales, dependiendo del sector, condiciones que favorecen tanto la producción agrícola como la actividad forestal y el desarrollo industrial.

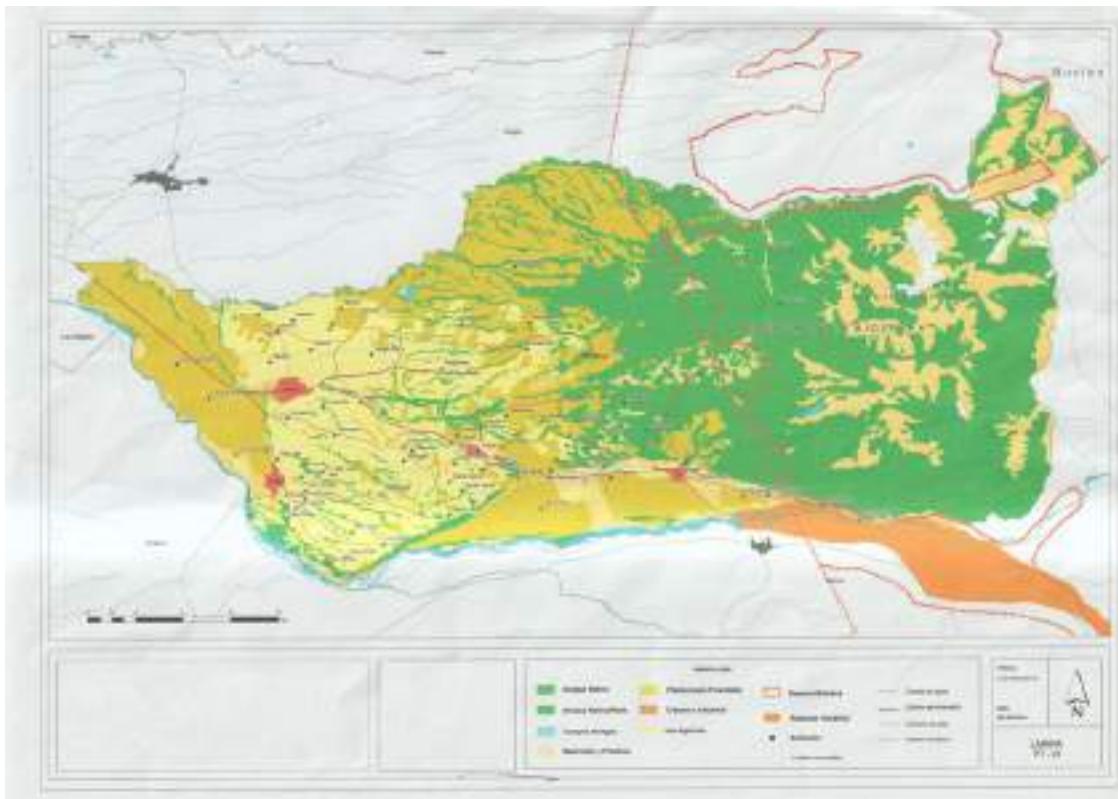
De acuerdo con el Censo 2024, la región alcanza una población cercana a 1,6 millones de habitantes, consolidándose como una de las más pobladas del país. La demografía regional presenta características relevantes: un proceso gradual de envejecimiento, con más del 15 % de personas mayores de 65 años; reducción sostenida de la población infantil; y un perfil educativo mayoritariamente concentrado en enseñanza media completa. Según CASEN 2022, el Biobío presenta una tasa de pobreza por ingresos cercana al 9–10 %, mientras que la pobreza multidimensional se sitúa alrededor del 14 %, manteniendo brechas significativas entre zonas urbanas altamente concentradas (como el Gran Concepción) y sectores rurales y cordilleranos. En cuanto a la actividad económica, CASEN identifica una estructura diversificada donde destacan los sectores forestal–industrial, manufacturero, transporte, servicios y comercio, mientras que en zonas interiores y cordilleranas persisten actividades silvoagropecuarias como componente central de la economía local.

Dentro de este contexto regional, la Provincia del Biobío ocupa un rol clave al conectar el valle central con la cordillera andina y con pasos fronterizos estratégicos hacia Argentina. Su geografía combina valles intermedios, lomajes precordilleranos, cuencas hidrográficas y zonas de alta montaña asociadas al volcán Antuco, al Parque Nacional Laguna del Laja y a la red hídrica del río Biobío. La provincia presenta una marcada transición climática: desde un clima templado cálido en los sectores bajos hasta un clima templado frío y mayor régimen de precipitaciones en zonas cordilleranas, lo que determina usos de suelo, cultivos y actividades productivas.

En este escenario provincial, la comuna de Tucapel se sitúa en la zona nororiente del territorio, constituyéndose como un área de transición entre el valle central y la precordillera andina. Posee una superficie aproximada de 914 km<sup>2</sup>, ubicándose entre las comunas de mayor extensión dentro de la provincia. Esta magnitud territorial explica la coexistencia de núcleos urbanos consolidados —Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura— junto con amplios sectores rurales destinados a actividades agrícolas, ganaderas y forestales. El clima comunal responde al gradiente provincial: sectores bajos con veranos secos y suaves, y áreas más elevadas con inviernos más fríos y precipitaciones que superan los 1.200

mm anuales, condiciones que han moldeado históricamente la vocación productiva del territorio y su paisaje.

Tucapel posee un carácter policéntrico distintivo, con asentamientos que combinan funciones residenciales, industriales, agrícolas y turísticas. Esta configuración dispersa, en contraste con comunas fuertemente centralizadas, influye en la movilidad interna, el acceso a servicios, la oferta de equipamientos y la planificación del crecimiento urbano. La identidad territorial de Tucapel se asocia a su condición rural, su cercanía a la cordillera, la presencia de actividades forestales y agrícolas, y sus atributos paisajísticos y naturales, elementos que serán analizados en profundidad en los subítems siguientes de este capítulo.



*Ilustración 3: "Mapa comunal"*

*Fuente: Pladeco 2016-2020 Comuna de Tucapel*

### 3.1.1 .- Caracterización general y dinámica demográfica Comuna de Tucapel

La dinámica demográfica de la comuna de Tucapel refleja procesos de largo plazo asociados a transformaciones productivas, territoriales y sociales propias de la Provincia del Biobío y de la zona centro-sur del país. Históricamente, la evolución poblacional comunal ha estado marcada por ciclos diferenciados: una fase de crecimiento sostenido durante la primera mitad del siglo XX, vinculada a la consolidación de actividades agrícolas, forestales y ferroviarias; un período prolongado de estancamiento y bajo crecimiento entre las décadas de 1950 y 1990; y una etapa más reciente de recuperación demográfica iniciada a comienzos del siglo XXI.

Los registros censales muestran que Tucapel experimentó un crecimiento progresivo hasta mediados del siglo XX, alcanzando una población cercana a los 11.000 habitantes en la década de 1960. Posteriormente, la comuna evidenció una fase de crecimiento muy moderado, influida por procesos de migración campo-ciudad hacia centros urbanos mayores, la mecanización de actividades productivas y la pérdida relativa de oportunidades laborales locales. Esta tendencia se mantuvo hasta inicios de los años 2000, período en el cual la población comunal se mantuvo prácticamente estable.

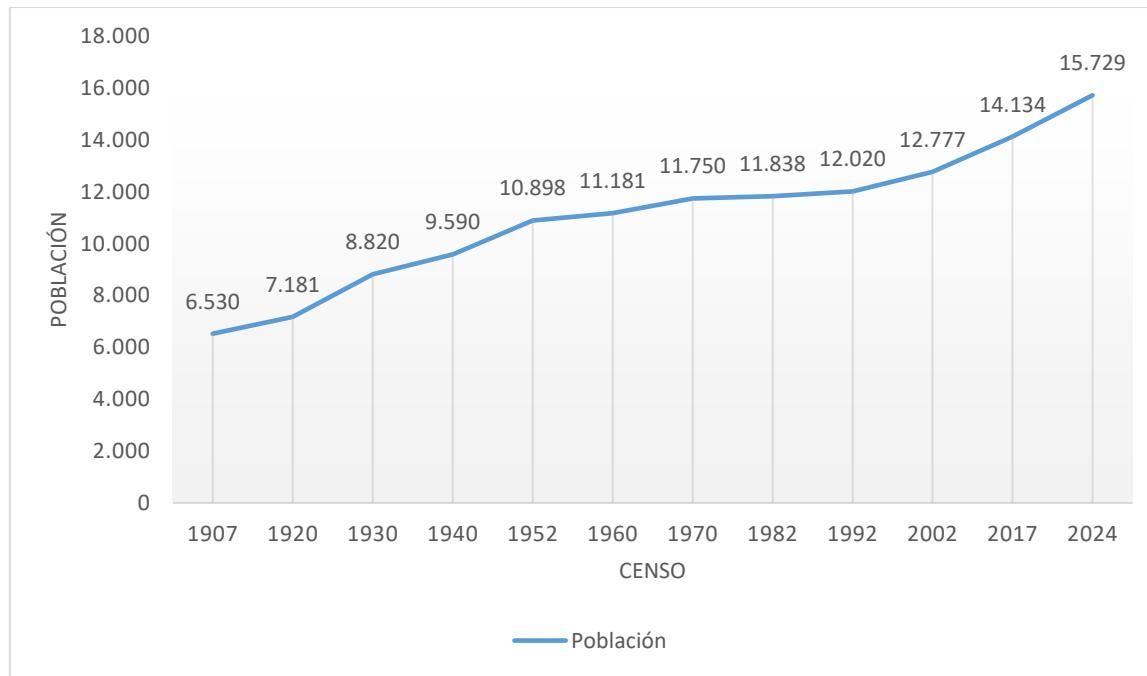
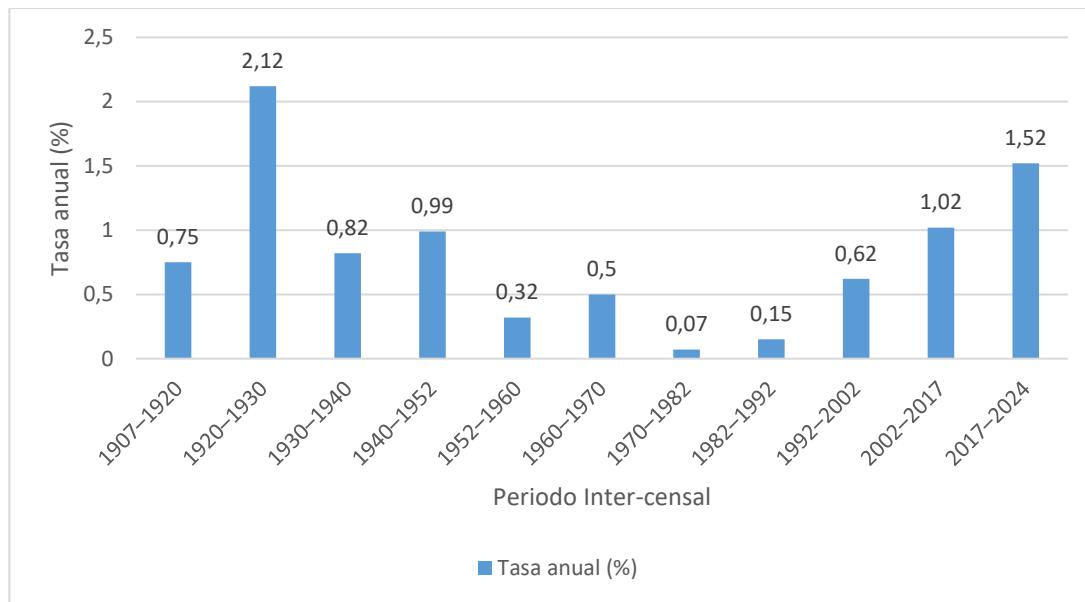


Ilustración 4: "Evolución histórica de la población comunal (1907–2024)"

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del INE, Censos de Población 1907–2024

A partir del Censo 2002 se observa un cambio significativo en esta trayectoria. La población comienza a incrementarse de manera sostenida, fenómeno que se acentúa en los censos de 2017 y 2024. Según el Censo 2024, Tucapel alcanza una población total de 15.729 habitantes, lo que representa un aumento de 1.595 personas respecto de 2017 (14.134 habitantes), equivalente a un crecimiento acumulado del 11,3 % en siete años. Este comportamiento sitúa a la comuna por sobre su tendencia histórica y la posiciona en una fase de expansión demográfica reciente.



*Ilustración 5: "Tasa anual promedio de crecimiento intercensal"*

*Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE*

El análisis de las tasas de crecimiento intercensal permite comprender con mayor precisión esta evolución. Mientras que durante gran parte del siglo XX las tasas anuales se mantuvieron por debajo del 0,5%, el período 2017–2024 registra una tasa anual promedio de 1,52 %, la más alta observada en los últimos 60 años. Este incremento puede asociarse a diversos factores convergentes: expansión residencial en Huépil, consolidación de núcleos urbanos como Trupán y Polcura, mayor conectividad territorial, y la disponibilidad de suelo para vivienda en comparación con comunas vecinas más densificadas.

Desde una perspectiva territorial, este crecimiento no se expresa de manera homogénea en todo el espacio comunal, sino que se concentra principalmente en los centros urbanos y en áreas con mejor acceso a servicios y conectividad. No obstante, la persistencia de una estructura rural relevante y la dispersión de asentamientos continúan siendo rasgos distintivos de la comuna, lo que plantea desafíos importantes en términos de planificación, provisión de infraestructura y equidad territorial.

### 3.1.2 .- Composición por sexo y estructura etaria (estimativa INE)

La composición por sexo y edad de la población de Tucapel constituye un elemento clave para comprender las demandas actuales y futuras del territorio en materia de servicios, equipamientos y políticas públicas. Si bien el **Censo 2024** aún no ha publicado los tabulados definitivos desagregados por sexo y edad a nivel comunal, es posible aproximarse a esta caracterización mediante el uso de **proyecciones del INE basadas en el Censo 2017**, ajustadas al total poblacional oficial de 2024, lo que permite contar con una base analítica coherente y consistente para la planificación comunal.

Desde una perspectiva de género, la estructura poblacional comunal presenta una **leve mayoría femenina**, patrón que se alinea con la tendencia regional y nacional. Esta diferencia se explica, en parte, por una mayor esperanza de vida femenina y por procesos migratorios selectivos por edad y sexo. La composición por sexo adquiere relevancia territorial al incidir en la configuración de los hogares, en la demanda por servicios de cuidado y en la planificación de programas sociales, especialmente en contextos de envejecimiento poblacional.

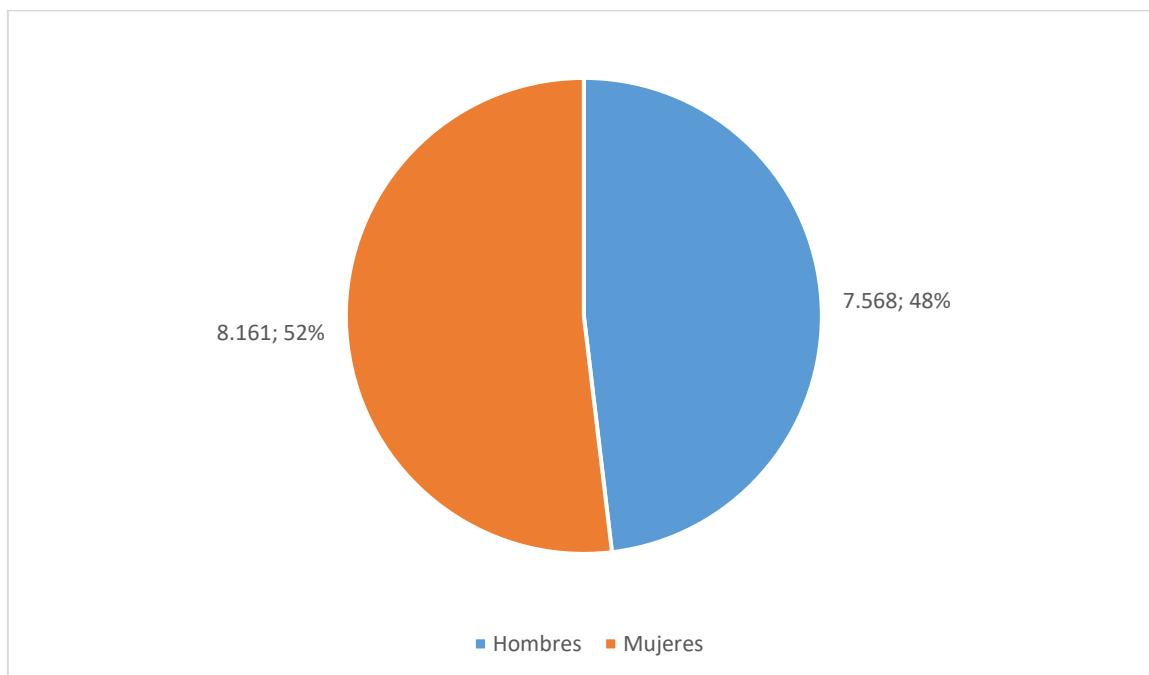
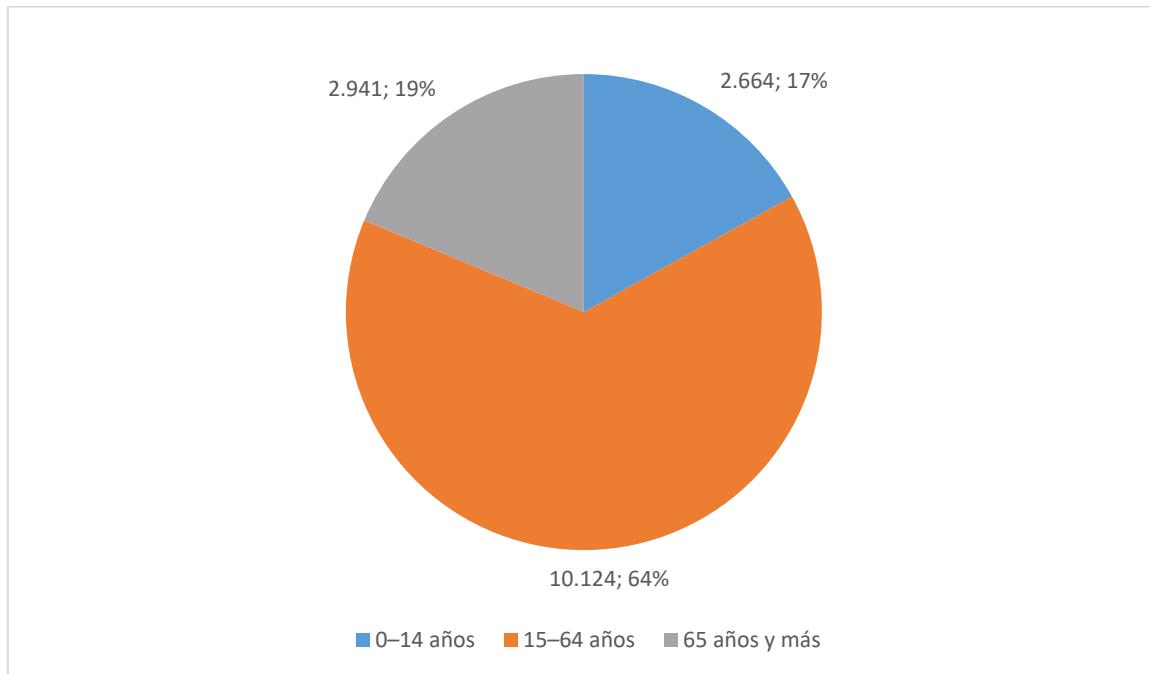


Ilustración 6: "Distribución de la población por sexo (estimación 2024)"

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, Censo 2024; Proyecciones INE 2017.

En términos etarios, Tucapel evidencia un avance sostenido de la transición demográfica, caracterizado por una reducción relativa de la población infantil y un aumento progresivo del grupo de personas mayores. La población en edad de trabajar continúa siendo mayoritaria, aunque con señales claras de

envejecimiento a mediano plazo. Este escenario plantea desafíos relevantes para la comuna, particularmente en relación con la provisión de servicios de salud, accesibilidad urbana, adecuación de la vivienda y fortalecimiento de redes de apoyo social.



*Ilustración 7: "Estructura etaria de la población comunal (estimación 2024)"*

*Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, Proyecciones de Población base Censo 2017.*

El análisis de indicadores demográficos complementarios refuerza esta caracterización. El índice de envejecimiento, estimado en torno a 110, indica que la población de 65 años y más ya supera numéricamente a la población menor de 15 años, situación que refleja una transición demográfica avanzada y que tendrá impactos directos en la demanda por servicios de salud, cuidado y accesibilidad. Por su parte, el índice de dependencia total, cercano a 58, evidencia que por cada 100 personas en edad de trabajar existen casi 60 personas potencialmente dependientes, lo que supone desafíos relevantes para la sostenibilidad social y económica del territorio. Finalmente, la razón de masculinidad, estimada en 92,7 hombres por cada 100 mujeres, confirma la mayor presencia femenina en la estructura poblacional comunal, elemento que debe ser considerado en el diseño de políticas sociales, programas de apoyo y planificación urbana con enfoque de género.

### 3.1.3 .- Condiciones de vivienda y hogares (Censo 2024)

Las condiciones de vivienda y la estructura de los hogares en la comuna de Tucapel constituyen un componente central para comprender la calidad de vida de la población y los desafíos territoriales

asociados al crecimiento reciente. Según los resultados oficiales del **Censo 2024**, la comuna registra un total de **7.795 viviendas**, de las cuales **6.406 se encuentran ocupadas**, evidenciando la existencia de un stock habitacional relevante que combina áreas urbanas consolidadas con sectores rurales dispersos. Este volumen de viviendas se organiza en **6.176 hogares**, lo que arroja un promedio aproximado de **2,5 personas por hogar**, indicador que confirma una tendencia hacia hogares de menor tamaño, coherente con el envejecimiento demográfico y el aumento de hogares unipersonales.

La composición de los hogares revela características estructurales relevantes para la planificación comunal. Un **25,4 % de los hogares corresponde a hogares unipersonales**, fenómeno que se asocia principalmente a personas mayores y adultos que residen solos, mientras que un **29,9 % de los hogares cuenta con presencia de niños, niñas o adolescentes**, lo que evidencia la coexistencia de distintos ciclos de vida dentro del territorio. Asimismo, un **18,5 % de los hogares alberga al menos a una persona mayor**, dato particularmente significativo en una comuna que presenta un índice de envejecimiento elevado, y que anticipa una creciente demanda por soluciones habitacionales adecuadas, accesibilidad universal y redes de apoyo comunitario.

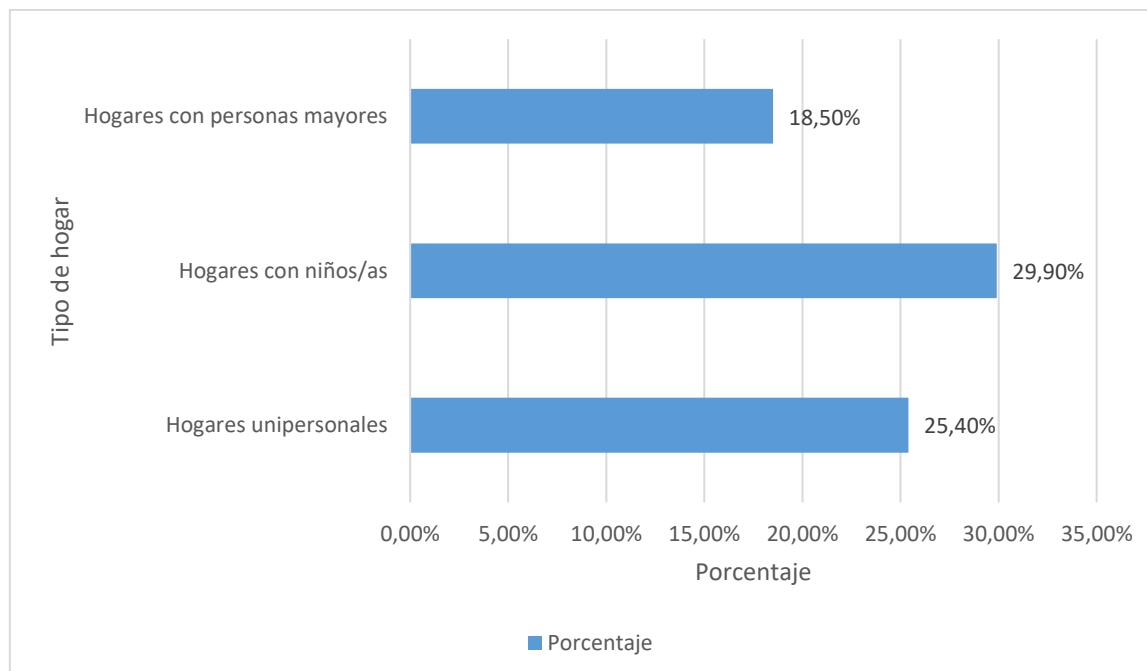


Ilustración 8: "Composición de los hogares (%)"

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, Censo 2024.

En cuanto al acceso a servicios básicos, el Censo 2024 muestra niveles generalmente altos, aunque con brechas territoriales internas. El **99,5 % de los hogares cuenta con suministro eléctrico**, reflejando una cobertura prácticamente universal, mientras que el **87,1 % dispone de agua potable**, indicador que, si

bien es mayoritario, deja en evidencia la persistencia de sectores que dependen de soluciones alternativas, especialmente en áreas rurales. La **conectividad digital** alcanza al **85,8 % de los hogares**, cifra relevante que da cuenta de avances importantes, pero que también plantea desafíos en términos de calidad del servicio y equidad de acceso, particularmente fuera de los centros urbanos.

Desde una perspectiva territorial, estas condiciones habitacionales no se distribuyen de manera homogénea en la comuna. Las localidades urbanas presentan mayor consolidación de servicios y mejor acceso a infraestructura básica, mientras que en sectores rurales persisten rezagos vinculados a la dispersión de la vivienda, mayores costos de provisión de servicios y dependencia de soluciones individuales. Esta realidad refuerza la necesidad de un enfoque diferenciado en la planificación comunal, que reconozca la diversidad de contextos residenciales y priorice intervenciones acordes a las características de cada sector.

En conjunto, los datos de vivienda, hogares y servicios básicos permiten identificar una comuna que ha avanzado de manera significativa en cobertura, pero que enfrenta desafíos estructurales asociados al envejecimiento de su población, al aumento de hogares pequeños y a las brechas territoriales entre zonas urbanas y rurales. Estos elementos resultan fundamentales para orientar políticas de vivienda, programas sociales, inversión en infraestructura y estrategias de desarrollo urbano y rural equilibrado.

### 3.1.4 . - Sistema urbano comunal y ordenamiento territorial

El sistema urbano de la comuna de Tucapel se caracteriza por una estructura policéntrica, rasgo distintivo dentro de la Provincia del Biobío. A diferencia de comunas con un único centro urbano dominante, Tucapel organiza su territorio en torno a varios núcleos con funciones diferenciadas, principalmente Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura, los cuales articulan la vida residencial, productiva y de servicios tanto para la población urbana como para los sectores rurales circundantes. Esta configuración territorial responde tanto a la extensión comunal como a su historia de poblamiento y a la localización de actividades productivas y de infraestructura.

Tabla 4: "Sistema urbano comunal y jerarquía de localidades"

LOCALIDAD	ROL TERRITORIAL
HUÉPIL	Centro urbano principal - administrativo
TUCAPEL	Centro urbano secundario - residencial
TRUPAN	Centro rural-urbano - articulación rural
POLCURA	Centro rural-urbano - articulación precordillerana

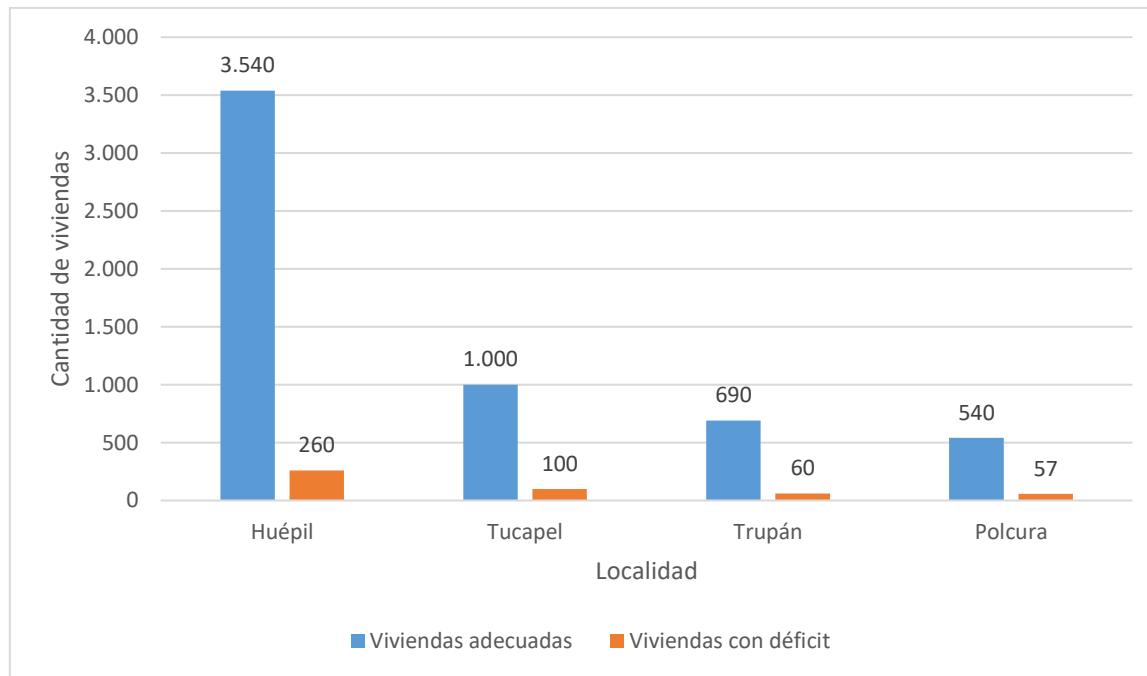
Fuente: elaboración propia

Huépil cumple el rol de principal centro urbano y administrativo, concentrando la mayor parte de los servicios públicos, equipamientos educacionales, de salud, comercio y actividades industriales y logísticas. Tucapel histórico mantiene un carácter predominantemente residencial y patrimonial,

mientras que Trupán y Polcura, si bien presentan rasgos urbanos, conservan una fuerte identidad rural y cumplen funciones de articulación territorial hacia sectores precordilleranos. Esta distribución genera patrones de movilidad cotidiana entre localidades y una demanda permanente por conectividad vial y transporte.

Desde la perspectiva del ordenamiento territorial, la comuna se encuentra en una etapa clave, ya que el Plan Regulador Comunal (PRC) se encuentra finalizando su proceso de elaboración. Este instrumento será fundamental para orientar el crecimiento urbano futuro, definir límites urbanos, regular densidades, establecer áreas de protección ambiental y mitigar riesgos naturales. El PRC deberá respetarse plenamente una vez vigente, ya que su correcta aplicación permitirá ordenar la expansión residencial, evitar la ocupación de zonas de riesgo y asegurar un desarrollo territorial más equilibrado y sostenible.

En materia de vivienda y ocupación del suelo, la información disponible indica que el desarrollo urbano se ha concentrado principalmente en Huépil, donde existe mayor consolidación de loteos, equipamientos y redes de servicios. No obstante, en localidades como Trupán y Polcura se observa un crecimiento más disperso, con predominio de vivienda unifamiliar y baja densidad, lo que incrementa los costos de provisión de infraestructura y servicios básicos. Esta situación refuerza la necesidad de criterios claros de planificación que orienten el crecimiento hacia áreas con mayor capacidad de soporte urbano.

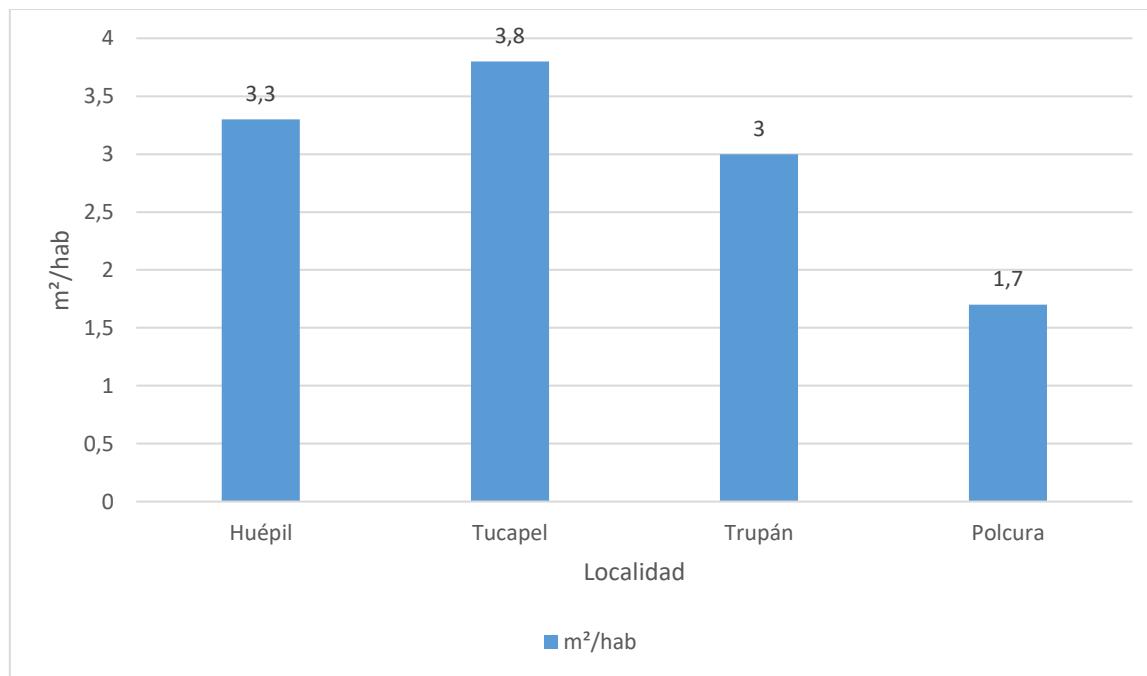


*Ilustración 9: "Viviendas por localidad y condición (SINIM 2023)"*

*Fuente: Elaboración propia en base a datos SINIM, 2023.*

Respecto de los equipamientos comunales, estos se distribuyen de manera desigual entre las localidades. Huépil concentra la mayor oferta de establecimientos educacionales, recintos de salud primaria, servicios municipales, comercio y espacios deportivos, mientras que Tucapel, Trupán y Polcura disponen de equipamientos de menor escala, orientados principalmente a satisfacer demandas locales. Esta concentración funcional genera dependencia territorial y desplazamientos cotidianos, especialmente desde sectores rurales hacia el centro urbano principal.

Un componente clave del sistema urbano es la disponibilidad de áreas verdes y espacios públicos. La comuna presenta un indicador aproximado de 3,8 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante, cifra que se sitúa por debajo del estándar recomendado de 10 m<sup>2</sup>-hab. A nivel de localidades, se observan diferencias significativas, siendo Polcura la que presenta la menor dotación relativa. La escasez de áreas verdes y espacios públicos de calidad constituye una brecha relevante en términos de habitabilidad urbana, recreación y bienestar, especialmente en contextos de envejecimiento poblacional.



*Ilustración 10: "Áreas verdes por localidad (m<sup>2</sup>-hab.)"*

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos Catastro Municipal - SINIM 2023.

En síntesis, el sistema urbano y el ordenamiento territorial de Tucapel enfrentan desafíos asociados a su estructura policéntrica, a la dispersión del crecimiento residencial, a la concentración de equipamientos y a la limitada disponibilidad de áreas verdes. La entrada en vigencia del Plan Regulador



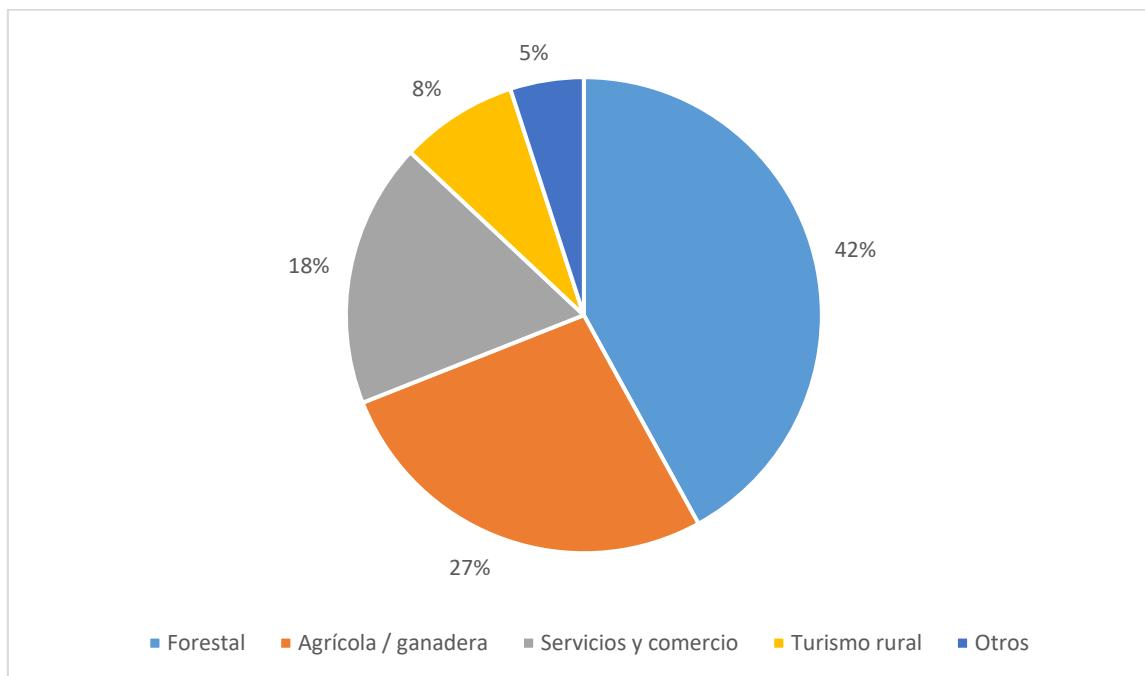
Comunal se presenta como una oportunidad estratégica para abordar estas problemáticas, orientar el desarrollo urbano y fortalecer la integración territorial entre las distintas localidades de la comuna.

### 3.1.5 .- La comuna y su sector rural

El sector rural de la comuna de Tucapel constituye un componente estructural de su identidad territorial y de su funcionamiento socioeconómico. A diferencia de comunas con una ruralidad residual, Tucapel presenta una ruralidad activa, estrechamente vinculada a actividades productivas tradicionales, a la dispersión del poblamiento y a la cercanía con la precordillera andina. Esta condición se expresa tanto en la extensión del territorio rural como en el rol que cumplen localidades como Trupán y Polcura, reconocidas como localidades rurales, y en una serie de asentamientos menores y sectores productivos dispersos.

Desde el punto de vista territorial, la ruralidad de Tucapel se caracteriza por baja densidad habitacional, presencia de viviendas unifamiliares aisladas y una fuerte dependencia de la conectividad vial para el acceso a servicios, empleo y equipamientos. La estructura rural se organiza en torno a ejes productivos forestales y agrícolas, junto con actividades ganaderas de pequeña y mediana escala, lo que configura un paisaje predominantemente silvoagropecuario. Esta configuración territorial genera desafíos específicos en materia de provisión de infraestructura, transporte público y conectividad digital.

En términos productivos, los datos de CASEN 2022 permiten identificar que el sector forestal concentra la mayor proporción de ocupación en áreas rurales, seguido por la agricultura y ganadería, y en menor medida por los servicios, comercio local y turismo rural. Esta estructura productiva refleja una alta dependencia de actividades primarias, con limitada diversificación económica, lo que expone a los hogares rurales a mayores niveles de vulnerabilidad frente a fluctuaciones del mercado, eventos climáticos extremos o crisis sectoriales.



*Ilustración 11: "Actividades económicas predominantes en el sector rural (%)"*

*Fuente: Elaboración propia en base a datos CASEN 2022, estimación comunal.*

La conectividad y el acceso a servicios básicos en sectores rurales presentan avances relevantes, aunque persisten brechas importantes respecto de las áreas urbanas. Si bien la cobertura de energía eléctrica es prácticamente universal y el acceso a agua potable alcanza niveles altos, el acceso a Internet y a transporte público regular continúa siendo limitado en varios sectores, condicionando el acceso a educación, salud, trámites y oportunidades laborales. Estas brechas adquieren mayor relevancia considerando el envejecimiento poblacional y la dispersión geográfica de los asentamientos rurales.

Desde una perspectiva de planificación territorial, la ruralidad de Tucapel no puede entenderse únicamente como un espacio productivo, sino también como un territorio residencial, cultural y ambiental. Sectores rurales como Trupán y Polcura cumplen funciones clave en la articulación comunal, tanto por su localización estratégica como por su vínculo con actividades turísticas, patrimoniales y de recreación asociadas al entorno natural. En este contexto, resulta fundamental promover estrategias de desarrollo rural integrales, que fortalezcan la conectividad, diversifiquen la base productiva y mejoren la calidad de vida de la población rural, respetando las particularidades territoriales de cada sector.



### 3.2 .- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

El desarrollo de infraestructura en la comuna constituye una condición base para asegurar calidad de vida, seguridad y funcionamiento territorial, considerando la coexistencia de localidades con distintos niveles de consolidación y una ruralidad extensa y dispersa. En términos generales, los datos oficiales del Censo 2024 reflejan un alto acceso a servicios básicos a escala comunal: 99,5% de los hogares cuenta con suministro eléctrico, 87,1% dispone de agua potable y 85,8% presenta conectividad digital, pero estos datos se refieren a lo considerado urbano, por lo que se trata solo de la superficie estimada como urbana en las localidades de Huépil y Tucapel, límites que no han sido actualizados hace más de 40 años.

No obstante, la situación actual evidencia que la cobertura comunal no siempre se traduce en un estándar homogéneo entre localidades y sectores, particularmente fuera de los espacios más consolidados. En estos casos, la provisión de servicios suele enfrentar mayores costos, dificultades técnicas y limitaciones asociadas a la dispersión territorial, generando dependencia de soluciones complementarias para asegurar continuidad y condiciones adecuadas de habitabilidad. En paralelo, la infraestructura vinculada a movilidad y conectividad territorial incide directamente en el acceso a servicios y oportunidades, por lo que el estado de la red vial, la conectividad entre localidades y la infraestructura asociada al transporte son dimensiones críticas para comprender el funcionamiento comunal.

En este marco, el presente apartado ordena y describe la situación comunal por sistemas, abordando en los subítems siguientes el estado general y principales brechas de los servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad urbana, comunicaciones, conectividad e infraestructura de transporte, estableciendo una base común para el análisis posterior y la definición de líneas de acción.

#### 3.2.1 .- Servicios de Agua Potable

En la comuna el servicio de agua potable se configura como un componente esencial de habitabilidad y salud pública, particularmente por la combinación de localidades con mayor consolidación y una ruralidad extensa, dispersa y con soluciones diversas. A escala comunal, el Censo 2024 registra que un 87,1% de los hogares dispone de agua potable, lo que da cuenta de un nivel de acceso relevante; sin embargo, esta cifra no refleja por sí sola las diferencias internas de estándar, continuidad y modalidad de abastecimiento que se observan entre localidades y sectores, especialmente fuera de los espacios más consolidados.

En términos de situación actual, el abastecimiento se estructura en torno a una lógica mixta. En los sectores con mayor consolidación, el acceso se sostiene principalmente mediante redes formales, mientras que en zonas periféricas y rurales el agua potable depende en mayor medida de sistemas de Agua Potable Rural (APR) —con cobertura más estable en sectores antiguos— y de soluciones

individuales en áreas más recientes o dispersas. En las localidades de Trupán y Polcura, por su condición rural, el abastecimiento se apoya en APR locales para sectores históricos y, en los sectores más nuevos y el entorno rural, en soluciones individuales asociadas a captación y almacenamiento, lo que vuelve al sistema más sensible a factores como profundidad de captación, mantención, estacionalidad y capacidad de respuesta frente a contingencias.

Como expresión de estas brechas, persisten situaciones donde el acceso depende de apoyos complementarios para asegurar consumo básico. En particular, en hogares que no cuentan con pozo profundo u otra solución individual operativa, el abastecimiento se sostiene mediante camiones aljibe municipales, lo que evidencia una vulnerabilidad estructural: cuando la solución domiciliaria no existe o falla, la continuidad del acceso queda condicionada a la capacidad logística y operativa del municipio, y a las distancias propias de un territorio rural. En este contexto, la actualización de los instrumentos de planificación territorial adquiere relevancia para habilitar soluciones de mayor cobertura y estándar: con la aprobación del Plan Regulador Comunal (PRC) se espera avanzar en estudios de factibilidad orientados a extender redes hacia los sectores periféricos de Huépil y Tucapel y, asimismo, hacia las localidades de Trupán y Polcura, en la medida que pasen a ser consideradas como localidades urbanas, abriendo la posibilidad de transitar desde esquemas predominantemente rurales y/o individuales hacia alternativas de abastecimiento más integradas y con mayor soporte de red.

### 3.2.2 .- Servicios de Alcantarillado

El servicio de alcantarillado en la comuna presenta una cobertura efectiva concentrada en los sectores más consolidados, mientras que una parte significativa del territorio resuelve el saneamiento mediante soluciones particulares, lo que marca una diferencia relevante de estándar entre localidades y entre áreas centrales y periféricas. Esta situación se ve influida por la condición actual del límite urbano, que se mantiene acotado y desactualizado, dejando fuera de cobertura sanitaria a sectores periféricos que hoy funcionan como extensión de Huépil y Tucapel, donde el acceso a redes no acompaña el crecimiento residencial y la demanda real.

En términos cuantitativos, y conforme a información comunal levantada en plataforma ADIS (julio 2025), se registran 9.643 hogares en la comuna, de los cuales 6.584 cuentan con alcantarillado, 2.508 hogares disponen de fosa séptica y 458 hogares cuentan con cajón o pozo negro; adicionalmente, 73 hogares no cuentan con sistema de baño.

Este contexto explica que, fuera de las redes formales, sea habitual la presencia de soluciones como fosas sépticas comunitarias por villa en sectores periféricos de Huépil y Tucapel, y fosas comunitarias o individuales en localidades como Trupán y Polcura y otros sectores rurales, lo que implica dependencia permanente de mantención y vaciados periódicos para evitar fallas sanitarias.

Dentro de este escenario, existe además un foco de mayor vulnerabilidad en Trupán, específicamente en el sector Unión Porvenir, donde se indica la presencia de una fosa comunitaria para aproximadamente 60 viviendas, emplazada en un área con napa freática alta (menor a un metro), condición que acelera el llenado y aumenta el riesgo de rebalses y afectación sanitaria si no se realiza un vaciado frecuente.

Finalmente, desde la perspectiva de planificación territorial, la aprobación del Plan Regulador Comunal (PRC) se considera un elemento habilitante para abordar estructuralmente esta brecha, en la medida que permitiría incorporar como urbanas áreas hoy excluidas del límite vigente y, con ello, abrir la posibilidad de avanzar en estudios de factibilidad que sustenten eventuales extensiones de redes hacia sectores periféricos de Huépil y Tucapel, así como hacia localidades como Trupán y Polcura.

### 3.2.3 .- Electricidad

En la comuna el suministro eléctrico presenta una cobertura prácticamente universal, alcanzando un 99,5% de hogares con acceso según el Censo 2024. Sin embargo, la situación actual evidencia que el principal desafío no se concentra en el acceso, sino en la continuidad del servicio y los tiempos de reposición, los que se ven afectados de manera recurrente durante el invierno, cuando aumentan los eventos asociados a condiciones climáticas adversas.

Los cortes de suministro se presentan tanto en el sector urbano como en el rural. En el área urbana, la reposición del servicio tiende a ser más rápida, mientras que en los sectores rurales la interrupción puede extenderse por períodos mayores, pudiendo demorar entre 1 y 4 días aproximadamente. A ello se suma un factor adicional que tensiona la continuidad del servicio: el robo de cables de cobre, que incrementa la ocurrencia de interrupciones y complejiza la reposición, especialmente en tramos más expuestos.

Esta vulnerabilidad eléctrica tiene impactos que trascienden la iluminación y el funcionamiento doméstico, debido a su interdependencia con otros servicios básicos, especialmente en el ámbito rural. Una parte relevante de las viviendas rurales depende de pozos profundos para el abastecimiento de agua, por lo que la falta de energía afecta el funcionamiento de bombas y, con ello, la disponibilidad de agua en los hogares. Asimismo, durante los cortes se generan efectos cotidianos relevantes, como dificultades para conservar alimentos y un aumento de cargas domésticas, lo que refuerza que la continuidad del suministro es un factor clave para la habitabilidad y el bienestar.

Como aproximación a la magnitud del problema en el mundo rural, se estima la existencia de 1.574 viviendas rurales con Registro Social de Hogares, de las cuales 1.531 se ubicarían en un tramo igual o menor a 90, lo que permite dimensionar un grupo especialmente expuesto frente a interrupciones prolongadas. Complementariamente, se han utilizado parámetros promedio para caracterizar la recurrencia e impacto de los cortes, considerando 4 cortes al año y con una duración promedio de 1-5

días, lo que da cuenta de la carga que estos eventos suponen para los hogares, particularmente en sectores rurales.

### 3.2.4 .- Vialidad Urbana

La vialidad urbana en la comuna se estructura a partir de una red de calles y pasajes que permite la circulación cotidiana dentro de las localidades y, al mismo tiempo, se articula con ejes camineros de escala intercomunal y regional. En términos generales, la conectividad principal se apoya en la Ruta N-59-Q, que atraviesa Huépil y Tucapel y cumple un rol estructurante para los desplazamientos y la actividad local, complementándose con la Ruta Q-45 hacia el eje de Los Ángeles y con la conexión a la Ruta 5 Sur a través de la Ruta N-97-Q. A nivel interno, la articulación entre Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura se reconoce principalmente a través de la Ruta Q-965, que sostiene los flujos entre localidades y los vínculos con sectores rurales cercanos.

Desde la perspectiva de pavimentación urbana, la comuna cuenta con 67,5 km de calles y pasajes pavimentados, distribuidos en 540 calles/pasajes. Esta dotación se concentra mayoritariamente en Huépil y Tucapel, mientras que Trupán y Polcura presentan una menor longitud de pavimentos, reflejando diferencias de consolidación urbana y de estándar de infraestructura entre localidades. En cuanto al estado de la red, se observa deterioro recurrente asociado al tránsito vehicular y a efectos climáticos, estimándose que aproximadamente un 10% de la superficie pavimentada requiere reparaciones, lo que evidencia una necesidad permanente de conservación para evitar el aumento progresivo de baches, fisuras y pérdida de estándar de servicio

Junto con la condición de calzadas, la situación actual también presenta brechas en infraestructura complementaria que incide directamente en seguridad vial y movilidad diaria. En distintos tramos urbanos y en conexiones entre localidades se identifica déficit de paraderos, lo que afecta la espera y el resguardo de usuarios del transporte público, especialmente en sectores más expuestos. Del mismo modo, existe una carencia de señalética y demarcación vial en puntos críticos, lo que reduce la claridad de la circulación y aumenta el riesgo de conflictos entre vehículos y peatones. A ello se suma la necesidad de implementar reductores de velocidad y otras medidas de calmado de tránsito en sectores residenciales, zonas escolares y cruces conflictivos, donde la combinación entre tránsito de paso y circulación local exige condiciones de mayor control y seguridad.

### 3.2.5 .- Comunicaciones y Conectividad Telefónica

Las comunicaciones en la comuna son un componente clave para el acceso a información, la coordinación cotidiana, el desarrollo de actividades productivas y la vinculación con servicios públicos y privados. A nivel comunal, se registra un 85,8% de hogares con conectividad digital (Censo 2024), lo

que refleja un avance relevante en acceso; sin embargo, la situación actual no es homogénea y presenta diferencias por localidad y condición urbano-rural.

En Huépil y Tucapel, la cobertura de comunicaciones tiende a ser mejor y más estable por la mayor concentración de población e infraestructura. En contraste, en Trupán y Polcura la cobertura es más limitada y la calidad del servicio tiende a ser irregular, situación que se acentúa en el sector rural, donde la dispersión territorial y las distancias incrementan la presencia de zonas con baja o nula señal, afectando la conectividad efectiva y la capacidad de respuesta ante emergencias. En esta línea, el propio municipio ha señalado la necesidad de reforzar sistemas alternativos de comunicación en sectores rurales que no cuentan con telefonía celular, incorporando radios portátiles como apoyo operacional.

Respecto del acceso a medios de comunicación, en la comuna existe presencia de servicios de televisión de pago, incluyendo modalidades como televisión por cable y otros sistemas equivalentes, lo que se evidencia en actos administrativos municipales que consideran proveedores para servicio de TV de pago en Huépil (por ejemplo, Pacífico Cable, además de alternativas como Claro y DirecTV). A nivel sectorial, Subtel registra además permisos asociados a servicio limitado de televisión por cable para la comuna de Tucapel, lo que da cuenta de oferta formal en este tipo de servicios.

En cuanto a radios locales, se identifica la operación de emisoras con base y/o cobertura en la comuna, como FM Cordillera 93.1 FM en Tucapel, y radios comunitarias o locales asociadas a Huépil como Octava Digital 106.1 FM y Radio Odisea (88.1 y 104.3 FM).

### 3.2.6 .- Conectividad

La conectividad territorial de la comuna se explica por una combinación de ejes viales de escala intercomunal y una red interna que vincula sus localidades y sectores rurales. En términos generales, la conexión hacia el exterior se estructura principalmente a través de la Ruta N-59-Q (tramo Chillán-Yungay), que atraviesa las localidades de Huépil y Tucapel, y se complementa con la Ruta N-97-Q, que permite la vinculación con la Ruta 5 Sur. A nivel interno, las cuatro localidades se articulan mediante la Ruta Q-965, que actúa como eje de enlace entre Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura, sosteniendo el tránsito cotidiano de personas, servicios y actividades.

No obstante, la conectividad comunal no se define solo por la existencia de estas rutas, sino también por la condición y comportamiento de los caminos que estructuran el acceso a sectores rurales. En la situación actual, los caminos rurales presentan restricciones relevantes debido a su mal estado, problemática que se agudiza durante el invierno por la presencia de lluvias y deterioro de la carpeta, generando episodios de aislamiento temporal en algunos sectores por varios días. Esta condición se expresa con especial claridad en ciertos caminos internos rurales que históricamente han mostrado

mayores dificultades de tránsito, como Mañihual y El Pajal, evidenciando brechas de conectividad que afectan el acceso oportuno a servicios, el desplazamiento diario y la respuesta ante emergencias.

Por su parte, el sector cordillerano representa una condición aún más compleja desde el punto de vista de la conectividad, ya que la infraestructura vial es escasa y la disponibilidad de caminos es limitada, lo que restringe el acceso y refuerza barreras territoriales propias de un área de mayor complejidad geográfica. En este contexto, la conectividad se consolida como un factor crítico del funcionamiento comunal, porque condiciona directamente la integración entre localidades, la continuidad de servicios y la posibilidad de asegurar accesibilidad efectiva durante todo el año.



### 3.2.7 .- Infraestructura de Transporte

La infraestructura de transporte en la comuna comprende no solo la existencia de servicios de movilización, sino también las condiciones físicas que permiten que los desplazamientos se realicen de forma segura, regular y accesible: paraderos y refugios peatonales, zonas de espera protegidas, señalización y demarcación vial, iluminación asociada a puntos de detención, condiciones de accesibilidad universal y elementos de seguridad en tramos conflictivos. En un territorio con localidades separadas por distancias relevantes y una ruralidad extensa, este componente resulta determinante para el acceso efectivo a educación, salud, trabajo y trámites, especialmente para personas mayores, estudiantes y hogares sin vehículo particular.

En la situación actual, la movilidad comunal se caracteriza por la existencia de recorridos que conectan Huépil y Tucapel con otras ciudades, mientras que en Trupán y Polcura la oferta es más acotada y depende principalmente de una sola empresa, con horarios limitados y cumplimiento irregular. No obstante, es importante precisar que no existe locomoción interurbana al interior de la comuna en ninguna localidad, lo que implica que los desplazamientos entre localidades y hacia sectores rurales quedan condicionados por servicios con baja disponibilidad, por medios particulares o por alternativas de apoyo local.

En este contexto, el municipio cumple un rol complementario relevante, ofreciendo servicios de traslado gratuitos para la comunidad, principalmente vinculados a requerimientos de salud y educación, contribuyendo a reducir barreras de acceso para familias que, por distancia, horarios o limitaciones económicas, no pueden resolver traslados por cuenta propia. Sin embargo, estas acciones de apoyo se desarrollan en un escenario donde persisten brechas de infraestructura de respaldo: se reconoce déficit de paraderos en tramos Inter localidades (por ejemplo, entre Huépil y Polcura), junto con carencias de señalización e iluminación en puntos relevantes de espera y cruce, lo que aumenta la exposición al clima, la inseguridad vial y el riesgo para peatones, especialmente en condiciones de baja visibilidad. En suma, la situación actual del transporte en la comuna se define por la combinación entre oferta efectiva, regularidad de servicios, ausencia de locomoción interurbana comunal e infraestructura de apoyo insuficiente en varios sectores, lo que condiciona la movilidad cotidiana y el acceso equitativo a oportunidades y servicios.

### 3.3 .- DESARROLLO ECONÓMICO.

La economía de Chile se ha mantenido como una de las mejores de América Latina en términos de producto interno bruto nominal y per cápita perteneciendo a la categoría de países de ingresos altos

Chile es el mayor productor mundial de cobre, litio y yodo, como también de productos agrícolas como cereales (avena, maíz y trigo), frutas (duraznos, manzanas, peras y uvas) y verduras (ajos, cebollas, espárragos y habas). siendo estos últimos la principal actividad económica de las regiones del centro y del sur del país.

La región del Bío Bío es una de las principales concentradoras de importantes actividades económicas a nivel nacional siendo la cuarta región con más aporte al PIB nacional, donde los principales rubros comprenden la industria forestal donde se ubica la mayor superficie plantada del país alcanzando el 45% del total nacional; pesca industrial (principalmente sardinas, anchovetas, jurel y merluza) la cual se concentra en la elaboración de harina de pescado, conservas, congelados, entre otros; agricultura (cereales, legumbres, papas, remolacha y maravilla) siendo una de las regiones con mayor superficie destinada a estos productos a nivel nacional; la industria manufacturera es una de las que tienen mayor incidencia en el PIB regional; y los servicios (Peña, s.f.). Llegando a alcanzar niveles históricos en la exportación de estos productos debido a la apertura a los mercados asiáticos y europeos.

La región destaca por su gran variedad de atractivos turísticos y por ser una mezcla perfecta entre lo urbano y rural, con destinos de mar, campo y cordillera. Recogiendo lo mejor de la naturaleza en un ambiente lleno de cultura, tradición e historia; con amplios espacios en el desarrollo de las culturas originarias, teniendo una gran presencia de población mapuche y pehuenche.

En la comuna de Tucapel se favorecen actividades económicas tales como la industria forestal, agricultura, ganadería y apicultura debido principalmente a que es una comuna que tiene un gran porcentaje de sectores rurales y a sus características climáticas. También se ha presenciado un gran aumento en cuanto al emprendimiento de sus habitantes generando un nivel de comercio muy diversificado.

Un porcentaje de la población laboralmente activa trabaja fuera de la comuna en ciudades cercanas como los ángeles, Yungay o en la planta de remanufactura de Arauco ubicada en la localidad de Cholguán. Otro factor de ingresos de las personas es la migración tanto al norte del país a desempeñarse en distintas labores en faenas relacionadas a la minería como a otras ciudades con la finalidad de encontrar empleos mejor remunerados, siendo otro flujo de ingresos para la comuna.

La comuna posee recursos naturales con un gran potencial, lagunas como la de Trupan, el manco y monte verde; ríos como el pichi polcura, Iaja, Huépil y Cholguán; además de hermosos paisajes y senderos ideales para realizar actividades de cabalgata y senderismo conforman un gran capital base para el desarrollo del turismo como una actividad económica a explotar.

También cuenta con diversos servicios que permiten desarrollar actividades turísticas. Servicios de cabañas, gastronómicos, comerciales, camping y complejos turísticos permiten brindar comodidad a las personas que visitan la comuna.



### 3.3.1 .- Principales actividades económicas presentes en la comuna.

La actividad económica de la Comuna de Tucapel está compuesta por 541 empresas al primer semestre del año 2025, cantidad que ha ido en crecimiento en los últimos años

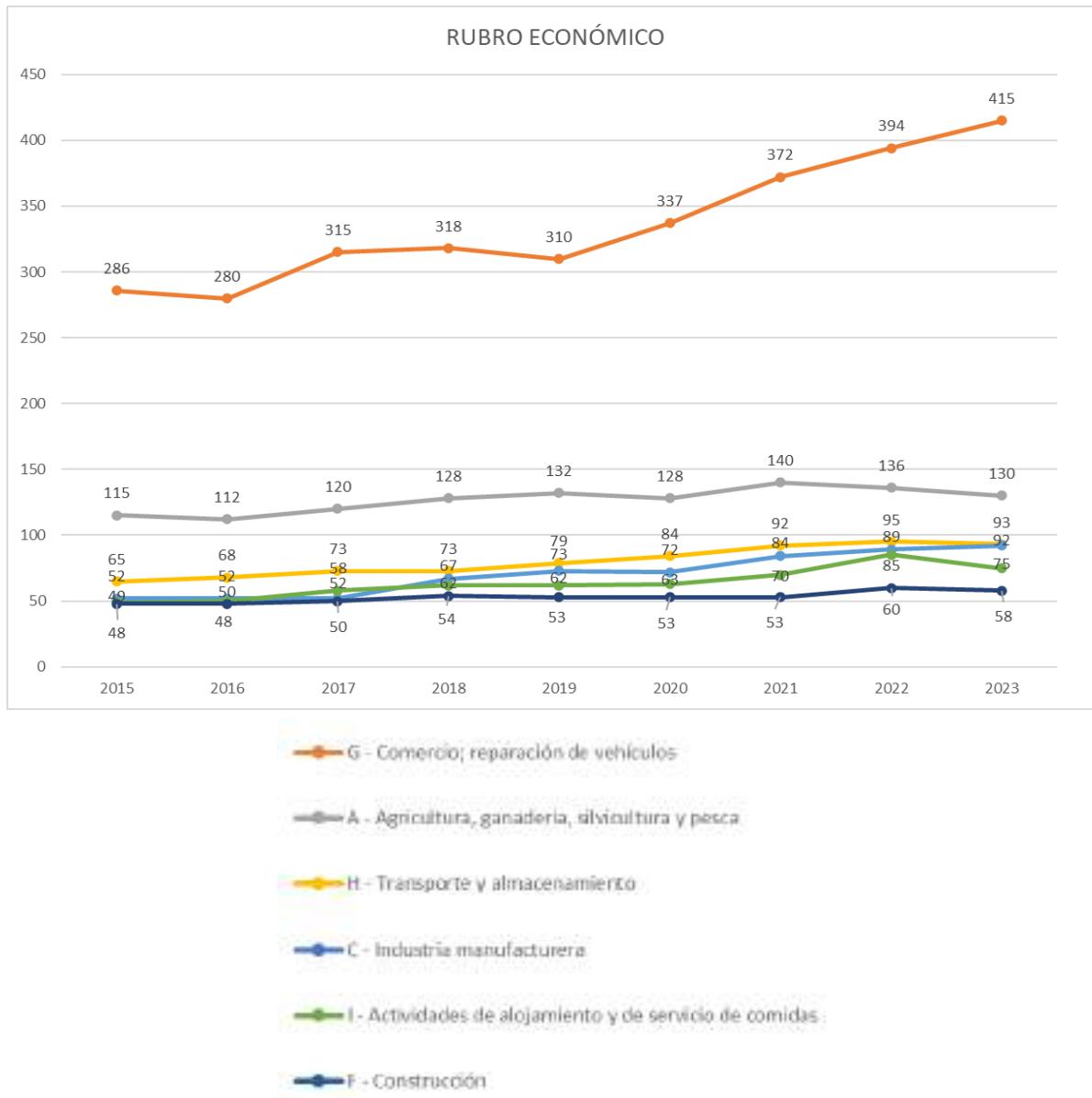
Tabla 5: Empresas según rubro económico, comuna de Tucapel.

RUBRO ECONÓMICO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	total
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	115	112	120	128	132	128	140	136	130	<b>1141</b>
B - Explotación de minas y canteras	1	0	0	0	3	2	4	5	4	<b>19</b>
C - Industria manufacturera	52	52	52	67	73	72	84	89	92	<b>633</b>
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>9</b>
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2	2	2	2	4	4	4	4	4	<b>28</b>
F - Construcción	48	48	50	54	53	53	53	60	58	<b>477</b>
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	286	280	315	318	310	337	372	394	415	<b>3027</b>
H - Transporte y almacenamiento	65	68	73	73	79	84	92	95	93	<b>722</b>
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	49	50	58	62	62	63	70	85	75	<b>574</b>
J - Información y comunicaciones	6	8	9	9	10	10	9	8	9	<b>78</b>
K - Actividades financieras y de seguros	10	8	10	11	12	12	17	24	30	<b>134</b>
L - Actividades inmobiliarias	5	4	7	10	7	9	16	24	23	<b>105</b>
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	5	7	9	11	9	14	11	12	<b>81</b>
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	23	30	39	30	33	34	39	31	37	<b>296</b>

O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0	0	0	0	2	2	2	<b>6</b>	
P - Enseñanza	3	3	4	5	5	8	6	5	4	<b>43</b>	
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	1	1	2	2	2	1	4	7	<b>21</b>	
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	5	8	8	8	6	3	2	5	5	<b>50</b>	
S - Otras actividades de servicios	11	11	10	10	17	14	21	26	26	<b>146</b>	
Sin información	3	4	7	3	2	4	5	3	3	<b>34</b>	
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>9</b>	<b>695</b>	<b>773</b>	<b>802</b>	<b>822</b>	<b>849</b>	<b>952</b>	<b>1012</b>	<b>1030</b>	<b>7624</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII*

De esto podemos concluir que los principales rubros que tiene la comuna comprenden Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (40% del total de empresas); Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (15% del total de empresas); Transporte y almacenamiento (9% del total de empresas); Industria manufacturera (8% del total de empresas); Actividades de alojamiento y de servicio de comidas (8% del total de empresas); Construcción (6% del total de empresas);



*Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII*

De acuerdo a la ilustración anterior podemos identificar que la mayor parte de los rubros económicos de la comuna no han presentado una gran variación con respecto al número de empresas presentes. Por otro lado, podemos ver que el comercio es el rubro que ha presentado un mayor crecimiento durante los últimos años debido principalmente a que un gran número de personas está prefiriendo el

emprendimiento de negocios propios tanto de comercialización de productos como de prestación de servicios.

### 3.3.2 .- Tamaño de las empresas

Las empresas presentes en la comuna se clasifican según su nivel de ventas anuales en cinco tramos, los cuales comprenden:

*Tabla 6: "Clasificación de empresas según montos de ventas"*

Clasificación	Nivel de ventas
Sin ventas	corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas.
Micro	0,01 UF a 2.400 UF.
Pequeña	2.400,01 UF a 25.000 UF.
Mediana	25.000,01 UF a 100.000 UF.
Grande	más de 100.000,01 UF.

*Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII*

*Tabla 7: "Empresas según nivel de ventas"*

RANGO	2020	2021	2022	2023
MICRO	577	609	662	686
PEQUEÑA	126	162	168	172
MEDIANA	2	6	12	7
GRANDE	5	7	6	6
SIN VENTAS	139	168	164	159
<b>TOTAL</b>	<b>849</b>	<b>952</b>	<b>1.012</b>	<b>1.030</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII*

*Tabla 8: "Porcentaje de empresas según nivel de ventas"*

RANGO	2020	2021	2022	2023
MICRO	68,0%	64,0%	65,4%	66,6%
PEQUEÑA	14,8%	17,0%	16,6%	16,7%
MEDIANA	0,2%	0,6%	1,2%	0,7%
GRANDE	0,6%	0,7%	0,6%	0,6%
SIN VENTAS	16,4%	17,6%	16,2%	15,4%

*Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII*

La comuna de Tucapel está conformada principalmente por microempresas (66,6% en 2023), las cuales se caracterizan principalmente por ser de propiedad individual o familiar, con un dueño participando

activamente en la administración y operación de la misma y generalmente operando en sus mismos domicilios; algunas de estas empresas pueden ser almacenes de barrio, talleres mecánicos pequeños, peluquerías, bazares, fruterías, verdulerías y emprendimientos de servicios, entre otros.

En segundo lugar, tenemos pequeñas empresas (16,7% en 2023) las que, a pesar de ser más estructuradas, muchas veces siguen siendo de carácter familiar, entre estas tenemos cabañas turísticas, restaurantes de comida, tiendas especializadas, ferreterías, entre otros.

Según datos de la oficina de patentes municipales, la comuna cuenta con 547 patentes para el primer semestre del año 2025. Las cuales se distribuyen según la siguiente tabla:

Tabla 9: "Actividades económicas presentes en la comuna 2025"

Actividad	Cantidad
Construcción	26
Comercio al por mayor	3
Comercio al por menor	294
Transporte y almacenamiento	5
Servicios de comida y bebidas	43
Actividades profesionales y financieras	32
Otros	134
Otros servicios personales	10
<b>Total</b>	<b>547</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos comunales de patentes*

De acuerdo a estos datos podemos observar que la mayor cantidad de empresas en la comuna sigue siendo el comercio al por menor lo que indica una fuerte tendencia al emprendimiento local.

### 3.3.3 .- Empleo

Según datos del Servicio de Impuestos Internos, en la comuna de Tucapel se puede observar, que para el año 2023, la mayor distribución de trabajadores se centraba en siete rubros principales, los que comprenden agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (11,8%); Industria manufacturera (19,8%); Construcción (7,7%); Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas (15,1%); Transporte y almacenamiento (7,1%); Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria (10,7%); y Enseñanza (21,6%).

Tabla 10: "Distribución de trabajadores por rubro económico"

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	334	228	142	235	255	335	293	295	272
B - Explotación de minas y canteras	39	-	-	-	56	73	115	115	41
C - Industria manufacturera	329	339	405	390	355	404	517	558	458
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	2	2	3	1	1	1	1
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	5	5	5	5	4	4	9	6	5
F - Construcción	171	199	145	221	187	211	262	227	178
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	108	142	175	174	103	123	220	240	349
H - Transporte y almacenamiento	56	105	125	145	131	132	151	170	163
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	10	31	53	14	9	6	20	34	22
J - Información y comunicaciones	3	4	13	4	4	3	5	6	4
K - Actividades financieras y de seguros	56	49	-	-	1	3	3	4	10
L - Actividades inmobiliarias	-	-	57	43	4	4	14	12	15
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	2	5	5	10	13	10	10	14
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	37	23	69	6	11	12	27	9	7
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	-	-	-	-	-	-	237	238	247
P - Enseñanza	491	530	552	542	554	520	422	479	499
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	-	2	3	4	2	2	-	2	1
S - Otras actividades de servicios	85	81	85	93	111	138	8	6	5
Sin información	-	15	15	19	17	15	16	15	20

*Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII*

En cuanto a la evolución en la generación de empleos durante los últimos años podemos ver una marcada recuperación del empleo post pandemia además de evidenciar una transformación estructural del empleo local, presentando una reducción sostenida en la cantidad de trabajadores del sector agrícola y un incremento en actividades vinculadas a la industria, comercio y servicios.

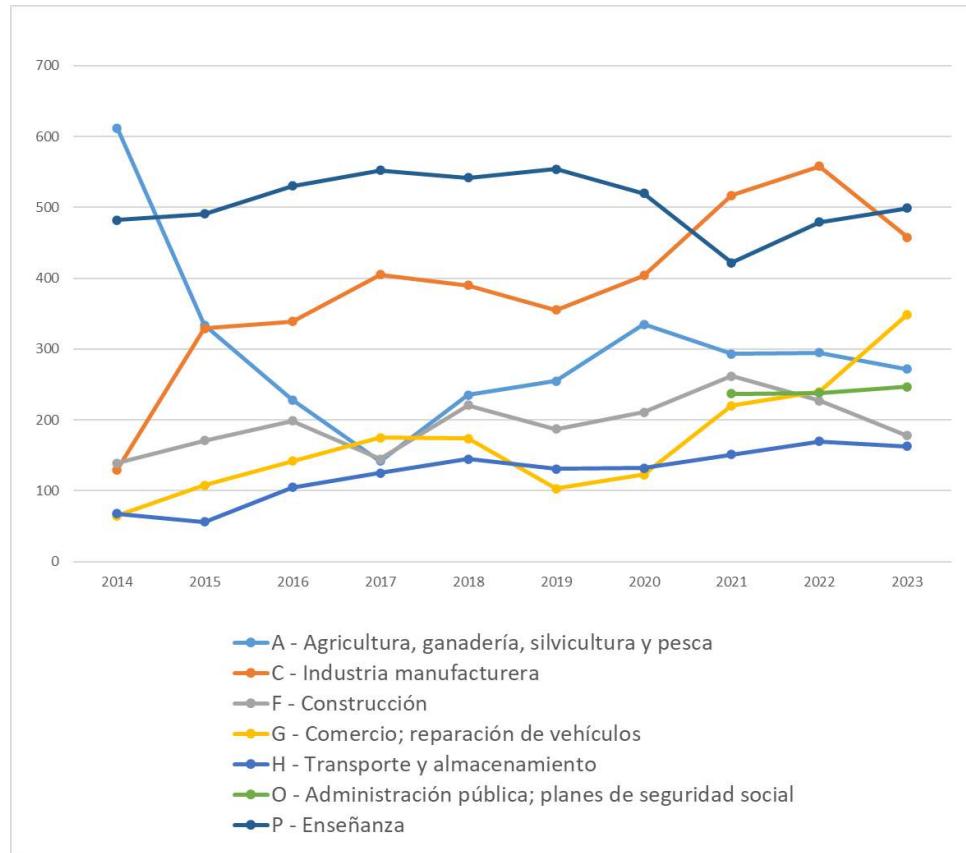


Ilustración 13: "Evolución de cantidad de trabajadores, por rubro económico"

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del SII

Tabla 11: "Cantidad de trabajadores dependientes informados según tipo de empresa, periodo 2020-2023"

RANGO	2020	2021	2022	2023
MICRO	312	340	360	315
PEQUEÑA	578	831	843	800
MEDIANA	50	56	80	98
GRANDE	508	549	537	472
SIN VENTAS	551	554	607	626
<b>TOTAL</b>	<b>1.999</b>	<b>2.330</b>	<b>2.427</b>	<b>2.311</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del SII

De la tabla anterior podemos identificar una tendencia general al crecimiento laboral pese a la pequeña contracción que se presenta en el año 2023. En cuanto a las microempresas podemos ver que mantienen un numero estable de trabajadores con variaciones entre 312 y 360 trabajadores por lo que podemos decir que han logrado mantener sus puestos de trabajo a pesar de las dificultades económicas.

### 3.3.4 .- Sector servicios y comercio

En la comuna de Tucapel los sectores de servicios y comercio constituyen uno de los pilares de la actividad económica. Su desarrollo se concentra principalmente en las localidades de Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura, donde se articula el abastecimiento cotidiano de la población. En cuanto a compras mayores, la población comunal se abastece en centros urbanos mayores como Yungay, Los Ángeles y Chillán.

Este sector es esencial para la generación de empleo, la dinamización de la economía local y la prestación de bienes y servicios que sustentan la vida comunitaria.

**Comercio minorista:** predominan las micro y pequeñas empresas, muchas de tipo familiar. Entre ellos predominan los almacenes de barrio, minimarket, ferreterías, panaderías, bazares, tiendas de ropa y artículos para el hogar, además del comercio ambulante y ferias libres, la mayor concentración se da en la localidad de Huépil.

**Comercio mayorista:** Se encuentra menos desarrollado en la comuna y comprenden las distribuidoras de abarrotes, ventas mayoristas de insumos agrícolas y algunas bodegas asociadas a ferreterías o materiales de construcción.

**Servicios personales:** las empresas que predominan son peluquerías y barberías, servicios de estética, reparación de electrodomésticos, talleres mecánicos, servicios de transporte y taxis siendo servicios indispensables para la vida diaria de los habitantes de la comuna.

**Servicios profesionales:** La oferta con que cuenta la comuna incluye servicios contables, asesorías agrícolas, servicios jurídicos, profesionales particulares de salud por lo que la oferta es acotada y sirve principalmente a los emprendedores locales asociaciones agrícolas y familias.

**Servicios Empresariales:** Estos servicios están directamente relacionados con la producción local centrada en la silvicultura, agricultura y construcción. En este punto encontramos servicios forestales y transporte de carga, servicios vinculados a la construcción, arriendos de maquinaria, venta y reparación de equipos agrícolas.

### 3.3.5 .- Sector silvoagropecuario

El sector silvoagropecuario constituye uno de los pilares estructurales del desarrollo económico, territorial y sociocultural de la comuna de Tucapel. está conformado por cultivos tradicionales, ganadería, actividades apícolas, plantaciones forestales y productos forestales no madereros. El sector presenta restricciones estructurales vinculadas principalmente a la calidad de los suelos, la disponibilidad de agua para riego, la fragmentación predial y la creciente variabilidad climática, elementos que condicionan el potencial productivo de los pequeños y medianos agricultores.

En los sectores de Tucapel, Huépil, Trupan y Polcura, así como en áreas rurales colindantes se desarrollan cultivos tradicionales como trigo, avena, papas, hortalizas y forrajes, complementados con árboles frutales menores y producción de berries en explotaciones familiares. La actividad agrícola es realizada principalmente por agricultura familiar campesina, donde predomina el uso de superficies pequeñas y medianamente mecanizadas, con producción destinada tanto al mercado local como al autoconsumo.

La ganadería constituye un rubro importante en la economía rural comunal. En los sectores más cordilleranos y sectores dispersos del valle, se concentra la crianza de ganado bovino y ovino, mientras que la crianza de caprinos y porcinos se desarrolla de manera más localizada. La apicultura también está presente en la comuna, favorecida por la diversidad de flora nativa y por la cercanía a áreas boscosas, siendo una actividad complementaria relevante para productores pequeños.

Hacia zonas altas y de transición cordillerana próximos a Polcura, la explotación agrícola disminuye, predominando actividades de bajo impacto como la recolección de productos forestales no madereros, el pastoreo estacional y la actividad maderera. En estos territorios, la presencia de plantaciones de pino y eucalipto es significativa, desempeñando un rol importante en la economía comunal, aunque también genera desafíos en materia de disponibilidad de agua y riesgos de incendios forestales.

En términos generales, los suelos de la comuna presentan fertilidad de media a baja, con limitantes asociados al contenido de fósforo, textura y profundidad efectiva. No obstante, responden adecuadamente a la fertilización y manejo mejorado, especialmente en cultivos de cereales y forraje. Las restricciones hídricas producida principalmente a la estacionalidad de las lluvias y la limitada infraestructura de riego constituye uno de los principales desafíos para la expansión del sector, reforzando la necesidad de prácticas de gestión eficiente del agua.

En conjunto, el sector silvoagropecuario de Tucapel mantiene una mezcla de actividades tradicionales y emergentes, fuertemente vinculadas a la identidad rural de la comuna, y constituye un eje fundamental para el desarrollo económico local.

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) en la comuna de Tucapel orienta su trabajo a fortalecer la Agricultura Familiar Campesina, promoviendo la sostenibilidad económica, social y ambiental de los productores y productoras rurales. El foco del programa se estructura en torno a las necesidades del

territorio y los sistemas productivos predominantes en Tucapel, con énfasis en agricultura, ganadería, apicultura y manejo sustentable del paisaje rural. La distribución de actividades productivas a nivel de usuarios y usuarias de este programa, se desagrega en la siguiente tabla.

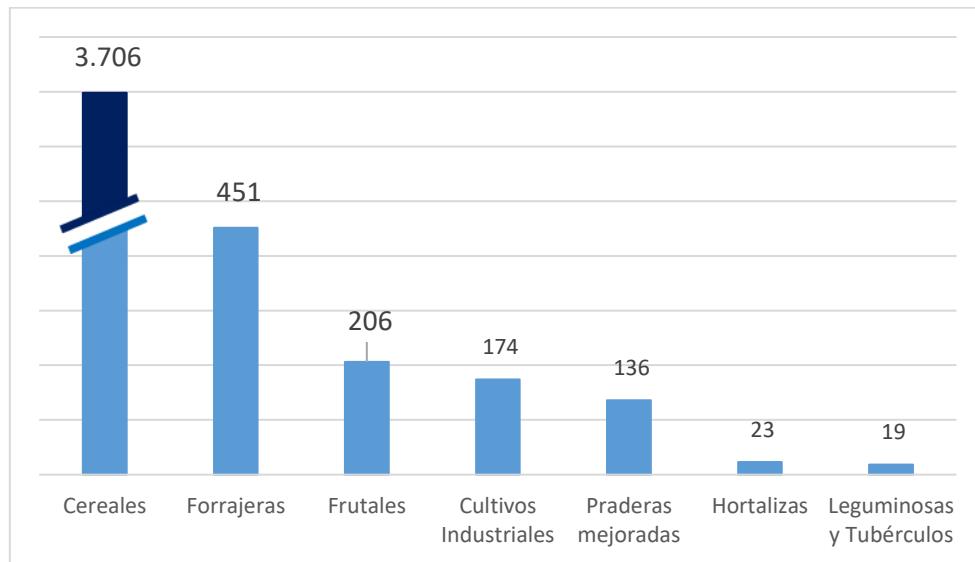
Tabla 12: "Número de usuarios PRODESAL por rubro productivo"

Actividad Productiva	Nº de Usuarios	% de participación
Ganadería Bovina y Ovina	44	37%
Hortalizas	19	16%
Cereales	11	9%
Apicultura	17	14%
Autoconsumo	28	24%
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a registro PRODESAL.*

### 3.3.5.1 Sector Hortofrutícola

Según información del Censo Agropecuario del año 2022, en la comuna de Tucapel se tiene una superficie total plantada de cultivos igual a 4.716 Ha donde solo un 8% tienen riego para mejorar la producción de los cultivos y el 92% restante corresponde a superficie no regada (secano) utilizando el agua que proviene de las precipitaciones para suplir los requerimientos hídricos de los cultivos. Dentro del grupo de cultivos sembrados, destacan los cereales con un 79% de la superficie total plantada, concentrándose mayoritariamente en tres cultivos: trigo blanco (1.588 ha), avena (grano seco) (1.276 ha) y cebada cervecera (733 ha). Estas especies representan la base del cultivo comunal y explican la orientación hacia una agricultura de secano con alto peso en granos tradicionales, cultivados por pequeños y medianos productores. En segundo lugar, tenemos un 10% de forrajeras (451 hectáreas), Los principales cultivos forrajeros son avena forrajera sola (166 ha), trébol rosado (117 ha) y trébol blanco (64 ha). destinada a la alimentación del ganado, ya sea como pastoreo directo, pasto cortado o ensilaje. En relación con las hortalizas y leguminosas de autoconsumo y pequeña escala, se registran 19 hectáreas, destacando papa como cultivo predominante (15 ha), seguido de poroto grano seco (3 ha) y lentejas (1 ha). Este conjunto de especies refleja la importancia de la agricultura familiar y su aporte a la seguridad alimentaria local. Respecto de los cultivos industriales, la comuna presenta una superficie total de 174 hectáreas, centrada casi exclusivamente en raps (canola) (152 ha) y achicoria (22 ha). Estas plantaciones constituyen los principales aportes al rubro agroindustrial comunal y se orientan a cadenas de valor externas al territorio.



*Ilustración 14: "Tipo de cultivo por superficie plantada (Ha), Comuna de Tucapel"*

**Fuente:** Censo Agropecuario 2022

### 3.3.5.2 Sector Forestal

La actividad forestal constituye uno de los componentes estructurales del territorio rural de la comuna de Tucapel, con una presencia significativa tanto de plantaciones forestales de especies exóticas como de superficies de bosque nativo. En conjunto, el sector abarca 27.076 hectáreas de plantaciones forestales y 7.458 hectáreas de bosque nativo, con lo cual se puede ver un uso intensivo del suelo en actividades silvoagropecuarias de carácter permanente.

#### ➤ Plantaciones Forestales:

Las plantaciones forestales representan la mayor proporción del uso forestal comunal, con un total de 27.076 hectáreas distribuidas principalmente en tres especies que concentran prácticamente el total de la superficie, entre los que encontramos el Pino radiata con 21.996 ha, Eucalyptus nitens con 3.495 ha y Eucalyptus globulus con 1.186 ha.

Juntas, estas especies explican el patrón dominante de monocultivos forestales en Tucapel, caracterizados por su orientación a la industria de la celulosa, aserraderos y elaboración de productos derivados. El predominio de estas especies ha generado un paisaje forestal homogéneo, con implicancias en el riesgo de incendios, la disponibilidad hídrica, la biodiversidad y la articulación productiva rural.

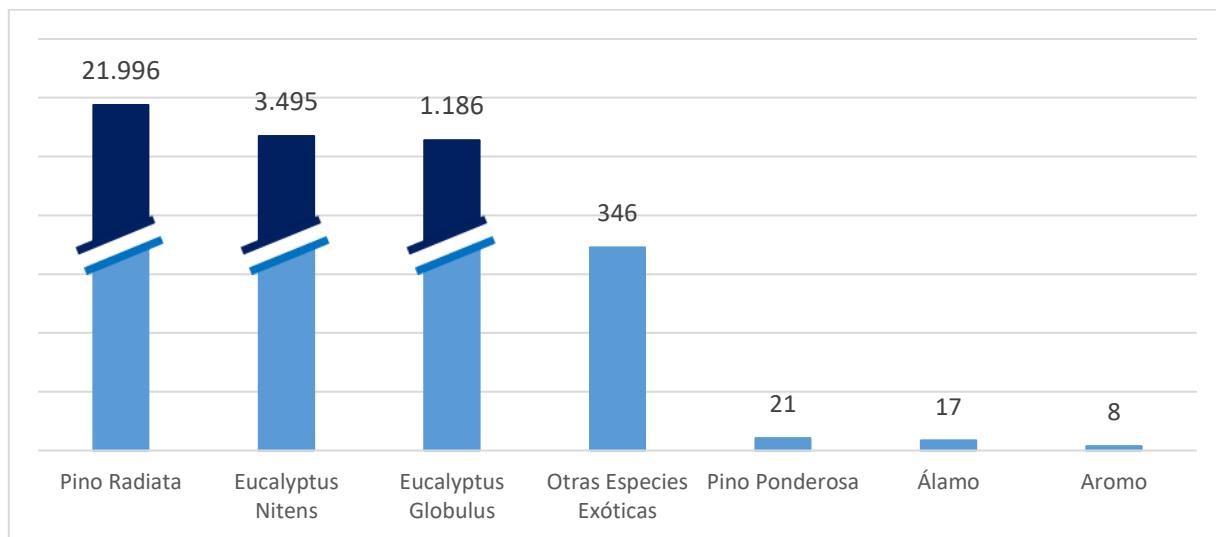


Ilustración 15: "Especies forestales por superficie plantada (Ha), Comuna de Tucapel"

Fuente: Censo Agropecuario 2022

#### ➤ Bosque Nativo

El bosque nativo en la comuna de Tucapel alcanza una superficie total de 7.458 hectáreas, conformando un recurso ambiental clave para la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica y la identidad del territorio. La superficie se concentra principalmente en tres especies nativas de amplia distribución en la zona centro-sur, entre las que encontramos principalmente Roble con 4.030 ha, Ñirre con 1.120 ha y Coigüe con 930 ha. Estas tres especies representan la mayor parte del bosque nativo comunal, configurando formaciones mixtas propias del ecosistema templado andino y dejando mas atrás a especies como el Raulí, Quillay y Litre con 186, 104 y 92 hectáreas plantadas respectivamente.

El bosque nativo de Tucapel presenta un alto valor ecológico y constituye una base estratégica para iniciativas de restauración, protección de cuencas, turismo de naturaleza y provisión de servicios ecosistémicos asociados a la resiliencia climática.

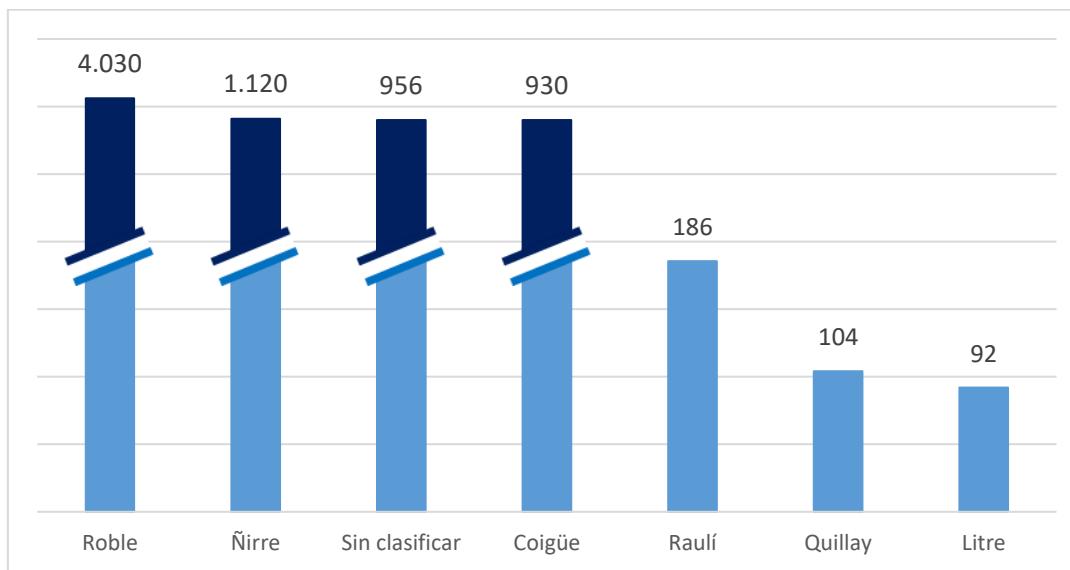


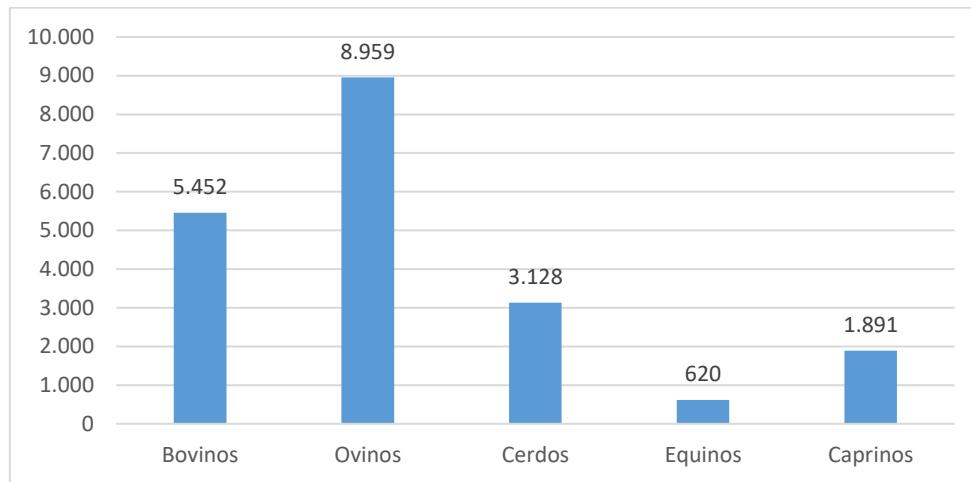
Ilustración 16: "Especies nativas por superficie plantada (Ha), Comuna de Tucapel"

*Fuente:* Censo Agropecuario 2022

### 3.3.5.3 Ganadería

La ganadería forma parte importante de actividad económica de la comuna de Tucapel, siendo un aporte importante para región que, según el censo agropecuario del año 2022, cuenta con un total de 164.350 bovinos, 46.920 ovinos, 13.732 caprinos y 35.441 porcinos, generando una proporción ganadera diversificada, aunque con un enfoque en la ganadería tradicional.

Los últimos datos presentados sobre la cantidad de ganado para la comuna de Tucapel corresponden al censo agropecuario del año 2007 donde se especifica que la mayor cantidad de ganado correspondía a los ovinos con un total de 8.959 animales la cual se orienta principalmente a la venta a pequeña escala y se vincula en mayor medida a la crianza familiar, en cuanto a los bovinos se asocian principalmente a sistemas mixtos de pastoreo, ya sea en praderas naturales como forrajerías que se producen en la misma comuna, para el caso de los cerdos se ha visto un incremento en su producción en el último tiempo debido principalmente al plantel porcino que opera dentro de la comuna. Además de estos también existe un incremento en la crianza de aves de corral puesto que a la crianza doméstica tradicional de la comuna se le suman las granjas avícolas que se han ido incorporando para la producción y venta de huevos.



*Ilustración 17: "Número de cabezas de ganado por especie, 2007"*

*Fuente:* Censo Agropecuario 2007

En conclusión, la ganadería de la comuna de Tucapel se sostiene bajo un pastoreo estacional, condicionado por la disponibilidad de praderas y el acceso al agua para los animales, además presenta un carácter de pequeña a mediana escala siendo ligado principalmente a la economía de las familias rurales, definiendo la identidad agrícola de la comuna.

### **3.3.5.4 Sector apícola**

Chile es un pequeño productor de miel a nivel mundial, aunque presenta condiciones favorables para mejorar y aumentar la producción e inserción del producto en el mercado nacional como internacional en forma significativa. Si bien la Región del Biobío es un importante productor de miel, no participa en forma importante en las exportaciones debido a la falta de infraestructura necesaria para el procesamiento de la miel, de manera de lograr condiciones exigidas para una integración plena al mercado exportador.

La región del Biobío, Según el censo agropecuario del año 2022. Se encuentra quinta en cuanto al número de colmenas, con un total de 36.048 de las cuales, un 94% corresponde a colmenas modernas, es decir a aquellas con medidas estándar y que cuentan con marcos móviles

La comuna de Tucapel mantiene una participación destacada en la actividad apícola regional, caracterizándose por contar con un número significativo de colmenas en comparación con otras comunas de la Provincia del Bío-Bío, lo que le confiere un potencial territorial importante para la producción de miel. En casos representativos de la comuna, apicultores locales han desarrollado

proyectos con más de 600 colmenas productivas, las cuales han permitido cosechar volúmenes de miel comercializables y consolidar la actividad como una fuente relevante de ingreso rural.

A pesar de esta fortaleza productiva, el principal obstáculo para los apicultores de la comuna continúa siendo la limitada capacidad de acceso a mercados y la falta de conocimientos especializados en comercialización. La mayor parte de la miel producida se comercializa a través de intermediarios, lo que restringe la capacidad de obtener mejores precios y dificulta la inserción directa en mercados nacionales e internacionales. Este escenario pone de manifiesto la necesidad de mecanismos de apoyo técnico y comercial que permitan a los productores mejorar su estrategia de posicionamiento de producto y agregar valor a su producción.

En ese sentido, la comuna ha observado avances relevantes en los últimos años. Una iniciativa significativa ha sido la adjudicación y puesta en marcha de una planta comunitaria de extracción de miel, financiada con apoyo internacional, lo que ha fortalecido la infraestructura productiva local, mejorado la calidad de los procesos y abierto posibilidades de acceso a nuevos mercados. Esta planta se proyecta como un elemento clave para incrementar la competitividad del sector apícola comunal.

Paralelamente, la organización de apicultores de Tucapel ha tomado la determinación de avanzar hacia la constitución de una cooperativa de comercialización, orientada a articular esfuerzos colectivos para ganar poder de negociación, reducir la dependencia de intermediarios y mejorar los ingresos de sus asociados.

El desarrollo de este rubro en la comuna es viable y coherente con sus condiciones territoriales, dado que la apicultura se adapta bien a sistemas productivos de pequeña y mediana escala presentes en áreas precordilleranas y rurales, y porque la demanda mundial de miel natural sigue siendo sólida. Además, proyectos de mayor articulación productiva y comercialización directa podrían contribuir no solo a mantener, sino a incrementar la generación de empleo local, especialmente si se promueve la participación de la mano de obra en todas las etapas del proceso productivo.

### **3.4 .- DESARROLLO SOCIAL**

A continuación, se busca entregar una mirada cercana e integral de cómo se vive el desarrollo social en la comuna, incorporando las experiencias de las personas, la dinámica comunitaria y los procesos que marcan nuestra identidad local. A partir de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la Encuesta CASEN 2022, la Cuenta Pública Municipal 2024 y reportes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El propósito es comprender cómo viven hoy sus habitantes, cuáles son las oportunidades que se han abierto en los últimos años y qué desafíos persisten en ámbitos como la educación, la salud, el empleo y la calidad de vida en general. La comuna de Tucapel es un territorio que combina tradiciones rurales con centros urbanos emergentes. En Huépil, se concentran la mayor parte de los servicios y la actividad económica. Sin embargo, la dispersión geográfica y las condiciones propias del mundo rural siguen marcando diferencias importantes en el acceso a servicios básicos,

generando desigualdades que afectan de manera especial a quienes habitan en sectores más apartados.

Las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) estiman que la comuna alcanza actualmente alrededor de 15.400 habitantes, lo que representa un crecimiento moderado en comparación con el Censo 2017. Pese a ello, se mantiene un patrón de migración hacia ciudades mayores de la región del Biobío, principalmente Los Ángeles y Concepción, en su mayoría jóvenes en búsqueda de empleo o educación superior. Este fenómeno demográfico se combina con un claro proceso de envejecimiento poblacional: casi el 19 % de los residentes son adultos mayores de 65 años, lo que plantea desafíos en materia de cuidados, pensiones y atención sanitaria.

Según la Encuesta CASEN 2022, la pobreza por ingresos en nuestra comuna alcanza un 11 %, mientras que la pobreza multidimensional llega a un 15,2 %. Estas cifras, aunque muestran mejoras respecto de años anteriores, siguen evidenciando carencias vinculadas al acceso a servicios básicos, la calidad de la vivienda y las oportunidades laborales. Dichos indicadores revelan que, si bien la comuna ha avanzado en reducir brechas, aún persisten vulnerabilidades que condicionan el bienestar de las familias, especialmente en sectores rurales donde el transporte, la conectividad digital y la infraestructura pública continúan siendo limitadas.

El acceso a servicios en la comuna está concentrado en la localidad de Huépil, que funciona como núcleo urbano y concentra la mayor parte de la infraestructura comunal: hospital, liceos, comercio y servicios públicos. Esto obliga a los habitantes de Polcura, Trupán y Tucapel a desplazarse, lo que se complica en temporadas de invierno debido al deterioro de caminos secundarios. Si bien se han pavimentado rutas principales, los sectores rurales siguen presentando rezagos en transporte y conectividad vial.

La brecha digital se mantiene como un desafío: en la zona urbana, la mayoría de los hogares cuenta con conexión a internet, pero en áreas rurales la cobertura es deficiente. Esto impacta negativamente en el acceso a información, educación a distancia y oportunidades de emprendimiento ligadas al comercio digital y el turismo.

El sistema educacional de la comuna, administrado a través de la municipalidad, cuenta con el apoyo de programas como JUNAEB, que entregan beneficios de alimentación, transporte gratuito y materiales escolares a sus estudiantes. La comuna enfrenta una disminución sostenida en la matrícula escolar durante la última década, fenómeno asociado tanto a la reducción en el número de nacimientos como a la migración de familias jóvenes hacia ciudades de mayor tamaño. Según antecedentes del Departamento de Educación Municipal (DAEM) y el PADEM 2024, A nivel comunal se observa una tendencia a la baja en la matrícula, pese a los esfuerzos de retención y Re vinculación escolar impulsados por los equipos directivos y de convivencia. Actualmente, el sistema municipal administra 9 establecimientos educacionales y varias salas cuna y jardines infantiles, con una matrícula total cercana a los 1.800 estudiantes. La asistencia promedio en población de 6 a 18 años se mantiene en

rangos altos, aunque el PADEM 2024 evidencia que, en algunos establecimientos, particularmente en enseñanza media existen grupos de estudiantes con asistencia inferior al 85 %, lo que constituye un desafío prioritario para la permanencia y la prevención de la deserción escolar.

En términos de calidad educativa, los resultados de pruebas estandarizadas como SIMCE y la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) continúan estando por debajo de los promedios nacionales y regionales. Esto refleja desigualdades persistentes en recursos pedagógicos, disponibilidad de infraestructura y acceso a tecnologías. En escuelas rurales, el funcionamiento de aulas multigrado sigue siendo una realidad: un mismo docente atiende a estudiantes de distintos niveles, lo que limita el desarrollo pleno de aprendizajes diferenciados.

El PADEM 2024 también identifica brechas relevantes en infraestructura y equipamiento escolar. La carencia de gimnasios techados, la necesidad de mantener y modernizar las instalaciones, así como la limitada estabilidad en el acceso a internet en sectores rurales, restringen el desarrollo de actividades educativas integrales y extraescolares. A pesar de ello, se han iniciado inversiones en conservación y mejoramiento de recintos que buscan reducir estas desigualdades.

Es importante destacar que, aunque los establecimientos municipales concentran la mayor parte de la matrícula escolar de la comuna, el Colegio San Diego de Alcalá en Huépil cumple un papel fundamental al complementar esta oferta. Su presencia no solo amplía las posibilidades educativas en los niveles parvulario, básico y medio, sino que también contribuye a los desafíos compartidos de asegurar una educación de calidad y favorecer la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.

En materia de salud, una de las principales preocupaciones de la comuna de Tucapel es la falta de especialistas, situación que obliga a muchas personas a trasladarse al Hospital Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles. Para los adultos mayores y quienes viven en sectores apartados, con pocas opciones de transporte, este escenario representa una barrera significativa. La ausencia de atención especializada no solo retrasa diagnósticos, sino que también puede agravar problemas de salud e incluso poner en riesgo la vida de los pacientes.

El envejecimiento de la población en la comuna es hoy una realidad que atraviesa la vida cotidiana de muchas familias. De acuerdo con el Censo 2024, cerca del 19 % de los habitantes de la comuna tiene 65 años o más, una cifra que supera los promedios regionales. Este escenario refleja no solo un cambio demográfico, sino también la necesidad urgente de contar con servicios de salud más accesibles y adaptados a las necesidades de las personas mayores, quienes requieren atención oportuna, cercana y digna.

Las dificultades de accesibilidad siguen siendo un desafío importante para la comuna. Sectores rurales alejados revelan falta de veredas, rebajes adecuados para silla de ruedas, accesos óptimos en locales públicos, lo que acrecienta el riesgo de accidentes y limita la autonomía de personas mayores o con discapacidad. Aunque no hay datos locales detallados sobre discapacidad motriz actualizados, los

informes nacionales muestran una proporción significativa de personas con dificultades de movilidad, lo que sugiere que Tucapel también enfrenta limitaciones similares.

Finalmente, la estructura demográfica y social de los hogares refuerza la vulnerabilidad, siendo un porcentaje considerable de personas mayores, algunos viviendo solos, con ingresos previsionales bajos, y frente a dificultad de acceso a especialistas y barreras territoriales, supone condiciones que demandan atención prioritaria en la planificación de salud comunal.

En relación con la conformación de los hogares en la comuna de Tucapel, no se dispone de un dato específico actualizado sobre cuántos hogares están conformados por personas solas mayores de 65 años, los datos demográficos indican que este grupo etario representa aproximadamente el 19,3 % de la población comunal según proyecciones INE 2024. Esto sugiere una tendencia al envejecimiento poblacional que puede implicar mayor vulnerabilidad, especialmente cuando se considera que muchas personas mayores viven sin compañía, reciben pensiones bajas y enfrentan barreras de acceso a servicios.

Además, las condiciones habitacionales y de conectividad en zonas rurales y alejadas aumentan las dificultades para quienes viven solos. Sectores alejados de Huépil, con acceso de transporte limitado y escasas infraestructuras públicas, agravan la sensación de aislamiento y la dependencia.

En la comuna existe un número importante de hogares que está encabezado por mujeres, quienes asumen simultáneamente la jefatura económica y las labores de cuidado familiar. Muchas de ellas desarrollan actividades independientes en condiciones de informalidad laboral, lo que limita su acceso a beneficios sociales y estabilidad económica. De acuerdo con el Programa Mujeres jefas de Hogar (PMJH 2025), actualmente participan 80 mujeres, la mayoría de entre 30 y 59 años, con enseñanza media completa, de las cuales un 83,7 % genera ingresos a través de emprendimientos o trabajos independientes. Este dato refuerza el diagnóstico comunal: la sobrecarga de tareas domésticas y la baja oferta de empleos formales en la comuna restringen sus posibilidades de inserción laboral estable.

El programa ha permitido avances relevantes, como capacitaciones certificadas en oficios, competencias digitales y rubros no tradicionales, junto con la creación de un capital semilla interno destinado a financiar emprendimientos locales. Asimismo, se ha fortalecido la coordinación con instituciones como INACAP, BancoEstado y Fundación Simón de Cirene, ampliando el acceso a financiamiento, formación y apoyo psicosocial. Estas acciones, sin embargo, aún resultan insuficientes frente a la alta informalidad. Por otro lado, la comuna dispone de varias salas cuna y jardines infantiles municipales, como *Mis Primeros Pasos*, *Pequeños Genios*, *La Esperanza* y *Rayito de Sol*, que entregan atención a niños y niñas infantes y permiten que madres puedan acceder a trabajos remunerados al reducir la carga de cuidado en el hogar.

Sin embargo, la capacidad de estos establecimientos es limitada y no siempre cubre la demanda existente; muchos hogares no tienen centros de cuidado cercanos o suficientes cupos, lo que dificulta que la mujer acceda a un empleo estable o a tiempo completo.

Con respecto al trabajo institucional en el ámbito rural, el Programa Prodesal ha sido una herramienta clave para apoyar a las familias que dependen de la agricultura y la ganadería como principal fuente de ingresos. A través de este programa, se han promovido mejoras en la producción y en el acceso a asesorías técnicas, lo que ha permitido avanzar en la generación de ingresos más estables y en la profesionalización de labores que históricamente se realizaban de manera precaria.

Sin embargo, en los talleres comunales realizados con agricultores y agricultoras de la comuna, se destacó que aún persisten dificultades estructurales que limitan el impacto del programa: caminos rurales en mal estado que encarecen y dificultan la comercialización, déficit de electricidad y agua en temporada estival, falta de continuidad de los programas de apoyo, escasa fiscalización a empresas que afectan al entorno agrícola y baja presencia institucional en terreno. Los participantes también señalaron la necesidad de contar con más mesas de trabajo permanentes, talleres de capacitación en rubros tradicionales y no tradicionales, así como mayores oportunidades para mujeres rurales en oficios y emprendimientos.

De esta forma, aunque Prodesal ha contribuido a fortalecer el trabajo de los agricultores y mejorar la calidad de vida de las familias rurales, el diagnóstico comunal muestra que es necesario ampliar su cobertura, garantizar la continuidad de sus acciones y vincularlo con iniciativas complementarias en conectividad, seguridad rural, acceso al agua y diversificación productiva.

En la comuna de Tucapel existe una activa red de organizaciones sociales que reflejan la realidad local y las necesidades de la población. Entre las más numerosas se encuentran los Clubes de Adultos Mayores; por ejemplo, organizaciones como Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores, El Sol de Esperanza, Armonía de Primavera, Centro de Día Mejores Tucapel, Soñadores de Trupán, El Esfuerzo de Polcura, entre otras. Estos clubes se han multiplicado conforme la población envejece, constituyendo espacios fundamentales de socialización, apoyo mutuo y participación comunitaria. Paralelamente existen los clubes deportivos y las Juntas de vecinos que configuran otra parte importante de la vida social en Tucapel.

En relación con la cultura y el patrimonio, la comuna de Tucapel reconoce la riqueza de sus elementos patrimoniales, entre los que destacan el Fuerte Histórico de Tucapel, Laguna Trupán, y el entorno cordillerano, constituye un recurso clave para el turismo cultural y de naturaleza. Sin embargo, su puesta en valor requiere de inversiones en infraestructura, señalética, seguridad y articulación con el sector privado. Sin embargo, estos recursos no se encuentran suficientemente integrados en un relato común ni en una estrategia sistematizada que permita su proyección en el tiempo y su puesta en valor tanto para la comunidad local como para visitantes.

La falta de una política cultural consolidada ha derivado en que muchas de estas expresiones se mantengan de manera fragmentada, con escasa difusión y débil articulación entre las localidades de Huépil, Trupán, Polcura y Tucapel histórico. Si bien existen actividades como fiestas costumbristas, ferias agrícolas y celebraciones tradicionales, se requiere reforzar los esfuerzos para preservar la

memoria histórica y fortalecer la identidad comunal, potenciando la participación de organizaciones sociales, establecimientos educacionales y actores culturales.

De este modo, la proyección cultural de Tucapel pasa por avanzar hacia una mayor institucionalidad y planificación en torno al patrimonio, que asegure su conservación, difusión y transmisión intergeneracional, y que al mismo tiempo lo transforme en un motor de identidad y desarrollo local.

La seguridad en la comuna de Tucapel no se entiende solo como control policial, sino como un esfuerzo comunitario que busca prevenir la violencia, disminuir el delito y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Desde la Dirección de Seguridad Pública se han articulado múltiples programas que reflejan una mirada integral, abarcando lo social, lo territorial y lo institucional.

Por un lado, existen planes formales de gestión, como el Plan Comunal de Seguridad Pública y el Consejo Comunal de Seguridad, que reúnen a instituciones claves (Carabineros, PDI, Fiscalía, Gendarmería, SENDA, entre otras) para coordinar acciones. Este trabajo colaborativo permite que la comuna no enfrente sola los problemas de violencia intrafamiliar, consumo de drogas, robos o delitos emergentes, sino que cuente con el respaldo de la red estatal.

Al mismo tiempo, la seguridad se vive en el día a día de los barrios. Programas como SENDA Previene, la Vigilancia Comunal o las iniciativas de prevención de violencia contra la mujer dan un rostro cercano a la política pública. Los patrullajes, las charlas en escuelas, la fiscalización de espacios públicos y la orientación a vecinos son gestos que buscan fortalecer la confianza de la comunidad y disminuir la sensación de inseguridad.

En los últimos años, Tucapel también ha invertido en infraestructura y tecnología para la vigilancia comunitaria: la instalación de 82 cámaras de televigilancia, una central de monitoreo, y el uso de alarmas comunitarias o kits de emergencia financiados por fondos FNDR. Estas medidas buscan complementar el trabajo humano con herramientas modernas que permitan reaccionar rápido y generar pruebas en caso de delitos.

Un punto central es la participación ciudadana. La comuna fomenta que los vecinos no sean simples receptores de medidas, sino actores activos en la prevención. Encuentros comunitarios, encuestas, jornadas informativas y la inclusión de organizaciones sociales en el Consejo de Seguridad son formas concretas de construir confianza y corresponsabilidad. Cuando los vecinos se reconocen como parte de la solución, se fortalece el tejido social y se multiplica la capacidad preventiva.

Finalmente, la comuna entiende la seguridad como un fenómeno ligado a su realidad social y territorial. Los problemas de drogas, microtráfico, abigeato o violencia intrafamiliar no pueden enfrentarse solo desde la vigilancia; requieren apoyo psicosocial, programas educativos, recuperación de espacios públicos, enfoque de género y trabajo con niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores. En este sentido, la comuna busca integrar prevención social con prevención situacional, abordando causas y no solo síntomas.



En lo que respecta a deporte y recreación, la comuna de Tucapel dispone de una limitada infraestructura deportiva formal, con pocos recintos y espacios públicos totalmente habilitados para la práctica sistemática de actividades recreativas. Sin embargo, esta carencia se ve parcialmente compensada por el entorno natural privilegiado de la comuna, que ofrece escenarios idóneos para el desarrollo de actividades al aire libre como corridas familiares, senderismo, cabalgatas, ciclismo y actividades costumbristas en sectores como la Laguna Trupán, el Fuerte Histórico de Tucapel y las riberas de ríos locales.

A pesar de estos esfuerzos, los talleres y organizaciones comunitarias han señalado que aún es necesario avanzar en infraestructura deportiva y recreativa, con mayor cobertura de canchas, gimnasios techados, iluminación y espacios inclusivos en localidades rurales y urbanas. Esto permitiría ampliar el acceso al deporte y la actividad física, no solo en actividades tradicionales, sino también potenciando el turismo deportivo y el contacto de la población con la naturaleza como sello identitario de Tucapel.

### 3.4.1 .- Educación

Desde el año 2026, la comuna de Tucapel inicia una nueva etapa en la gestión de la educación pública, con el traspaso de sus establecimientos educacionales al Servicio Local de Educación Pública (SLEP). Este modelo, impulsado por el Ministerio de Educación, busca fortalecer la calidad, equidad y eficiencia del sistema educativo estatal a nivel nacional. El SLEP se constituye como un organismo autónomo y descentralizado del Estado, con atribuciones específicas orientadas a garantizar que cada establecimiento cuente con los recursos, la asistencia técnica y el apoyo pedagógico necesarios para asegurar trayectorias educativas integrales, inclusivas y de calidad para todos los estudiantes.

En un escenario caracterizado por avances relevantes y nuevos retos para el sistema educativo, la comuna de Tucapel se prepara para un momento histórico: a partir de 2026 la educación pública dejará de estar bajo administración municipal y pasará a depender del Servicio Local de Educación Pública (SLEP). Esta transición significará transformaciones profundas en la gestión, coordinación y fortalecimiento del sistema educativo. Por ello, será imprescindible adoptar un enfoque integrado y colaborativo, orientado al bienestar y desarrollo integral de las comunidades educativas.

En el presente año, el sistema escolar de la comuna ha operado con normalidad, consolidando de manera paulatina los procesos pedagógicos y administrativos que respaldan tanto la gestión curricular como las iniciativas orientadas al bienestar físico, emocional y social de las comunidades educativas. En este marco, se registran avances significativos en materia de infraestructura, una creciente vinculación de las familias y mejoras sostenidas en los indicadores de aprendizaje.

Tabla 13: "Establecimientos educacionales por zona"

Zona urbana
Liceo de Huépil
Escuela Luis Martínez González
Liceo Andrés de Alcázar
Escuela Alejandro Pérez
Escuela Los Avellanos
A. Moreno
Colegio San Diego de Alcalá – Subvencionado
Zona Rural
Escuela Los Aromos
Escuela Las Hijuelas
Escuela Las Lomas de Tucapel

**Fuente:** Elaboración propia

El DAEM (Departamento de Administración de Educación Municipal) de Tucapel se rige por los mismos principios generales que orientan la gestión educativa municipal en Chile, pero adaptados a la realidad local de la comuna. Aunque cada municipio puede precisar su propio sello, los principios básicos que sustentan al DAEM de Tucapel suelen ser los siguientes:

**Acceso y equidad educativa:** Garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna (Huépil, Trupán, Polcura y Tucapel) tengan igualdad de oportunidades para acceder a una educación gratuita y de calidad, sin discriminación de origen, género, condición social o cultural.

**Educación de calidad:** La municipalidad a través de su Departamento de Educación pone todos sus esfuerzos y compromiso impulsar mejoras constantes en los aprendizajes, fortaleciendo la formación docente, la infraestructura, el uso de recursos pedagógicos y las prácticas innovadoras en el aula.

**Educación participativa:** Favorecer la participación de apoderados, centros de estudiantes, docentes y asistentes de la educación en la toma de decisiones y en la vida escolar, fortaleciendo la relación escuela–familia–comunidad.

**Inclusión y diversidad:** Reconocer y responder a las diferentes necesidades educativas de los estudiantes, incluyendo programas de integración escolar (PIE), apoyo a estudiantes con discapacidad y estrategias para reducir brechas socioeducativas.

**Inclusión y diversidad:** Reconocer y responder a las diferentes necesidades educativas de los estudiantes, incluyendo programas de integración escolar (PIE), apoyo a estudiantes con discapacidad y estrategias para reducir brechas socioeducativas.

#### 3.4.1.1 Establecimientos Educacionales

### **Salas Cunas y Jardín Infantil**

En el ámbito de la educación parvulario, desde el año 2007 el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Tucapel ha estado a cargo de la gestión de los establecimientos que forman parte del Programa de Transferencia de la Junta Nacional de Jardines infantiles (JUNJI). Actualmente, la comuna cuenta con un total de seis salas cunas y jardines infantiles VTF, los cuales brindan atención integral a niños y niñas en su primera infancia, promoviendo el desarrollo temprano en un entorno educativo seguro, inclusivo y afectivo.

Estos establecimientos desempeñan un rol fundamental en el fortalecimiento de las trayectorias educativas, articulando acciones pedagógicas, de cuidado y nutrición, en coordinación con los lineamientos establecidos por JUNJI y las Políticas locales de educación.

### **Escuelas y Liceos**

La comuna de Tucapel cuenta con una estructura educativa que refleja tanto su realidad demográfica como territorial. Los liceos de enseñanza media se concentran en las localidades de Tucapel y Huépil, mientras que en Polcura y Trupán funcionan principalmente escuelas básicas de dependencia municipal. A ello se suman tres escuelas rurales de enseñanza básica, que cumplen un rol fundamental en sectores más apartados de la comuna, acercando la educación a las familias que viven en contextos rurales. Complementando esta red educativa, en la localidad de Huépil existe un colegio particular subvencionado, que amplía las alternativas de formación disponibles para los estudiantes y sus familias.

En términos generales, la red educativa comunal se ha mantenido estable en el tiempo, en contraste con la tendencia regional que muestra una disminución progresiva de colegios municipales y un aumento en los particulares subvencionados. Esta estabilidad responde a que la población en edad escolar ha disminuido en los últimos años, lo que limita la necesidad de nuevos establecimientos y enfoca los esfuerzos en mejorar la calidad, el acceso y la infraestructura de los colegios y liceos ya existentes.

En síntesis, el sistema educacional de la comuna de Tucapel cubre los tres niveles formales de enseñanza: Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, incorporando además la modalidad de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA). La atención se extiende desde los primeros meses de vida, a través de salas cuna y jardines infantiles, hasta la enseñanza media en sus modalidades Humanista-Científica y Técnico-Profesional, esta última con especialidad en el área Forestal. De igual forma, se asegura cobertura a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), quienes son integrados a través del Programa de Integración Escolar (PIE), fortaleciendo así la inclusión y equidad en el proceso educativo comunal.

**LICEO DE HUÉPIL:** El Liceo de Huépil se ubica en la localidad de Huépil, principal centro urbano y administrativo de la comuna de Tucapel. Es uno de los establecimientos de enseñanza media que recibe

estudiantes de distintos sectores de la comuna y sus alrededores. El liceo imparte enseñanza media en sus modalidades Humanista-Científica y Técnico-Profesional, esta última con especialidad en el área Forestal. De igual forma, se asegura cobertura a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), quienes son integrados a través del Programa de Integración Escolar (PIE), fortaleciendo así la inclusión y equidad en el proceso educativo comunal.



*Ilustración 18:"Liceo De Huépil"*

*Fuente: Registro fotográfico Municipalidad*

**Escuela Luis Martínez González:** La Escuela Luis Martínez González está ubicada en el sector céntrico de Huépil y es parte importante de la vida de la comunidad. Allí se forman niños y niñas en la etapa de Educación Básica, con un ambiente inclusivo gracias al Programa de Integración Escolar (PIE), que apoya a quienes lo necesitan. Más que un lugar de aprendizaje, la escuela se ha consolidado como un espacio de encuentro, de crecimiento y de valores, contribuyendo al desarrollo educativo y social de la localidad.



*Ilustración 19:"Escuela Luis Martínez González"*

*Fuente: Registro fotográfico Municipalidad*

Liceo Andrés Alcázar Tucapel: ubicado en Avenida Rústico Molina N.º 240 de Tucapel, es un establecimiento municipal que imparte Educación Parvularia, Básica, Media y Educación Especial. Actualmente se encuentra en proceso de convenio para dar inicio a la construcción de una nueva

infraestructura, lo que permitirá fortalecer su proyecto educativo. El liceo promueve una comunidad de aprendizaje solidaria y colaborativa, formando estudiantes con visión de futuro e identidad local.



*Ilustración 20: "Liceo Andrés Alcázar Tucapel"*

*Fuente: Registro fotográfico Municipalidad*

**Escuela F-1015 Los Avellanos Polcura:** ubicada en Ricardo Claro s-n, localidad de Polcura, es un establecimiento municipal que imparte educación desde Nivel de Transición 1 y 2 (NT1 y NT2) hasta Octavo Año de Enseñanza Básica. Se ha consolidado como un espacio educativo cercano e inclusivo, que fomenta valores de respeto y pertenencia, además de cumplir un rol comunitario relevante al aportar al desarrollo social y cultural de la localidad.



*Ilustración 21: "Escuela F-1015 Los Avellanos, Polcura"*

*Fuente: Registro fotográfico Municipalidad*

**Escuela Alejandro Pérez Urbano:** ubicada en Ricardo Claro s-n, localidad de Polcura, es un establecimiento municipal que imparte educación desde Nivel de Transición 1 y 2 (NT1 y NT2) hasta

Octavo Año de Enseñanza Básica. Se ha consolidado como un espacio educativo cercano e inclusivo, que fomenta valores de respeto y pertenencia, además de cumplir un rol comunitario relevante al aportar al desarrollo social y cultural de la localidad.



*Ilustración 22: "Escuela Alejandro Pérez Urbano, Trupan"*

*Fuente: Registro fotográfico Municipalidad*

**Escuela Rural Las Hijuelas:** Ubicada en el sector Las Hijuelas, Km 16, comuna de Tucapel, es un establecimiento municipal de carácter rural y multigrado que mantiene históricamente una matrícula reducida, con menos de 20 estudiantes. Esta condición propia de las escuelas rurales le permite entregar una educación personalizada y cercana, fortaleciendo la inclusión, el respeto y el sentido de pertenencia en la comunidad. Además, cumple un rol social y cultural significativo al integrarse activamente con el entorno local y sus familias.



*Ilustración 23: "Escuela Rural Las Hijuelas"*

*Fuente: Registro fotográfico Municipalidad*

**Escuela Rural Las Lomas de Tucapel:** Ubicada en el Km 6, sector Las Lomas, comuna de Tucapel, es un establecimiento municipal multigrado que mantiene una matrícula pequeña y estable. Se caracteriza por entregar una enseñanza adaptada al contexto local, fortaleciendo la identidad y la participación de la comunidad.



*Ilustración 24: "Escuela Rural Las Lomas de Tucapel"*

*Fuente:* Registro fotográfico Municipalidad

**Escuela Rural Los Aromos:** Ubicada en Villa Rastrojos s-n, comuna de Tucapel, es un establecimiento municipal de carácter rural y multigrado que mantiene una matrícula reducida, característica de este tipo de escuelas. Se destaca por su cercanía con las familias y por brindar una educación personalizada en un entorno comunitario.



*Ilustración 25: "Escuela Rural Los Aromos"*

*Fuente:* Registro fotográfico Municipalidad

**Colegio San Diego de Alcalá:** es un establecimiento particular subvencionado emplazado en la localidad de Huépil, comuna de Tucapel. Su funcionamiento se enmarca dentro del sistema de educación subvencionada del Estado, brindando cobertura desde educación parvularia hasta enseñanza media científica–humanista.

El colegio se distingue por su trayectoria educativa y compromiso con la formación integral, basada en valores cristianos, el respeto a la diversidad y la promoción del pensamiento crítico. Su Proyecto Educativo Institucional (PEI) enfatiza el desarrollo académico y socioemocional, la participación familiar y el fortalecimiento de la convivencia escolar, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación.

El establecimiento participa activamente en programas de mejoramiento educativo tales como SEP (Subvención Escolar Preferencial), PIE (Programa de Integración Escolar) y Convivencia Escolar, lo que le permite ofrecer apoyos pedagógicos y psicosociales a estudiantes que lo requieren. Además, promueve la innovación pedagógica mediante el uso de tecnologías digitales y metodologías activas de aprendizaje.

En conclusión, el Colegio San Diego de Alcalá constituye un pilar fundamental del sistema educativo de Huépil, aportando a la formación académica, valórica y social de los jóvenes de la comuna, y contribuyendo a la reducción de brechas educativas mediante una oferta de enseñanza integral y de calidad. Su rol dentro de la red de establecimientos subvencionados de Tucapel es clave para asegurar la cobertura y equidad educativa, en concordancia con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal.



Ilustración 26: "Colegio San Diego de Alcalá"

**Fuente:** Sitio Oficial Colegio San Diego de Alcalá.

### **Población y Matrícula Escolar (2023 al 2025)**

Según el Censo de Población y Vivienda 2024, la comuna de Tucapel alcanza un total de 15.729 habitantes. La estructura por sexo muestra una leve predominancia femenina, con una razón de 92,7 hombres por cada 100 mujeres, lo que se traduce en 7.568 hombres (48,1 %) y 8.161 mujeres (51,9 %). La edad promedio es de 40,8 años, lo que confirma la condición de una población mayoritariamente adulta y en proceso de envejecimiento. En la distribución etaria, el 16,9 % corresponde a niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años (2.664 personas), un 64,0 % a la población en edad de trabajar entre 15 y 64 años (10.124) y un 18,7 % a personas de 65 años o más (2.941). El índice de envejecimiento alcanza 110,4, lo que significa que por cada 100 menores de 15 años existen 110 personas mayores, situación que plantea importantes desafíos para la planificación comunal.

En este contexto, la población escolar, entendida como el conjunto de personas en edad de estudiar dentro del rango de 4 a 21 años, se estima en torno a 1.720 personas en 2025. Por su parte, la matrícula escolar efectiva, que corresponde a los estudiantes inscritos en establecimientos educacionales de la comuna, alcanza en el mismo año un total de 1.743 estudiantes, distribuidos en 120 en Educación Parvularia (Pre-básica), 930 en Enseñanza Básica, incluyendo a las escuelas rurales Los Aromos, Las Hijuelas y Las Lomas de Tucapel—, 615 en Enseñanza Media, 55 en Educación Especial y 23 en Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA). Este desglose evidencia que los niveles de enseñanza básica y media concentran la mayor parte de la matrícula, aunque presentan una tendencia descendente, mientras que la Educación Especial y la EPJA adquieren un valor estratégico al sostener trayectorias educativas inclusivas y ofrecer oportunidades a quienes requieren modalidades alternativas de formación.

Tabla 14: "Matrícula Escolar Comunal (2023–2025)"

Año	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Enseñanza Media	Educación Especial	EPJA	Total
2023	130	990	600	60	20	1800
2024	125	955	612	58	22	1772
2025	120	930	615	55	23	1743

*Fuente: Elaboración propia, con datos INE*

La tabla muestra con claridad la evolución de la matrícula comunal. Entre 2023 y 2025, la educación Parvularia baja de 130 a 120 estudiantes; la enseñanza básica de 990 a 930; la media se mantiene estable en torno a 600; la educación especial desciende ligeramente (60 a 55) y la EPJA aumenta de 20 a 23. El total comunal cae de 1.800 a 1.743 estudiantes. El gráfico refuerza esta visión, evidenciando la



presión demográfica de una comuna en envejecimiento y la necesidad de fortalecer tanto la retención escolar como las modalidades alternativas.

#### **Jardines Infantiles Y Salas Cunas**

En materia de educación inicial, desde el año 2007 el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Tucapel tiene la responsabilidad de gestionar los establecimientos adscritos al Programa de Transferencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Actualmente, la comuna dispone de seis salas cuna y jardines infantiles VTF, que entregan una atención integral a niños y niñas en sus primeros años de vida.

Estos espacios no solo ofrecen un entorno educativo seguro, inclusivo y afectivo, sino que también cumplen un papel clave en el desarrollo temprano, contribuyendo a fortalecer las trayectorias educativas desde la primera infancia. Para ello, integran acciones pedagógicas, de cuidado y de nutrición, en coherencia con los lineamientos de JUNJI y con las políticas locales de educación, asegurando así un acompañamiento integral a las familias y comunidades de Tucapel.

Tabla 15: "Salas Cunas y Jardines Infantiles con su localidad y oferta"

Sala Cuna - Jardín	Localidad	Oferta Educativa
Pequeños Genios	Huépil	Sala cuna Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años
Los Cipreses	Tucapel	Sala cuna Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años
La Esperanza	Tucapel	Jardín Infantil Niños y niñas desde 84 días hasta 2 años
Mis Primeros Pasos	Huépil	Sala cuna Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años
Rinconcito de Amor	Polcura	Sala cuna Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años
Rayito de Sol	Trupán	Sala cuna Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años

Fuente: elaboración propia Padem 2026

Es importante señalar, que el Jardín Infantil Herencia de Huépil se distingue por ser el único JUNJI de administración directa en la comuna de Tucapel, lo que lo posiciona como un espacio fundamental para garantizar el acceso a la educación Parvularia pública, equitativa y de calidad. Su labor contribuye al desarrollo integral de los niños y niñas, fortaleciendo las bases de la educación en la comuna.

El establecimiento cuenta con una capacidad total de 98 párculos, distribuidos en:

- **Sala Cuna:** para niños y niñas de 84 días a 2 años, con una capacidad de 42 cupos.
- **Nivel Medio:** para niños y niñas de 2 a 4 años, con una capacidad de 56 cupos.

### **JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS - FUNDACION INTEGRA**

En la comuna de Tucapel, La Fundación Integra desarrolla un rol clave en el fortalecimiento de la educación inicial, aportando a la igualdad de oportunidades desde la primera infancia. A través de sus jardines infantiles y salas cuna, ofrece espacios educativos seguros, inclusivos y estimulantes, donde se promueve el aprendizaje integral mediante el juego, la exploración y la participación activa de las familias.

De este modo, la presencia de Integra en la comuna asegura que la educación inicial sea un derecho garantizado desde los primeros años, aportando al desarrollo integral de los niños y niñas y contribuyendo a la construcción de una comuna más equitativa y con mayores oportunidades para todos.

*Tabla 16: "Salas Cunas y Jardines Infantiles con su localidad y oferta"*

<b>Sala Cuna - Jardín</b>	<b>Localidad</b>	<b>Oferta Educativa</b>	<b>Matricula sala cuna</b>	<b>Matricula Jardín</b>
Jardín Infantil Los Chincolitos	Huépil	Jardín Infantil Niños y niñas desde 84 días hasta 4 años (heterogéneo)	25 (matricula heterogénea)	
Jardín Infantil y Salas Cuna Huépil	Huépil	Salas cuna Niños y niñas desde 84 días hasta 2 años y Jardín Infantil de 2 años a 3 años 11 meses.	11	21
Jardín Infantil Las Ardillitas	Tucapel	Jardín Infantil de Niñas y Niños de 2 a 3 años y de 3 a 4 años.	10 medio menor	10 medio mayor
Jardín Trupan	Trupan	Sala cuna Niños y Niñas desde 84 días hasta 4 años	12 (matricula heterogénea)	
Jardín Polcura	Polcura	Sala cuna Niños y Niñas desde 84 días hasta 4 años	21 (matricula heterogénea)	

*Fuente: Elaboración Propia con información extraída de Fundación Integra.*

### **ESCUELAS DE LEGUAJE COMUNA DE TUCAPEL**

La comuna de Tucapel cuenta con tres Escuelas Especiales de Lenguaje, ubicadas en las localidades de Tucapel y Huépil. Estos establecimientos atienden a niños y niñas entre 3 y 5 años 11 meses que presentan Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), brindando atención pedagógica y terapéutica especializada para favorecer su comunicación, aprendizaje y desarrollo integral.

Su labor constituye un complemento fundamental a la educación parvularia, ya que permiten detectar tempranamente dificultades en el lenguaje, ofrecer apoyo profesional oportuno y facilitar la incorporación posterior de los niños y niñas al sistema escolar regular en igualdad de condiciones. De esta manera, las Escuelas de Lenguaje en Tucapel aportan a la inclusión educativa, al fortalecimiento de las trayectorias escolares y al bienestar de las familias de la comuna.

Tabla 17: "Escuelas Especial de Lenguaje con su localidad, oferta y matrícula"

Escuela de Lenguaje	Localidad	Oferta Educativa	Capacidad
Escuela Especial de Lenguaje Los Sauces	Huépil	Escuela de Lenguaje niños y niñas 3 a 5 años 11 meses.	35 alumnos
Escuela Especial de Lenguaje Tucapel	Tucapel	Escuela Especial de Lenguaje niños y niñas 3 a 5 años 11 meses.	40 alumnos
Escuela Especial de Lenguaje Cumbres de Huépil	Huépil	Escuela de Lenguaje niños y niñas 3 a 5 años 11 meses.	120 alumnos

*Fuente: Elaboración Propia con información extraída del MINEDUC.*

### Rendimiento SIMCE y PAES

El Sistema de Medición de Calidad de la Educación SIMCE, es un medio para dar información sobre los Estándares de Aprendizaje de los alumnos en diferentes niveles de la enseñanza.

En la comuna de Tucapel, se observa un aumento en los resultados del SIMCE, lo que permite inferir que hay un compromiso de los docentes y alumnos por mejorar sus rendimientos.

En relación al SIMCE de los 4° Básicos, tenemos que, tanto en Comprensión de Lectura como en Matemática, ha aumentado los índices en sus resultados, entre los años 2022 y 2024.

Tabla 18: "Resultados SIMCE 4° Básico Comprensión de Lectura"

Establecimiento	2022	2023	2024
Escuela Luis Martínez González	254	265	276
Liceo Andrés de Alcázar	240	246	257
Escuela El Avellanos	235	225	237
Escuela Alejandro Pérez	258	249	260

*Fuente: PADEM 2026*

Tabla 19: "Resultados SIMCE 4° Básico Matemática"

Establecimiento	2022	2023	2024
Escuela Luis Martínez González	270	252	264
Liceo Andrés de Alcázar	246	240	231
Escuela El Avellanos	213	215	219
Escuela Alejandro Pérez	242	258	250

*Fuente: PADEM 2026*

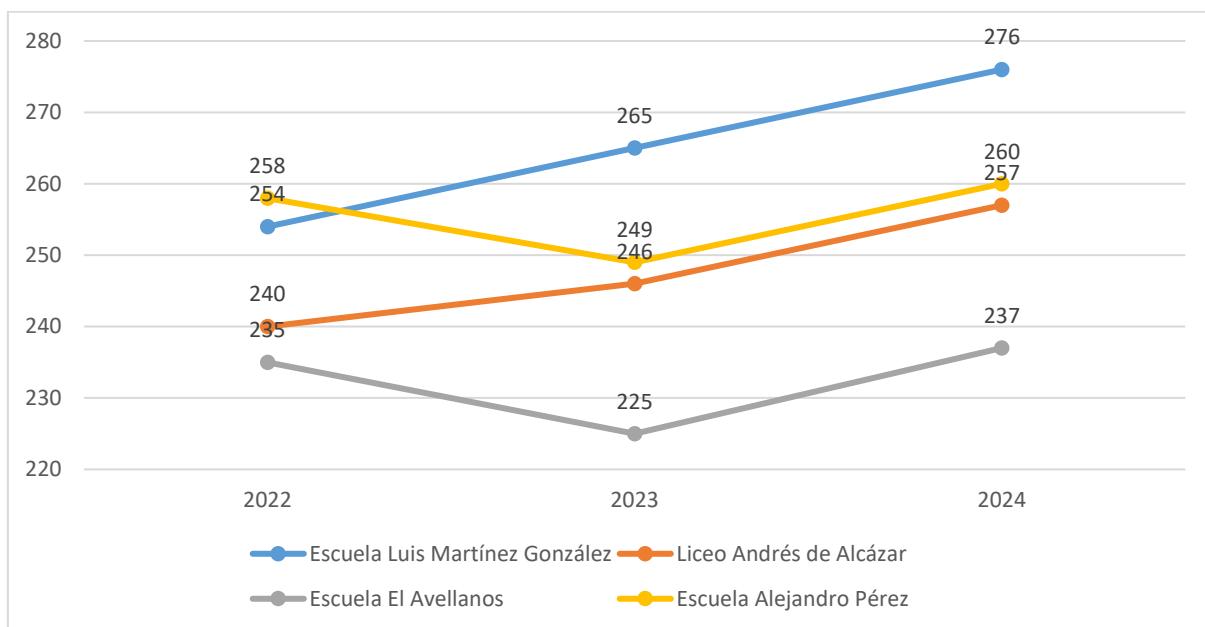


Ilustración 27: "Evolución Resultados SIMCE 4° Básico Comprensión de Lectura"

Fuente: Elaboración propia con datos del PADEM 2026

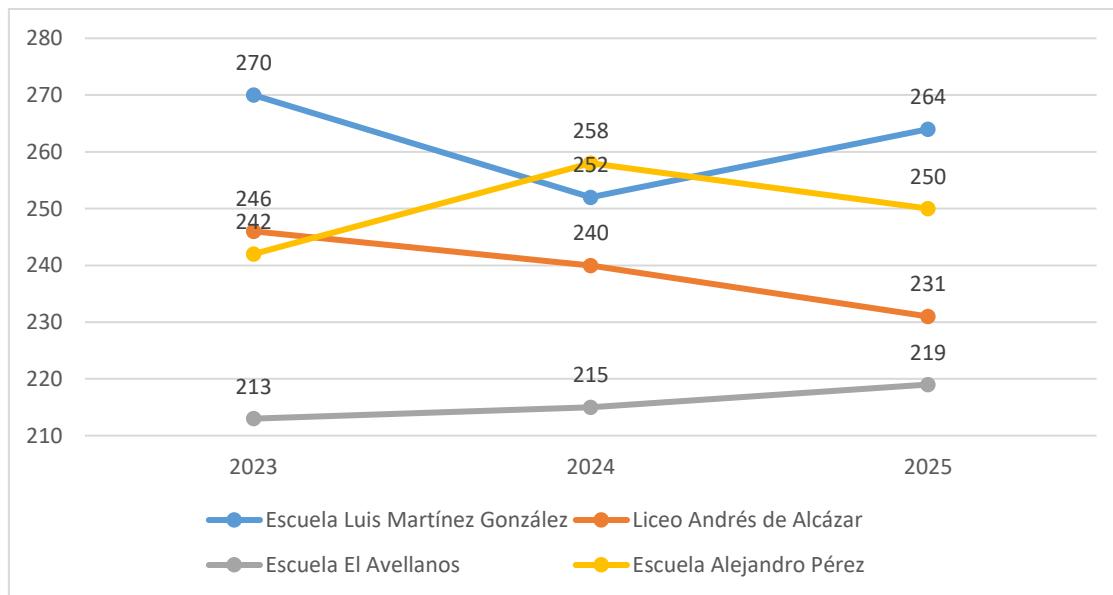


Ilustración 28: "Evolución Resultados SIMCE 4° Básico Matemática"

Fuente: Elaboración propia con datos del PADEM 2026

Los gráficos muestran la evolución de los resultados SIMCE en 4º Básico, considerando las áreas de Comprensión de Lectura y Matemática, entre los años 2022 y 2024.

En Comprensión de Lectura se observa una tendencia positiva en todos los establecimientos, destacando la Escuela El Avellanos y la Escuela Alejandro Pérez, que alcanzan los puntajes más altos en 2024. El Liceo Andrés de Alcázar presenta una mejora más gradual, pero igualmente sostenida.

En Matemática, los resultados muestran un comportamiento más diverso. La Escuela Alejandro Pérez evidencia un aumento significativo a lo largo del período, mientras que la Escuela Luis Martínez González presenta una tendencia decreciente. El Liceo Andrés de Alcázar mantiene resultados intermedios, sin grandes variaciones.

En conclusión, se destaca una mejora general en comprensión lectora, mientras que en matemáticas existen diferencias más marcadas entre establecimientos, lo que indica desafíos focalizados para elevar los aprendizajes en esta asignatura.

Tabla 20: "Resultados SIMCE 6º año Básico Lenguaje y Comunicación"

Establecimiento	2016	2018	2024
Escuela Luis Martínez González	257	256	246
Liceo Andrés de Alcázar	260	225	218
Escuela Alejandro Pérez	285	216	228

Fuente: PADEM 2026

Tabla 21: "Resultados SIMCE 6º año básico Matemática"

Establecimiento	2016	2018	2024
Escuela Luis Martínez González	229	233	222
Liceo Andrés de Alcázar	235	213	212
Escuela Alejandro Pérez	283	221	207

Fuente: PADEM 2026

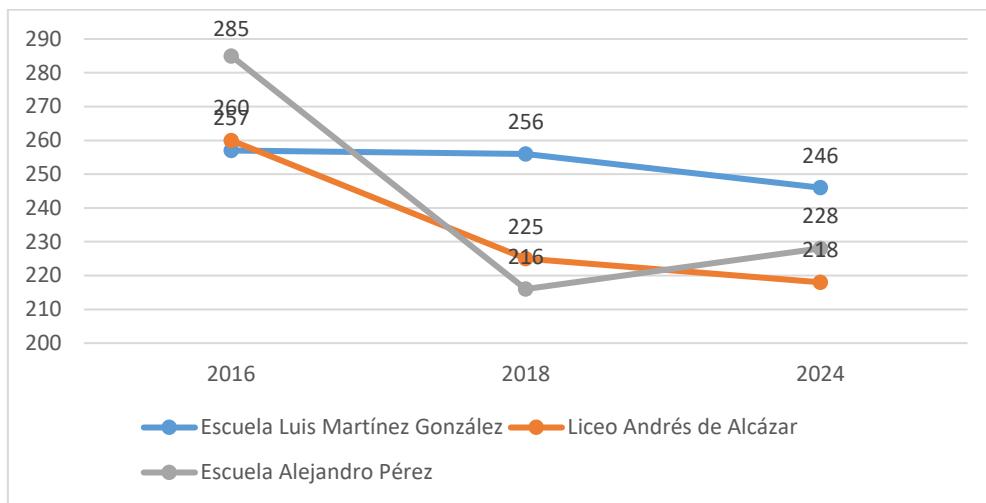


Ilustración 29: "Evolución Resultados SIMCE 6° año Básico Lenguaje y Comunicación"

**Fuente:** Elaboración propia con datos del PADEM 2026

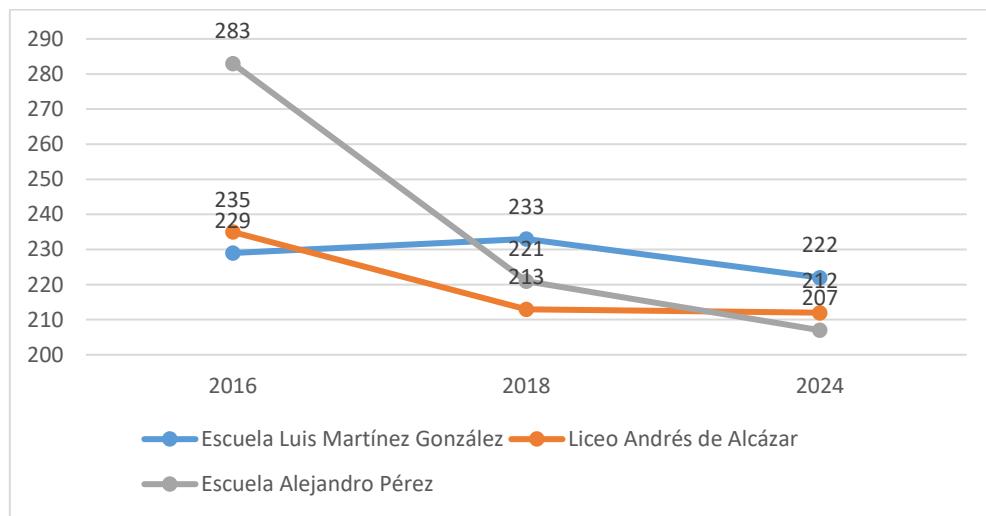


Ilustración 30: "Evolución Resultados SIMCE 6° año básico Matemática"

**Fuente:** Elaboración propia con datos del PADEM 2026

El análisis de los resultados SIMCE de 6° básico en el periodo 2016- 2018–2024 refleja una tendencia diversa entre los establecimientos educacionales de la comuna.

En Lenguaje y Comunicación, la Escuela Luis Martínez González muestra una leve baja en su rendimiento, pasando de 257 puntos en 2016 a 246 en 2024. El Liceo Andrés de Alcázar evidencia una

caída más significativa, de 260 puntos en 2016 a 218 en 2024. En tanto, la Escuela Alejandro Pérez, que en 2016 alcanzaba 285 puntos, desciende considerablemente a 228 en 2024, aunque con cierta recuperación respecto al 2018.

En Matemática, se observa una tendencia descendente en todos los establecimientos. La Escuela Luis Martínez González baja de 229 puntos en 2016 a 222 en 2024. El Liceo Andrés de Alcázar disminuye de 235 a 212 en el mismo periodo. Finalmente, la Escuela Alejandro Pérez desciende de 283 puntos en 2016 a 207 en 2024, siendo esta la mayor caída.

En términos generales, los resultados muestran retrocesos en ambos dominios, con un descenso más marcado en Matemática. Estos antecedentes reflejan la necesidad de implementar estrategias pedagógicas reforzadas, con foco en la nivelación de aprendizajes, la capacitación docente y la incorporación de metodologías innovadoras que permitan revertir esta tendencia negativa.

Tabla 22: "Resultados SIMCE Lenguaje y Matemáticas 2º Medio Liceo de Huépil"

	2022	2023	2024
Lenguaje y Comunicación	234	233	246
Matemáticas	214	221	221

Fuente: PADEM 2026

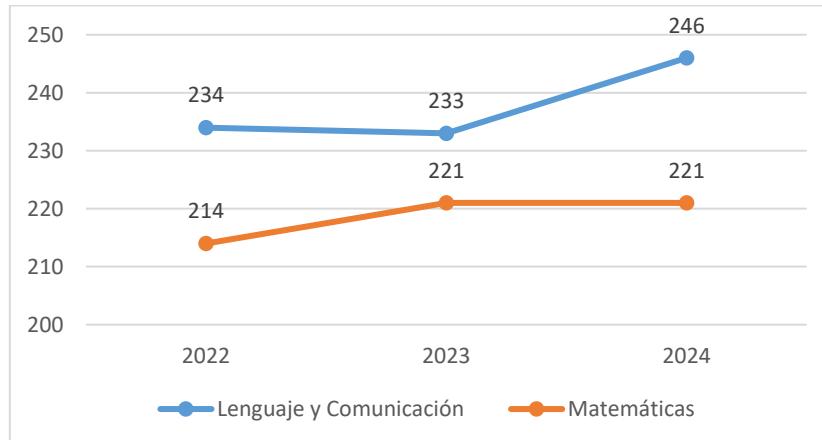


Ilustración 31: "Evolución Resultados SIMCE 2º año Medio Lenguaje y comunicación y Matemáticas"

Fuente: Elaboración propia con datos del PADEM 2026

El gráfico refleja la evolución de los resultados SIMCE en el Liceo de Huépil para 2º Medio, entre los años 2022 y 2024, en las áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

En Lenguaje y Comunicación se aprecia estabilidad entre 2022 y 2023, seguida de una mejora significativa en 2024, alcanzando 246 puntos. Esto indica un avance positivo en las competencias lectoras.

En Matemáticas, los resultados muestran un incremento inicial de 214 puntos en 2022 a 221 en 2023, manteniéndose en el mismo nivel en 2024. Esto refleja una estabilización, pero evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo las habilidades matemáticas para lograr un crecimiento sostenido.

En conclusión, mientras Lenguaje muestra un alza positiva en 2024, Matemáticas permanece estancada, lo que plantea un desafío pedagógico en esta área.

Tabla 23: "Resultados SIMCE 2º Medio Lenguaje y Matemática Liceo Andrés de Alcázar"

	2022	2023	2024
Lenguaje y Comunicación	234	233	246
Matemáticas	214	221	221

Fuente: PADEM 2026

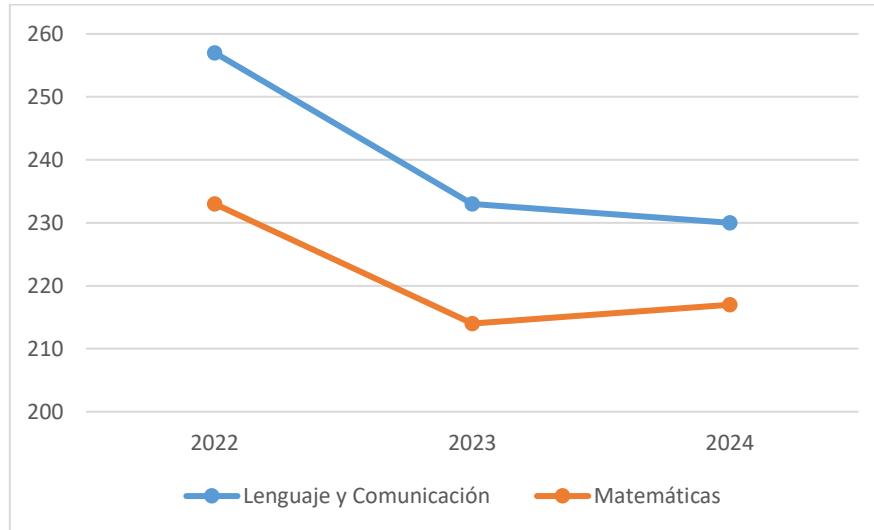


Ilustración 32: "Evolución Resultados SIMCE 2º año Medio Lenguaje y comunicación y Matemáticas Liceo Andrés de Alcázar "

Fuente: Elaboración propia con datos del PADEM 2026

El gráfico muestra la evolución de los resultados SIMCE en el Liceo Andrés de Alcázar para 2º Medio, en el periodo 2022-2024.

En Lenguaje y Comunicación se observa una baja considerable entre 2022 y 2023, pasando de 257 a 233 puntos, y una leve disminución adicional en 2024 (230 puntos). Esto refleja dificultades sostenidas en la comprensión lectora que requieren intervención focalizada.

En Matemáticas los puntajes muestran una caída entre 2022 (233) y 2023 (214), seguida de una leve recuperación en 2024 (217). Si bien existe un repunte, los resultados siguen siendo inferiores al nivel inicial.

En conclusión, ambas áreas presentan desempeños descendentes respecto a 2022, siendo más crítica la baja en Lenguaje y Comunicación, lo que evidencia la necesidad de reforzar planes pedagógicos para mejorar los aprendizajes en ambas asignaturas.

#### **RESULTADO PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR ADMISION REGULAR 2022-2024.**

La aplicación de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) en diciembre de 2024, cuyos resultados fueron publicados en enero de 2025, permitió medir de manera integral las competencias esenciales de los estudiantes que postulan a la educación superior. Las mediciones abarcaron áreas clave como competencia lectora, matemáticas, ciencias e historia, aportando información estratégica para el diagnóstico del logro educativo en la comuna. Estos antecedentes resultan de especial importancia en el marco del traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche, al constituir un insumo clave para el diseño de políticas, planes y programas orientados a reforzar los aprendizajes y elevar los estándares de calidad educativa, con proyección hacia el año 2026.

Los resultados obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria PSU son malos, aunque se han implementado estrategias de pre universitarios gratis para los alumnos y alumnas de la comuna.

Tabla 24: "Cantidad de alumnos por rango de puntaje PAES"

Rango	Liceo Huépil		Liceo Andrés de Alcázar	
	Comprensión Lectora	Matemáticas	Comprensión Lectora	Matemáticas
350-399	5	1	1	0
400-449	10	7	3	5
450-499	7	13	3	8
500-549	8	10	13	2
550-599	14	11	3	7
600-649	4	5	1	1

650-699	3	3	0	1
700-749	1	0	2	1
750-799	0	1	1	1
800-849	0	1	0	0
850-899	0	0	0	0
900-949	0	0	0	0
950-1000	0	0	0	0

Fuente: PADEM 2026

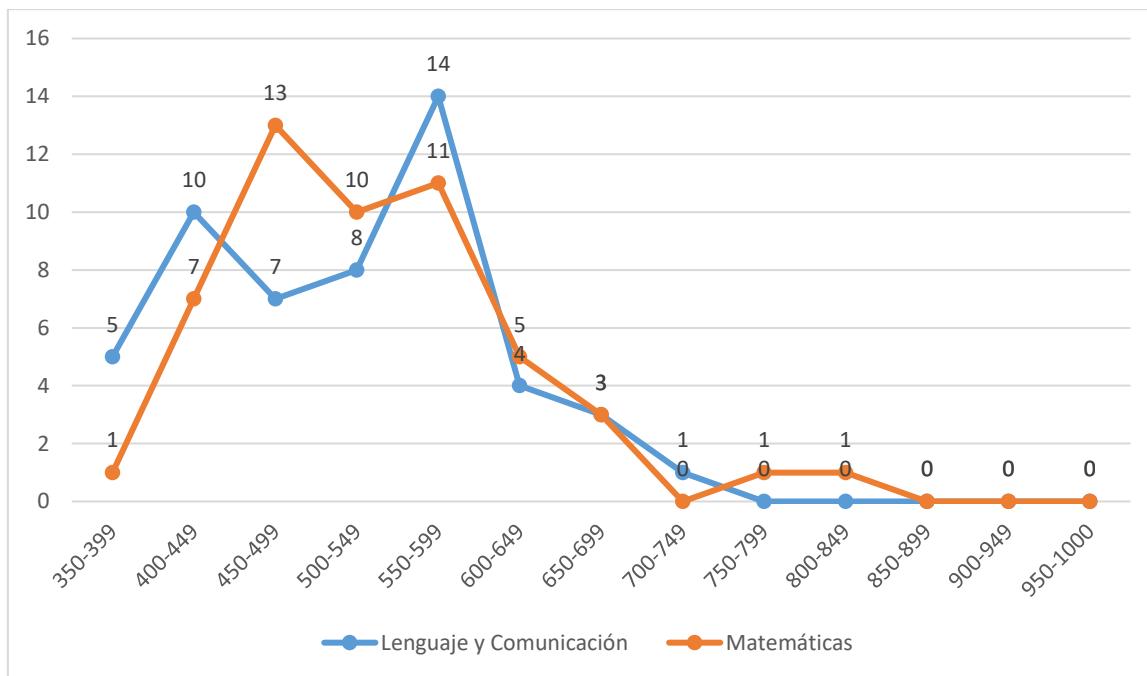
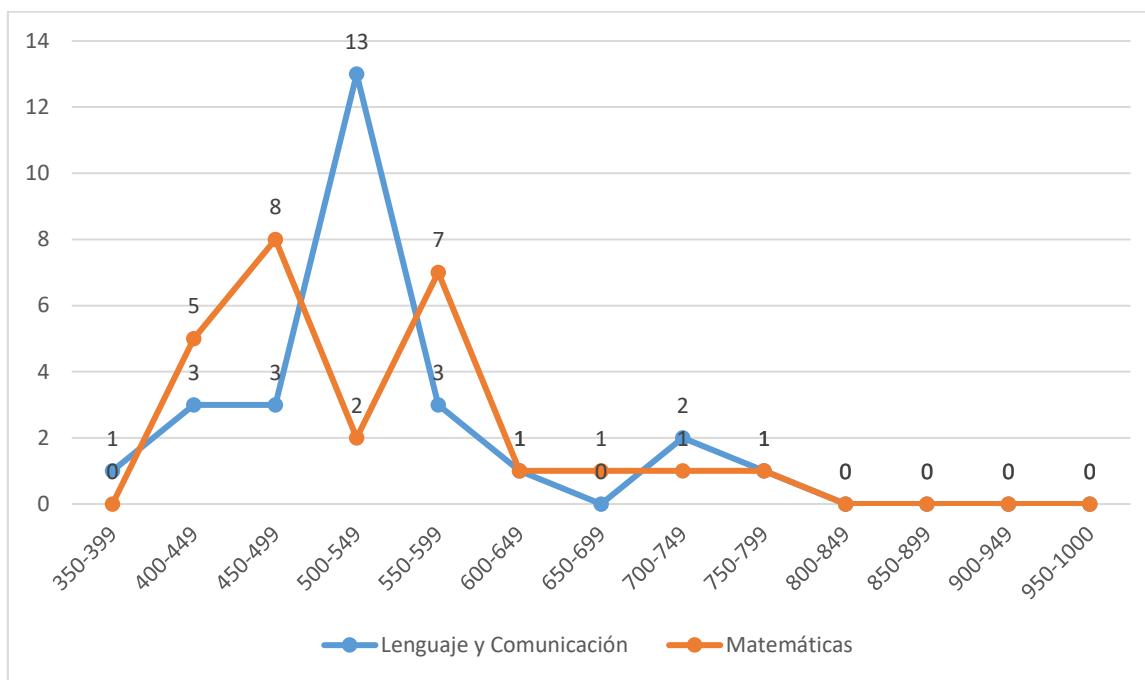


Ilustración 33: "Cantidad de alumnos por rango de puntaje PAES Liceo de Huépil"

Fuente: Elaboración propia con datos del PADEM 2026

Los resultados de la PAES 2024 en el Liceo Huépil muestran que la mayoría de los estudiantes se concentra en rangos medios de desempeño, con baja presencia en los tramos altos tanto en comprensión lectora como en matemáticas. Este diagnóstico será un insumo clave para el SLEP Puelche, ya que permitirá orientar planes y estrategias pedagógicas que fortalezcan las competencias fundamentales y eleven los estándares educativos de la comuna.



*Ilustración 34: "Cantidad de alumnos por rango de puntaje PAES Liceo Andrés Alcázar"*

*Fuente: Elaboración propia con datos del PADEM 2026*

El gráfico de la PAES 2024 del Liceo Andrés de Alcázar muestra que la mayoría de los estudiantes se concentra en rangos medios de puntaje, tanto en Comprensión Lectora (500-549 puntos) como en Matemáticas (450-499 y 550-599 puntos). La presencia en niveles altos es mínima, lo que evidencia la necesidad de reforzar estrategias pedagógicas y apoyos focalizados para elevar el desempeño académico, especialmente en el marco del traspaso al SLEP Puelche.

Estos programas son una ayuda y apoyo importante para las familias con hijos estudiando, de bajos recursos que hay en la comuna de Antuco. Además de un incentivo a los estudiantes, que además tienen transporte gratuito desde sus hogares a sus lugares de estudio.

También se cuenta con una casa en la ciudad de Los Ángeles que acoge a alumnos y alumnas de educación superior que son habitantes de la comuna, apoyándoles como una forma de no tener que movilizarse diariamente a sus hogares.

### 3.4.2 .- Salud

#### 3.4.2.1 Red Asistencial Comunal

La comuna de Tucapel cuenta con una red asistencial compuesta por ocho Establecimientos de Salud Primaria Municipal, dependientes del Departamento Comunal de Salud. Esta red incluye el CESFAM Tucapel, así como las Postas de Salud Rural de Trupán, Polcura y Rucamanqui, y tres Estaciones Médico Rurales adscritas a estas postas: Mañihual, Villa Rastrojos e Hijuelas, dispositivos de salud con una ronda mensual. cabe mencionar que los sectores rurales de El Pajal y Las Lomas de Tucapel, se les asigna se les asigna una ronda mensual en el establecimiento al cual está adscrito el sector. Adicionalmente, se integra el Centro Geriátrico que ofrece cobertura a nivel comunal a través de derivaciones a terapias complementarias que ofrece este servicio a la medicina tradicional, ya sea desde los centros de salud municipal, así como desde el Hospital de la Familia y Comunidad de Huépil. Como parte de esta red comunal, también opera en la comuna el Hospital de la Familia y Comunidad de Huépil "Dr. Roberto Muñoz Urrutia", perteneciente a la Atención Primaria de Salud (APS) y dependiente del Servicio de Salud Biobío. Este centro de Salud brinda atención a la población de Huépil y de las comunas a través de las derivaciones de urgencia de la Unidad Estratégica de Antuco – Quilleco – Huépil. Los centros de salud mencionados se distribuyen a lo largo de los 911 km<sup>2</sup> que abarca la comuna, como se ilustra en el mapa incluido a continuación.

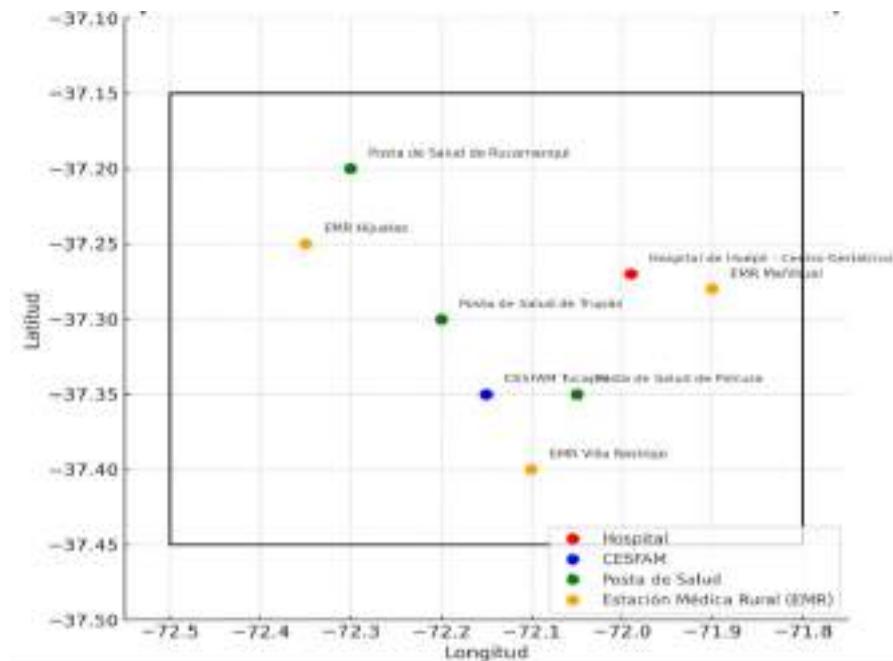


Ilustración 35: "Mapa red de establecimientos de salud, Comuna de Tucapel"

**Fuente:** Departamento de Salud

Tabla 25: "Establecimientos de Salud Comunal"

Establecimiento	Población 2023	Año Construcción	Autorización sanitaria-demostración	Certificación MAIS 2022
Hospital de la Familia y la Comunidad de Huépil	9048	1965	SI	SI
CESFAM de Tucapel	4669	2019	SI	SI
Posta de Salud Rural de Trupán	1366	1999	NO	SI
Posta de Salud Rural de Polcura	1614	2006	SI	SI
Posta de Salud Rural de Rucamanqui	357	1989	NO	SI
Centro Geriátrico	759	2009	SI	NO

*Fuente: Plan de Salud 2025*

#### **3.4.2.2 Centro de Salud Familiar Municipal (CESFAM) de Tucapel:**

El Centro de Salud Familiar (CESFAM) de Tucapel constituye el principal establecimiento de atención primaria de la comuna, orientado a entregar servicios integrales de salud a la población del área urbana y rural. Su modelo de trabajo se basa en el enfoque de atención familiar y comunitaria, priorizando la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención oportuna de los usuarios, en coherencia con las directrices del Ministerio de Salud y es un eje articulador con el Hospital de Huépil y la red de servicios de la Provincia de Biobío.

El CESFAM Tucapel cuenta con equipos multiprofesionales conformados por médicos, enfermeras, matronas, kinesiólogos, asistentes sociales, técnicos en enfermería y otros profesionales, quienes desarrollan acciones tanto en el establecimiento como en terreno, mediante rondas y operativos de salud en sectores rurales. Además, articula su trabajo con las postas rurales de Polcura, Trupán y Rucamanqui, así como con las Estaciones Médicas Rurales (EMR) de la comuna, fortaleciendo la cobertura territorial y la equidad en el acceso a la salud.

#### **3.4.2.3 Posta Rural de Trupán:**

Ubicada a 12 km de Huépil, la Posta de Salud Rural de Trupán fue construida en 1998 y ha sido ampliada y mejorada en distintas etapas. Actualmente dispone de siete boxes de atención, sala de procedimientos, área de SOME, comedor y servicios higiénicos para usuarios y personal. Su propósito es acercar la atención a los habitantes de sectores apartados, asegurando el acceso oportuno a prestaciones básicas y preventivas, y articulando la continuidad de cuidados con el CESFAM Tucapel y el Hospital de Huépil.



Con recursos del Programa de Mejoramiento de la Inversión (PMI), se proyecta para 2024 habilitar tres nuevos boxes y una sala de procedimientos clínicos en edificio contiguo, además de una residencia para TENS.

El equipo está conformado por un médico, enfermera, odontólogo, cuatro TENS, asistente odontológico, conductores de ambulancia, encargada de SOME y personal de apoyo. En 2024 se suman 22 horas de enfermería para ampliar la cobertura y atención de pacientes.

#### **3.4.2.4 Posta Rural de Polcura:**

Ubicada a 21 km de Huépil, la Posta de Salud Rural de Polcura ha sido mejorada entre 2015 y 2024 mediante diversas inversiones municipales y proyectos financiados. En 2024 se inauguró oficialmente su remodelación, con una inversión de \$217 millones, destinada a recuperar infraestructura y equipamiento afectada por el desborde del río Manco en junio del año 2023.

Las principales obras incluyeron:

- Reparación de techumbre y muros.
- Habilitación de box podológico y bodega de archivos.
- Instalación de aire acondicionado y renovación de mobiliario.
- Ampliación del comedor para reuniones y sala de esterilización.
- Mejora de la sala de espera y renovación de equipamiento clínico.
- Construcción de muro de contención y mejoramiento de conectividad mediante antena satelital Starlink.

El equipo de salud está compuesto por médico, enfermera, técnico en enfermería, asistente dental, conductores y personal administrativo, además del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SOME). En 2024 se incorporaron 22 horas adicionales de enfermería, fortaleciendo la cobertura y atención a pacientes dependientes. El equipo está conformado por un médico, enfermera, odontólogo, cuatro TENS, asistente odontológico, conductores de ambulancia, encargada de SOME y personal de apoyo. En 2024 se suman 22 horas de enfermería para ampliar la cobertura y atención de pacientes.

#### **3.4.2.5 Centro Geriátrico de Huépil**

Ubicado en la comuna de Tucapel, el Centro Geriátrico de Huépil ofrece atención integral y personalizada a personas mayores, con foco en la rehabilitación física, cognitiva y social, promoviendo la autonomía y el bienestar en esta etapa del ciclo vital.

El establecimiento cuenta con un equipo interdisciplinario que brinda servicios de kinesiología, terapia ocupacional, fonoaudiología, atención médica y apoyo psicológico, además de talleres de estimulación, actividades grupales y programas comunitarios como Más Adultos Mayores Autovalentes y la Escuela de Cuidadores.

El centro trabaja en coordinación con los equipos de salud rural de Polcura, Trupán y Tucapel, fortaleciendo la red comunal de atención al adulto mayor. En 2024 se proyecta ampliar la cobertura profesional y mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento.

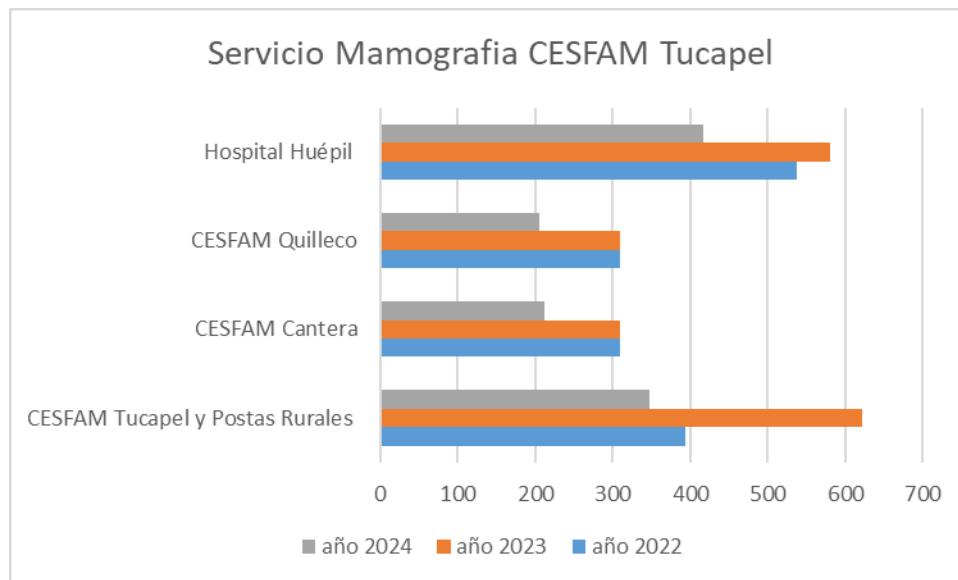
Por último, con su enfoque innovador y personalizado, El Centro Geriátrico de Huépil se proyectó para este 2025, como un líder de atención geriátrica, con el compromiso de mejorar la vida de las personas mayores de nuestra comuna.

#### **3.4.2.6 Servicio de Mamografía – CESFAM Tucapel**

El servicio de mamografía del CESFAM Tucapel comenzó a funcionar en junio de 2022, con el objetivo de mejorar el acceso al examen preventivo de cáncer de mama en la comuna y sus alrededores. Antes de su implementación, muchas mujeres debían trasladarse a Los Ángeles o Concepción para realizarse este estudio, lo que implicaba mayores costos y tiempos de espera, factores que dificultaban su realización oportuna.

La instalación del mamógrafo en Tucapel ha permitido atender a usuarias de distintos sectores, incluyendo Quilleco, Canteras, Huépil, Polcura y Trupán, reduciendo las brechas territoriales y fortaleciendo la prevención en salud. Desde su puesta en marcha, se ha observado un aumento sostenido en la adherencia al examen, junto con una valoración positiva por parte de las usuarias, quienes destacan la cercanía del servicio y la calidad de la atención recibida.

Este avance contribuye directamente a la detección temprana del cáncer de mama —la principal causa de muerte por cáncer en mujeres en Chile y refuerza el compromiso comunal con la salud preventiva y la equidad territorial en el acceso a servicios diagnósticos.



*Ilustración 36:"producción en los tres años de funcionamiento del Mamógrafo "*

*Fuente: Plan de Salud 2025*

El gráfico muestra la producción del servicio de mamografía del CESFAM Tucapel durante los tres años de funcionamiento del mamógrafo (2022–2024), desglosada por establecimientos de salud y zonas de cobertura.

Se observa un aumento sostenido en la cantidad de exámenes realizados desde 2022 hasta 2024 en la mayoría de los centros.

El CESFAM Tucapel y las Postas Rurales presentan la mayor cantidad de mamografías, con un crecimiento constante, alcanzando cerca de 700 exámenes en 2024, lo que evidencia una fuerte demanda local y rural.

El Hospital de Huépil mantiene también un volumen alto y estable de exámenes en los tres años, situándose como el segundo punto con mayor producción.

En tanto, los CESFAM Quilleco y Canteras muestran una evolución positiva, aunque con cifras más moderadas, reflejando un impacto progresivo del servicio en comunas y localidades vecinas.

Se puede concluir que el aumento generalizado en la cantidad de mamografías refleja el éxito del mamógrafo comunal como herramienta de prevención y diagnóstico precoz del cáncer de mama, consolidando a Tucapel como un referente territorial en salud preventiva femenina dentro del área de influencia.

#### **3.4.2.7 Problemas de Salud Comunal – Año 2025**

A partir del análisis de la situación sanitaria y epidemiológica de la comuna de Tucapel, junto con la revisión de los determinantes sociales de la salud y los resultados obtenidos en los diagnósticos participativos comunitarios, se definieron los problemas de salud priorizados para el año 2025.

La priorización responde al enfoque de Atención Primaria de Salud (APS), considerando los distintos niveles de prevención promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación y orientando las acciones hacia el mejoramiento integral de la calidad de vida de la población.

Uno de los problemas que se incorpora con fuerza es el aumento de los trastornos de salud mental a lo largo del curso de vida, evidenciado tanto por los equipos de salud como por la comunidad.

Durante los talleres participativos realizados en el marco del proceso PLADEC, la ciudadanía manifestó de forma reiterada su preocupación por la falta de especialistas en la comuna, tanto en el área de salud mental (psicólogos, psiquiatras, terapeutas ocupacionales) como en otras especialidades médicas (traumatología, oftalmología, kinesiología, nutrición, entre otras). Esta carencia genera brechas en la atención, derivaciones prolongadas, tiempos de espera excesivos y una mayor sobrecarga para los equipos locales de atención primaria, particularmente en el CESFAM de Tucapel y los establecimientos de Huépil.



#### **3.4.2.8 Énfasis en Salud Mental Comunal**

El incremento de los problemas de salud mental constituye uno de los desafíos más relevantes para la comuna de Tucapel. Los equipos de salud han registrado un aumento sostenido en cuadros depresivos, ansiosos, de consumo problemático de alcohol y drogas, y en casos de ideación suicida, especialmente en adolescentes y personas mayores.

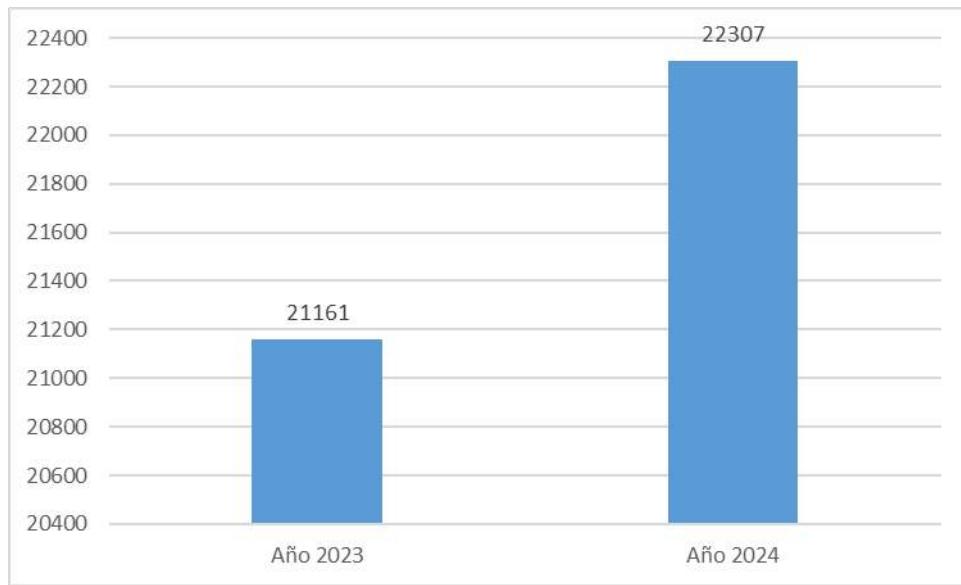
La falta de especialistas y la alta demanda de atención psicológica y psiquiátrica agravan la situación, generando una sobrecarga en los equipos de atención primaria y limitando la continuidad de los tratamientos. En los sectores rurales, las brechas de acceso son aún mayores debido a la distancia, el transporte limitado y la falta de dispositivos de apoyo.

Estas acciones buscan reducir las brechas en la atención especializada, mejorar la cobertura y fortalecer un modelo de salud centrado en las personas y sus territorios, con énfasis en la prevención, el acompañamiento y la equidad en el acceso a la atención.

#### **3.4.2.9 Hospital Doctor Roberto Muñoz Urrutia de Huépil**

El Hospital de la Familia y la Comunidad Dr. Roberto Muñoz Urrutia de Huépil, dependiente del Servicio de Salud Biobío, constituye el principal establecimiento asistencial de la comuna de Tucapel y cumple un rol esencial en la red pública de salud local. Es un hospital de baja complejidad, orientado a la atención integral y continua de las personas, con foco en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

Entre sus prestaciones destaca el Servicio de Urgencia, que opera las 24 horas del día y brinda respuesta inmediata a las demandas asistenciales de carácter agudo. Este servicio atiende tanto a usuarios del sistema público inscritos en los establecimientos comunales como a pacientes derivados de zonas rurales o localidades aledañas.



*Ilustración 37: "Atenciones Servicio de Urgencia Hospital de Huépil año 2023 - 2024"*

*Fuente: Plan de Salud 2025*

De acuerdo con la Cuenta Pública de Gestión 2024 del Hospital de la Familia y la Comunidad Dr. Roberto Muñoz Urrutia de Huépil, el Servicio de Urgencia registró un total de 22 307 atenciones durante el año 2024, cifra que representa un aumento del 5,4 % en comparación con el año 2023, cuando se contabilizaron 21 161 consultas.

Este incremento refleja una mayor demanda asistencial por parte de la población comunal y de sectores rurales aledaños, lo cual puede vincularse con factores como el aumento de patologías respiratorias en períodos invernales, la accesibilidad del servicio y el uso del hospital como principal punto de atención inmediata ante problemas de salud no resueltos en la red primaria.

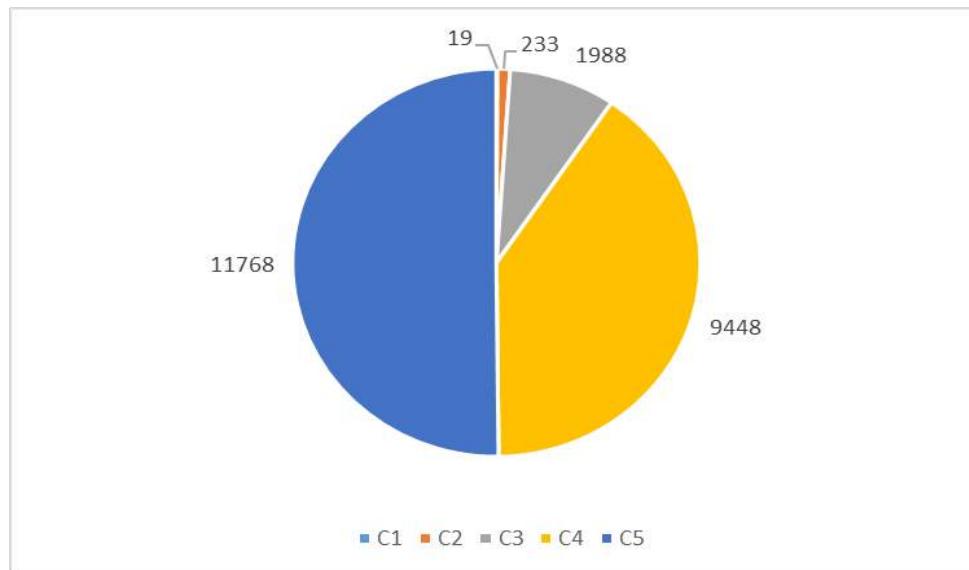


Ilustración 38: "Categorización Paciente Servicio de Urgencia año 2024 "

Fuente: Cuenta Pública 2024, Hospital de Huépil

Tabla 26: "Principales Causas de Consultas en Servicio de Urgencia en el Hospital de Huépil "

Año 2023	Año 2024
Rinofaringitis aguda	Otros dolores abdominales y los no especificados
Sospecha de Coronavirus	Dolor no especificado
Otros dolores abdominales y los no especificados	Rinofaringitis aguda (resfriado común)
Gastroenteritis y colitis	Fiebre, no especificada
Dolor, no especificado	Bronquitis aguda, no especificada

Fuente: Cuenta Pública 2024, Hospital de Huépil

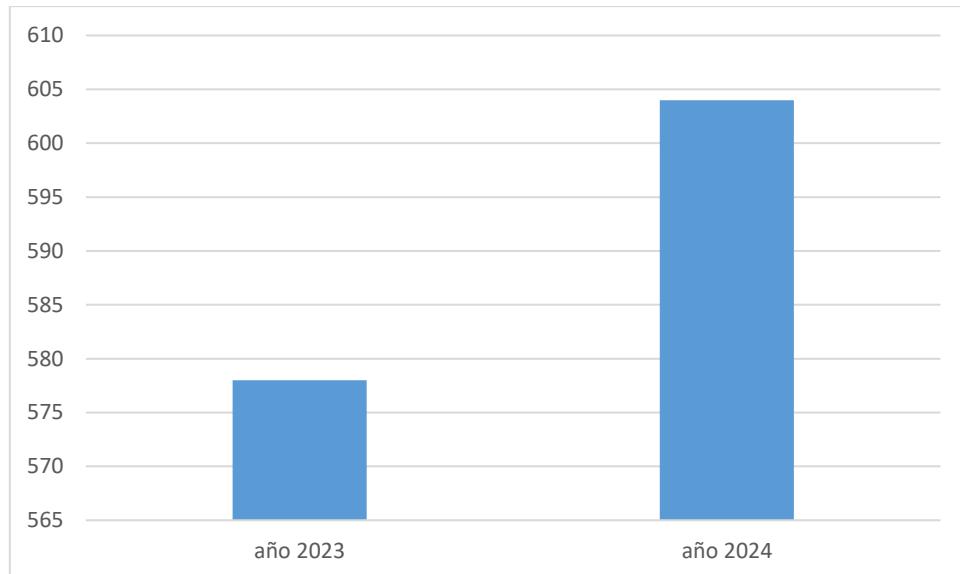
Según los antecedentes de la Cuenta Pública 2024 del Hospital de la Familia y la Comunidad Dr. Roberto Muñoz Urrutia de Huépil, durante el año 2024 se registraron 22.307 atenciones en el Servicio de Urgencia, cuya distribución por nivel de categorización evidencia una alta concentración de casos de baja gravedad.

Del total de consultas, el 50,17 % (11.798 atenciones) correspondió a pacientes clasificados como C5, es decir, atenciones de menor urgencia o sin riesgo vital inmediato. En tanto, el 40,28 % (9.448 casos) fueron categorizados como C4, lo que representa consultas de urgencia leve.

Los niveles C3 (urgencia moderada) concentraron 8,48 % (1.988 casos), mientras que los casos C2 (urgencia vital potencial) y C1 (emergencia vital inmediata) representaron solo 0,99 % (233) y 0,08 % (19 casos) respectivamente.

Esta distribución confirma que más del 90 % de las atenciones corresponden a situaciones de baja complejidad, atendidas principalmente por el equipo médico del recinto sin requerir hospitalización. Este patrón es consistente con el perfil epidemiológico comunal y el rol del hospital como establecimiento de baja complejidad y centro de referencia para los dispositivos rurales de la red local.

Las principales causas de consulta en el servicio de urgencia durante el período fueron infecciones respiratorias agudas, cuadros digestivos, afecciones musculoesqueléticas, traumatismos leves y síndromes febriles inespecíficos, reafirmando la prevalencia de patologías comunes y estacionales propias del nivel primario de atención.



*Ilustración 39: "Mamografías realizadas a usuarias Hospital de Huépil año 2023 -2024"*

*Fuente: Cuenta Pública 2024, Hospital de Huépil*

Se observa un aumento en el número de mamografías realizadas en el Hospital de Huépil, pasando de 575 en 2023 a 600 en 2024, lo que refleja un fortalecimiento de las acciones preventivas en salud femenina.

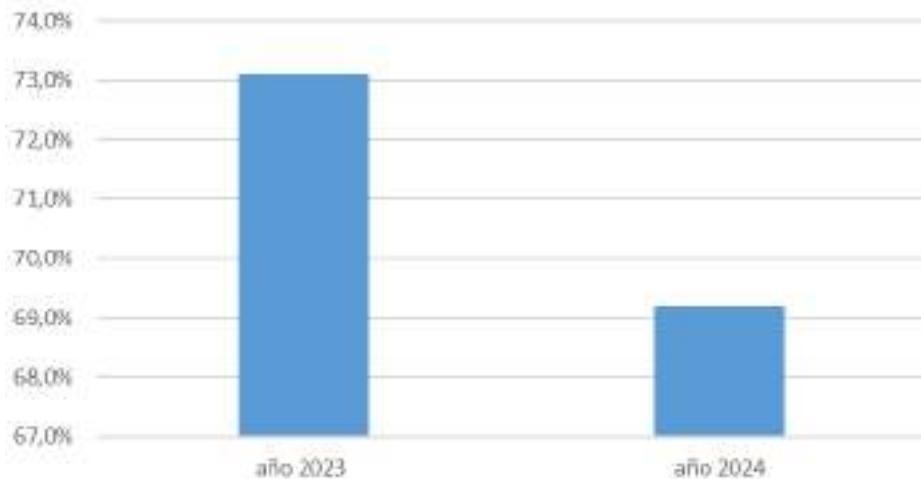


Ilustración 40: "Cobertura PAP mujeres de 25 a 64 años; Hospital de Huépil"

Fuente: Cuenta Pública 2024, Hospital de Huépil

El gráfico muestra la cobertura del examen Papanicolaou (PAP) en mujeres de 25 a 64 años atendidas en el Hospital de Huépil durante los años 2023 y 2024.

En 2023, la cobertura alcanzó aproximadamente 73 %, mientras que en 2024 disminuyó a cerca de 68 %.

Esto representa una baja de alrededor de 5 puntos porcentuales, lo que indica un retroceso en la detección preventiva del cáncer cervicouterino en la población objetivo.

Se puede concluir que la reducción de cobertura podría reflejar menor captación de usuarias, dificultades en la gestión de controles preventivos o menor participación comunitaria en programas de salud preventiva. Este descenso es relevante desde el punto de vista de la salud pública, ya que el examen PAP es una herramienta clave para la detección temprana del cáncer cervicouterino.

### 3.4.3 .- Vivienda

#### 3.4.3.1 Antecedentes generales población y viviendas.

La comuna de Tucapel presentó un aumento en la población y el número de viviendas entre los censos de 2017 y 2024.

En 2017, la población de Tucapel era de 14.134 habitantes, proyectándose un aumento de 15.428 habitantes para 2024, lo que presenta un crecimiento del 9.2%.

Tabla 27: "Población por Área Urbana – Rural"

Área	Censo 2017	Proyección 2024
Urbano	11.887	13.354
Rural	2.247	2.074

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2024, INE

Según el censo 2024, la comuna de Tucapel cuenta con un total de 7795 viviendas censadas. Esta cifra representa un aumento respecto del censo 2017, donde se registraron 6510 viviendas. Según el censo de población y vivienda 2017, la comuna de Tucapel tenía un total de 6510 viviendas.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de viviendas por tipo, según los datos obtenidos del Censo 2024:

Tabla 28: "cantidad de viviendas por tipo, según datos obtenidos del Censo 2024"

Tipo de vivienda	Cantidad
Casa con acceso directo a la calle	7518
Casa en condominio cerrado	224
Departamento en edificio con ascensor	1
Vivienda tradicional indígena	1
Pieza en casa antigua o conventillo	2
Mediagua, mejora, vivienda de emergencia, rancho o choza	18
Otro tipo de vivienda	25
Viviendas colectivas	6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2024, INE

### 3.4.3.2 Déficit habitacional

En nuestra comuna, el municipio está comprometido con mejorar la situación habitacional de nuestros vecinos y vecinas para hacer frente al déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, es por esto que el trabajo con el Ministerio de vivienda se realiza principalmente a través de la constitución y gestión de comités habitacionales. Estos comités permiten que familias de la comuna puedan acceder a viviendas propias mediante proyectos que cuentan con asesoría técnica de entidades patrocinantes con convenio vigente en el Ministerio de vivienda.

Tabla 29: "Comités habitacionales comuna de Tucapel"

Nombre comité	Localidad	Viviendas construidas	Recepción municipal
Por Nuestros Hijos	Tucapel	55	2025
Comité El Cóndor	Todas las localidades	28	2022-2024
Comité Rayo de Sol	Todas las localidades	24	2022-2024
Villa España	Huépil	300	2022
Villa Huépil	Huépil	304	2022
Castaños I	Huépil	140	2017
Castaños II	Huépil	100	2017
Valle del Sol	Huépil	48	2013
San Diego II	Tucapel	70	2012
El Bosque	Tucapel	33	2012
Nuevo Amanecer	Tucapel	142	2012
Piedra Azul	Polcura	35	2012 - 2020
Villa Futuro	Trupán	20	2011
Portal Oeste	Huépil	150	2011
Arcoíris	Huépil	158	2010
Las Araucarias	Huépil	158	2009
San Diego	Tucapel	158	2006
Las Palmas	Huépil	124	2004
Las Palmas II	Huépil	70	2004
Unión Porvenir	Trupán	56	2002
La Esperanza	Tucapel	200	2000
Villa Los Lagos	Polcura	41	2000 (reg. 2008)
Cordillera	Huépil	100	1999
Villa O'Higgins	Huépil	80	1995
<b>Total de viviendas entregadas al 2025</b>		<b>2594</b>	

**Fuente:** elaboración propia, con información Oficina de vivienda Municipalidad de Tucapel

Tabla 30: "Porcentaje de Personas Sin Servicios Básicos"

Unidad Territorial	Porcentaje %
Comuna de Tucapel	10,8
Región Biobío	14,4
País	13.3

**Fuente:** CASEN 2022

De acuerdo con los datos comunales del Sistema Integrado de Información Territorial (SIIT, BCN 2024), en la comuna de Tucapel un 10,8 % de la población se encuentra en hogares sin acceso a servicios básicos, cifra inferior al promedio regional del Biobío (14,4 %) y al promedio nacional (13,3 %).



Considerando una población comunal total de 15 729 habitantes, se estima que aproximadamente 1703 personas carecen de servicios básicos, mientras que alrededor de 14 025 habitantes (89,2 %) sí cuentan con ellos.

Estos indicadores reflejan una cobertura relativamente alta de servicios esenciales en la comuna, aunque aún persisten brechas en sectores rurales o de difícil acceso que requieren priorización en las políticas de desarrollo territorial y habitacional.

### 3.4.4 .- Social

#### 3.4.4.1 Pobreza por ingreso y pobreza multidimensional

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2022), elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, nuestra comuna presenta un 11,0 % de pobreza por ingresos y un 15,2 % de pobreza multidimensional.

Estas cifras superan los promedios tanto regionales como nacionales, donde la Región del Biobío alcanza un 7,5 % y el país en su conjunto un 6,5 % en pobreza por ingresos, respectivamente.

El indicador de pobreza multidimensional considera privaciones en áreas esenciales como educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social, reflejando una mirada integral de las condiciones de vida. En la comuna de Tucapel, el valor de 15,2 % evidencia la persistencia de brechas estructurales que afectan especialmente a la población rural, donde se concentran mayores niveles de vulnerabilidad en acceso a servicios, empleo formal y equipamiento habitacional.

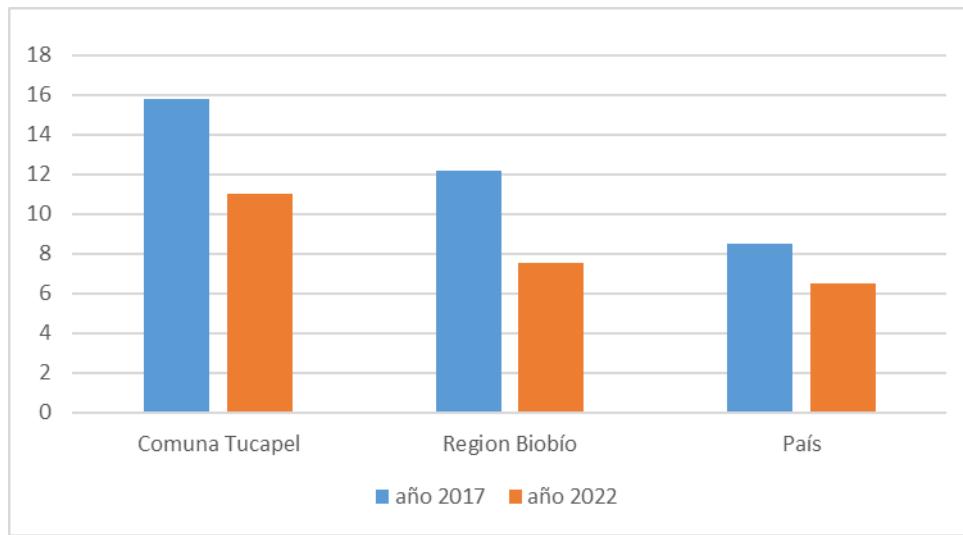
Tabla 31: "Evolución de Personas en Situación de Pobreza por Ingreso"

Territorio	Años	
	2017	2022
Comuna de Tucapel	15,8	11,0
Región del Biobío	12,2	7,5
País	8,5	6,5

Fuente: CASEN 2022

De acuerdo a los datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), entre los años 2017 y 2022 la comuna de Tucapel ha mostrado una disminución significativa de la pobreza por ingreso, pasando de 15,8 % en 2017 a 11,0 % en 2022.

Esta tendencia positiva también se observa a nivel regional y nacional, aunque la comuna mantiene valores más altos que ambos promedios: la Región del Biobío pasó de 12,2 % a 7,5 %, mientras que Chile redujo su tasa de 8,5 % a 6,5 % en el mismo periodo.



*Ilustración 41: "Evolución de Personas en Situación de Pobreza por Ingreso "*

*Fuente: CASEN 2022*

La comparación con los promedios regional y nacional muestra que la comuna, mantiene niveles de pobreza superiores al entorno, lo que evidencia desafíos pendientes en materia de inclusión social, empleo y acceso a oportunidades.

El contraste entre la pobreza por ingresos (11,0 %) y la multidimensional (15,2 %) sugiere que, más allá de los ingresos monetarios, existen limitaciones asociadas al acceso a servicios básicos, educación y condiciones de vivienda, que impactan la calidad de vida de las familias.

En este contexto, la gestión municipal requiere fortalecer políticas y programas orientados a reducir las brechas rurales-urbanas, potenciar la autonomía económica local y consolidar estrategias de desarrollo social integradas con la planificación territorial, en concordancia con los objetivos estratégicos del PLADEC 2025–2028.

#### **3.4.4.2 Hogar:**

En la comuna de Tucapel, el análisis de los hogares refleja transformaciones en la estructura familiar y social local. Del total comunal, el 51,9 % corresponde a mujeres jefas de hogar, superando a los hombres jefes de hogar (48,1 %), lo que evidencia una creciente participación femenina en la conducción del hogar y la economía familiar. Asimismo, destacan los hogares unipersonales (51,8 %), que representan más de la mitad del total, mostrando una tendencia hacia la independencia residencial y el aumento de personas que viven solas, especialmente adultos mayores y jóvenes. Esta realidad se

enmarca en un contexto de envejecimiento progresivo de la población comunal, donde cada vez más personas mayores residen solas o dependen de redes familiares limitadas.

*Tabla 32: "Distribución tipo de hogar "*

Tipo de hogar	Total	
	Nº	%
Unipersonal	4996	51,8
Monoparental	2.351	24,4
Biparental	844	8,8
Biparental sin hijos	1127	11,7
Pareja	27	1,9
otros	323	3,3
<b>Total</b>	<b>9641</b>	<b>100</b>

*Fuente: CENSO 2024*

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2024 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la comuna de Tucapel presenta un total de 9 641 hogares, cuya composición refleja transformaciones en las dinámicas familiares y sociales locales. Predominan los hogares unipersonales (51,8 %), seguidos por los monoparentales (24,4 %), lo que refleja una estructura comunal con alta proporción de personas que viven solas o familias con un solo sustentador.

#### **3.4.4.3 Vulnerabilidad socioeconómica**

La calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH) permite identificar la vulnerabilidad en el territorio, considerando variables como ingreso per cápita, necesidades del hogar, y el acceso a bienes de alto valor, salud y educación. En la comuna de Tucapel, la mayor concentración de hogares en el tramo 0–40 % (mayor vulnerabilidad) se observa en Polcura (29,3 %) y Tucapel (28,6 %), seguidas por Huépil (24,6 %) y Trupán (19,1 %). En los tramos 41–50 % y 51–60 % la participación es menor y más acotada, fluctuando entre 5,0 % y 9,0 % y 2,5 % y 6,3 %, respectivamente, según localidad. Estos resultados orientan el enfoque territorial de la política social y respaldan la priorización de intervenciones en los sectores con mayor presencia de hogares vulnerables.

*Tabla 33: "Hogares del Registro Social de Hogares según Tramo de Calificación Socioeconómica"*

Unidad Vecinal	Tramo 0% - 40%	Tramo 41%-50%	Tramo 51%-60%
Huépil	24,6%	5%	6%
Tucapel	28,6%	9%	5,2%

Trupan	19,1%	6,3%	6,3%
Polcura	29,3%	6,9%	2,5%

*Fuente: Análisis Digital de Información Social (ADIS)*

#### 3.4.4.4 Discapacidad

En la comuna de Tucapel, las personas con discapacidad constituyen un grupo social que enfrenta importantes desafíos en materia de inclusión, accesibilidad y participación comunitaria. Su presencia se distribuye de manera desigual en el territorio comunal, reflejando tanto la concentración de población en los centros urbanos como las limitaciones estructurales que afectan a las zonas rurales. A partir de la información del Análisis Digital de Información Social (ADIS), es posible identificar la magnitud y localización de esta población, lo que permite orientar acciones de planificación social y territorial con enfoque de equidad e integración.

*Tabla 34: "Personas del Registro Social de Hogares presentes en el Registro Nacional de Discapacidad moderada y severa"*

Unidad Vecinal	Porcentaje
Huépil	55,7%
Tucapel	29,9%
Trupan	8,7%
Polcura	5,7%

*Fuente: Análisis Digital de Información Social (ADIS)*

En la comuna de Tucapel, según el Análisis Digital de Información Social (ADIS), se registran 264 personas con discapacidad inscritas en el Registro Nacional de Discapacidad. La distribución comunal evidencia una mayor concentración en la localidad de Huépil, que reúne el 55,7 % del total, seguida por Tucapel con 29,9 %, mientras que Trupán y Polcura presentan porcentajes menores, con 8,7 % y 5,7 %, respectivamente.

Esta distribución refleja la concentración poblacional y de servicios en Huépil y Tucapel, localidades que agrupan la mayor parte de la población comunal y cuentan con una mejor accesibilidad a la oferta institucional y sanitaria. En contraste, los sectores rurales como Trupán y Polcura presentan una menor proporción de personas registradas, lo que podría asociarse a barreras de acceso, dispersión territorial y limitaciones en la cobertura de atención especializada.

Desde una perspectiva de planificación, estos datos revelan la necesidad de fortalecer los programas de inclusión, rehabilitación y apoyo social en los sectores rurales, promoviendo el acceso equitativo a servicios de salud, transporte adaptado y actividades comunitarias que favorezcan la participación e integración de las personas con discapacidad en todo el territorio comunal.

#### **3.4.4.5 Programas Sociales:**

La Dirección de Desarrollo Comunitario ejecutó y coordinó diversos programas sociales en alianza con otras unidades municipales y mediante convenios con instituciones del Estado, entre ellas el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, FOSIS, SERNAMEG, SENAMA, IPS, IND, JUNAEB, entre otros. Esta articulación permitió ampliar cobertura y focalizar apoyos a población prioritaria, de acuerdo con lineamientos sectoriales y necesidades detectadas a nivel comunal.

##### **❖ Programas Financiados con Recursos externos**

###### **Programa Subsidio Familiar (SUF)**

El Subsidio Familiar (SUF) es un aporte monetario mensual por cada causante (principalmente niños, niñas y adolescentes), dirigido a hogares de menores ingresos acreditados en el Registro Social de Hogares que no acceden a la Asignación Familiar. Por regla general, la titularidad se prioriza en la madre. El beneficio otorga, además, derecho a atenciones y prestaciones de salud en la red pública para la persona causante.

###### **Programa Pensiones (convenio IPS)**

El Programa Pensiones de la DIDEKO acerca y gestiona prestaciones previsionales del Estado mediante la plataforma del Instituto de Previsión Social (IPS), evitando traslados a ChileAtiende Los Ángeles. A través de este convenio se orienta y tramitan: Pensión Garantizada Universal (PGU), Pensiones-Apoyos por Invalidez del pilar solidario, Bono por Hijo, y derivaciones para pensiones de AFP o rentas vitalicias, según corresponda.

###### **Pensión Garantizada Universal (PGU)**

Beneficio financiado por el Estado que reemplazó los beneficios de vejez del Pilar Solidario y cuyo pago realiza el IPS. Está dirigido a personas de 65 años o más, estén o no pensionadas (AFP o renta vitalicia), que no pertenezcan al 10 % de mayores ingresos y que cumplan requisitos de residencia en Chile. La PGU complementa la pensión existente para asegurar un piso mínimo mensual, mejorando las pensiones de actuales y futuros pensionados.

### **Programa Bono por Hijo**

- Beneficio estatal que aumenta la pensión de la mujer mediante una bonificación por cada hijo nacido vivo o adoptado.
- El pago no se entrega al nacer; se incorpora a la pensión cuando la mujer se pensiona, la bonificación genera rentabilidad desde la fecha de nacimiento del hijo.
- Adopción: el beneficio se genera para la madre biológica y para la madre adoptiva.
- Monto: equivalente al 50 % de la PGU; \$107.148 mensuales en 2024.
- Derechos asociados: atención médica gratuita en la red de salud pública.
- Gestión local: orientación y trámite a través de DIDEKO.

### **Programa Pensión Básica Solidaria de Invalides (PBSI)**

- Aporte mensual de \$214.296 para personas entre 18 y 64 años declaradas con invalidez que no tienen derecho a pensión en ningún régimen previsional (incluida sobrevivencia). Pago y control: IPS.
- Requisitos principales
- 18–64 años.
- Sin pensión en ningún régimen.
- Invalides acreditada por Comisiones Médicas (DL N.º 3.500).
- Pertenercer al 80 % de mayor vulnerabilidad socioeconómica.
- Residencia en Chile: 5 años (continuos o discontinuos) dentro de los últimos 6 años.
- Reajuste: en febrero de cada año según 100 % del IPC de los últimos 12 meses; si el IPC supera 10 %, el reajuste es inmediato.
- Revisión: el IPS puede verificar periódicamente el cumplimiento de requisitos.

### **Programa subsidio de discapacidad.**

Es una ayuda económica que entrega el Estado, destinado a apoyar monetariamente a niños y niñas, menores de 18 años que presentan algún tipo de discapacidad mental, o bien, física o sensorial severa, debidamente calificada por Comipin y que provengan de un grupo familiar de escasos recursos y que pertenecen al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares.

Las personas beneficiarias de este subsidio tienen derecho a asistencia médica gratuita en establecimientos de salud pública.

### **subsidio al consumo de agua potable urbano y servicio de alcantarillado de aguas servidas (ley 158.778 del 17.01.1989)**

Es el aporte que efectúa el Estado, a través de las Municipalidades, para ayudar a familias de sectores urbanos de escasos recursos, al pago de los servicios de agua potable y alcantarillado, cubriendo los primeros 15 m<sup>3</sup> en porcentajes variables, dependiendo de las tarifas y de los niveles socioeconómicos.

#### **Subsidio al Consumo de Agua Potable Urbano y Alcantarillado**

Aporte estatal, administrado por las municipalidades, que cofinancia el pago de agua potable y alcantarillado a hogares urbanos de menores ingresos. Subsidia los primeros 15 m<sup>3</sup> de consumo mensual con un porcentaje variable según tarifas y situación socioeconómica (RSH). El descuento se aplica en la boleta de la empresa sanitaria y el resto es copago del hogar. (Ley 18.778).

#### **Programa sistema de apoyo a la selección de usuarios de beneficios sociales (registro social de hogares)**

El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones, cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

Este programa es ejecutado por convenio suscrito entre la Seremi de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad a contar de enero de 2016, destinado a ejecutar procesos de solicitud ingresos, actualización, rectificación y/o complemento de la información del Registro Social de Hogares.

#### **programa ficha básica de emergencia (FIBE) y ficha básica de emergencia hídrica (FIBEH)**

Son instrumentos de catastro en terreno para identificar hogares afectados y sus necesidades; FIBEH aplica a déficit hídrico respaldado por acto administrativo.

Marco: DS 156-2002, 697-2015 y 642-2019.

Gestión: Subsecretaría de Servicios Sociales (MDSF), vía División de Focalización, en coordinación con municipios; resultados para autoridades de emergencia (Interior-SENAPRED) y otros servicios.

Vigencia: FIBE válido por evento; FIBEH 6–12 meses, requiere actualización para mantener apoyos (p. ej., agua potable). Aplicación: según criterios técnicos de afectación definidos por la autoridad y coordinados con el municipio.



### **Programa familias, perteneciente al subsistema seguridades y oportunidades (convenio entre fosis y el municipio)**

Subsistema del Sistema de Protección Social del MDSF, regido por la Ley 20.595, cuyo objetivo es que familias y personas mejoren sus condiciones de vida, superen la pobreza extrema y vulnerabilidades y ejerzan sus derechos a lo largo del ciclo vital.

Mediante convenio FOSIS–Municipio, entrega acompañamiento integral y continuo, articula acceso a la oferta pública y otorga prestaciones sociales (bonos y transferencias), priorizando a los hogares más vulnerables de la comuna.

El subsistema seguridades y oportunidades es conformado por cuatro programas: Familia, Abriendo Caminos, Calle y vinculo.

En la comuna de Tucapel actualmente se ejecutan los programas Vínculos y Familias.

**El Programa familias** tiene como objetivo contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

**El Programa Vinculo**, acompañamiento continuo para mayores de 65 años incorporados al Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Brinda apoyo psicosocial individual y grupal, con visitas domiciliarias, para fortalecer identidad, autonomía y vinculación comunitaria, además de facilitar el acceso a bonos de protección y prestaciones monetarias. Su objetivo es entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad para fortalecer su autonomía e integración al entorno, asegurando el acceso oportuno a redes y beneficios del Estado.

### **Programa habitabilidad:**

El Programa de Habitabilidad, implementado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en conjunto con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y ejecutado por la Municipalidad de Tucapel, tiene como propósito mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias en situación de vulnerabilidad social, promoviendo entornos domésticos seguros, saludables y funcionales.

Este programa entrega soluciones constructivas y de equipamiento que permiten el acceso o mejoramiento de servicios básicos domiciliarios (agua potable, saneamiento, electricidad), infraestructura interna de la vivienda (baños, dormitorios, cocinas, techumbres, ventanas, accesos) y la entrega de equipamiento doméstico esencial. Las familias beneficiarias son seleccionadas mediante



la Mesa Técnica de Habitabilidad Comunal, en coordinación con el programa Seguridades y Oportunidades, priorizando a hogares con alto grado de vulnerabilidad social y déficit habitacional.

En la comuna de Tucapel, el programa ha tenido una presencia sostenida en los últimos años.

Durante la convocatoria 2021 (ejecución 2022) fueron beneficiadas 15 familias de la comuna.

En la convocatoria 2022 (ejecución 2023) participaron 8 familias adicionales, que recibieron mejoras estructurales y de servicios básicos.

Estas intervenciones se realizan en toda la comuna, beneficiando a usuarios del Programa familia y se atienden viviendas con problemas de hacinamiento, deterioro estructural e instalaciones de agua potable y electricidad. principalmente en sectores rurales y periurbanos de las localidades de Huépil y Tucapel, priorizando viviendas con problemas de aislamiento, acceso a agua potable, saneamiento y deterioro estructural.

A nivel regional, el FOSIS Biobío reportó durante 2023 la intervención de 367 viviendas mediante el Programa de Habitabilidad, con una inversión cercana a \$1 700 millones, lo que refuerza el impacto territorial de esta política en comunas con alta ruralidad como la comuna de Tucapel

#### **Programa jefas de hogar (convenio municipalidad de Tucapel – SERNAMEG)**

Objetivo: Favorecer la inserción y permanencia laboral de mujeres jefas de hogar, fortaleciendo capacidades de empleabilidad e impulsando la intermediación laboral local.

Líneas de trabajo:

Trabajadoras dependientes: orientación laboral, perfilamiento, CV, simulación de entrevistas y derivación a ofertas (OMIL).

Trabajadoras independientes: apoyo a emprendimientos (plan de negocios, formalización, acceso a fondos y canales de comercialización).

Apoyos transversales (según perfil y cupos): talleres de formación para el trabajo, capacitación en oficios, nivelación de estudios, alfabetización digital, cuidado infantil y atención odontológica.

#### **Programa 4 a 7 (convenio municipalidad y SERNAMEG)**

Iniciativa de SERNAMEG en convenio con la Municipalidad de Tucapel que apoya a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, facilitando su participación laboral y la conciliación trabajo-familia.

Objetivo: fortalecer la autonomía económica de las mujeres y asegurar cuidado infantil en horario extraescolar. Componentes: Autonomía económica: capacitación para el empleo y/o emprendimiento, asesoría e intermediación laboral.

Cuidado infantil integral: atención y actividades socioeducativas para NNA 6–13 en entorno seguro.

Ejecución en Tucapel: se implementa mediante convenio SERNAMEG–Municipio (Res. Exenta N.º 29, 15-01-2024).

#### **Programa centros para niños y niñas con cuidadores principales temporeras(os)**

Dispositivo de cuidado temporal para NNA de 6 a 12 años mientras sus madres, padres o cuidadores realizan labores de temporada (enero–febrero). Funciona en recintos municipales con actividades físicas, deportivas y recreativas. Ejecución y aportes: Municipio: sedes, encargado-a, personal y materiales.

- IND: monitores-as y programación deportiva.
- JUNAEB: alimentación (desayuno, almuerzo y colación) y manipuladoras.
- MDSF: recursos para iniciativas con NNA.
- Ejecución 2024 (Tucapel):
- Sedes: Escuela Luis Martínez González (Huépil) y Liceo Andrés Alcázar (Tucapel).
- Horario: lunes a viernes, 09:00–17:00.
- Periodo: 15-01-2024 a 16-02-2024 (25 días hábiles).

#### **Programa centro de día del adulto mayor – comuna de tucapel**

Convenio SENAMA–Municipalidad de Tucapel, con 9 años de ejecución (a dic. 2024).

Objetivo: mantener y/o mejorar la funcionalidad de las personas mayores, promoviendo autonomía, envejecimiento activo, bienestar emocional y participación comunitaria.

Enfoque: integral, transdisciplinario, sociosanitario y atención centrada en la persona.

Cobertura 2024:

Centros: Huépil (27) y Tucapel (38) = 65 beneficiarios (16 hombres, 49 mujeres).

Equipo: coordinadora (kinesióloga), psicólogo, terapeuta ocupacional, kinesiólogo, trabajadora social y asistente de persona mayor.

Modalidad: talleres grupales y atenciones individuales según necesidad.



❖ **Programas ejecutados con fondos municipales**

**Programa Becas Profesionales del Futuro 2024**

La Municipalidad de Tucapel bajo el mandato del Alcalde Jaime Veloso Jara, crea a contar del año 2005 la Beca Profesionales del Futuro con la finalidad de apoyar financieramente a Alumnos de escasos recursos que Egresan del Liceo B-67 de Huépil y que ingresan a la Educación Superior, con Niveles de Excelencia Académica y obtenido además 550 Puntos en la Prueba PTU. El monto del beneficio asciende a los \$ 480.000 anuales.

**Becas bono de movilización para alumnos de enseñanza superior 2024**

Programa creado a partir del año 2005, bajo la administración del Alcalde Jaime Veloso Jara, con el fin de apoyar financieramente a alumnos de educación superior de nuestra comuna, para Alumnos que ingresan o bien ya se encuentran cursando una Carrera Profesional en cualquier Centro de Educación Superior acreditado por el Estado de Chile, en Situación de Vulnerabilidad Social.

Para el año 2024 la Municipalidad de Tucapel asignó un bono económico de apoyo a la Educación Superior o “Bono de movilización y otros gastos”, a estudiantes en situación de vulnerabilidad social, equivalente a \$290.000 mil pesos para carreras técnicas y/o universitarias.

**Programa apoyo a la educación superior vespertina 2024**

El beneficio tiene por finalidad apoyar el traslado de estudiantes de la comuna de Tucapel, que se desplazan a la ciudad de Los Ángeles para el desarrollo de sus estudios superiores en modalidad vespertina. El Programa se ejecutó desde el mes de marzo a diciembre del 2024.

**Programa beca deportiva**

La Municipalidad de Tucapel, consciente de la necesidad de apoyar económicamente a deportistas destacados de la comuna, que tienen proyección y que participan en instituciones fuera de la comuna, ha instaurado una Beca Deportiva, que irá en ayuda de sus gastos de transporte, implementación y alimentación.

**Programa gira de estudios para octavos básicos y cuartos medios 2024**

Objetivo: Financiar el traslado de los y las alumnas de las escuelas y liceos municipales, a fin de que desarrollen sus proyectos de Giras de Estudios, según planificación de cada Unidad Educativa.



### **Programa asistencia social**

Consiste en procurar los medios indispensables para paliar las dificultades que enfrentan algunas familias, al carecer de los elementos fundamentales para subsistir y/o que se encuentren en estado de indigencia o necesidad manifiesta.

Este programa brinda apoyo en las siguientes áreas: alimentación, gastos de salud, pañales de niños y de adultos, mejoramiento de vivienda por emergencias habitacionales, gastos imprevistos del ámbito educacional, apoyo en enseres y ropa de cama y otros referidos a garantizar la satisfacción de necesidades básicas de familias vulnerables y/o en estado de necesidad manifiesta, previa evaluación socioeconómica de estas.

### **Apoyo corporación de asistencia judicial**

La Oficina de Corporación de Asistencia Judicial de la comuna tiene como finalidad prestar una asesoría jurídica gratuita para nuestros habitantes y que comprenda, además otras líneas de atención especializada de la Corporación Judicial de la Región del Biobío.

Este programa estuvo destinado en la contratación de personal administrativo para esta oficina, durante el año 2024.

### **Programa fiestas patrias**

Este programa tiene como objetivo perpetuar las tradiciones patrias con ocasión de las celebraciones de la Independencia Nacional y día del Ejército. Contempla las diversas actividades que implica las celebraciones patrias, unas organizadas por el propio municipio y apoyar a las diversas acciones organizadas por parte de distintas organizaciones y establecimientos educacionales de la comuna.

### **Programa verano para jefas de hogar y dueñas de casa**

Dispositivo de recreación y bienestar psicosocial para mujeres de la comuna (jefas de hogar y dueñas de casa), que facilita turismo estival y descanso sin costo para las beneficiarias, promoviendo igualdad de oportunidades e integración social.

Ejecución 2024: alianza Municipalidad + 13 organizaciones de mujeres.

Actividad principal: viaje a Bariloche (Argentina), 6 salidas; 220 participantes (5 viajes con 132 personas y 1 viaje con 88). Prestaciones: 2 noches de alojamiento, media pensión (desayuno y cena), visitas guiadas y excursiones. Cofinanciamiento comunitario: organizaciones aportaron recursos para gastos no cubiertos (p. ej., algunas cenas-colaciones).



Resultado esperado: fortalecimiento de salud mental, autocuidado y redes de apoyo de las participantes.

#### **Programa traslado de pacientes teletón y otros casos**

Objetivo: asegurar el acceso oportuno a atenciones y procedimientos médicos para personas con barreras de acceso (distancia, horarios, condición de salud-discapacidad).

Gestión: evaluación social (con verificación de antecedentes médicos) y coordinación logística de traslados por personal municipal.

Priorización: NNA usuarios de Teletón y pacientes oncológicos; otros casos se gestionan con autorización del Administrador Municipal y según disponibilidad.

#### **Programa día del funcionario municipal**

Conmemoración del 28 de octubre para reconocer la labor del personal municipal y su aporte al desarrollo comunal. En 2024 se realizó, en torno a esa fecha, una jornada de convivencia con servicios acordes a la celebración, coordinada por la Municipalidad y la Asociación de funcionarios Municipales.

Propósito: fortalecer el clima laboral, la motivación y el sentido de pertenencia.

#### **Programa día del niño y la niña**

Objetivo: ofrecer recreación y esparcimiento a niños y niñas de la comuna.

Ejecución 2024 (08-08-2024): jornada comunitaria con juegos inflables, batucadas, globoflexia, pintas caritas, circo y show artístico, cámara 360°, juegos de mesa y carritos de palomitas-algodón.

Resultado: alta participación infantil; promoción del derecho al juego, la convivencia familiar y la integración comunitaria.

#### **Programa día de la navidad 2024**

Objetivo: brindar una celebración navideña inclusiva a niños y niñas de menores recursos, con entrega de juguetes y espacios recreativos.

Ejecución 2024: Shows navideños en establecimientos educacionales con mensaje de alegría y paz.

Entrega de regalos y dulces coordinada con las Juntas de Vecinos en cada unidad vecinal.

Actividades recreativas y comunitarias para promover convivencia y bienestar infantil.



Resultado esperado: alta participación infantil, fortalecimiento del vínculo comunitario y promoción de derechos y esparcimiento en fechas de fin de año.

#### **Programa subvencion al voluntariado bomberos 2024**

El programa tiene como objetivo promover la acción colaborativa entre el Municipio y el Cuerpo de Bomberos de la comuna a través de la asignación de un aporte económico que permita cubrir diversos gastos de esta institución.

Surge la necesidad de apoyar al Cuerpo de Bomberos de la comuna por lo limitado de sus recursos y por el gran servicio que prestan a la comunidad.

Descripción General: Aporte anual al Cuerpo de Bomberos de la Comuna, pagado en tres cuotas: Abril, junio y septiembre.

Requisitos para acceder al programa: Los requisitos según reglamento vigente de Subvenciones Municipales.

#### **Programa adulto mayor**

Objetivo: mejorar la calidad de vida de las personas mayores en lo social, emocional y personal, promoviendo envejecimiento activo, participación, trabajo en equipo y equidad de género.

Cobertura comunal: trabajo con la UCAM (13 clubes) que reúnen 220 personas mayores en Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura, además de atención a personas mayores no organizadas en toda la comuna.

Modalidad-acciones: talleres y actividades comunitarias, fortalecimiento organizacional y liderazgo, acompañamiento y vinculación a redes locales.

Resultado esperado: mayor autonomía, integración social y participación comunitaria de las personas mayores.

#### **Programa recreativo y terapéutico para adultos mayores 2024. (subvenciones municipales para clubes de adultos mayores).**

La finalidad de este programa es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comuna, a través de la recreación, esparcimiento y el turismo en general. El programa está destinado a financiar viajes para los clubes de adultos mayores que están vigentes en la comuna de Tucapel a través de Subvención Municipal para lo cual los Clubes deben postular a recursos vía concurso de proyectos.

### Programa fondo desarrollo vecinal (FONDEVE)

Tiene como objetivo el apoyo a la ejecución de proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las Juntas de Vecinos. Este fondo es administrado por la Municipalidad y está compuesto por aporte Municipal y de los propios vecinos o beneficiarios. Esta establecido en el Art. N° 45 de la Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Tabla 35: "cuadro resumen del programa fondo de desarrollo vecinal (fondeve) 2024"

Programa Fondo Desarrollo Vecinal (FONDEVE)	Año 2024 N°	Porcentaje %
N° Proyectos FONDEVE Postulados.	27	100
N° Proyectos Admisibles y Beneficiados.	22	81,48
N° de Proyectos Inadmisibles.	5	18,51
Porcentaje Postulaciones en relación al Total de Juntas de Vecinos.	45	60
Porcentaje Postulaciones en relación a Juntas de Vecinos Vigentes.	42	64
Porcentaje de Juntas de Vecinos beneficiadas con Fondev en relación al Total de Juntas de Vecinos.	22	48,88
Porcentaje Juntas Vecinos beneficiadas con Fondev en relación a Juntas de Vecinos Vigentes.	22	52,38
N° Juntas de Vecinos No Vigentes.	3	6,66

*FUENTE: Cuenta Pública 2024*

Tabla 36: "tipología de proyectos postulados a fondeve 2024"

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS POSTULADOS A FONDEVE	N°	PORCENTAJE %
Habilitación o Equipamiento de Sedes Sociales.	14	51,85%
Inversión Infraestructural.	7	25,93%
Atención de Emergencias.	3	11,11%
Apoyo Social a la Comunidad.	2	7,41%
Seguridad Pública.	1	3,70%
Protección del Medio Ambiente	0	0%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

*FUENTE: Cuenta Pública 2024*

### Programa municipio más cerca de ud. (delegaciones municipales urbanas)

Opera en las delegaciones de Tucapel, Trupán y Polcura para acercar trámites y servicios a zonas urbanas y rurales. Atienden diariamente con una encargada y, mensualmente, reciben al equipo directivo encabezado por el Alcalde. Su objetivo es descentralizar la gestión municipal, permitiendo resolver la mayoría de los trámites en la propia localidad, reduciendo tiempos y costos para la comunidad.

#### 3.4.4.6 Organizaciones comunitarias

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) cumple un rol central en el fortalecimiento del tejido social local. Sus funciones prioritarias se orientan a la asistencia técnica de las organizaciones comunitarias en sus distintas etapas, constitución, organización y funcionamiento y a la orientación para la gestión de recursos, tanto a través de las Subvenciones Municipales y el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), como mediante la postulación a fondos externos. Durante 2024 se constituyeron 36 nuevas organizaciones con personalidad jurídica y 3 organizaciones adecuaron y/o modificaron sus estatutos conforme a la Ley N.º 19.418 con lo que se tiene un total de 705 organizaciones comunitarias. A continuación, se presentan los cuadros estadísticos de las organizaciones comunitarias vigentes y de las constituidas en 2024, junto con el detalle de las entidades que realizaron adecuaciones y/o modificaciones estatutarias conforme a dicha normativa.

Tabla 37: "Organizaciones con personalidad jurídica de la comuna Tucapel según tipo organización"

TIPO ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	COMUNA	CONSTITUIDAS 2024
Uniones Comunales	5	0
Juntas de Vecinos	45	0
Clubes Adultos Mayores	41	7
Clubes Deportivos	65	3
Centro Madres y Talleres Laborales	61	2
Centros de Padres y Apoderados	27	0
Comités de Pavimentación Participativa	57	1
Comités Habitacionales	73	7
Grupos Juveniles	32	0
Organizaciones Culturales	56	5
Organizaciones Productivas	34	3
Comités de Desarrollo Local y Comités de Adelantos	71	2
Organizaciones de Promoción de la Salud	14	0
Organizaciones Solidarias	35	2
Otro tipo Organización	89	4
Total de Organizaciones	705	36

**FUENTE:** Cuenta Pública 2024



### 3.4.5 .- Cultura y turismo

La Unidad de Cultura y Turismo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, diseña, ejecuta y coordina acciones para impulsar el turismo local y el desarrollo cultural de la comuna, con enfoque de sostenibilidad, identidad y bienestar comunitario.

En turismo, promueve la creación y puesta en valor de productos y rutas locales; gestiona su promoción e información al visitante; y planifica un calendario anual de eventos artísticos, costumbristas y tradicionales. Para ello articula alianzas con actores públicos y privados, apoya emprendimientos vinculados al sector y asegura que la oferta turística beneficie tanto a zonas urbanas como rurales.

En cultura, tiene por misión ampliar el acceso, la participación y la formación en artes, patrimonio y diversas expresiones culturales. Desarrolla programación y mediación cultural, apoya a agentes y organizaciones locales, fomenta el resguardo de tradiciones e impulsa actividades recreativas y educativas. Todas sus acciones incorporan enfoque de derechos humanos, equidad de género, inclusión y respeto a la diversidad.

Con este trabajo integrado, la Unidad contribuye al crecimiento económico local, al fortalecimiento del tejido social y a la consolidación de la identidad comunal, generando oportunidades de esparcimiento, aprendizaje y empleo para la comunidad.

Tabla 38: "Actividades oficina de cultura y turismo"

Nº	FECHA	LUGAR	DESCRIPCION
1	13.01.2024 al 14.01.2024	Medialuna de Tucapel	Rodeo
2	14.02.2024	Plaza de Tucapel	Presentación de Small Band Nacional de Carabineros de Chile
3	21.01.2024	Plaza de Polcura	Feria Costumbrista y del Emprendimiento "El Avellano de Polcura"
4	22.01.2024 al 26.01.2024	Plaza de Armas de Polcura	Semana Polcurana
5	26.01.2024	Estadio Municipal de Polcura	Fiesta el Avellano de Polcura Show Artístico "Sonora Palacios".
6	24.02.2024	Estadio Municipal de Huépil	Feria Vive Huépil
7	29.01.2024 al 02.02.2024	Plaza de Armas de Huépil	Semana Huépilina



**Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2025 - 2028**  
**Municipalidad de Tucapel**



8	02.02.2024	Estadio Municipal de Huépil	Fiesta Arco Iris de Huépil Show Artístico "Jere Klein"
9	03.02.2024	Plaza Los Naranjos	Feria y Evento Artístico
10	27.01.2024	Estadio de Trupán	Fiesta de la Trucha
11	10.02.2024	Medialuna de Trupán	Trilla a Yegua suelta
12	12.02.2024 al 16.02.2024	Plaza de Armas de Trupán	Semana Trupanina
13	16.02.2024	Estadio de Trupán	Fiesta la laguna de Trupán Show Artístico "La noche"
14	16.02.2024 al 17.02.2024	Gimnasio de Tucapel	Gala de Canto
15	18.02.2024	Plaza de Tucapel	Gran Feria del Emprendimiento y de las Artesanías "El Condor de Tucapel"
16	19.02.2024 al 24.02.2024	Plaza de Armas de Tucapel	Semana Tucapelina
17	24.02.2024	Estadio Municipal de Tucapel	Fiesta El Condor de Tucapel Show Artístico "Ak.420"
18	27.04.2024	Biblioteca municipal Inés Rodríguez de Pérez	Mateada Poética con el escritor Alejandro Concha
19	27.04.2024	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Presentación de Orquesta Fusión Latinoamericana de la Comuna de Quilleco.
20	24.05.2024	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Encuentro Folclórico y celebración Día de los Patrimonios.
21	28.06.2024	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Presentación de Tunas.
22	Desde el 19.07.2024 Fecha de premiación	Sala de Consejo Municipal	Concurso de dibujos "Como imaginan los niños, niñas y adolescentes de la Comuna el Fuerte San Diego de Tucapel.
23	24.07.2024	Biblioteca municipal Inés Rodríguez de Pérez	"El despertador del invierno" con una mateada
24	26.07.2024	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Obra Teatral Descaros
25	Desde el mes de Julio de 2024	Liceo Luís Alcázar de Tucapel	Talleres Históricos
26	Realizado desde el 19.08.2024 y premiación el día 13.11.2024	-----	Concurso Literario Tucapel en 100 Palabras.
27	15.09.2024 al 17.09.2024	Desarrolladas en las 4 localidades de la comuna	Fonda Itinerante "Al son de los 300 años"



**Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2025 - 2028**  
**Municipalidad de Tucapel**



28	4, 7,11,18,25 y 28 de octubre- 4 y 8 de noviembre	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Charlas Históricas Locales
29	16.08.2024	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Concurso de dibujos y pintura “300 años del Fuerte San Diego de Tucapel”
30	29.08.2024	Biblioteca municipal Inés Rodríguez de Pérez	Lanzamiento de Libro “Color a Historia” de Alejandro Concha
31	30.08.2024	Teatro de Tucapel	Evento Artístico Cultural “Recital de Guitarra Ensamble Laurencia Contreras”
32	12.09.2024	Gimnasio Liceo Andrés Alcázar	Gala Folclórica “Proyección Folclórica Latinoamericana”
33	14.09.2024	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Lanzamiento de Libro “Tucapel 300 años de Historia”, del Autor Guillermo Baeza Sandoval”
34	27.09.2024	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Obra Teatral “El día en que un colibrí se poso en mi Ventana”
35	30.09.2024	Municipalidad de Tucapel	Concurso Literario Comunal “Tucapel en 100 palabras”
36	04.10.2024	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Charla Histórica “El Fuerte Tucapel, el principio de Todo”, que dicto el investigador Juvenal Rivera
37	05.10.2024	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Gala de Primavera Cantarte
38	07.10.2024	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Charla Histórica “Baluarte de la corona”, que dicto el investigador Juvenal Rivera
39	11.10.2024	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Obra Teatral “Estuario del fin del Mundo”
40	11.10.2024	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Charla Histórica “Evolución Histórica de Tucapel”, que dicto el investigador Juvenal Rivera
41	18.10.2024	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Charla Histórica “Datos relevantes de Tucapel”, que dicto el investigador Juvenal Rivera
42	23.10.2024	Gimnasio Municipal de Tucapel	Encuentro Folclórico y Musical “Las Personas Mayores celebran su mes y los 300 años de Tucapel”
43	22.10.2024	Biblioteca municipal Inés Rodríguez de Pérez	Concurso Literario “Mitos y Leyendas de Tucapel”
44	24.10.2024	Biblioteca municipal Inés Rodríguez de Pérez	Mateada Poética
45	25.10.2024	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Charla Histórica “El Fuerte Tucapel, el principio de Todo”, que dicto el investigador Juvenal Rivera
46	28.10.2024	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Charla Histórica “Tucapel: Baluarte de la Corona”, que dicto el investigador Juvenal Rivera
47	02.11.2024	Medialuna de Tucapel	Cabalgata 300 años

48	04.11.2024	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Charla Histórica 300 años
49	03.11.2024	Gruta Cruz Alta Tucapel	Procesión e instalación de plaza en homenaje al Padre Andrés Lacalle
50	09.11.2024 y 10.11.2024	Medialuna Club de Huasos de Tucapel	Procesión e instalación de placa en homenaje al padre Andrés Lacalle
51	04.11.2024	Biblioteca municipal Inés Rodríguez de Pérez	Exposición de ilustraciones de la artística Ana Paulina Morales
52	10.11.2024	Plaza de Armas de Tucapel	Desfile en Homenaje a los 300 años
53	12.11.2024	Estadio Municipal de Tucapel	Show Artístico de Aniversario de la Comuna
54	13.11.2024	Plaza de Armas de Tucapel	Gala Cultural Obras de Violeta Parra en Homenaje a los 300 años de Tucapel
55	29.11.2024	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Obra de Teatro "Anacleto Avaro".
56	06.12.2024	Centro Cultural Teatro Alex Lermandra Vigueras de Tucapel	Cantora y Narrador presentan "Cantos y Cuentos de la Tradición".
57	16.12.2024	Plaza de Armas de Polcura	Conciertos Navideños
58	18.12.2024	Estadio Municipal de Huépil	Villancicos y espectáculo de Drones
59	19.12.2024	Jardín Infantil La Esperanza, Escuela del Lenguaje y sala Cuna Los Cipreses	Cuentacuentos "Cocorico el Pollito".
60	19.12.2024	Biblioteca Municipal de Huépil.	Lanzamiento de Libro "Tu Voz en mi Alma".

*Fuente: Oficina de cultura y turismo*

De acuerdo a lo anterior se puede concluir que la programación comunal evidenciada en la tabla muestra una oferta sólida de eventos masivos que activa la identidad local y el comercio de emprendimientos, pero con alta estacionalidad (enero–febrero) y concentración territorial en Tucapel, Polcura y Huépil, dejando menor presencia en Trupán y sectores rurales. Este patrón confirma capacidad municipal de gestión y convocatoria, pero también la necesidad de transitar desde “calendarios estivales” a una programación anual, equilibrada y segura por localidad. Para 2025–2028, se establecen como definiciones:

Desestacionalizar la agenda con metas de cobertura trimestral por localidad.

Equidad territorial: rotación obligatoria de actividades en Trupán y sectores rurales, con indicadores de participación.

Vincular cada evento a ferias de emprendimiento y medir resultados (asistencia, ventas, satisfacción).

Resultado esperado: mayor cohesión social, dinamización económica local y uso seguro de espacios públicos en toda la comuna.

### **3.4.5.1 Entorno natural y paisaje comunal**

La comuna de Tucapel reúne un mosaico de ecosistemas hídricos y boscosos que constituyen activos estratégicos para la calidad de vida y la identidad local. La Laguna Trupán y la Laguna del Manco aportan paisajes lacustres de alto valor ecológico y recreativo; el Río Huépil y la cuenca de Polcura articulan corredores biológicos y de agua que sustentan actividades productivas y turismo de naturaleza; el Valle del Laja integra vistas cordilleranas y agrícolas que reflejan la vocación del territorio; el Balneario Municipal de Tucapel ofrece un espacio de esparcimiento seguro y de acceso ciudadano; y Hacienda Rucamanqui destaca por su patrimonio natural y cultural. La siguiente selección fotográfica registra esta riqueza paisajística y su estado de conservación, evidenciando oportunidades para el turismo de bajo impacto, la educación ambiental y la infraestructura verde, e invitando a proteger estos bienes comunes como base del desarrollo comunal sostenible.

#### **❖ Ilustración fotográfica de lugares naturales de la comuna**

##### **Río-Esteros “Valle 4” (Hacienda Rucamanqui).**

Vecinos y memorias locales aluden a un curso hídrico que cruza la hacienda y cuyo nombre “Valle 4” se asocia a la antigua sectorización interna por “secciones” (la “sección 4”), referencia que también aparece en relatos patrimoniales como la historia de “Fillo 4”, vinculada a esa zona de la propiedad. Esta denominación da cuenta

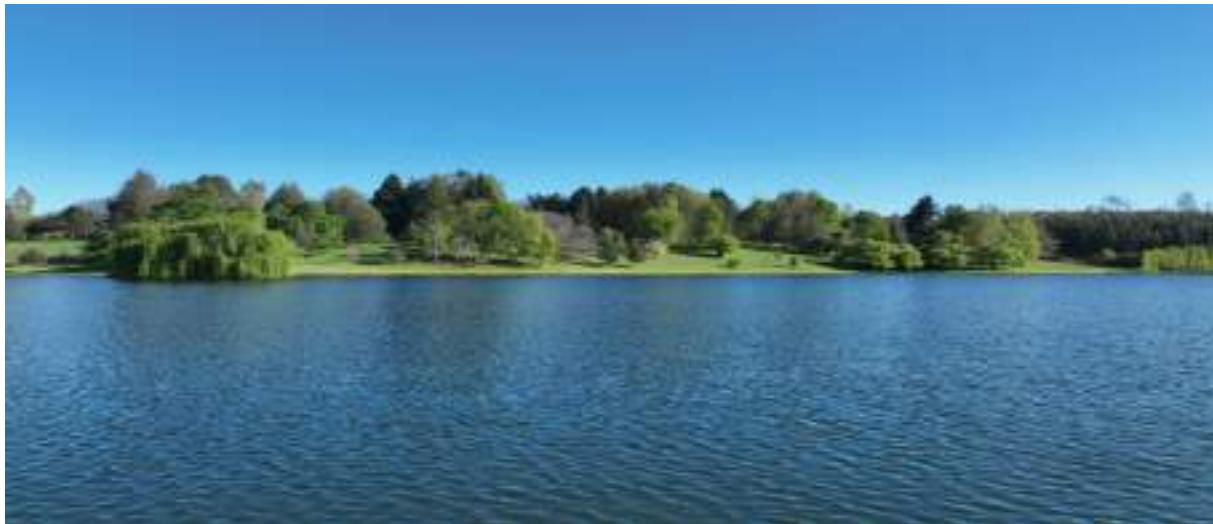


*Ilustración 42: "Río-Esteros “Valle 4” "*

**Fuente:** Propia (Municipalidad de Tucapel 2025)

### **Tranque Hacienda Rucamanqui**

En el sector Rucamanqui existe un tranque identificado cartográficamente como “Tranque Rucamanqui”, adyacente a la posta rural del mismo nombre. Este cuerpo de agua forma parte del paisaje productivo-rural de la hacienda y de su entorno comunitario.



*Ilustración 43: "Tranque Hacienda Rucamanqui "*

**Fuente:** Propia (Municipalidad de Tucapel 2025)

### **Valle El Laja**

Paisaje precordillerano modelado por el Río Laja y sus afluentes, que desciende hacia la depresión intermedia creando vegas, riberas y terrazas agrícolas. Históricamente ha articulado el poblamiento y la economía local, riego, ganadería y servicios rurales y hoy es un eje escénico para el turismo de naturaleza (senderismo, pesca recreativa, miradores y avistamiento de aves). Su valor paisajístico y productivo lo posiciona como área prioritaria para la conservación de riberas, el acceso público responsable y la diversificación de la oferta turística comunal.



*Ilustración 44: "Valle El Laja"*

**Fuente:** Propia (Municipalidad de Tucapel 2025)

#### **Laguna de Trupan:**

Cuerpo lacustre situado en la localidad de Trupán, integrado al sistema hídrico comunal y atravesado por el canal Zañartu, derivado del Laja y Estero Manco, que descarga hacia el río Huépil; su origen se asocia a antiguos depósitos lacustres retenidos por materiales volcánicos.

Municipalidad de Tucapel con alto valor escénico y uso recreativo local (p. ej., arriendo de kayak en el muelle de la laguna), forma parte de la oferta de turismo de naturaleza de la comuna.



*Ilustración 45: "Laguna de Trupan"*

**Fuente:** Propia (Municipalidad de Tucapel 2025)

#### **Río Laja -Tucapel**

El río Laja nace en la Laguna del Laja, en la alta cordillera andina, y recorre la Región del Biobío hasta confluir con el río Biobío; en su trayecto atraviesa la comuna de Tucapel, estructurando el paisaje y la actividad productiva local. En el sector, el Laja recibe aportes relevantes desde el río Polcura afluente cordillerano que desciende por Tucapel, contribuyendo al riego del Valle del Laja y a la disponibilidad de agua para usos agropecuarios. Además, sus aguas han sido históricamente aprovechadas para generación hidroeléctrica mediante el “complejo Laja” (centrales Abanico, El Toro y Antuco).

En materia de riego, el sistema Laja–Diguillín capta caudales en la “Bocatoma Tucapel” para conducirlos hacia Ñuble, evidenciando la importancia del Laja para la zona y la comuna.



*Ilustración 46: "Rio Laja "*

**Fuente:** Propia (Municipalidad de Tucapel 2025)

### **Puente Pichipolcura**

También referido como “Pichi Polcura”, es un viaducto rural de la Ruta Q-995 que conecta la localidad de Polcura con la Central El Toro, en la comuna de Tucapel. En 2021 el MOP licitó su conservación periódica, junto a los puentes Polcura y Descarga—, precisando su ubicación en el km 6,853 de la Q-995 y considerando reparaciones estructurales y de seguridad vial; la licitación fue adjudicada ese mismo año. Durante 2022, el municipio informó trabajos de mejoramiento en el puente, con nuevas losas de hormigón en accesos, refuerzo de vigas y mejoras en muros de contención, reforzando su rol como enlace para residentes y actividades productivas del sector precordillerano



*Ilustración 47: "Puente Pichipolcura"*

**Fuente:** Propia (Municipalidad de Tucapel 2025)

#### **Laguna del Manco**

Está a unos 9 km de Polcura y destaca por su baja intervención, bosque nativo y senderos aptos para caminatas y observación del paisaje cordillerano. Es un destino local de trekking y naturaleza, con acceso principalmente peatonal desde Polcura (Diario la Tribuna, 2023).



*Ilustración 48: "Laguna del Manco"*

**Fuente:** Propia (Municipalidad de Tucapel 2025)

### 3.4.5.2 Elementos urbanos patrimoniales

Los elementos urbanos patrimoniales de la comuna de Tucapel constituyen un conjunto de bienes, espacios e infraestructuras que poseen un valor histórico, cultural, simbólico o arquitectónico para la identidad local. Su reconocimiento permite fortalecer la memoria colectiva y orientar estrategias de conservación y puesta en valor del patrimonio comunal. La siguiente tabla reúne antecedentes verificados de fuentes institucionales, comunales y regionales, destacando tanto monumentos históricos como infraestructuras y obras con valor urbano y paisajístico.

Tabla 39: "Elementos urbanos patrimoniales"

Elemento -Nombre	Localidad - Sector	Descripción	Estado - Uso
Fuerte San Diego de Tucapel	Tucapel	Fortaleza colonial del siglo XVIII, Monumento Histórico Nacional.	En restauración; acceso público habilitado desde 2025.
Parroquia San Diego de Alcalá	Tucapel	Templo católico de alto valor histórico y religioso.	Activo; centro litúrgico y comunitario.
Hacienda Rucamanqui	Huépil	Propiedad rural tradicional vinculada al desarrollo agrícola.	Conserva entorno natural y edificaciones históricas.
Santuario de Fátima	Tucapel	Santuario religioso local y punto de peregrinación.	Activo; espacio de devoción y festividades.
Santuario Virgen del Carmen	Polcura	Templo de devoción mariana emblemático de Polcura.	Activo; sitio de celebración religiosa.
Monumento Familia Campesina	Huépil	Escultura en piedra en homenaje al campesinado local.	Restaurada en 2019; en plaza principal.
Monumento Bernardo O'Higgins	Polcura	Escultura en honor al prócer nacional.	Conservado; espacio público conmemorativo.
Bocatoma del Río Laja	Tucapel	Infraestructura hidráulica con valor paisajístico.	Operativa; punto de observación natural.
Antigua Estación Ferroviaria	Trupán	Estructura del antiguo ramal Monte Águila – Polcura.	En desuso; vestigio del pasado industrial local.
Acceso Fiscal al Fuerte	Tucapel	Terreno fiscal que permite ingreso al monumento.	Administrado por el municipio desde 2025.

*Fuente: Oficina de cultura y turismo*

De acuerdo con los elementos urbanos patrimoniales presentados en la tabla anterior, se evidencia que la comuna de Tucapel posee un acervo cultural y arquitectónico diverso que refleja su evolución histórica y social a lo largo del tiempo. Cada componente, desde el Fuerte San Diego de Tucapel, símbolo de la época colonial y núcleo fundacional de la comuna, hasta los santuarios religiosos, monumentos conmemorativos y edificaciones rurales como la Hacienda Rucamanqui, conforma un origen que vincula la historia local con las expresiones vivas de fe, trabajo y comunidad.

Estos elementos, distribuidos en las localidades de Tucapel, Huépil, Trupán y Polcura, constituyen hitos representativos del territorio comunal, aportando no solo valor histórico y estético, sino también un profundo sentido de identidad colectiva y pertenencia. Su preservación permite mantener la memoria social del territorio, al mismo tiempo que proyecta oportunidades para el turismo cultural, la educación patrimonial y la revitalización de espacios urbanos tradicionales.

Asimismo, el conjunto de bienes identificados muestra la convergencia entre la religiosidad popular, la historia agrícola y las obras públicas que configuraron el desarrollo urbano de Tucapel desde el siglo XIX. Esta relación entre lo material y lo simbólico otorga al patrimonio urbano un carácter integral, donde las manifestaciones tangibles (monumentos, templos, infraestructuras) se complementan con las prácticas culturales que les dan vida.

Por ello, el rescate y puesta en valor de estos elementos deben considerarse dentro de las políticas comunales de ordenamiento territorial, planificación urbana y turismo sostenible, promoviendo intervenciones respetuosas de su contexto histórico y paisajístico. En síntesis, los elementos patrimoniales urbanos de Tucapel no solo representan el pasado, sino que también se proyectan como activos estratégicos para el desarrollo local, integrando historia, identidad y comunidad bajo una visión sostenible y participativa.



Ilustración 49: "Fuerte Tucapel"

**Fuente:** Propia (Municipalidad de Tucapel 2025)



### 3.4.6 .- Seguridad Ciudadana

Las cifras que sustentan este diagnóstico corresponden a los registros del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) de la Subsecretaría de Prevención del Delito, fuente oficial utilizada para el seguimiento de la criminalidad y la planificación de políticas públicas en seguridad., entidad que consolida la información oficial sobre denuncias y comportamientos delictuales a nivel nacional y comunal. Dichos antecedentes permiten conocer la evolución reciente de los delitos violentos y de la violencia intrafamiliar (VIF) en la comuna de Tucapel durante los años 2022, 2023 y 2024, constituyendo una herramienta esencial para la planificación estratégica en materia de seguridad pública y para el fortalecimiento de las políticas locales de prevención del delito.

El análisis de estas cifras posibilita identificar tendencias y focalizar acciones preventivas según las particularidades del territorio comunal. En Tucapel, la dinámica delictual se ha mantenido relativamente estable en los últimos tres años, concentrándose los casos principalmente en los sectores urbanos de Huépil y Tucapel, mientras que los hechos vinculados a violencia intrafamiliar evidencian un ligero aumento, fenómeno que puede relacionarse tanto con una mayor disposición a denunciar como con la creciente visibilización de este tipo de violencia en los espacios comunitarios.

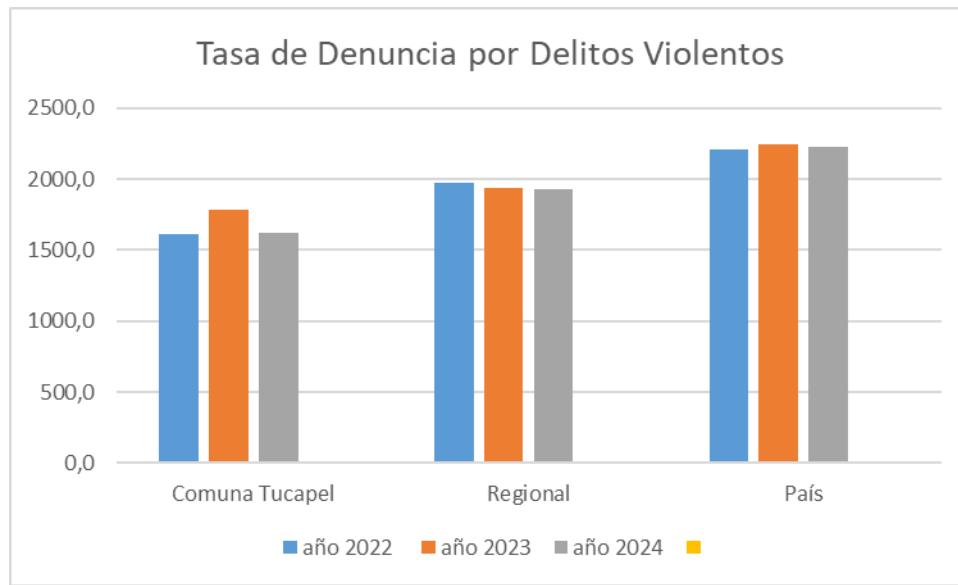
Estos resultados refuerzan la importancia de consolidar las acciones de prevención y control desarrolladas por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en coordinación con Carabineros, la PDI, SENDA, SERNAMEG y la Subsecretaría de Prevención del Delito, además de continuar fortaleciendo la red de programas y proyectos locales que buscan reducir la victimización, mejorar la percepción de seguridad y promover entornos comunitarios más protegidos y colaborativos.

#### Tasas de denuncia por delitos violentos y violencia intrafamiliar

Tabla 40: "Tasa de denuncias por Delitos Violentos "

Territorio	2022	2023	2024
Comuna de Tucapel	1.612,1	1.781,7	1.620,4
Región del Biobío	1.972,5	1.940,3	1.924,6
País	2.204,2	2.243,3	2.222,7

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Reporte estadístico comuna, BCN y los datos del CEAD 2025.



*Ilustración 50: "Variación Tasa de Denuncia anual por Delitos Violentos en relación a la región y al país"*

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Reporte estadístico comuna, BCN y los datos del CEAD 2025.

La evolución de las tasas entre 2022 y 2024 muestra que la comuna de Tucapel mantiene niveles de denuncias por delitos violentos inferiores al promedio regional y nacional, con una tendencia general de estabilidad moderada, aunque sujeta a fluctuaciones puntuales. En términos comparativos, el comportamiento comunal se sitúa aproximadamente un 13 % por debajo del promedio regional y un 25 % bajo el promedio nacional, lo que posiciona a Tucapel como un territorio con baja incidencia relativa de delitos violentos en el contexto nacional.

Los datos permiten concluir que la comuna presenta un comportamiento positivo respecto a su entorno regional y nacional, evidenciando una tendencia a la estabilidad en materia de seguridad ciudadana. Aun cuando se proyecta una leve alza para 2025, esta no representa un deterioro estructural, sino más bien una oscilación dentro de un patrón estable.

En este contexto, resulta relevante fortalecer las estrategias de prevención comunitaria, patrullaje y coordinación con Carabineros, especialmente en las localidades urbanas de Huépil y Tucapel, para consolidar la disminución de denuncias y mantener la percepción de seguridad como componente central del desarrollo comunal.

El desglose de los delitos ocurridos en la comuna se muestra en el siguiente cuadro, mostrando la tasa de denuncia por cada uno de ellos:

*Tabla 41: "Grupos de delito por año en la comuna de Tucapel"*

DELITOS O FALTAS	2022	2023	2024	2025
Delito contra la vida o integridad de personas	170	163	156	32
Homicidio y femicidio	0	1	0	0
Violencia y delitos sexuales	9	15	16	2
Lesiones leves	44	50	34	13
Amenazas	106	88	98	16
Violencia intrafamiliar	113	131	117	33
Delitos contra la propiedad no violentos	181	193	147	43
Huerto	59	51	35	24
Receptación	4	4	5	0
Incivilidades	528	361	307	65
Amenaza falta o riña	1	5	10	2
Consumo de alcohol y droga en la vía pública	306	180	150	38
Daños	75	81	81	14
Desordenes público	0	0	1	0

*Fuente: Estadísticas delictuales del Centro de Estudios y Análisis del Delito, 2025*

Entre 2022 y 2025, la comuna de Tucapel evidencia una disminución general de los delitos y faltas, destacando la baja en incivilidades y delitos contra la propiedad. Los delitos contra las personas se redujeron, sin registrar homicidios ni femicidios, aunque persisten amenazas y lesiones leves.

La violencia intrafamiliar se mantiene como el principal problema social, mientras que el consumo de alcohol y drogas en espacios públicos muestra una fuerte disminución gracias a la fiscalización y patrullaje preventivo.

El municipio ha fortalecido la seguridad mediante el Plan Comunal de Seguridad Pública, el patrullaje comunal, el Convenio OS14 con Carabineros y proyectos FNDR de iluminación, alarmas y cámaras de vigilancia.

En conjunto, estas acciones han mejorado la percepción de seguridad y la convivencia comunitaria en la comuna.

*Tabla 42: "Violencia Intrafamiliar en los últimos años"*

Unidad Territorial	2022	2023	2024
Comuna	685,3	793,3	674,1
Región del Biobío	694,3	637,4	640,1
País	621,7	698,2	601,0

*Fuente: Estadísticas delictuales del Centro de Estudios y Análisis del Delito, 2025*

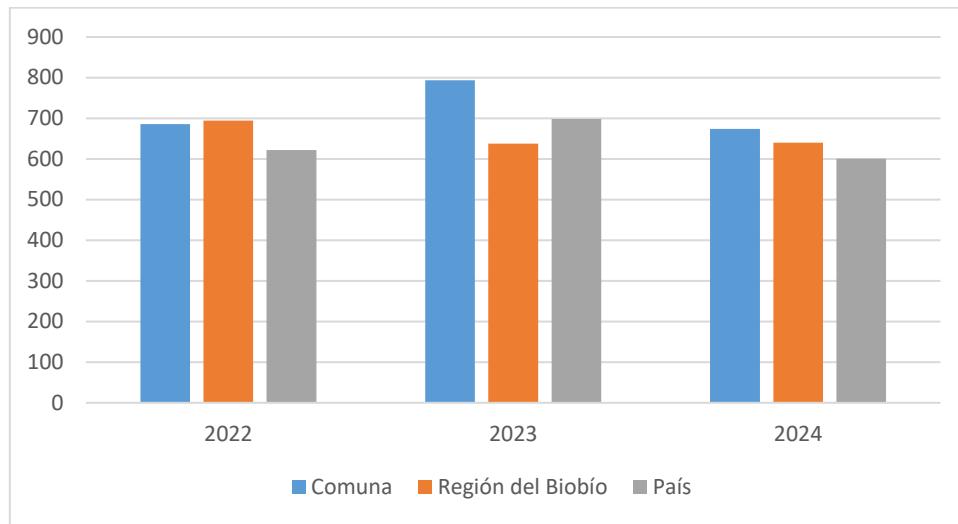


Ilustración 51: "Tasa de denuncias por violencia intrafamiliar en la comuna de Tucapel, región y el país 2022 al 2024."

**Fuente:** Estadísticas delictuales del Centro de Estudios y Análisis del Delito, 2025

En los últimos años, la comuna de Tucapel ha mostrado fluctuaciones en las denuncias por violencia intrafamiliar, con un aumento en 2023, seguido de una disminución en 2024 y una proyección de leve repunte para 2025. A nivel regional, la Región del Biobío mantiene una tendencia descendente y estable, mientras que el promedio nacional refleja variaciones moderadas. En conjunto, Tucapel se mantiene dentro de los rangos regionales, lo que evidencia un contexto controlado, aunque persiste la necesidad de reforzar la prevención y atención integral en el ámbito familiar.

Debe considerarse que la violencia intrafamiliar no se limita únicamente a la ejercida por un hombre hacia su pareja o conviviente, sino que comprende todo acto de maltrato que afecte la vida o la integridad física o psicológica de una persona que mantenga o haya mantenido una relación de convivencia con el agresor o agresora. Esto incluye situaciones de violencia entre progenitores de un hijo en común, así como actos cometidos contra menores de edad, personas mayores o personas con discapacidad que se encuentren bajo el cuidado o dependencia de algún integrante del grupo familiar.

#### **Dirección de Seguridad ciudadana**

La seguridad ciudadana en la comuna de Tucapel se concibe desde una perspectiva integral, participativa y preventiva, que busca fortalecer la convivencia y reducir los factores de riesgo asociados al delito. El municipio, a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, lidera las acciones de coordinación institucional, prevención social y gestión territorial, trabajando estrechamente con

Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones (PDI), SENDA, Gendarmería, la Fiscalía Local y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Esta red interinstitucional permite abordar de manera efectiva los desafíos locales en materia de seguridad y convivencia comunitaria.

De acuerdo con la Cuenta Pública Municipal 2024 y el Plan Comunal de Seguridad Pública, la comuna ha implementado una estructura formal en materia de seguridad ciudadana, conformada por la Dirección de Seguridad Pública, inspectores municipales, y comités territoriales de seguridad en sectores urbanos y rurales. Destaca la creación de comités locales, como el Comité de Seguridad Pública de Tucapel Centro, que fortalecen la participación y el diagnóstico vecinal.

El Plan Comunal de Seguridad Pública, elaborado conforme a la Ley N.º 20.965, constituye el principal instrumento de planificación local en esta materia. A través de él, se establecen prioridades como la prevención del consumo y microtráfico de drogas, la violencia intrafamiliar, el abigeato y los robos en lugar habitado. El plan incorpora diagnósticos participativos, percepción ciudadana y datos estadísticos, complementando su ejecución con programas preventivos, iniciativas de recuperación de espacios públicos y acciones de sensibilización ciudadana.

*Tabla 43: "Instrumentos de gestión para la seguridad pública"*

<b>Elemento Instrumento</b>	<b>Función - Propósito</b>	<b>Estado en Tucapel</b>
Unidad de Seguridad Pública Municipal	Coordinar políticas locales de prevención, patrullaje y fiscalización.	Operativa, con directora, inspectores y secretaria administrativa.
Comités locales de seguridad	Espacios de coordinación y diagnóstico vecinal en sectores urbanos y rurales.	Activo Comité de Seguridad Pública Tucapel Centro.
Plan Comunal de Seguridad Pública	Instrumento que define metas, prioridades y estrategias preventivas locales.	Implementado y actualizado periódicamente conforme a Ley 20.965.
Programas nacionales de financiamiento (SNSM, FNDR, FNSP)	Financiar proyectos comunales de prevención, cámaras, alarmas y recuperación de espacios.	En ejecución y nuevas postulaciones 2025.
Acción operacional municipal	Patrullajes preventivos, fiscalización y trabajo comunitario.	Rondas permanentes diurnas y nocturnas con Carabineros.
Coordinación interinstitucional	Sincronizar acciones entre municipio, fuerzas policiales y entidades judiciales.	En funcionamiento mediante el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Programas sociales y de género	Prevención de la violencia de género y atención de víctimas en conjunto con SERNAMEG.	Atención semanal del Centro de la Mujer Cabrero con cobertura comunal.
Capacitación y formación municipal	Formación en protocolos de denuncia y obligatoriedad de informar delitos.	Capacitación permanente a funcionarios municipales.

Infraestructura de seguridad y vigilancia	Central de monitoreo, cámaras, iluminación y alarmas comunitarias.	Proyecto en ejecución 2025 – 82 cámaras distribuidas comunalmente.
Participación ciudadana en seguridad	Jornadas informativas, charlas preventivas y campañas comunitarias.	Estrategia permanente de participación y sensibilización vecinal.

*Fuente: Municipalidad de Tucapel*

De acuerdo con los antecedentes analizados, la comuna de Tucapel presenta una estructura institucional consolidada en materia de seguridad ciudadana, basada en la coordinación efectiva entre actores municipales, policiales y sociales. El enfoque integral aplicado por la Dirección de Seguridad Pública permite abordar los fenómenos delictuales desde sus causas estructurales, fortaleciendo la prevención social, situacional y comunitaria.

Las acciones implementadas, tales como el patrullaje preventivo mixto, la instalación de sistemas de videovigilancia, la recuperación de espacios públicos y la ejecución de programas con enfoque de género y juventud, han permitido mejorar la percepción de seguridad y la confianza ciudadana en las instituciones. Asimismo, la creación de comités locales y las capacitaciones permanentes a funcionarios municipales evidencian un compromiso transversal con la seguridad como eje estratégico del desarrollo comunal.

### 3.4.7 .- Deporte y recreación

#### 3.4.7.1 Infraestructura deportiva en la comunidad de Tucapel

La comuna de Tucapel cuenta con una red deportiva comunal compuesta por estadios, gimnasios, multicanchas y espacios recreativos en sus principales localidades: Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura. Existen cuatro estadios municipales equipados con camarines, cierres perimetrales e iluminación, aunque varios requieren reposición por desgaste y modernización con luminarias LED.

El Gimnasio Bicentenario de Huépil se encuentra en buen estado y en etapa de mejoramiento con piso de madera. Además, la comuna dispone de cancha de pádel, circuitos de calistenia, y piscina temperada utilizada para terapias de adultos mayores.

La infraestructura deportiva se complementa con multicanchas en buen estado, aunque los talleres y agrupaciones destacan la necesidad de más espacios con pasto sintético, mejor iluminación, cierres perimetrales y baños habilitados.

Estas condiciones reflejan el compromiso municipal con la promoción del deporte y la recreación, pero también la necesidad de seguir invirtiendo en mantenimiento, accesibilidad y diversificación de disciplinas deportivas.



**Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2025 - 2028**  
**Municipalidad de Tucapel**



Tabla 44: "Establecimientos deportivos de la Comuna de Tucapel"

Recinto Deportivo Localidad	Dirección	Disciplinas o actividades principales	Condición actual de la infraestructura	Modalidad de uso y administración	Requerimientos o proyectos asociados
Estadio Municipal de Huépil	Huépil, Av. O'Higgins s-n	Fútbol - Pádel - Calistenia	Empastado, buen estado	Uso comunitario coordinado con Oficina de Deportes	Cuenta con circuito de calistenia y cancha de pádel nueva.
Estadio Municipal de Tucapel	Tucapel, calle Los Carrera s-n	Fútbol	Empastado, requiere mejoras	Uso comunitario coordinado	Reposición de galerías y luminarias en proyecto.
Estadio Municipal de Polcura	Polcura, Av. Principal s-n	Fútbol Rayuela	Pasto sintético parcial, buena condición	Administración municipal con apoyo de clubes	Requiere instalación de galerías metálicas.
Gimnasio Bicentenario de Huépil	Huépil, calle Colo Colo s-n	Múltiples disciplinas	Buen estado general	Uso programado (talleres y competencias)	Cambio de piso a madera para mayor durabilidad.
Gimnasio Municipal de Tucapel	Tucapel, calle San Martín s-n	Múltiples disciplinas	Estado regular, requiere remodelación	Administración municipal	Proyecto de remodelación integral en ejecución.
Piscina Temperada de Tucapel	Tucapel, Av. Arturo Prat s-n	Rehabilitación Adulto Mayor	Óptimas condiciones	Uso programado terapéutico y deportivo	Mantención regular; alto nivel de uso comunitario.
Estadio Municipal de Trupán	Trupán, acceso principal desde calle Los Carrera	Fútbol - Baby fútbol - Rayuela	Cancha de pasto natural con cierre perimetral en buen estado y camarines nuevos	Uso comunitario coordinado con Oficina de Deportes	Requiere mantención de cierre perimetral posterior y refuerzo de iluminación para uso nocturno.

*Fuente: Municipalidad de Tucapel*

Tabla 45: "Espacios Particulares"

Recinto Deportivo - Localidad	Dirección	Disciplinas o actividades principales	Condición actual de la infraestructura	Modalidad de uso y administración	Requerimientos o proyectos asociados
Club Deportivo Monte Verde (Huépil)	Huépil, sector Monteverde (dirección por confirmar)	Fútbol	Empastado, pasto natural con gradería	Uso por socios - eventos	Cuenta con cancha propia y graderías; club histórico local.
Centro de Evento Activate Huépil	Huépil, zona urbana (dirección por confirmar)	Futbolito	Pasto sintético	Arriendo privado	Cuenta con cancha propia, gimnasio y piscina.
Complejo Oasis de San Sebastián	Huépil, sector San Sebastián (dirección por confirmar)	Futbolito	Pasto sintético	Arriendo privado	Cuenta con cancha de pasto sintético y piscinas.
Club Porfidio Ahumado (Medialuna)	Huépil, medialuna comunal (dirección por confirmar)	Rodeo	Medialuna equipada (graderías, casino, baños, iluminación)	Competencias de rodeo comunal y provincial	Infraestructura con graderías, casino, baños e iluminación.

*Fuente: Municipalidad de Tucapel*

La comuna de Tucapel dispone de una infraestructura deportiva diversa, compuesta por recintos municipales consolidados y una creciente oferta privada que complementa la práctica del deporte y la recreación en sus distintas localidades.

En el ámbito municipal, los estadios comunales de Huépil, Tucapel, Polcura y Trupán constituyen la base del deporte amateur. Estos recintos permiten el desarrollo de disciplinas tradicionales como el fútbol y la rayuela, incorporando además nuevas prácticas como el pádel y la calistenia en el Estadio Municipal de Huépil. Los gimnasios comunales y la piscina temperada de Huépil amplían la cobertura a actividades recreativas, formativas y terapéuticas, destacando el enfoque inclusivo hacia adultos mayores y la población en rehabilitación. No obstante, se evidencian necesidades de mejoramiento de infraestructura, principalmente en iluminación, cierres perimetrales y reposición de graderías, aspectos que el municipio ha comenzado a abordar mediante proyectos de remodelación y eficiencia energética.

En el sector privado, la oferta deportiva ha crecido sostenidamente en los últimos años, particularmente en Huépil y Tucapel urbano, donde se emplazan recintos como el Centro Deportivo Activate, el Complejo Oasis de San Sebastián, y el Club Monte Verde. Estos espacios, de carácter

comercial o asociativo, fortalecen la práctica del futbolito, el pádel y actividades recreativas con piscina, configurándose como alternativas relevantes de esparcimiento y vida saludable. Su presencia refleja un interés creciente de la comunidad y de emprendedores locales por invertir en infraestructura deportiva, diversificando la oferta y complementando la limitada capacidad de los recintos municipales durante temporadas de alta demanda.

### **Actividades deportivas**

Durante el año 2025, la Municipalidad de Tucapel ha continuado fortaleciendo su compromiso con el deporte y la actividad física, aportando, apoyando y gestionando diversas iniciativas orientadas a incentivar la participación activa de la comunidad. A través de la Oficina de Deportes, se han promovido programas, talleres y eventos deportivos en todas las localidades de la comuna, generando espacios de encuentro, recreación y vida saludable. Estas acciones reflejan la constante preocupación municipal por fomentar la inclusión, el bienestar y la cohesión social mediante el deporte, consolidando así una red comunal de infraestructura y actividades al servicio de los vecinos y vecinas de Tucapel. Estas actividades son:

- Natación (enero – febrero 2025)
- Basquetbol
- Escuela Kayak , proyección 2026
- Ciclismo
- Vóleibol dama
- Snowboard
- Ajedrez
- Hockey sobre césped - Hockey en patines (Liceo Andrés de Alcázar Tucapel)
- Acondicionamiento físico a jóvenes
- Programa Elige Vivir Sano
- Tenis de mesa
- Pádel
- Baby Futbol
- Atletismo
- Calistenia
- Taller de Baile entretenido
- Taller de Vóleibol Huépil, Tucapel
- Taller de Fútbol dama y varón
- Talle de Bochas Adulto Mayo, Rastrojo, Trupán, Polcura, Huépil y Tucapel
- Taller acondicionamiento físico dama y varón
- Taller acordonamiento físico Adulto Mayor
- Taller aeróbica para adulto
- Taller kinésico en piscina temperada (Departamento – Salud)

- Taller Elige Vivir Sano (Departamento Salud)
- Taller de Tiro al Blanco - Escolar (Departamento de Salud)

De acuerdo con las diversas actividades deportivas desarrolladas en la comuna, es relevante resaltar una actividad emblemática y a una deportista destacada, cuyo desempeño ha fortalecido la identidad deportiva de Tucapel y su reconocimiento más allá del ámbito local.

#### **Actividad y Deportista Destacada**

Durante los años 2022 y 2023, la comuna de Tucapel fue escenario de una destacada actividad deportiva de carácter nacional e internacional: el Rally Mobil Biobío–Los Ángeles, desarrollado en la Hacienda Rucamanqui. Este evento generó un alto impacto turístico, económico y mediático, atrayendo a visitantes de distintas regiones del país y posicionando a Tucapel como un territorio con condiciones naturales privilegiadas para el deporte motor, el turismo de naturaleza y las actividades al aire libre. La instancia contribuyó a fortalecer la imagen comunal, dinamizar la economía local y fomentar la participación de la comunidad en torno al deporte.



*Ilustración 52: "RallyMobil Biobío–Los Ángeles"*

*Fuente: Propia (Municipalidad de Tucapel 2025)*

En el ámbito individual, sobresale la trayectoria de Sley Figueroa Rubilar, joven canonista oriunda de la localidad de Trupán, quien ha representado con orgullo a la comuna y a Chile en competencias internacionales.

Durante el último tiempo, participó en los Campeonatos Mundiales Junior y Sub 23, alcanzando finales en ambas categorías. En los Juegos Panamericanos Junior de Asunción (Paraguay) obtuvo medallas de plata y bronce, mientras que en el Panamericano Específico consiguió una medalla de oro en categoría senior.

Actualmente se prepara para el clasificatorio que definirá su participación en los Juegos Bolivarianos, que se realizarán en diciembre en Perú, proyectando su carrera hacia su gran meta: representar a Chile en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.



*Ilustración 53: "Sley Figueroa Rubilar, joven canonista Trupanina"*

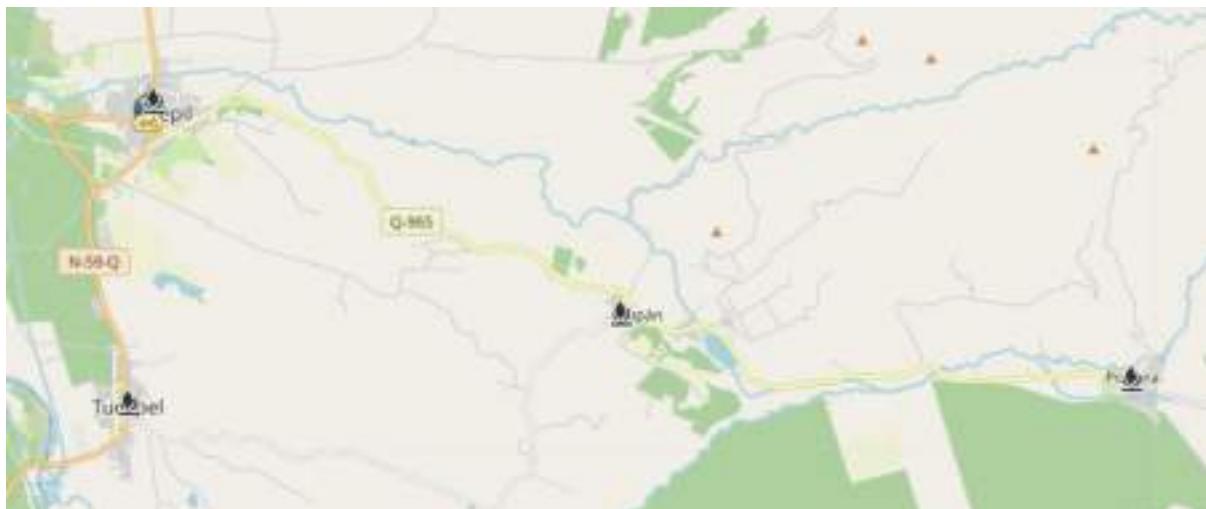
*Fuente: Propia (Municipalidad de Tucapel 2025)*

### 3.4.8 .- Bomberos y capacidad comunal de respuesta ante emergencias

El Cuerpo de Bomberos de Huépil constituye un servicio esencial de utilidad pública para la comuna de Tucapel, desempeñando un rol clave en la protección de la población, la infraestructura y las actividades productivas frente a emergencias de diversa naturaleza. Su acción se desarrolla en un territorio de gran extensión, con una estructura de poblamiento dispersa y una fuerte presencia de actividades forestales y silvoagropecuarias, lo que incrementa la exposición a riesgos asociados a incendios estructurales, incendios forestales, rescates vehiculares y emergencias en sectores rurales de difícil acceso. En este contexto, Bomberos se configura como un actor estratégico dentro del sistema comunal de gestión del riesgo y resiliencia territorial.

Desde el punto de vista organizacional, el Cuerpo de Bomberos de Huépil se estructura en cuatro compañías, cada una asociada a una localidad de la comuna: Huépil, Tucapel, Polcura y Trupán. Esta distribución permite una cobertura territorial básica, orientada a acercar la primera respuesta a distintos sectores del territorio comunal. La existencia de compañías en localidades rurales como Polcura y Trupán resulta especialmente significativa, ya que contribuye a reducir los tiempos de atención en emergencias que ocurren fuera de los centros urbanos consolidados, fortaleciendo la capacidad de respuesta inicial en zonas precordilleranas y rurales.

La distribución territorial de las compañías de Bomberos dentro de la comuna se presenta en el siguiente mapa, el cual permite visualizar su localización espacial y su relación con los principales centros urbanos y rurales, así como con la extensión del territorio comunal y sus principales áreas de riesgo.



*Ilustración 54 Distribución compañías en la comuna, Extraído de SIG Bomberos*

*Fuente: Elaboración propia*

Complementariamente, cada compañía cumple funciones específicas de acuerdo con su especialización operativa, lo que permite abordar de manera más eficiente los distintos tipos de emergencias que se presentan en la comuna. Estas especialidades responden tanto a la vocación territorial de cada sector como a la necesidad de contar con capacidades diferenciadas para incendios estructurales, incendios forestales, rescates y apoyo a emergencias complejas. La siguiente tabla sintetiza las principales especialidades operativas de cada compañía, facilitando la comprensión de su rol dentro del sistema comunal de respuesta ante emergencias.

Tabla 46: "Compañías Cuerpo de Bomberos de Huépil"

Nombre de la compañía	Localidad	Situación geográfica	Especialidad
Primera /Cuartel General	Huépil	Urbano	Agua–rescate técnico vehicular–Forestal–Rescate en Aguas torrentosas
Segunda	Polcura	Rural	Agua–forestal– Rescate primera intervención
Tercera	Tucapel	Urbano	Agua–forestal– Rescate primera intervención
Cuarta	Trupán	Rural	Agua–forestal– Rescate primera intervención

*Fuente: Elaboración propia*

A pesar de esta organización territorial, el diagnóstico evidencia limitaciones estructurales que condicionan la capacidad operativa del servicio. Un aspecto relevante es la ausencia de redes de grifos en algunas localidades, particularmente en sectores rurales, lo que obliga a depender del apoyo de compañías ubicadas en zonas urbanas consolidadas para el abastecimiento hídrico durante emergencias de mayor magnitud. Esta situación incrementa la complejidad operativa y los tiempos efectivos de respuesta, especialmente en incendios estructurales y forestales.



Ilustración 55 Mapa de grifos en Trupán, extraído de SIG Bomberos

Fuente: Elaboración propia



Ilustración 56 Mapa de grifos en la localidad de Polcura, Extraído de SIG Bomberos

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, la capacidad de respuesta del Cuerpo de Bomberos se ve influida por la dispersión geográfica de los asentamientos, la conectividad vial y las condiciones de infraestructura disponibles en cada localidad. Si bien las compañías ubicadas en Huépil y Tucapel concentran una mayor actividad y cobertura, las compañías emplazadas en sectores rurales enfrentan desafíos adicionales asociados a mayores distancias, menor dotación y mayores exigencias operativas en determinados períodos del año, particularmente durante la temporada estival.

De manera complementaria, la Municipalidad de Tucapel ha mantenido un apoyo permanente y sistemático a la gestión del Cuerpo de Bomberos, reconociendo su rol estratégico en la seguridad comunal y en la protección de la población frente a situaciones de emergencia. Este respaldo se ha materializado a través de la entrega de subvenciones municipales, el acompañamiento técnico en la postulación de iniciativas de inversión orientadas a la reposición o mejoramiento de infraestructura bomberil (en el caso de la reposición la municipalidad les cedió un terreno en comodato para la relocalización), así como en la gestión y formulación de proyectos destinados a la adquisición y renovación de material mayor, tales como carros bomba y equipamiento operativo. En este mismo marco de apoyo institucional, la municipalidad gestionó, a través del Ministerio de Bienes Nacionales, la obtención de dos títulos de dominio para la Primera Compañía de Bomberos, fortaleciendo las condiciones de seguridad jurídica del terreno y generando una base habilitante para el desarrollo y consolidación de infraestructura bomberil en el territorio. Asimismo, el municipio ha colaborado activamente en la canalización de diversas solicitudes formuladas por Bomberos, contribuyendo a fortalecer su capacidad operativa y su nivel de respuesta ante emergencias, en un contexto territorial que exige coordinación interinstitucional y una visión integrada de la gestión del riesgo.

En síntesis, el Cuerpo de Bomberos de Huépil desempeña un rol fundamental en la seguridad y bienestar de la comuna de Tucapel, operando en un territorio extenso, diverso y expuesto a riesgos significativos. La estructura territorial del servicio, junto con las brechas identificadas en infraestructura, abastecimiento y cobertura, refuerzan la importancia de incorporar la capacidad comunal de respuesta ante emergencias como un componente relevante del diagnóstico del PLADECO, orientando futuras decisiones de planificación y fortalecimiento institucional desde una perspectiva de resiliencia territorial.



### 3.5 .- DESARROLLO AMBIENTAL

#### 3.5.1 .- Antecedentes generales

La comuna de Tucapel forma parte de las cincuenta y cuatro comunas que conforman la Región del Biobío, integrando administrativamente la Provincia de Biobío. Posee una superficie total de 914,9 km<sup>2</sup> y presenta una ubicación estratégica en el sector nororiental de la región. Sus límites comunales son: al norte, la comuna de Yungay; al sur y este, la comuna de Antuco; y al oeste, las comunas de Quilleco y Los Ángeles.

El territorio comunal se caracteriza por su diversidad geográfica y ambiental, abarcando desde zonas de valle hasta sectores precordilleranos de gran valor ecológico y paisajístico. Esta variabilidad del relieve determina las dinámicas productivas y sociales locales, configurando un territorio donde convergen actividades agrícolas, forestales, ganaderas y apícolas, junto con un creciente interés por el turismo rural y de naturaleza.

Por su disposición geográfica y condiciones naturales, Tucapel se sitúa dentro de un entorno de alta relevancia ambiental, al formar parte de la Reserva de la Biósfera “Corredor Biológico Nevados de Chillán, Laguna del Laja”, la biodiversidad y los ecosistemas cordilleranos. Esta designación refuerza la necesidad de desarrollar políticas comunales orientadas a la sustentabilidad ambiental, la gestión del territorio y la preservación del patrimonio natural.

Asimismo, la comuna dispone de una red de ríos, lagunas y esteros que contribuyen a su riqueza hídrica, siendo elementos esenciales tanto para el abastecimiento como para las actividades agrícolas y recreativas. Entre ellos destacan el río Huépil, el río Laja y cuerpos lacustres como la Laguna Trupán y la Laguna del Manco, los cuales constituyen no solo recursos ambientales de gran valor, sino también activos turísticos y culturales que fortalecen la identidad territorial.

En conjunto, estos factores geográficos, ecológicos y productivos convierten a Tucapel en un territorio con alto potencial de desarrollo sustentable, donde la planificación comunal debe equilibrar la protección del medio ambiente con el impulso de actividades económicas que promuevan la calidad de vida y la identidad local.

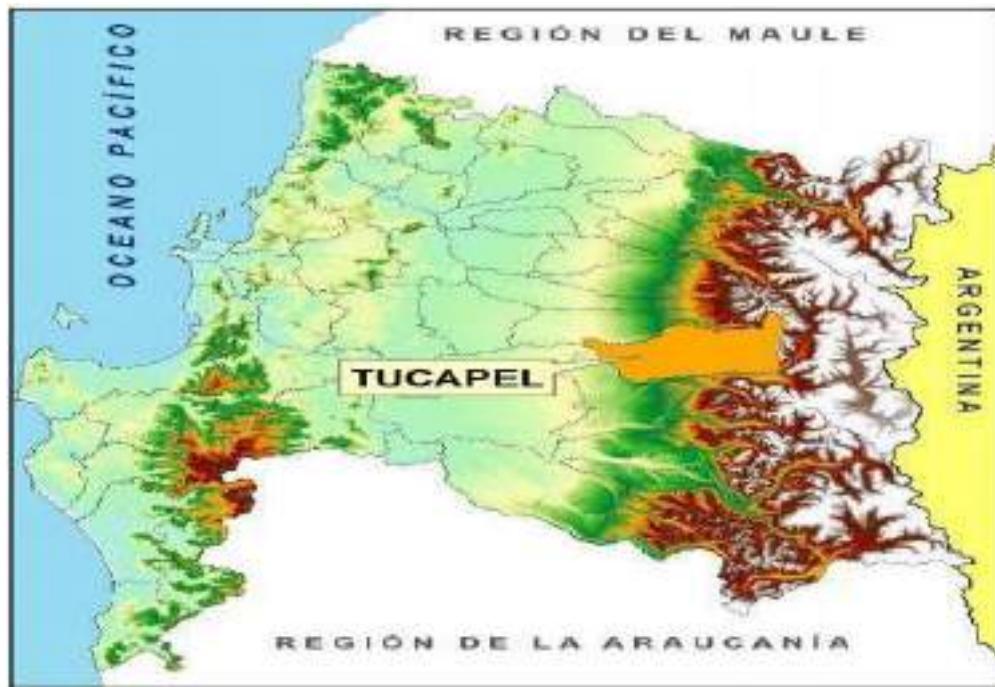


Ilustración 57: "Ubicación de la comuna de Tucapel"

Fuente: Sit Rural (2024) y antecedentes municipales

Según los antecedentes del Censo 2024, la comuna de Tucapel cuenta con una población total de 15 729 habitantes, de los cuales 7 568 son hombres y 8 161 son mujeres, representando aproximadamente el 1 % de la población regional.

El territorio comunal se estructura en cuatro localidades principales, Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura que concentran en conjunto cerca del 70 % de la población total, mientras que el 30 % restante reside en los sectores rurales.

Dentro de las áreas urbanas, Huépil constituye el principal núcleo poblacional con 5 495 habitantes, seguido de Tucapel (1 662), Polcura (976) y Trupán (857), de acuerdo con los datos del Censo 2017, que continúan siendo la referencia oficial de distribución local.

La localidad de Huépil cumple funciones de capital comunal y centro administrativo, albergando la sede del municipio y concentrando los principales servicios públicos, establecimientos educacionales y equipamientos urbanos. Las demás localidades, Tucapel, Trupán y Polcura cuentan con delegaciones municipales, lo que permite una gestión descentralizada y una atención más cercana a la ciudadanía.

Desde el punto de vista geográfico, Huépil se ubica a 55 km de Los Ángeles, 90 km de Chillán y 125 km de Concepción, aproximadamente. La distancia entre las localidades urbanas es relativamente corta: 6

km entre Huépil y Tucapel, y 6 km entre Tucapel y Trupán; no obstante, Polcura se encuentra más alejada, a 23 km de Huépil, lo que genera dificultades de conectividad y problemas en la frecuencia del transporte público, especialmente en horarios nocturnos y fines de semana.

En términos de accesibilidad regional, Tucapel se conecta con la Provincia de Ñuble a través de la Ruta N-59, que atraviesa las localidades de Huépil y Tucapel y se enlaza con la Ruta Q-45, permitiendo el acceso directo a la comuna de Los Ángeles. Sin embargo, la comuna presenta una conectividad limitada a nivel macroterritorial, al encontrarse alejada del eje estructurante de la Ruta 5 Sur, principal corredor vial y logístico del país. Esta condición restringe el desarrollo de ciertas actividades productivas, industriales y de servicios, afectando la generación de empleo local y las oportunidades de diversificación económica.

La localización geográfica y las condiciones estructurales actuales continúan influyendo en los procesos migratorios internos, particularmente entre la población joven, que busca mejores oportunidades de estudio y empleo en centros urbanos de mayor escala. Durante el año 2025, esta tendencia se ha visto reforzada por la atracción que ejercen las ciudades de Los Ángeles y Concepción, las cuales ofrecen una mayor oferta educativa, laboral y de desarrollo profesional, configurando así un desafío persistente para la retención y desarrollo del capital humano comunal.

### 3.5.2 .- Subsistema físico-natural

#### 3.5.2.1 Características climáticas

En la comuna de Tucapel predomina un clima Csb que se caracteriza por ser de tipo templado cálido con lluvias invernales. Las precipitaciones se concentran en los meses de invierno, con lluvias concentradas e intensas; en cambio, el verano se presenta como una estación seca de tres meses aproximadamente (Ciren - Sit Rural, 2024).

No obstante, en sectores de mayor altitud se presentan condiciones locales que se traducen en temperaturas más bajas y lluvias de mayor intensidad. Cabe señalar, que en el sector más oriental de la comuna se presenta un clima de tipo Cfsb, el que se distingue por ser de tipo templado cálido con influencia mediterránea (Ciren - Sit Rural, 2024).

De acuerdo a los datos entregados por la estación Chillán, es posible señalar que la temperatura media anual es de 12,7 °C, con extremas que fluctúan entre los 6,1 °C en invierno y los 37,4 °C en verano.

La configuración del territorio comunal, desde el punto de vista del relieve, da cuenta de una distribución altimétrica que influye en la variación de los elementos del clima, presentándose condiciones locales diferentes dadas por el comportamiento de las precipitaciones, temperaturas y otras condiciones atmosféricas.

Le siguen los depósitos y terrazas aluviales del Laja, asociados a la presencia del río Laja que desciende desde el este por el límite sur de la comuna. Los depósitos de relleno del valle de este río se relacionan con la actividad registrada por el Volcán durante el pleistoceno superior y holoceno temprano; y los materiales volcanoclásticos que lo componen escurrieron a lo largo del valle del Laja, hasta distribuirse en forma de abanico al ingresar en la depresión central. (Ciren - Sit Rural, 2024).

### **Geomorfología**

La comuna de Tucapel, ubicada en la Provincia del Biobío y perteneciente a la Región del Biobío, presenta una notable diversidad de formas de relieve, fruto de la interacción entre procesos tectónicos, volcánicos, glaciares y fluviales que han modelado el paisaje comunal a lo largo del tiempo. Esta variedad geomorfológica determina gran parte de la estructura ambiental y productiva del territorio, así como los riesgos naturales asociados a pendientes, cursos de agua y erosión.

Según la clasificación de Borgel (1983) y los antecedentes del Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren - Sit Rural, 2024), en Tucapel confluyen tres unidades geomorfológicas mayores:

**Cordillera Andina de Retención Crionival:** Corresponde al sector oriental de la comuna, donde se elevan cumbres que alcanzan los 2.200 m s. n. m., caracterizadas por un relieve abrupto, fuertes pendientes y la presencia de materiales volcánicos y glaciofluviales. En esta zona se ubican nacientes de ríos y esteros que alimentan la red hidrográfica comunal, así como sectores de bosque nativo y áreas de interés ecológico, vinculadas a la cuenca alta del río Polcura. Su morfología refleja procesos de acumulación nival invernal y erosión pluvial estival, propios de un ambiente andino de retención crionival (Ciren - Sit Rural, 2024)..

**Precordillera Andina o Montañas Transicionales:** Esta unidad, que se extiende desde los 700 hasta los 1.500 m s. n. m., constituye una franja de montañas medias que actúan como zona de transición entre el relieve cordillerano y la depresión intermedia. Predominan las laderas disectadas, colinas estructurales y valles intramontanos formados por la acción combinada del agua y la gravedad. La topografía accidentada y los suelos delgados de origen coluvial-volcánico determinan un uso predominantemente forestal y ganadero. Esta zona se extiende hacia el oriente de las localidades de Trupán y Polcura, configurando un paisaje montañoso que contrasta con el relieve más suave de Huépil y Tucapel.

**Depresión Intermedia Fluvio-Glacio-Volcánica:** Ocupa la franja occidental y central de la comuna, en cotas que van desde los 300 hasta los 500 m s. n. m., donde se emplazan los principales centros poblados —Huépil y Tucapel—. Se caracteriza por valles amplios, suelos profundos y de buena capacidad agrícola, conformados por depósitos aluviales y cenizas volcánicas. En este sector se encuentran las principales actividades urbanas, agrícolas y de servicios. El relieve moderado, junto con

la densa red de drenaje natural, determina una geomorfología fluvio-volcánica con presencia de terrazas y planicies de inundación.

#### **Red Hidrográfica y Modelado Fluvial**

La comuna está atravesada por una densa red hidrográfica que cumple un rol clave en la modelación del relieve y la configuración paisajística. Destacan los ríos Laja, Huépil, Polcura y Cholguán, además de numerosos esteros menores. El río Laja marca el límite sur comunal, actuando como eje de escurrimiento regional y de recarga de acuíferos. El río Polcura, de régimen pluvio-nival, atraviesa la zona cordillerana y precordillerana, formando valles encajonados y laderas inestables. En tanto, el río Huépil drena el sector central de la comuna, recibiendo aportes desde esteros secundarios y conformando una llanura de inundación que condiciona la ocupación urbana.

Entre los cuerpos de agua más relevantes destacan el Tranque Rucamanqui, la Laguna de Trupán y la Laguna del Manco, los cuales además de su valor paisajístico poseen importancia ecológica, turística y de regulación hídrica. Estos elementos hídricos, junto a la red de drenaje natural, configuran un sistema geomorfológico dinámico, donde los procesos de erosión, sedimentación y transporte fluvial son de carácter estacional (Ciren - Sit Rural, 2024)..

**Clima y Procesos Geodinámicos;** El clima mediterráneo de influencia andina define un régimen de precipitaciones invernales concentradas y veranos secos de aproximadamente tres meses, lo que imprime una fuerte estacionalidad a los procesos geomorfológicos. Durante los meses húmedos se intensifican la erosión pluvial, los movimientos de masa y el escurrimiento superficial; mientras que en los meses secos se favorece la consolidación y estabilidad del suelo. Esta dinámica marca el comportamiento de los sistemas fluviales, especialmente en zonas agrícolas y de pendiente media, donde se presentan procesos de erosión laminar y concentración de escorrentía (Ciren - Sit Rural, 2024).



*Ilustración 58: "Unidades geomorfológicas. región del Bío Bío"*

*Fuente: Ciren - Sit Rural*

### 3.5.2.2 Análisis Geomorfológico por Localidades

#### **Huépil (Cabeecera Comunal)**

Huépil, ciudad principal de la comuna, se emplaza en la Depresión Intermedia, a unos 250–300 msnm de altitud. El pueblo se ubica en una llanura aluvial formada por el río Huépil, afluente que fluye desde el sur para unirse más al norte con el río Cholguán y dar origen al río Itata. El relieve inmediato es plano o de pendiente muy suave, compuesto por terrazas fluviales recientes (Holoceno) y antiguos conos de deyección vinculados a crecidas históricas del río Laja y esteros locales. Hacia el suroeste de Huépil, el valle se abre hacia la vega del río Laja, mientras que al norte levanta gradualmente terreno hacia los piedemontes de Yungay. Geológicamente predominan depósitos fluviovolcánicos cuaternarios – arenas, gravas y cenizas – que dotan a los suelos de alta fertilidad (trumaos) ideales para agricultura. La presencia de planicies de inundación y paleocauces sugiere que el río Huépil e Itata han migrado y anegado sectores a lo largo del tiempo, dejando capas de sedimentos aluviales (unidad Q1) en bajos topográficos .

**Procesos Activos y Amenazas:** En Huépil, la problemática geomorfológica más evidente son las inundaciones estacionales y anegamientos urbanos durante el invierno. Al estar en zona llana, la ciudad depende de un buen drenaje pluvial; sin embargo, se reporta una falta de colectores de aguas lluvias adecuados, lo que provoca que en períodos de lluvia intensa se formen extensos encharcamientos en calles y áreas bajas. Cada invierno, las precipitaciones concentradas pueden superar la capacidad de alcantarillado, generando inundaciones menores por escorrentía superficial. Además, la comuna en general está rodeada de ríos y canales de regadío que, frente a lluvias torrenciales, pueden desbordarse si no se realiza mantenimiento oportuno de cauces y acequias. Huépil no es ajena a este riesgo: su cercanía al río Laja (al suroeste) implica posibilidad de inundación en caso de crecidas excepcionales de este río. Un caso reciente ocurrió durante el temporal de junio de 2023, cuando el río Laja aumentó su caudal como no se veía en décadas, desbordándose en un sector bajo cercano al puente Los Troncos y cortando la ruta de acceso a Huépil y Tucapel por el sur. Este evento aisló temporalmente a la localidad, evidenciando la vulnerabilidad de la conectividad vial ante crecidas mayores. Por tanto, Huépil enfrenta principalmente la amenaza de inundación pluvial y fluvial en invierno, agravada por deficiencias en infraestructura de drenaje, con impactos potenciales en viviendas, caminos y equipamiento urbano. Los procesos geomorfológicos activos son la sedimentación en zonas bajas (al acumularse sedimentos finos tras las inundaciones) y la erosión lateral menor de orillas del río Huépil-Itata. Para mitigar estos riesgos, en 2024 el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) identificó una veintena de “puntos críticos” en la comuna asociados a colapso de desagües, desborde de cauces, socavaciones y otros efectos de temporales , varios de los cuales corresponden a la zona urbana de Huépil. Es prioritario, por tanto, fortalecer el drenaje pluvial urbano, proteger las riberas y evitar nuevas construcciones en áreas bajas inundables.

### Localidad de Trupán

Trupán es un poblado rural, situado unos 12 km al este de Huépil, en una posición de transición entre la llanura central y las primeras estribaciones precordilleranas. Su rasgo geomorfológico más notable es la Laguna Trupán, cuerpo de agua de origen natural que domina el paisaje local. Esta laguna se localiza en un pequeño valle colgante al norte del pueblo, a 400 msnm, y en realidad corresponde al remanente de un antiguo lago somero más extenso formado por una represa natural de sedimentos volcánicos. Estudios geológicos indican que en épocas previas flujos densos de arenas basálticas y fragmentos líticos, probablemente relacionados a erupciones o aluviones volcánicos cuaternarios, dieron lugar a un embalse natural en este sector, generando lagos y depósitos lacustres en la cuenca de Trupán. La actual laguna es lo que quedó de aquel paleolago, tras miles de años de colmatación. El entorno inmediato de Trupán presenta suaves lomajes cubiertos de suelos volcánico-arcillosos (derivados de cenizas) y bosques cultivados, con algunas terrazas formadas por el canal Zañartu, un canal artificial histórico que desvía aguas desde el río Laja- estero Manco hacia la laguna. La presencia del canal y de antiguos molinos sugiere que parte de la geomorfología local (cauces menores) ha sido modificada antrópicamente para el riego y otros usos.

**Procesos Activos y Amenazas:** La dinámica geomorfológica en Trupán está ligada principalmente a la evolución de la laguna y los cursos de agua asociados. Actualmente, la Laguna Trupán se encuentra en un proceso activo de colmatación (embancamiento) por sedimentos. El canal Zañartu actúa como su afluente principal, aportando continuamente arenas, limos y material orgánico. Con el tiempo, este ingreso de sedimentos ha provocado una reducción notable de la superficie y profundidad de la laguna, se estima que su longitud se ha acortado en alrededor de un tercio debido al depósito progresivo de sedimentos en sus bordes y fondo. En otras palabras, la laguna se está llenando paulatinamente, convirtiendo zonas antes cubiertas de agua en humedales someros. Este proceso geomorfológico, natural pero acelerado por la canalización, podría conducir a la desaparición de la laguna a futuro si continúa la tendencia. Desde el punto de vista de amenazas, Trupán no presenta inundaciones fluviales significativas (la laguna actúa como amortiguador de crecidas). Sin embargo, existe riesgo de que eventos de lluvia extrema saturen el canal o los esteros locales, pudiendo generar flujos superficiales que inunden partes bajas del pueblo.

Además, el relleno de la laguna implica pérdida de capacidad de almacenamiento de aguas lluvias, lo que a largo plazo podría aumentar escorrentías. Otra amenaza potencial son los deslizamientos locales en laderas cercanas: los cerros bajos alrededor de Trupán, muchos de ellos cubiertos de plantaciones forestales, pueden inestabilizarse si hay cortes de pendiente o suelos sobreexplotados. Aunque no se han documentado grandes remociones en masa recientes aquí, el suelo arcilloso bajo las plantaciones puede degradarse tras cosechas forestales, facilitando erosión y microderrumbes en precipitaciones intensas. Finalmente, cabe mencionar el riesgo de incendios forestales, dado que Trupán está rodeado de extensas masas de pino y eucalipto; la comuna ha identificado a Trupán como un sector con alta probabilidad de incendios por la cercanía entre plantaciones y viviendas. Si bien esto es un riesgo

antrópico- ambiental más que geomorfológico, un incendio severo podría dejar laderas desnudas y posteriormente propensas a erosión acelerada y deslizamientos. En síntesis, Trupán debe gestionar la conservación de su laguna (dredging, control de sedimentos) y la estabilidad de sus laderas, para prevenir la exacerbación de amenazas hidro-geomorfológicas en el futuro (Ciren - Sit Rural, 2024).



*Ilustración 59: "Laguna de Trupán"*

*Fuente: propia Municipalidad de Huépil 2025*

### **Localidad de Polcura**

**Geomorfología:** Polcura es una pequeña localidad precordillerana, situada en el extremo oriental de Tucapel, a unos 23 km de Huépil y a mayor altitud (~600–700 msnm). Representa la puerta de entrada a la cordillera de los Andes, en un valle de origen tectónico-glacial drenado por el río Polcura. El pueblo se asienta en una angosta franja relativamente llana junto al cauce, rodeada por montañas y faldeos empinados. El río Polcura corre de sureste a noroeste, recogiendo aguas de vertientes andinas (próximas al Parque Nacional Laguna del Laja) antes de confluir con el río Laja más al sur. La geología local expone rocas mucho más antiguas y resistentes que en el resto de la comuna: sobresalen estratos sedimentarios continentales jurásicos (Estratos Polcura) y rocas intrusivas de granito-diorita del Mioceno en las laderas. Además, en los alrededores existen señales de la última glaciación; por ejemplo, depósitos morrénicos y terrazas glaciales de la Formación La Montaña, y probablemente cuencas altoandinas (como la de Laguna Manco) excavadas por antiguos glaciares. Polcura está cercana a hitos cordilleranos como el Paso Pichachén (a ~130 km, paso fronterizo) y al entorno del volcán Antuco (al sur), por lo que se ubica en zona de cordillera activa con influencia volcánica. En la ribera del río se observan terrazas aluviales escalonadas y conos de derrubios aportados por quebradas laterales;

estos depósitos sugieren crecidas pasadas significativas y flujos de detritos desde las laderas. Cabe destacar la presencia de dos importantes obras hidroeléctricas en las cercanías: las centrales El Toro y El Abanico, que aprovechan aguas derivadas de la Laguna del Laja y del río Polcura. La construcción de túneles y embalses asociada a estas centrales ha modificado parcialmente la hidrología y geomorfología río abajo, regulando en parte los caudales máximos del Polcura. (Ciren - Sit Rural, 2022)

**Procesos Activos y Amenazas:** La condición de alta pendiente y clima de montaña hace que Polcura experimente procesos geomorfológicos intensos, aunque localizados. En las laderas escarpadas circundantes ocurren procesos de erosión y movimientos en masa menores: es común la caída de rocas (derrubios) y deslizamientos superficiales de suelo, especialmente en invierno cuando las precipitaciones saturan el terreno. Los fuertes eventos frontales invernales pueden detonar deslizamientos más grandes; a nivel regional se ha documentado que sistemas frontales han causado remociones en masa significativas en zonas cordilleranas del Biobío. Polcura es especialmente vulnerable a quebradas activas que puedan generar flujos de barro o avalanchas de detritos: por ejemplo, el sector de Mañihual (cordillera arriba, hacia Laguna Manco) experimenta nevadas copiosas y lluvias que, al derretir la nieve, pueden bajar súbitamente. En invierno, las nevadas y acumulación de nieve son en sí un proceso destacado: Polcura suele quedar bajo espesores importantes de nieve, causando interrupción de caminos y aislamiento temporal de habitantes. Esto ocurrió en recientes inviernos donde El estero Manco y el canal Zañartu bordean la trama urbana y desembocan en el río Laja; ambos poseen “peligro de inundación recurrente” en el visor. Esa amenaza se materializó el **25 de junio de 2023**, cuando un sistema frontal hizo colapsar los cauces y anegó la posta, viviendas y predios agrícolas: más de **400 personas damnificadas** y tres sectores aislados. Además, la ruta a Mañihual quedó bloqueada por nieve, evidenciando el riesgo de aislamiento. Otra amenaza latente de origen geomorfológico-volcánico es la asociada al volcán Antuco (estratovolcán activo situado ~30 km al sur-sureste). Si bien Polcura no está en zona de exclusión directa, una erupción mayor del Antuco podría afectar la comuna. En particular, flujos de lava o lahar canalizados por la cuenca del río Laja (en el límite sur de Tucapel) podrían impactar a comunidades cercanas al Laja y eventualmente alcanzar la zona de Polcura a través de conectores hidráulicos. Un informe comunal advierte que localidades en torno al Laja y Polcura serían susceptibles a la llegada de flujos laháricos en caso de una erupción significativa del Antuco. Además, la caída de cenizas piroclásticas podría cubrir toda la comuna. Afortunadamente, la existencia del embalse natural de la Laguna del Laja actúa como amortiguador parcial de avalanchas volcánicas, pero el riesgo no es nulo, como gestión el municipio participa en el Plan Específico de Emergencia Volcánica que fija rutas de evacuación hacia Huépil y puntos de encuentro en la plaza y el estadio. Escuelas realizan simulacros anuales con apoyo de SENAPRED y Carabineros.

Por otro lado, Polcura comparte con Trupán la alta exposición a incendios forestales en temporada seca, dada la interfaz urbano-forestal: la ONEMI señala que estos sectores precordilleranos tienen probabilidad elevada de incendios por la cercanía de plantaciones a las viviendas y la presencia de vientos fuertes que propagan el fuego. Un incendio severo podría desproteger el suelo en laderas, incrementando la erosión y riesgo de deslaves en la temporada de lluvias siguiente. Por otro lado, nos encontramos en esta localidad con las Remociones en masa y sismicidad las pendientes que separan el sector Alto del Bajo presentan “susceptibilidad media” a deslizamientos durante temporales; se han reportado pequeños desprendimientos de talud (2018, 2020) que bloquearon calles interiores sin daños mayores. La amenaza sísmica es permanente; el sismo 8,8 del 27-F (2010) dejó grietas en viviendas autoconstruidas y dañó el viejo puente de acceso, luego reparado con fondos FNDR. Polcura enfrenta un ambiente de alta montaña dinámico, donde las amenazas principales son: avalanchas de nieve, deslizamientos y

aluviones gatillados por tormentas invernales, y fenómenos volcánicos e incendios como riesgos menos frecuentes, pero de alto impacto. La planificación territorial aquí debe privilegiar el monitoreo de laderas inestables, mantener despejadas las vías estratégicas (camino a Huépil) y establecer rutas de evacuación ante un potencial evento volcánico.

En síntesis, Polcura convive con agua, fuego y montaña. Las lecciones de la inundación 2023 y los incendios reiterados apuntan a dos frentes urgentes: fortalecer la defensa fluvial y profesionalizar la prevención de fuegos rurales (Ciren - Sit Rural, 2024).

#### **Localidad de Tucapel (Pueblo y Entorno del Río Laja)**

La localidad de Tucapel (antigua cabecera comunal, se sitúa en el sudoeste de la comuna, a unos 6 km de Huépil, próxima al valle del río Laja. Topográficamente, Tucapel-pueblo se asienta sobre una terraza fluvial elevada en la ribera norte del Laja, dominando la llanura de inundación adyacente. Esta posición ligeramente elevada (unos 5–10 metros sobre el nivel medio del valle) corresponde probablemente a un nivel aluvial del Holoceno medio, remanente de antiguos cauces del Laja. Alrededor se extienden terrenos planos dedicados a agricultura y uso urbano- rural disperso, con suelos franco-arcillosos ricos en materia orgánica, resultado de depósitos aluviales finos del Laja e Itata. Hacia el norte del pueblo, el relieve vuelve a ascender suavemente en colinas que separan las cuencas del Laja y el Itata. Muy cerca del pueblo se localiza el histórico Fuerte San Diego de Tucapel (fundado en 1724), emplazado estratégicamente en un alto natural que vigilaba el vado del río Laja. Esto confirma que el área presenta pequeños altos topográficos (posiblemente morrenas bajas o cerrillos volcánicos antiguos) intercalados con la planicie fluvial. Hacia el oeste, Tucapel colinda con la cuenca baja del río Huépil-Itata, por lo que comparte características de llanura sedimentaria con Huépil. En general, el paisaje geomorfológico de Tucapel es de valles anchos con relleno aluvial y leves ondulaciones – muy distinto al encajonado relieve de Polcura, por ejemplo.

**Procesos Activos y Amenazas:** Al estar rodeada de ríos mayores, la principal amenaza geomorfológica en Tucapel son las inundaciones fluviales de gran escala. El río Laja, en su tramo medio, puede experimentar crecidas importantes durante inviernos lluviosos o eventos de lluvia-nieve (alimentos nivopluviales). Aunque Tucapel está algo elevada respecto del cauce, las partes más bajas del sector (campos agrícolas, caminos hacia Huépil) son inundables cuando el Laja sobrepasa sus márgenes. De hecho, durante el temporal invernal de junio de 2023, el río Laja se desbordó a la altura del badén cercano al puente Tucapel, cortando completamente la ruta que conecta con Huépil. Si tal crecida hubiera sido mayor, áreas pobladas de Tucapel-pueblo podrían haberse anegado, dado que el agua ya alcanzó infraestructuras viales. Otra amenaza hidrológica proviene del río Itata al noroeste: aunque el Itata nace de la confluencia del río Huépil y Cholguán justo al norte del límite comunal, sus crecidas río abajo pueden generar reflujo o saturación de drenes en la zona de Tucapel. Adicionalmente, existen arroyos locales y canales de riego (parte del sistema Laja-Diguillín) que atraviesan las cercanías; si estos colapsan por basura o falta de mantención, pueden producir inundaciones repentinas en sectores específicos. Más allá de las inundaciones, Tucapel tiene algunos problemas de erosión de suelos en

campos cultivados: la combinación de lluvias concentradas y terrenos llanos puede ocasionar erosión laminar y pérdida de suelo fértil, sobre todo donde se practica agricultura intensiva sin conservación de suelos. Por otra parte, el subsuelo fluvio- glacial de la zona podría presentar cierta susceptibilidad a fenómenos de subsidencia o incluso licuación bajo sismos fuertes, debido a capas arenosas saturadas; de hecho, SENAPRED incluye socavamiento y subsidencia entre los posibles problemas en puntos críticos comunales durante temporales (lo que sugiere cuidado con puentes y alcantarillas en suelos sueltos). Finalmente, en cuanto a incendios forestales, el sector Tucapel–Huépil ha registrado menos eventos que Trupán- Polcura, pero igualmente la interfaz con plantaciones al sur (sector Valle del Laja) se considera de riesgo alto. Un incendio grande allí podría dejar terrenos desnudos cerca del Laja, incrementando la escorrentía y sedimentación hacia el río. En resumen, la planificación en Tucapel (pueblo) debe centrarse en gestionar el riesgo de inundación: asegurar franjas de inundabilidad libres de edificaciones junto al Laja, elevar o reforzar defensas fluviales donde sea necesario, mantener cauces secundarios despejados y contar con rutas alternativas de acceso ante emergencias. Adicionalmente, promover prácticas de conservación de suelos en predios agrícolas mitigará la erosión y reducirá el aporte de sedimentos a los ríos, ayudando a mantener la capacidad de los cauces (Ciren - Sit Rural, 2024).

### **Mapas de Apoyo y Datos Oficiales Recientes**

Para sustentar el análisis anterior, se revisaron cartografías oficiales de SERNAGEOMIN, SENAPRED y otros organismos al 2024. La información geológica comunal proviene del Mapa Geológico de Chile, región del Biobío de SERNAGEOMIN (2003), complementada con estudios locales. Dicho mapa identifica en Tucapel las unidades cuaternarias (aluviales, volcánicas y glaciares) en la depresión intermedia, así como las litologías mesozoicas y paleógenas en cordillera . Por su parte, SERNAGEOMIN en conjunto con ONEMI han elaborado mapas de susceptibilidad a remociones en masa a escala regional (1:250.000), donde la zona de Polcura y la ladera cordillerana de Tucapel aparecen con susceptibilidad media a alta a deslizamientos bajo lluvias extremas, mientras que la zona de Huépil– Tucapel presenta susceptibilidad baja excepto en taludes artificiales. SENAPRED (ex ONEMI) mantiene actualizado el Visor Chile Preparado, donde se pueden apreciar las zonas inundables históricas en la comuna: este visor confirma la planicie del río Laja como área de inundación frecuente (nivel amarillo) y algunos tramos urbanos de Huépil con riesgo de anegamiento por lluvias (nivel naranja). Asimismo, la Dirección General de Aguas (DGA) dispone de mapas de subcuencas que muestran a Tucapel inserto entre las cuencas del Biobío (río Laja) al sur y del Itata al norte, lo que explica su exposición simultánea a eventos de ambos sistemas fluviales.

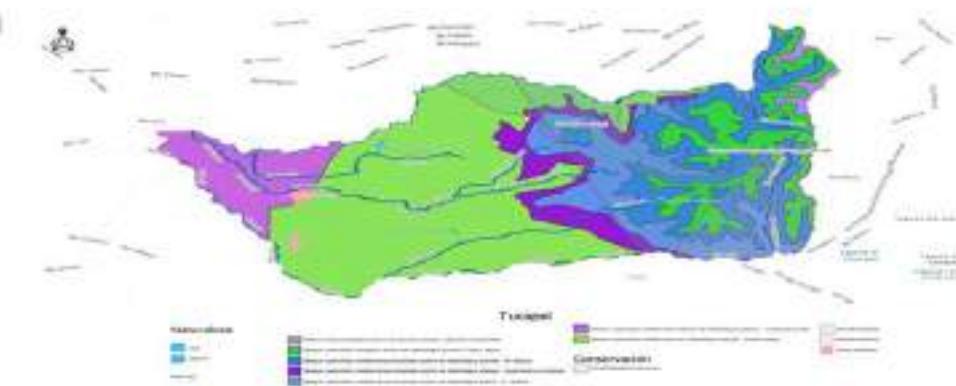


Ilustración 60: "Mapa Ambiental de Tucapel"

Fuente: SERNAGEOMIN

El mapa ambiental de Tucapel (2023) que muestra elementos abióticos relevantes. En tonos azules se indican cuerpos de agua (ríos, lagos y lagunas), destacando el entramado hídrico descrito: río Laja al sur, río Itata al noroeste, río Polcura al este, río Huépil y Cholguán confluyendo hacia el Itata, y lagunas como Trupán y Manco en la precordillera. Los colores verdes y morados representan diferentes formaciones de vegetaciones y pisos bioclimáticos (bosques esclerófilos vs. bosques andinos de altura), evidenciando la transición ecológica desde la depresión intermedia (zona verde) hacia la cordillera andina (zona azulada-morada). Este gradiente ecológico es coherente con las unidades geomorfológicas: las áreas planas occidentales coinciden con praderas y cultivos (verde claro), mientras que las montañas orientales lbergan bosques altos y estepa altoandina (tonos fríos). Mapa adaptado de fuentes oficiales (BCN, Figura 3: Mapa ambiental de Tucapel (2023) que muestra elementos abióticos relevantes. En tonos azules se indican cuerpos de agua (ríos, lagos y lagunas), destacando el entramado hídrico descrito: río Laja al sur, río Itata al noroeste, río Polcura al este, río Huépil y Cholguán confluyendo hacia el Itata, y lagunas como Trupán y Manco en la precordillera. Los colores verdes y morados representan diferentes formaciones de vegetaciones y pisos bioclimáticos (bosques esclerófilos vs. bosques andinos de altura), evidenciando la transición ecológica desde la depresión intermedia (zona verde) hacia la cordillera andina (zona azulada-morada). Este gradiente ecológico es coherente con las unidades geomorfológicas: las áreas planas occidentales coinciden con praderas y cultivos (verde claro), mientras que las montañas orientales lbergan bosques altos y estepa altoandina (tonos fríos). Mapa adaptado de fuentes oficiales (BCN, MMA) al año 2023.

### 3.5.3 .- Geología

La comuna está condicionada en gran medida por la intensa actividad volcánica y procesos de formación del relieve. Por lo tanto en la comuna es posible identificar unidades geológicas tales como dispositivos fluvio-aluviales (Q1 y Q1fa), que corresponden a sedimentos de valles actuales asociados a la cuenca del Laja ; gravas, ríos y arenas generadoras en paleocauces que se presentan en la cuenca del río Laja; depósitos glaciares (Q1g), compuestos de depósitos piroclásticos (PI3t) correspondientes principalmente a riolitas asociadas a calderas de colapsos; estratos de Polcura , Cholguán(JKpch), se relaciona con la presencia de sedimentitas clásicas continentales con intercalaciones volcánicas que se presentan en la cordillera; Formación la montaña (PIH1m), comprende sedimentos morrénicos y glacio lacustres; Intrusivos Miocénicos (Mg), se compone de granodioritas, dioritas y tonalitas; Secuencias volcanosedimentarias (OM2c) conformadas por lavas, basálticas y dacíticas y rocas epiclásicas a piroclásticas; Secuencias y centros volcánicos parcialmente erosionados (PPI3) compuestas por lavas, principalmente basálticas con intercalaciones de tobas y conglomerados; Sedimentos de terrazas fluviales (Q1t): Se compone de grava, arenas y sedimentos finos, que se presentan en algunos sectores asociados a la cuenca del río Laja. (Ciren - Sit Rural, 2024).

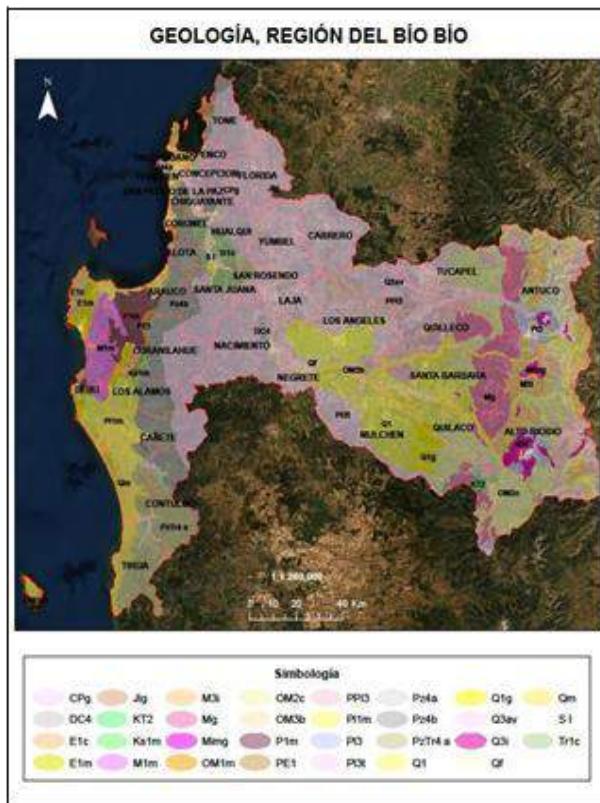


Ilustración 61: "Mapa geología, Región del Bío Bío"

Fuente: Ciren - Sit Rural, 2024

### 3.5.4 .- Hidrografía

Tucapel participa de la subcuenca compuesta por los ríos Huépil y Laja. Por lo que red hídrica del territorio comunal está constituida por los ríos Laja, Cholguán, Huépil, Manco y cuerpos lacustres como las lagunas Trupan, Mañihual y El Manco (Ciren - Sit Rural, 2024).

El Río Cholguán se origina en la precordillera, en la falda poniente del cerro Calas (2.190 m) el que separa su cabecera de los formativos del río Polcura, afluentes del Laja. Se desarrolla con rumbo general al W en longitud de 50 km. El río Huépil es el afluente más austral del Itata, siendo su caudal escaso; nace en los primeros contrafuertes andinos y tiene un recorrido de 38 km. (Dirección General de Aguas, 2004).

Tanto el río Cholguán como el río Laja conforman los límites naturales comunales de Tucapel, por el sector sur y norte respectivamente (Ciren - Sit Rural, 2024).

El río Laja por su parte es el afluente septentrional más importante del río Biobío; el río Laja nace en el lago del mismo nombre, situado a una cota de 1.360 msnm y una barrera natural que represó las aguas del río (Dirección general de aguas, 2004)

El régimen de alimentación de los ríos es mixto, ya que al nacer en la cordillera de los Andes reciben aportes de la nieve, lo que se complementa con las precipitaciones. De esta manera el comportamiento del caudal actúa en función de las precipitaciones y estaciones de deshielo, es decir, aumenta por las lluvias en invierno y comienza a menguar cuando éstas son más escasas, recuperando su caudal en primavera cuando las nieves se derriten. Esto implica desafíos a la agricultura respecto del aseguramiento de riego. (Ciren - Sit Rural, 2024).



Ilustración 62: "Mapa subcuenca, Región del Bío Bío"

Fuente: Ciren - Sit Rural, 2024

### 3.5.5 .- Vegetación

Las capacidades de uso de suelo presentes en el territorio comuna explican que la actividad agrícola tienda a concentrarse en la zona central de la comuna (llano). Sin embargo, ésta presenta una fuerte competencia por el uso del suelo con el sector forestal que comprende importantes extensiones de plantación de pino y de eucaliptus. (Corporacion Nacional Forestal, 2024) .

Al respecto, cabe señalar que, en comparación con otras comunas de la región, Tucapel presenta un grado de limitación respecto a la potencialidad de los suelos agrícolas, ya que alrededor de 2-3 del territorio presentan suelos no arables. (Corporacion Nacional Forestal, 2024).

De acuerdo con lo provisto por el catastro de uso de suelo y vegetación (CONAF, 2015), Tucapel posee un claro predominio de bosque nativos y plantaciones exóticas, representando el 65,13% de ocupación, mientras que, en el caso de los terrenos agrícolas, la superficie ocupada es bastante inferior, con un 17,18%. (Corporacion Nacional Forestal, 2024).

El Bosque nativo, se compone de seis tipos forestales (Sistema de Monitoreo de ecosistemas Forestales, 2017).

- Ciprés de la Cordillera
- Copihue-Raulí-Tepa
- Tipo forestales esclerófilo
- Tipo forestales Lenga
- Roble-Rauli-Coihue
- siempreverde

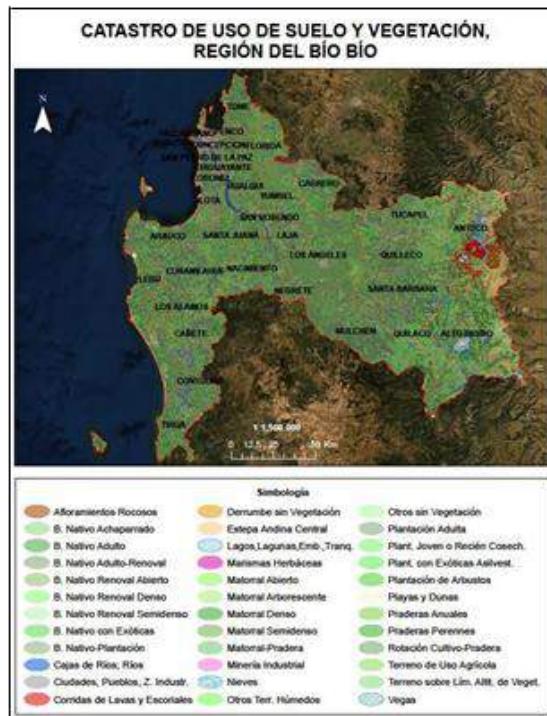


Ilustración 63: "Catastro de uso de suelo y vegetación, Región del Bío Bío"

Fuente: Ciren - Sit Rural, 2024

### 3.5.6 .- Suelos

De acuerdo con su superficie, las principales clases de suelo en la región del Biobío son: plantaciones forestales (834 mil ha) y praderas y matorrales (429 mil ha) (Centro de información de Recursos Naturales, Observatorio Institucional).

Los suelos derivados de cenizas volcánicas modernas se encuentran principalmente en la Precordillera andina y en el oriente de la Depresión Intermedia. Son derivados de cenizas recientes relacionadas con la actividad volcánica del cuaternario (SERNAGEOMIN 2003). Las principales características de estos suelos trumaos incluyen texturas francas, franco arenoso fina y rancia limosa, consistencia friable y la baja densidad aparente (stolpe, 2011).

En Tucapel predominan los suelos profundos trumaos – derivados de cenizas volcánicas que son favorables para el desarrollo de actividades agrícolas. Los suelos principales corresponden a las series Santa Barbara, Mayulermo, Trupan y Arrayán. En algunos sectores también se presentan suelos de la serie Coreo y en otros lugares, especialmente hacia la cordillera, se presentan suelos sobre los cuáles no se dispone de mayores antecedentes. (Ciren - Sit Rural, 2024).

De acuerdo a lo descrito por el estudio Agrológico de suelos para la región del Biobío realizado por el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN, 2014), en Tucapel se encuentran presentes las clases II, III, IV, VI, VII y VIII de capacidades agrícolas de los suelos, siendo la clase VII Y VIII la que predomina en el territorio comunal, abarcando entre ambas 62,1%. (Ciren - Sit Rural, 2024).

Tabla 47: "Estudio Agrológico de Suelo. Capacidad de Uso Agrícola. Comuna"

Clase de Uso Agrícola	Superficie (ha)	Superficie (%)
II	12.311,94	13,47
III	2.730,39	2,99
IV	5.702,41	6,24
N.C	2.063,63	2,26
VI	11.831,91	12,94
VII	23.691,10	25,91
VIII	33.089,14	36,19

Fuente: Ciren - Sit Rural, 2024



Ilustración 64: "Estudio Agrológico de suelos, Región del Bío Bío"

Fuente: Ciren - Sit Rural, 2024

Desde el punto de vista frutícola, la comuna de Tucapel, alcanza una superficie de tan sólo 74,70 ha, donde prevalecen especies como avellanos, frambuesa, nogal, arándano americano y cerezos de acuerdo con lo establecido en el catastro frutícola realizado por el Centro de Información de Recursos Naturales. (Ciren - Sit Rural, 2022).

Tabla 48: "Superficie por especie. Comuna de Tucapel"

Especie	Superficie (Ha)
Arándano Americano	10,08
Avellano	10,35
Castaño	13,04
Cerezo	38,05
Frambuesa	0,18
gal	3,00

Fuente: Ciren - Sit Rural, 2024



Ilustración 65: "Catastro frutícola, Región del Bío Bío"

Fuente: Ciren - Sit Rural, 2024

### 3.5.7 .- Amenaza e Implicancias para el Ordenamiento Territorial y la Gestión de Riesgos

El detallado diagnóstico geomorfológico de Tucapel por localidades permite identificar zonas de riesgo natural que deben incorporarse explícitamente en la planificación comunal. En base a lo expuesto, se pueden establecer las siguientes directrices para el ordenamiento territorial:

- **Zonas inundables y manejo de aguas lluvias:** Las planicies aluviales de Huépil y Tucapel (valle del Laja, confluencia Itata) deben ser consideradas áreas de restricción para nuevos desarrollos urbanos de alta densidad. Se recomienda delimitar fajas de inundación a lo largo del río Laja y esteros críticos, manteniéndolas como áreas verdes, agrícolas o de mitigación (ex. parques inundables). Asimismo, en Huépil urbano es prioritario invertir en sistemas de drenaje pluvial y colectores de aguas lluvias de mayor capacidad, junto con programas de limpieza regular de cauces y alcantarillas antes del invierno. Estas medidas reducirán el riesgo de anegamientos recurrentes y protegerán infraestructura esencial (vialidad, equipamiento) durante temporales.
- **Estabilidad de laderas y uso de suelo en pendientes:** En sectores de Trupán y, sobre todo, Polcura, donde existen pendientes pronunciadas y antecedentes de remociones en masa, el plan regulador debe desalentar la localización de viviendas en la base de taludes inestables o cortes de cerro. Se sugiere establecer cinturones de protección en la falda de cerros con bosques nativos y evitar la deforestación en pendientes ( $>30^\circ$ ). Adicionalmente, obras de control de erosión (zanjas de coronamiento, drenajes subterráneos) podrían implementarse en laderas críticas para minimizar desprendimientos durante lluvias fuertes. Los mapas de susceptibilidad de SERNAGEOMIN pueden guiar esta delimitación de zonas de amenaza por deslizamientos para incorporarlas en la planificación (ej. como zonas de riesgo donde limitar usos residenciales).
- **Protección y manejo de cuencas hidrográficas:** Dado que la dinámica fluvial y sedimentológica es un factor central (especialmente en la cuenca Trupán–Huépil–Itata), se recomienda un enfoque de manejo integrado de cuencas. Esto implica conservar vegetación ribereña, restaurar bosques en áreas de recarga hídrica y regular las extracciones de áridos de ríos. En el caso de la Laguna Trupán, conviene gestionar su cuenca aportante: controlar la erosión en las riberas del canal Zañartu y posiblemente construir sedimentadores o pequeñas pozas decantadoras para atrapar sedimentos antes de que ingresen a la laguna. De esa forma se podría prolongar la vida útil del cuerpo lacustre y mantener su valor ecológico y turístico. Desde el punto de vista del riesgo, la mantención de cauces limpios en esta cuenca previene desbordes inesperados o cambios bruscos de curso en eventos extremos.
- **Amenazas volcánicas y de nieve:** La comuna de Tucapel, se encuentra expuesta a la actividad volcánica producto de su cercanía con el volcán Antuco, este riesgo no se hace presente en el territorio en sí, pero en caso de erupción volcánica, la comuna podría verse afectada por el escorrimiento de lavas y flujos laháricos por el valle del río Laja que se localiza en el límite sur. El volcán se encuentra en un ranking de peligrosidad que lo ubica en el N° 25, con un nivel de peligrosidad alta. Por otro lado, las nevadas en la cordillera, presentan las principales amenazas, las medidas de preparación y

mitigación recomendadas y las acciones necesarias para reducir los riesgos asociados a estos fenómenos naturales. Asimismo, se deben tener planes de contingencia para nevadas: equipamiento de quitanieves, bodegas de suministros en Polcura para aislamiento temporal, y protocolos para, el despeje de la ruta Huépil-Polcura cuando ocurra acumulación de nieve. Incluir estos escenarios en la planificación de emergencias comunal (Planes COMBA, COE) aumentará la resiliencia de las comunidades de cordillera.

• **Uso de información geo científica actualizada:** Finalmente, es fundamental que el municipio utilice las herramientas disponibles – mapas de amenazas de SENAPRED, cartas geomorfológicas de SERNAGEOMIN, estudios de suelos de CIREN, etc. – al tomar decisiones de ordenamiento. La Evaluación Ambiental Estratégica de instrumentos de planificación debe incorporar explícitamente el componente de riesgo natural. Por ejemplo, al actualizar el Plan Regulador Comunal, se deberían zonificar como “áreas de riesgo” las franjas inundables de Huépil-Tucapel, las laderas inestables de Polcura, y las riberas erosionables de Trupán. De igual modo, los proyectos de desarrollo (viales, habitacionales) deben someterse a evaluación de riesgos para asegurar su sustentabilidad. La educación comunitaria en estas materias también es clave: los habitantes deben conocer los riesgos de su entorno (inundaciones, aluviones, incendios) y participar en medidas de prevención, como ha enfatizado la gobernanza chilena reciente en materia de resiliencia local.

Para terminar, se puede describir que la comuna de Tucapel presenta un paisaje variado donde confluyen valles fértiles, lagunas, piedemontes y alta cordillera, cada uno con dinámicas geomorfológicas propias. Esta riqueza territorial conlleva desafíos importantes en términos de amenazas naturales, particularmente bajo el escenario de cambio climático que tiende a exacerbar eventos extremos (lluvias intensas, sequías e incendios).

### 3.5.8 .- Dimensión ambiental

#### 3.5.8.1 Antecedentes Generales:

El desarrollo humano deja inevitablemente huellas en el territorio, las cuales muchas veces se traducen en impactos negativos sobre el medio ambiente. En la Región del Biobío, la Estrategia Regional de Desarrollo 2015–2030 continúa siendo la hoja de ruta vigente y establece como prioridad transversal el cuidado y la protección ambiental. Entre sus objetivos destacan: asegurar condiciones ambientales favorables, generar infraestructura pública bajo criterios de sustentabilidad, promover el uso eficiente del agua y la energía, fomentar energías renovables, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y enfrentar los efectos del cambio climático.

En este contexto, la Dimensión Ambiental del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025–2028 de Tucapel se articula directamente con el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), instrumento actualmente en proceso de aprobación. Ambos planes comparten una visión común: fortalecer la gestión ambiental local, reducir la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático y



promover un desarrollo comunal sostenible, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 6, 11, 13 y 15).

Estos objetivos apuntan a garantizar agua limpia y saneamiento (ODS 6), promover comunidades sostenibles (ODS 11), impulsar la acción por el clima (ODS 13) y proteger los ecosistemas terrestres (ODS 15), reafirmando que las acciones ambientales de la Municipalidad de Tucapel contribuyen activamente al cumplimiento de los compromisos internacionales de sustentabilidad ambiental, hídrica, climática y territorial reconocidos por la ONU.

La relación entre ambos instrumentos es complementaria y sinérgica. Mientras el PLADECOP define las directrices estratégicas del desarrollo territorial comunal, el PACCC actúa como una herramienta técnica especializada, orientada a la implementación de medidas concretas de mitigación y adaptación al cambio climático.

En el caso de la comuna de Tucapel, la puesta en marcha del PACCC permitirá fortalecer la capacidad institucional y comunitaria para enfrentar los desafíos ambientales detectados durante los talleres ciudadanos del año 2025.

La ejecución del PACCC será liderada por la Unidad de Medio Ambiente y Aseo y Ornato de la Municipalidad de Tucapel, dirigida por su encargado Jordan Pino, quien cumple un rol articulador entre los departamentos municipales, el Ministerio del Medio Ambiente y el Gobierno Regional del Biobío. De esta forma, se asegura la coherencia de las políticas locales con los compromisos nacionales e internacionales en materia de cambio climático.

La incorporación del PACCC dentro de la planificación comunal permitirá consolidar una gestión ambiental integral, preventiva y participativa, garantizando que las acciones definidas en el PLADECOP se alineen con las metas de adaptación climática, conservación de ecosistemas, reducción de emisiones y educación ambiental.

#### **Análisis: Avance Institucional y Consolidación de la Gestión Ambiental Local**

En los últimos años, la gestión ambiental de la comuna de Tucapel ha evidenciado un notable fortalecimiento institucional y territorial, reflejado tanto en la creación formal de la Unidad de Medio Ambiente y Aseo y Ornato como en la ejecución de acciones concretas de fiscalización, educación ambiental, reciclaje y protección de los recursos naturales.

Esta evolución responde directamente a las prioridades expresadas por la comunidad durante los talleres participativos del PLADECOP 2025, donde se manifestaron inquietudes sobre la contaminación, los microbasurales, la falta de reciclaje y la necesidad de promover la educación ambiental en todos los niveles.

Desde 2023, la Municipalidad ha consolidado el funcionamiento de dicha unidad, encargada de coordinar las políticas locales relacionadas con limpieza urbana, reciclaje, ordenanzas ambientales y

conservación de ecosistemas. Bajo la dirección de Jordan Pino, la comuna ha logrado fortalecer el vínculo con las entidades regionales del Ministerio del Medio Ambiente.

Entre los hitos relevantes se destaca la obtención de la Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en su nivel básico (noviembre 2023), reconocimiento que acredita el cumplimiento de estándares de gestión ambiental interna. Actualmente, el municipio se encuentra en proceso de avanzar al nivel intermedio, demostrando un compromiso sostenido con la institucionalización de su política ambiental.

#### **3.5.8.2 Iniciativas de Reciclaje**

La firma de convenios con empresas recicadoras (mayo 2024) y la implementación de campañas de recolección de botellas plásticas durante 2025 en las localidades de Huépil, Tucapel, Polcura y Trupán representan un cambio estructural en la gestión de residuos sólidos urbanos.

Estas acciones buscan reducir los microbasurales detectados en los talleres comunitarios, aumentar la participación ciudadana en el reciclaje y fomentar una cultura ambiental basada en la economía circular.

Asimismo, se han desarrollado capacitaciones comunitarias sobre gestión de residuos y reciclaje, fortaleciendo el aprendizaje ambiental desde un enfoque participativo.

#### **3.5.8.3 Fiscalización Ambiental y Protección Territorial**

En 2023, la Municipalidad de Tucapel inició una acción judicial ante el Tribunal Ambiental contra un plantel porcino debido a denuncias por contaminación por olores y aguas servidas, marcando un hito en la fiscalización ambiental comunal.

Paralelamente, se ha avanzado en el monitoreo hídrico del Río Reñico y otros afluentes locales, dando respuesta a la preocupación ciudadana por la protección de los recursos hídricos y el control de actividades forestales y agroindustriales.

Estas acciones reflejan una mayor capacidad técnica y operativa de la unidad ambiental municipal y consolidan una gestión territorial enfocada en la prevención y la responsabilidad ambiental.

#### **3.5.8.4 Educación Ambiental, Tenencia Responsable y Sensibilización Ciudadana**

La educación y la sensibilización ambiental se han convertido en pilares fundamentales de la estrategia comunal. Entre 2022 y 2025, se realizaron operativos de esterilización y atención veterinaria gratuita, beneficiando a más de 170 mascotas en el marco del Programa de Tenencia Responsable de Animales.

A esto se suman charlas educativas y campañas de prevención de incendios forestales (2025), que han incorporado la temática ambiental en la agenda comunal y escolar.

Estas acciones responden a una necesidad prioritaria expresada en los talleres PLADEC: fortalecer la cultura ambiental y abordar la problemática de los animales callejeros y el cuidado del entorno urbano.

### **3.5.8.5 Desafíos Actuales y Proyecciones**

A pesar de los avances, el diagnóstico participativo del PLADEC 2025 evidencia que la comuna aún enfrenta desafíos ambientales estructurales:

- Persistencia de microbasurales en zonas rurales y periurbanas.
- Necesidad de ampliar la cobertura del sistema de recolección y reciclaje a todas las localidades.
- Déficit de programas de educación ambiental sistemática en escuelas y organizaciones comunitarias.
- Limitaciones de recursos humanos y financieros para fortalecer la fiscalización ambiental rural.

No obstante, la consolidación de la Unidad de Medio Ambiente y Aseo y Ornato, la obtención de la certificación SCAM y la generación de alianzas público-privadas para el reciclaje permiten proyectar a Tucapel como una comuna comprometida con la sustentabilidad y la gestión ambiental participativa, con bases sólidas para avanzar hacia un modelo descentralizado y resiliente.

El periodo 2022–2025 representa un punto de inflexión en la gestión ambiental comunal. Tucapel ha pasado de un enfoque reactivo y fragmentado a un modelo institucional planificado, técnico y respaldado por la ciudadanía.

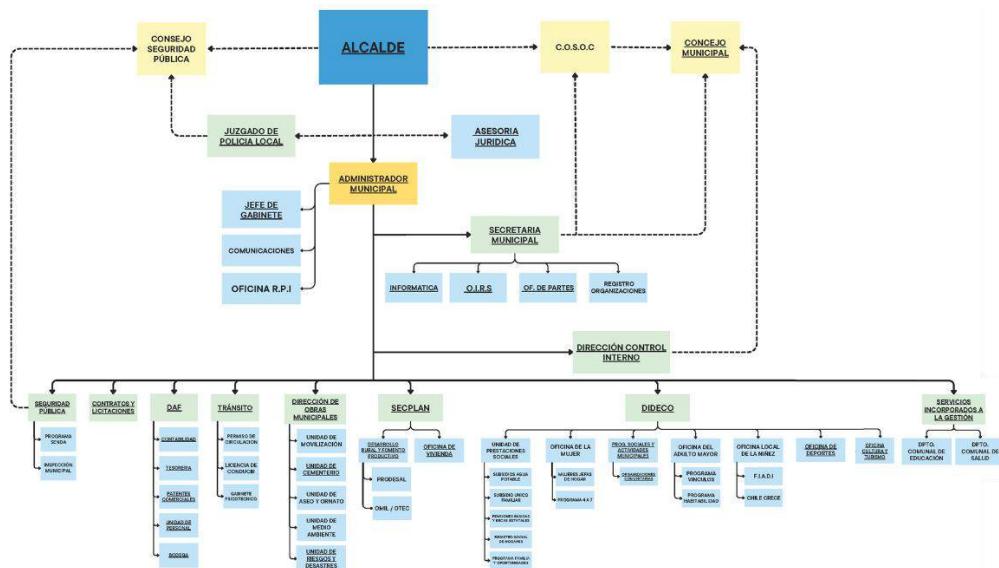
La Unidad de Medio Ambiente y Aseo y Ornato, liderada por Jordan Pino, se consolida como el eje articulador de las acciones locales en materia ambiental, impulsando una agenda comunal que integra sostenibilidad, participación ciudadana y planificación territorial.



### 3.6 .- ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

### 3.6.1 .- Estructura municipal

La estructura orgánica de la Municipalidad de Tucapel se ordena en función de lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo definido en el Estatuto administrativo para funcionarios municipales y lo indicado en Ley que creó la planta municipal, más allá de las adecuaciones que se han realizado a través de la inserción de funcionarios mediante contratos a honorarios de prestación de servicios para cubrir los requerimientos de la comunidad.



#### Ilustración 66: "Organigrama Municipalidad de Tucapel"

**Fuente:** Municipalidad de Tucapel

La municipalidad cuenta con delegaciones, en donde de manera permanente existe un funcionario que actúa como “puente” e interlocutor de la oferta de servicios del municipio y las demandas de los habitantes. Estas delegaciones se ubican en las localidades de Trupán, Polcura y Tucapel atendiendo en el mismo horario que la municipalidad.

Esta forma de entender la gestión, surge como una necesidad de respuesta a la dispersión geográfica de la comuna, en donde producto de la concentración de la población, la comuna se ha ido consolidando de manera independiente entre cuatro localidades principales.

Otra forma a través del cual se ha ido configurando la orgánica municipal, se ha dado mediante la implementación de programas gubernamentales, programas en el ámbito de la salud, la necesidad de intervenir en la intermediación laboral, entre otros.

A continuación, se detallan los directores de los distintos departamentos de la Municipalidad de Tucapel:

Tabla 49: "Direcciones, departamentos y funcionarios"

Cargo	Funcionario-a
Alcalde	Jaime Veloso Jara
Administrador municipal	Francisco Dueñas Aguayo
Secretario municipal	Gustavo Pérez Lara
Jefe de Gabinete	Rodrigo Medina Burdiles
Asesor jurídico	Guillermo Escárate Delgado
Juez de policía local	Eduardo Reveco Quezada
Director de desarrollo Comunitario	Juan Ñancupil soto
Director de Tránsito	Bernardo Paredes Paredes
Director de administración y finanzas	Mario Wohlk Caro
Directora secretaria comunal de planificación	Marcia Cuevas Reyes
Director de obras municipales	Francisco Herrera Sepúlveda
Directora de seguridad pública	María Fernanda Medina Ferreira
Directora de control	Arlette Venegas Quiroz
Contratos y licitaciones	Luis Herrera Larenas
Directora de Salud Comunal	Fabiola Soto Friz

Fuente: Municipalidad de Tucapel

A esto le podemos agregar que a la fecha se tiene un total de 148 funcionarios municipales (que se desempeñan en la municipalidad) los cuales se dividen entre 50 funcionarios de planta, 35 a contrata, 54 a honorarios y 9 contratados bajo el código del trabajo.

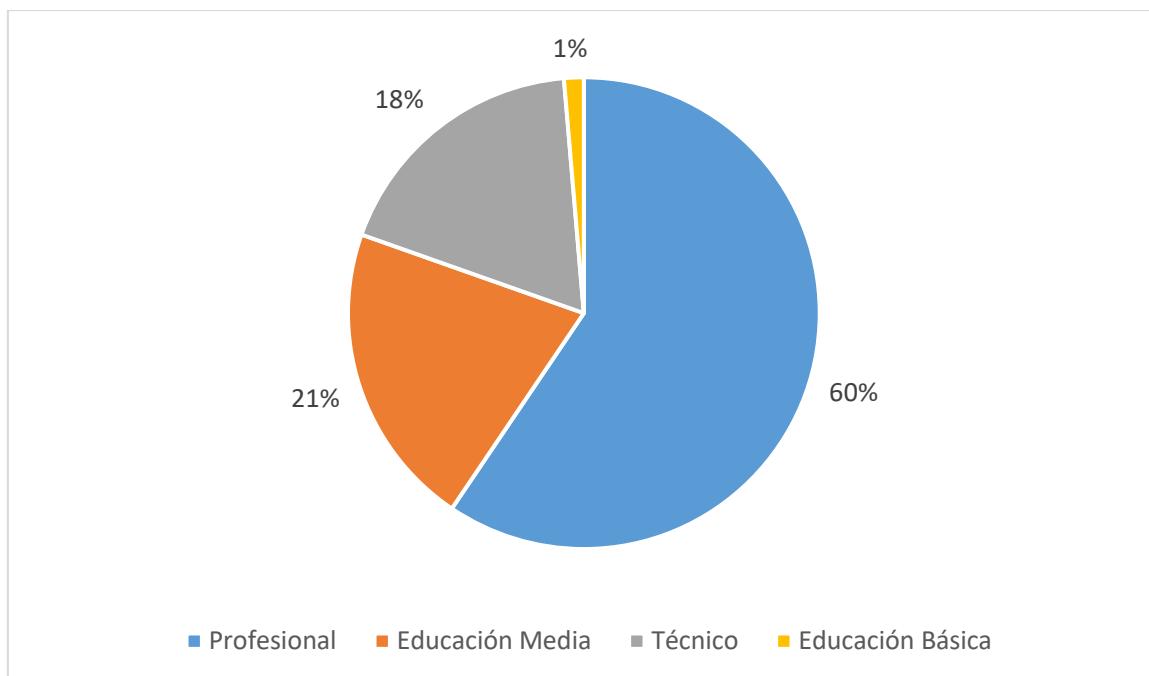
Tabla 50: "Personal municipal contratado"

Modalidad de contrato	Educación Básica	Educación Media	Técnico	Profesional	Total
Planta	0	11	11	28	50
Contrata	0	10	11	14	35
Honorarios	0	8	5	41	54
Código del trabajo	2	2	0	5	9
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>31</b>	<b>27</b>	<b>88</b>	<b>148</b>

Fuente: Municipalidad de Tucapel

Se puede apreciar un aumento en cuanto al nivel de profesionalización de los funcionarios debido principalmente al personal de planta que corresponde, en su mayoría, a directores, profesionales y jefaturas; y al personal contratado a honorarios (casi el 50% de los profesionales del municipio) puesto que son contratados para realizar funciones específicas dentro del municipio que requieren un alto grado de especialización.

Lo anterior, en teoría asegura una mayor eficiencia en la gestión, el desarrollo y la ejecución de iniciativas de mejor nivel, así como el mejoramiento de la calidad de la gestión.



*Ilustración 67: "Nivel educacional funcionarios municipalidad de Tucapel"*

*Fuente: Municipalidad de Tucapel*

### 3.6.2 .- Principales direcciones, unidades y oficinas

#### 3.6.2.1 Alcaldía

Alcaldía es la principal unidad de gestión municipal, en términos políticos, técnicos y de acercamiento directo con la comunidad. Para ello, cuenta con el apoyo directo del Administrador Municipal, de la Unidad de Gabinete y Comunicaciones y el trabajo desarrollado por Secretaría Municipal.

Las directrices en materia de desarrollo comunal son emanadas desde alcaldía, previo trabajo técnico con los directores y directoras municipales y con la aprobación del Concejo Municipal, cuando así lo establece la Ley.

#### 3.6.2.2 Administrador Municipal

Existirá un administrador municipal en todas aquellas comunas donde lo decida el concejo a proposición del alcalde. Para desempeñar este cargo se requerirá estar en posesión de un título profesional. Será designado por el alcalde y podrá ser removido por éste o por acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio, sin perjuicio que rijan además a su respecto las causales de cesación de funciones aplicables al personal municipal. El administrador municipal será el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y las que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo. En los municipios donde no esté provisto el cargo de administrador municipal, sus funciones serán asumidas por la dirección o jefatura que determine el alcalde. El cargo de administrador municipal será incompatible con todo otro empleo, función o comisión en la administración del estado.

#### 3.6.2.3 Secretaría Municipal

Estará a cargo de un secretario municipal que tendrá las siguientes funciones:

- a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo
- b) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales
- c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575
- d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias

### **3.6.2.4 Dirección de Gabinete**

La dirección de Gabinete de Alcaldía tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Programar, coordinar y supervisar las actividades administrativas y protocolares del Alcalde y desarrollar todas aquellas que el mismo le encomiende.
- b) Colaborar en la atención de situaciones que requieran el pronunciamiento o decisión directa del Alcalde.
- c) Informar y asesorar al Alcalde sobre los planteamientos públicos de las autoridades y vecinos con respecto a inquietudes y problemas de carácter comunal.
- d) Evaluar y proponer procedimientos estándares de calidad de atención al público que acude en la Municipalidad por prestaciones efectuadas por internet o por cualquier vía que se comunique con ella.
- e) Elaborar e implementar un sistema para evaluar los servicios Municipales.
- f) Cumplir las demás funciones que determine el Alcalde.
- g) Llevar el control de las invitaciones cursadas el Alcalde.
- h) Revisar protocolo y complementar las actividades que cada departamento organiza. i) Asesorar al Alcalde en todas las materias relativas al protocolo de la Municipalidad.
- i) Mantener actualizado un archivo fotográfico y una lista de protocolo de autoridades a nivel comunal, regional y nacional.
- j) Solicitar información de interés general a todas las dependencias municipales o institucionales que de ella dependan, a objeto de manejar los antecedentes suficientes para informar al Alcalde.

### **3.6.2.5 Dirección de control**

La jefatura de esta unidad se proveerá mediante concurso de oposición y antecedentes y no podrá estar vacante por más de seis meses consecutivos. Las bases del concurso y el nombramiento del funcionario que desempeñe esta jefatura requerirán de la aprobación del concejo. A dicho cargo podrán postular personas que estén en posesión de un título profesional o técnico acorde con la función. El jefe de esta unidad sólo podrá ser removido en virtud de las causales de cese de funciones aplicables a los funcionarios municipales, previa instrucción del respectivo sumario. En el caso de incumplimiento de sus funciones, y especialmente la obligación señalada en el inciso primero del artículo 81, el sumario será instruido por la contraloría general de la república, a solicitud del concejo.

A la unidad encargada del control le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- c) Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.

- d) Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al fondo común municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.
- e) Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.
- f) Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

#### **3.6.2.6 Contratos y licitaciones**

- a) Supervisión de uso y gestión del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), que se constituyen en las siguientes acciones a ejecutar dentro de su Sección: 1. Crear, autorizar y publicar licitaciones públicas. 2. Monitorear y responder consultas de licitaciones. 3. Editar y modificar bases y fechas previamente autorizadas. 4. Levantar aclaratorias previamente autorizadas.
- b) Recepcionar solicitud de pedido de las mercaderías adquiridas según necesidad, velando que éstas cumplan con las características de calidad exigidas en su respectiva Orden de Compra para almacenar y distribuir.
- c) Elaborar las Bases Administrativas y Técnicas relativas a las propuestas a cargo de la sección. Recepcionar y priorizar las solicitudes de bienes y servicios de las distintas Direcciones velando por el cumplimiento de la normativa aplicable para sus adquisiciones respecto a autorizaciones reglamentarias, respaldos, procedimientos, presupuesto, etc.
- d) Identificar el proceso de selección de compras, determinando la modalidad de compra ya sea por catálogo electrónico, suministros o licitaciones públicas.
- e) Rendición y mantención de suministros.
- f) Confección de órdenes de compra y entrega de documentos adjuntos.
- g) Seguimientos de compras.
- h) Generar y gestionar las Fichas de Contrato para las licitaciones adjudicadas mayores a 1.000 UTM, de acuerdo a las instrucciones y procedimientos emanados de la Dirección Chile Compra.
- i) Utilización de reglamento de compras.
- j) Realizar en forma directa o por medio de la publicación a través del portal Mercado Público las solicitudes adquisición de materiales o prestación de servicios requeridos por las diferentes unidades.

### **3.6.2.7 Dirección de administración y finanzas**

La unidad encargada de administración y finanzas tendrá las siguientes funciones:

- a) Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad.
- b) Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:
  1. Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales
  2. Colaborar con la secretaría comunal de planificación en la elaboración del presupuesto municipal:
  3. Visar los decretos de pago;
  4. Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la contraloría general de la república imparta al respecto;
  5. Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;
  6. Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la contraloría general de la república, y
  7. Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.
- c) Informar trimestralmente al consejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.
- d) Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad
- e) Remitir a la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo del ministerio del interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) Precedentes. Dicha subsecretaría deberá informar a la contraloría general de la república, a los meno semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) Antes referida.
- f) El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) Deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

### **3.6.2.8 Tránsito**

A la unidad encargada de la función de tránsito y transporte públicos corresponderá:

- a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes.
- c) Señalar adecuadamente las vías públicas.
- d) Aprobar, observar o rechazar los informes de mitigación de impacto vial o emitir sobre ellos, a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- e) Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

### **3.6.2.9 Dirección de obras municipales**

A la unidad encargada de obras municipales le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la ley general de urbanismo y construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
  - 1) Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
  - 2) Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y de construcción y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
  - 3) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
  - 4) Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que la rijan;
- c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
- d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;
- e) Ejecutar las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y
- f) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna. Quien ejerza la jefatura de esta unidad deberá poseer indistintamente el título de arquitecto, de ingeniero civil, de constructor civil o de ingeniero constructor civil.

### **3.6.2.10 Secretaría comunal de planificación**

La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
- g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.

Adscrito a esta unidad existirá el asesor urbanista, quien requerirá estar en posesión de un título universitario de una carrera de, a lo menos, diez semestres, correspondiéndole las siguientes funciones:

- Asesorar al alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo urbano;
- Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar el plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público y los planos de detalle y planes seccionales, en su caso, y
- Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

### **3.6.2.11 Dirección de desarrollo Comunitario**

La unidad encargada del desarrollo comunitario tendrá como funciones específicas

- a. Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- b. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
- c. Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente,



educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

### **3.6.2.12 Juzgado de Policía local**

Los jueces de policía local serán independientes de toda autoridad municipal en el desempeño de sus funciones. Son aplicables a los jueces de policía local las disposiciones de los artículos 84, 85 y 86 de la Constitución Política; durarán, por consiguiente, indefinidamente en sus cargos y no podrán ser removidos ni separados por la Municipalidad.

Los jueces de policía local estarán directamente sujetos a la supervigilancia directiva, correccional y económica de la respectiva Corte de Apelaciones. Asimismo, dichos Jueces estarán obligados a remitir cada tres meses a la Corte de Apelaciones que corresponda un informe de la gestión del Tribunal a su cargo, para que la Corte los considere en la calificación anual del Juez. Los informes deberán remitirse a la respectiva Corte dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre.

Son órganos de administración de justicia, de carácter comunal, en las materias a que se refiere la Ley No. 15.231., y en aquéllas que leyes especiales, ordenanzas reglamentarias o decretos, en los términos que faculta la ley.

## **3.7 .- Diagnóstico Cualitativo**

### **3.7.1 .- Antecedentes generales**

El principal enfoque en la construcción de un PLADECO consiste en la participación ciudadana mediante una planificación territorial. Por lo mismo se hace necesario realizar reuniones o talleres de participación ciudadana donde los habitantes de las distintas localidades puedan expresar las distintas carencias, necesidades y barreras pueden identificar en cada sector con la finalidad de ser consideradas en la formulación de lineamientos estratégicos, objetivos y acciones concretas. Además de esto, es importante identificar las oportunidades o potencialidades de desarrollo que observan los miembros de la comunidad junto con la visión de desarrollo comunal percibida. Puesto que la comuna de Tucapel cuenta con una gran dispersión geográfica se decidió dividir la comuna en siete territorios, con el fin de atender las particularidades de cada sector, y facilitar el proceso de consulta, acercándonos a los vecinos y vecinas.

El objetivo de los espacios de participación ciudadana es identificar situaciones importantes para la comunidad en un contexto geográfico en particular, en términos de carencias o problemáticas, potencialidades y expectativas o visiones sobre su desarrollo.

El proceso de participación ciudadana se desarrolló a través de talleres, que se realizaron sobre la base de tres interrogantes. Estas fueron:

1. ¿Cuáles son los problemas o necesidades más importantes en el sector?
2. ¿Cuáles son las potencialidades más destacadas del sector?
3. ¿Cómo se imagina y/o proyecta la comuna en un futuro?

A partir de estas interrogantes, los procesos de diálogo desarrollados en el marco de actualización del PLADEC, buscaron establecer acuerdos en cada localidad respecto de las principales problemáticas existentes y la priorización de las mismas.

Con relación a los talleres temáticos desarrollados con distintos grupos de interés, se ejecutaron estos talleres con la misma finalidad, pero en este caso considerando como base del trabajo, ya no el territorio, sino que el sector de interés abordado. A saber: agrupación de discapacidad, agricultores, Adulto Mayor, Organizaciones deportivas y actores económicos.

Además, se efectuaron entrevistas semiestructuradas individuales y grupales, dirigidas a distintos actores claves, que integran tanto al ámbito institucional como la comunidad en general. En dichas entrevistas se abordaron temas relevantes para el desarrollo de la comuna, en el ámbito de la salud, educación, mujeres, deportes, cultura, turismo, seguridad ciudadana, entre otras temáticas.

En general, en el proceso participaron un total de 328 personas en la etapa de diagnóstico, entre dirigentes de organizaciones sociales, funcionarios y funcionarias municipales, comunidad en general, representantes de organizaciones productivas, Alcalde, Concejo Municipal y Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

En cuanto a los talleres desarrollados en los siete territorios definidos previamente, los registros de asistencia indican que participaron un total de 126 personas, siendo la convocatoria con mayor asistencia la realizada en la localidad de Tucapel.

Tabla 51: "Talleres por localidades PLADEC"

Organización	Ubicación	Fecha	Participantes
Villa Rastrojos	Sede Social Villa Rastrojos	Miércoles 18 de junio	13
Polcura	Gimnasio de Polcura	Jueves 19 de junio	10
Trupán Bajo	Sede Social Trupán Bajo	Miércoles 25 de junio	20
Trupán Alto	Teatro Comunitario	Sábado 28 de junio	11
Huépil	Salón Auditorio municipal	Sábado 28 de junio	24
Tucapel	Sede Club Deportivo Tucapel	Jueves 03 de julio	29
Las Hijuelas	Sede social Las Hijuelas	Sábado 19 de julio	19

*Fuente: Elaboración propia*

Al respecto, es menester considerar que en términos comparativos la población de esta localidad es mucho mayor a la cantidad de habitantes del resto de las localidades. En el cuadro siguiente se detalla la cantidad de personas que participaron en cada taller realizado a nivel territorial.

En cuanto a los talleres temáticos, se realizaron ocho donde participaron un total de 202 personas, incluyendo reuniones y talleres con funcionarios y funcionarias municipales, Concejo Municipal y COSOC.

Tabla 52: "Talleres temáticos PLADECO"

Organización	Ubicación	Fecha	Participantes
Funcionarios Municipales	Salón Auditorio municipal	28 de Julio	72
Cámara de comercio	Sala de concejo municipal	20 de agosto	5
Organizaciones deportivas	Salón Auditorio municipal	13 de agosto	13
Agrupación de agricultores	Salón Auditorio municipal	07 de agosto	36
COSOC	Sala de concejo municipal	22 de Julio	9
Agrupación de la discapacidad	Salón Auditorio municipal	05 de agosto	29
Adulto mayor	Salón Auditorio municipal	04 de agosto	31
Concejo municipal	Sala de concejo municipal	08 de agosto	7

*Fuente: Elaboración propia*

### 3.7.2 .- Talleres de participación

#### 3.7.2.1 Metodología de participación

La metodología de participación ciudadana se llevó a cabo mediante la utilización de cartografía de la localidad en que se desarrolló cada actividad. Este método tiene como finalidad localizar la información que se transmite de manera verbal en un punto visual.

Por lo tanto, cada taller fue realizado con un mapa de la comuna en blanco y negro donde se indican calles y equipamiento municipal de referencia, con la finalidad de que los participantes de la mesa de trabajo pudieran identificar su sector de manera más fácil, además de marcar en el mapa el sector donde existía la problemática.



Ilustración 68: "Identificación de problemas en cartografía"

*Fuente: Elaboración propia*

Los talleres se desarrollaron generando mesas de trabajo con grupos de 5 a 8 personas donde se les entregaba la cartografía de la localidad, además de elementos como plumones, lápices, post it. La finalidad de la mesa es que fueran marcando o dibujando en el mapa la problemática que identificaban para luego escribirla en un post it y pegarlo en la cartografía (lluvia de ideas). Luego de esto debían señalar los aspectos positivos u oportunidades de desarrollo que identificaban en la localidad además de escribir ideas de la visión de futuro que tenían sobre la comuna. A continuación, se realizaba una pequeña discusión entre los participantes de la mesa para priorizar las problemáticas que detectaban en el sector.



*Ilustración 69: "Irruption of ideas"*

**Fuente:** Elaboración propia

En este contexto, quién dirige la actividad también asume un rol facilitador que permita entender con mayor exactitud las problemáticas que la comunidad menciona.

Finalizada la exposición e identificación de los problemas, se pide a los participantes priorizar de manera consensuada los problemas o necesidades más importantes de resolver para su sector. Según lo que los participantes indiquen, se elabora una lista de 3 a 5 problemas que son prioritarios para la localidad.



*Ilustración 70: "Priorización de problemas"*

**Fuente:** Elaboración propia

Luego se dialoga respecto de las potencialidades o aspectos positivos que tiene la localidad en cuestión, aspecto útil para la construcción de la imagen objetivo de desarrollo. Por último, se invita a los participantes a comentar como imaginan su sector en el futuro, y de esta manera se recogen proyecciones de los vecinos y vecinas sobre su localidad.

### **3.7.2.2 Talleres por localidad**

**Localidad** : Villa Rastrojo

**Ubicación** : Sede Social Villa Rastrojos

**Fecha** : Miércoles 18 de junio

**Participantes** : 13



*Ilustración 71: "Taller Participativo Villa Rastrojo"*

*Fuente: Elaboración propia*

**Localidad** : Polcura  
**Ubicación** : Gimnasio de Polcura  
**Fecha** : Jueves 19 de junio  
**Participantes** : 10



Ilustración 72: "Taller participativo Polcura"

*Fuente: Elaboración propia*

**Localidad** : Trupán Bajo  
**Ubicación** : Sede Social Trupán Bajo  
**Fecha** : Miércoles 25 de junio  
**Participantes** : 20



*Ilustración 73: "Taller participativo Trupán Bajo"*

*Fuente: Elaboración propia*

**Localidad** : Trupán Alto  
**Ubicación** : Teatro Comunitario  
**Fecha** : Sábado 28 de junio  
**Participantes** : 11



Ilustración 74: "Taller participativo Trupán Alto"

*Fuente: Elaboración propia*

**Localidad** : Huépil  
**Ubicación** : Salón Auditorio municipal  
**Fecha** : Sábado 28 de junio  
**Participantes** : 24



*Ilustración 75: "Taller participativo Huépil"*

*Fuente: Elaboración propia*

**Localidad** : Tucapel  
**Ubicación** : Sede Club Deportivo Tucapel  
**Fecha** : Jueves 03 de julio  
**Participantes** : 29



*Ilustración 76: "Taller participativo Tucapel"*

**Fuente:** Elaboración propia

**Localidad** : Las hijuelas  
**Ubicación** : Sede social Las Hijuelas  
**Fecha** : Sábado 19 de julio  
**Participantes** : 19



*Ilustración 77: "Taller participativo Las hijuelas"*

**Fuente:** Elaboración propia

### **3.7.2.3 Talleres por Organizaciones**

**Organización :** Funcionarios Municipales

**Ubicación :** Salón Auditorio municipal

**Fecha :** 28 de Julio

**Participantes :** 72



*Ilustración 78: "Taller participativo funcionarios Municipales"*

*Fuente: Elaboración propia*

**Organización :** Cámara de comercio  
**Ubicación :** Sala de concejo municipal  
**Fecha :** 20 de agosto  
**Participantes :** 5



*Ilustración 79: "Taller participativo Cámara de comercio"*

*Fuente: Elaboración propia*

**Organización :** Organizaciones deportivas

**Ubicación :** Salón Auditorio municipal

**Fecha :** 13 de agosto

**Participantes :** 13



*Ilustración 80: "Taller participativo Organizaciones deportivas"*

*Fuente: Elaboración propia*

**Organización :** Agrupación de agricultores

**Ubicación :** Salón Auditorio municipal

**Fecha :** 07 de agosto

**Participantes :** 36



*Ilustración 81: "Taller participativo Agrupación de agricultores"*

*Fuente: Elaboración propia*

**Organización :** COSOC

**Ubicación :** Sala de concejo municipal

**Fecha :** 22 de Julio

**Participantes :** 9



*Ilustración 82: "Taller participativo COSOC"*

**Fuente:** Elaboración propia

**Organización :** Agrupación de la discapacidad

**Ubicación :** Salón Auditorio municipal

**Fecha :** 05 de agosto

**Participantes :** 29



*Ilustración 83: "Taller participativo Agrupación de la discapacidad"*

*Fuente: Elaboración propia*

**Organización :** Adulto mayor  
**Ubicación :** Salón Auditorio municipal  
**Fecha :** 04 de agosto  
**Participantes :** 31



*Ilustración 84: "Taller participativo Adulto mayor"*

**Fuente:** Elaboración propia

**Organización :** Concejo municipal  
**Ubicación :** Sala de concejo municipal  
**Fecha :** 08 de agosto  
**Participantes :** 7



*Ilustración 85: "Taller participativo Concejo municipal"*

**Fuente:** Elaboración propia

### **3.7.2.4 Resumen resultados diagnóstico cualitativo**

A modo de síntesis, a continuación, se mencionan los principales problemas, potencialidades y proyecciones mencionados por la comunidad, actores institucionales, políticos y la sociedad civil en los distintos talleres de participación ciudadana

*Tabla 53: "Resumen resultados Talleres participativos"*

Problemas/Necesidades
<b>a) Infraestructura y Conectividad</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Calles y veredas en mal estado en áreas urbanas y rurales.</li><li>• Déficit de pavimentación en sectores residenciales y caminos rurales (Las Hijuelas, Reñico, Mañihual, La Colonia).</li><li>• Carencia de ciclovías comunales y seguridad vial (pasos peatonales, reductores de velocidad, señalética).</li><li>• Transporte público insuficiente, especialmente hacia sectores rurales y días domingo.</li><li>• Falta de paraderos techados y mobiliario urbano.</li><li>• Problemas de conectividad digital y telefónica en sectores rurales.</li><li>• Baja diversificación productiva y migración juvenil por falta de oportunidades locales.</li></ul>
<b>b) Seguridad Ciudadana</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Alta percepción de delincuencia, consumo y venta de drogas en espacios públicos.</li><li>• Déficit de patrullajes preventivos, dotación de Carabineros y rondas de seguridad.</li><li>• Falta de cámaras de vigilancia, alarmas comunitarias y mayor fiscalización en barrios y espacios recreativos.</li><li>• Robo de animales en sectores rurales.</li><li>• Escasa seguridad vial en accesos y rutas comunales.</li></ul>
<b>c) Salud y Bienestar</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Déficit de especialistas médicos y atención hospitalaria en Huépil y Cesfam comunales.</li><li>• Falta de ambulancias y cobertura de urgencias.</li><li>• Listas de espera prolongadas y poca rotación médica.</li><li>• Insuficiente atención domiciliaria a adultos mayores, pacientes postrados y personas con discapacidad.</li><li>• Burocracia en la salud pública y malos tratos reportados.</li><li>• Deficit de programas de salud mental y acompañamiento para adultos mayores y grupos vulnerables.</li></ul>
<b>d) Medio Ambiente y Gestión de Residuos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presencia de microbasurales y vertederos clandestinos.</li><li>• Falta de cultura de reciclaje y contenedores diferenciados.</li><li>• Basura acumulada en caminos rurales y falta de retiro eficiente.</li></ul>

- Quemas agrícolas y deforestación.
- Plantel porcino con contaminación ambiental y malos olores.
- Problemas de agua potable rural: pozos profundos sin mantenimiento, contaminación de napas, cortes de electricidad que afectan el suministro.
- Sobre población de perros callejeros.

**e) Educación, Cultura y Deporte**

- Infraestructura educativa deficiente en algunos establecimientos.
- Falta de innovación, digitalización y talleres de idiomas para estudiantes y jóvenes.
- Escasez de espacios culturales y recreativos (teatros, centros culturales, bibliotecas).
- Baja oferta de talleres y programas para jóvenes y adultos mayores.
- Falta de infraestructura deportiva en sectores como Trupán y Polcura (estadios, gimnasios, multicanchas).
- Poca promoción del deporte y falta de financiamiento para clubes y campeonatos.

**f) Desarrollo Económico y Productivo**

- Escaso apoyo a pymes, emprendedores, artesanos y agricultores.
- Poca diversificación económica, predominio del comercio informal y ambulante.
- Migración de jóvenes por falta de empleos calificados.
- Problemas con fiscalización de comercio ambulante, ordenanzas municipales poco aplicadas.
- Bajo aprovechamiento del potencial turístico y patrimonial de la comuna.

**Priorización de Problemas**

1. Mejoramiento de infraestructura vial, pavimentación y conectividad digital/rural.
2. Seguridad ciudadana: dotación policial, cámaras, alarmas comunitarias y control de drogas.
3. Salud: mayor cobertura, especialistas, ambulancias y atención inclusiva (adultos mayores, discapacidad).
4. Gestión ambiental: microbasurales, reciclaje, agua potable rural y control de Plantel porcino.
5. Educación, capacitación e infraestructura cultural y deportiva.
6. Desarrollo económico local: fomento a pymes, comercio establecido, turismo y agricultura.

Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital humano comprometido y vecinos solidarios.</li> <li>• Entorno natural privilegiado: Río Laja, Riscos del Laja, Laguna de Trupán, miradores y ríos.</li> <li>• Tradiciones culturales y festividades locales con alto valor patrimonial.</li> <li>• Identidad agrícola y ganadera de la comuna.</li> <li>• Espacios públicos en crecimiento (plazas, villas, áreas verdes).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convertir a Tucapel en una <b>comuna turística y patrimonial</b> con rutas ecológicas, culturales y recreativas.</li> <li>• Consolidar un <b>sistema integral de seguridad ciudadana</b>, con cámaras, patrullajes y participación comunitaria.</li> <li>• Implementar un <b>modelo inclusivo de salud primaria</b>, con atención oportuna, más especialistas y programas de salud mental.</li> <li>• Fomentar la <b>educación innovadora y digital</b>, con apoyo a estudiantes y capacitación a docentes.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>• Presencia de emprendimientos locales y artesanías.</li><li>• Experiencia en festivales, ferias costumbristas y deportes al aire libre.</li><li>• Ubicación estratégica en la región: cercanía a Los Ángeles, cordillera y polos turísticos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar el <b>desarrollo económico local</b>, fortaleciendo pymes, comercio establecido, cooperativas y emprendimientos agrícolas.</li><li>• Mejorar la <b>conectividad vial y digital</b> de la comuna, uniendo sectores rurales y urbanos.</li><li>• Avanzar hacia una <b>comuna sustentable</b>, con gestión eficiente de residuos, energías renovables y protección de recursos naturales.</li><li>• Desarrollar infraestructura inclusiva y espacios deportivos/culturales para todas las edades.</li></ul>
---	---

### 3.8 .- SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

#### 3.8.1 .- Factores Críticos:

##### a) Subsistema Físico–Natural

- Territorio comunal extenso y heterogéneo que condiciona la conectividad y el acceso equitativo a servicios.
- Dispersión de localidades rurales que incrementa tiempos y costos de desplazamiento.
- Condiciones climáticas invernales que afectan la movilidad y la operación de servicios básicos.
- Dependencia de rutas secundarias para la conexión interlocalidades.
- Infraestructura vial con alta exigencia de mantención permanente.
- Sectores con difícil acceso para servicios de emergencia y atención oportuna.
- Limitaciones físicas para la expansión urbana ordenada en algunos sectores.
- Aislamiento relativo de áreas rurales respecto de centros urbanos.
- Condiciones naturales que elevan costos de inversión pública.
- Necesidad de planificación territorial diferenciada según características físicas locales.

**b) Dimensión Ambiental**

- Alto valor ambiental y paisajístico reconocido como activo estratégico comunal.
- Presión creciente sobre recursos naturales por usos productivos y urbanos.
- Gestión insuficiente de residuos sólidos domiciliarios en sectores urbanos y rurales.
- Presencia de microbasurales identificados como preocupación comunitaria.
- Baja cobertura de iniciativas de reciclaje y economía circular.
- Débil educación ambiental sistemática a nivel comunal.
- Riesgo de deterioro de ríos, lagunas y entornos naturales sensibles.
- Insuficiente infraestructura ambiental en algunas localidades.
- Necesidad de fortalecer fiscalización y corresponsabilidad ciudadana.
- Requerimiento de una gobernanza ambiental comunal más articulada.

**c) Variables de Riesgo**

- Exposición a inundaciones en zonas cercanas a ríos y cursos de agua.
- Riesgo de incendios forestales en sectores rurales y precordilleranos.
- Presencia de áreas con potencial de remociones en masa.
- Mayor frecuencia de eventos climáticos extremos.
- Infraestructura crítica ubicada en zonas expuestas a amenazas.
- Incorporación limitada del enfoque de riesgo en proyectos comunales.
- Débil planificación preventiva y de mitigación.
- Necesidad de fortalecer preparación y educación comunitaria.
- Insuficiente articulación entre gestión del riesgo y ordenamiento territorial.
- Predominio de respuestas reactivas frente a emergencias.

**d) Subsistema Socio-económico–Cultural**

- Migración de población joven por escasas oportunidades locales.
- Tendencia al envejecimiento de la población comunal.
- Brechas en acceso a espacios culturales y recreativos.
- Oferta cultural concentrada y poco descentralizada.
- Necesidad de fortalecer identidad y sentido de pertenencia local.
- Participación ciudadana desigual entre localidades.
- Limitadas instancias de integración comunitaria.
- Brechas de inclusión social en grupos prioritarios.
- Percepción de inseguridad en algunos sectores.
- Necesidad de fortalecer el tejido social y comunitario.

**e) Subsistema Educativo**

- Proceso de transición del sistema educativo municipal al SLEP.
- Desafíos de coordinación institucional durante el traspaso.
- Brechas territoriales en infraestructura educativa.
- Acceso desigual a programas de apoyo pedagógico.
- Necesidad de fortalecer educación inclusiva.
- Demanda creciente por apoyos especializados.
- Limitaciones en cobertura de apoyo psicosocial.
- Dificultades de continuidad educativa en sectores rurales.
- Requerimiento de mayor articulación educación–familia–comunidad.
- Dependencia de programas externos para apoyo educativo.

**f) Desarrollo Económico**

- Baja diversificación productiva comunal.
- Limitadas oportunidades de empleo formal local.
- Débil articulación del ecosistema de emprendimiento.
- Acceso restringido a capacitación y financiamiento.
- Dependencia de actividades económicas tradicionales.
- Dificultad para retener capital humano joven.
- Potencial turístico identificado pero subdesarrollado.
- Brechas en infraestructura para actividades productivas.
- Escasa promoción económica y territorial.
- Necesidad de fortalecer encadenamientos productivos locales.

**g) Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**

- La comuna está en proceso de actualización del Plan Regulador, cuya entrada en vigencia se proyecta para fines del 2027, lo que será clave para ordenar el crecimiento y orientar inversiones.
- Mientras el Plan Regulador no esté vigente, existe el riesgo de crecimiento desordenado (loteos, expansión periférica) y decisiones de inversión menos coordinadas.
- Se requiere que el Plan Regulador defina con claridad zonas de expansión, áreas restringidas y usos de suelo, para evitar conflictos entre vivienda, actividades productivas y protección ambiental.
- Es crítico incorporar en la planificación territorial criterios de seguridad y riesgo (zonas inundables, áreas de incendios, laderas), para reducir vulnerabilidad futura.
- Persisten brechas en infraestructura urbana básica (veredas, iluminación, espacios públicos) y en su estándar entre localidades, lo que afecta calidad de vida y seguridad.

- La conectividad urbana y rural requiere mejoras para asegurar accesos adecuados a servicios, equipamientos y rutas principales, especialmente en invierno.
- Se necesita ordenar y proteger bordes de ríos/esteros y zonas sensibles, evitando ocupaciones en lugares expuestos o ambientalmente frágiles.
- La localización de nuevos proyectos debe alinearse con el ordenamiento territorial para asegurar coherencia entre planificación y cartera de inversiones (SECPLAN–municipio–redes externas).
- Es relevante fortalecer la coordinación entre instrumentos (Plan Regulador, gestión de riesgos, iniciativas ambientales) para que el desarrollo urbano sea más planificado y sostenible.
- Desde talleres se prioriza que el desarrollo urbano mejore espacios públicos, accesibilidad e inclusión, evitando brechas entre el centro y los sectores periféricos/rurales.

#### **h) Subsistema Institucional política y de Servicios**

- La municipalidad enfrenta una alta demanda ciudadana por servicios, lo que tensiona la capacidad de gestión y respuesta institucional.
- La extensión y dispersión territorial de la comuna dificulta una cobertura equitativa de servicios municipales en todas las localidades.
- Se identifica la necesidad de fortalecer la coordinación política e institucional entre el municipio, el Concejo Municipal y otros organismos públicos.
- Desde los talleres se releva una percepción de distancia entre la institucionalidad y la comunidad, especialmente en sectores rurales.
- Existen brechas en participación ciudadana efectiva, con desigual nivel de organización y representación social entre localidades.
- La gestión municipal requiere avanzar en modernización administrativa, digitalización y mejora de procesos internos.
- Se observan limitaciones en la articulación intersectorial para abordar problemáticas complejas como seguridad, salud y desarrollo social.
- La comunidad demanda mayor presencia municipal en el territorio, con énfasis en atención oportuna y comunicación clara.
- Se reconoce la necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos de transparencia y comunicación a fin de reforzar la confianza y legitimidad institucional.
- Es crítico fortalecer las capacidades institucionales y sociales para la correcta implementación y seguimiento del PLADECO.

### 3.8.2 .- Potencialidades:

#### a) Subsistema Físico–Natural

- Territorio comunal diverso que integra zonas urbanas, rurales y precordilleranas.
- Presencia de ríos, esteros y lagunas que aportan valor paisajístico y ambiental.
- Amplia superficie rural que permite planificar usos productivos y comunitarios.
- Entorno natural reconocido por la comunidad como parte de su identidad local.
- Condiciones favorables para el desarrollo de actividades recreativas al aire libre.
- Paisaje natural atractivo que refuerza el potencial turístico comunal.
- Disponibilidad de suelo para proyectos de largo plazo.
- Territorio con baja saturación urbana en comparación a comunas cercanas.
- Condiciones naturales que favorecen actividades silvoagropecuarias.
- Potencial para integrar infraestructura verde y espacios públicos naturales.

#### b) Dimensión Medioambiental

- Alto valor ambiental reconocido como activo estratégico en el PLADECO.
- Existencia de ecosistemas relevantes que fortalecen la biodiversidad local.
- Conciencia ambiental creciente en la comunidad, evidenciada en talleres.
- Interés ciudadano por proteger ríos, lagunas y áreas naturales.
- Oportunidad de desarrollar programas de educación ambiental comunal.
- Potencial para implementar iniciativas de reciclaje y reutilización de residuos, promoviendo un uso más eficiente de los recursos a nivel comunal.
- Vinculación del medio ambiente con turismo y recreación.
- Posibilidad de integrar criterios ambientales en la planificación territorial.
- Base territorial favorable para proyectos de conservación ambiental.
- Oportunidad de avanzar hacia una gestión ambiental más sostenible.

#### c) Variables de Riesgo

- Identificación clara de amenazas y zonas de riesgo en el diagnóstico comunal.
- Experiencia municipal en la atención de emergencias y eventos críticos.
- Presencia de redes comunitarias de apoyo ante situaciones de riesgo.
- Mayor conciencia comunitaria sobre la importancia de la prevención.
- Oportunidad de incorporar gestión del riesgo en la planificación futura.
- Posibilidad de fortalecer educación comunitaria en prevención y autocuidado.
- Disponibilidad de información técnica para apoyar la toma de decisiones.
- Capacidad de coordinación con organismos regionales y nacionales.

- Potencial de reducir vulnerabilidad mediante inversión planificada.
- Base para avanzar desde una gestión reactiva a una preventiva del riesgo.

**d) Subsistema Socioeconómico y Cultural**

- Fuerte identidad local y sentido de pertenencia expresado por la comunidad.
- Tradiciones y prácticas culturales que fortalecen la cohesión social.
- Existencia de organizaciones sociales activas en distintas localidades.
- Capital social que favorece el trabajo comunitario y la participación.
- Interés ciudadano por fortalecer actividades culturales y recreativas.
- Redes familiares y comunitarias que actúan como soporte social.
- Potencial para descentralizar la oferta cultural comunal.
- Diversidad cultural asociada a la historia y ruralidad de la comuna.
- Voluntad comunitaria de participar en procesos de desarrollo local.
- Base social favorable para políticas de inclusión y participación ciudadana.

**e) Subsistema Educativo**

- Presencia de establecimientos educacionales en el territorio comunal.
- Experiencia local en gestión educativa previa al traspaso al SLEP.
- Oportunidad de fortalecimiento del sistema educativo con el nuevo SLEP.
- Compromiso de familias y comunidad con la educación local.
- Existencia de programas de apoyo educativo y psicosocial.
- Potencial de articulación entre educación, cultura y deporte.
- Interés por fortalecer educación inclusiva y apoyos especializados.
- Base educativa que permite desarrollar proyectos formativos locales.
- Posibilidad de vincular educación con identidad territorial.
- Oportunidad de fortalecer redes educativas comunales.

**f) Desarrollo Económico**

- Base productiva vinculada a actividades silvoagropecuarias.
- Potencial turístico asociado a naturaleza, paisaje y ruralidad.
- Existencia de pequeños emprendimientos con identidad local.
- Interés comunitario por fortalecer el emprendimiento y la empleabilidad.
- Oportunidad de generar empleo a través del turismo y servicios asociados.
- Condiciones para diversificar la matriz productiva comunal.
- Posibilidad de articular capacitación y apoyo técnico al emprendimiento.

- Potencial de encadenamientos productivos locales.
- Vinculación posible con programas regionales de fomento productivo.
- Base territorial favorable para el desarrollo de economías locales.

**g) Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**

- Proceso de actualización del Plan Regulador comunal en desarrollo.
- Oportunidad de ordenar el crecimiento urbano y rural de largo plazo.
- Posibilidad de definir claramente usos de suelo y zonas de expansión.
- Base técnica para integrar criterios de riesgo y sostenibilidad.
- Potencial de mejorar estándares de infraestructura urbana.
- Oportunidad de fortalecer espacios públicos y áreas verdes.
- Capacidad de orientar inversiones de manera más eficiente.
- Articulación entre planificación territorial y desarrollo urbano.
- Interés comunitario por mejorar accesibilidad y calidad urbana.
- Marco favorable para un desarrollo urbano más ordenado e inclusivo.

**h) Subsistema Institucional, Político y de Servicios**

- Existencia de una institucionalidad municipal reconocida por la comunidad.
- Experiencia del municipio en procesos de planificación y participación.
- Voluntad política de fortalecer la gestión comunal.
- Presencia de instancias formales de participación ciudadana.
- Capacidad de coordinación con actores públicos regionales y nacionales.
- Oportunidad de modernizar la gestión municipal y sus procesos.
- Interés ciudadano por mejorar transparencia y comunicación institucional.
- Potencial de fortalecimiento del rol del Concejo Municipal.
- Relación directa municipio y comunidad que favorece la cercanía territorial.
- Base institucional sólida para implementar y dar seguimiento al PLADECO.

#### IV .- IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

A continuación, se presenta la visión de desarrollo comunal, que define el futuro que Tucapel busca construir en el mediano y largo plazo. Fue elaborada mediante un proceso participativo que recogió las ideas y aspiraciones de la comunidad, reflejando el compromiso de avanzar hacia una comuna más equitativa, segura, sustentable y con identidad, orientada al bienestar y la calidad de vida de todos sus habitantes.

##### **Tucapel, una comuna que avanza desde su gente, su organización y su identidad.**

Se proyecta como una comuna que avanza en el desarrollo de sus localidades urbanas y rurales, procurando mayor equidad y mejores condiciones de vida para sus habitantes, considerando las distintas realidades del territorio.

El progreso comunal se basará en el fortalecimiento del comercio local, el emprendimiento y el turismo con identidad. Asimismo, la actividad agrícola productiva y forestal, que ha caracterizado históricamente a la comuna, especialmente en el sector rural, seguirá siendo un eje relevante, poniendo en valor el patrimonio natural, cultural e histórico como parte de su identidad territorial.

Tucapel se proyecta como una comuna segura, inclusiva y solidaria, que avanza de manera gradual en el fortalecimiento de su infraestructura, espacios públicos y acceso a servicios básicos, con especial énfasis en el agua potable rural. Este desarrollo se sustenta en la participación activa de la comunidad y en el fortalecimiento del sentido de pertenencia en cada una de sus localidades.

## V .- LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos establecen los grandes énfasis y focos de intervención comunal, orientando la gestión del municipio y la acción de los distintos actores hacia la concreción de la Imagen Objetivo de Tucapel, que proyecta un desarrollo inclusivo, sostenible y equilibrado en todas sus dimensiones.

De estos lineamientos se desprenden los objetivos estratégicos, que expresan los propósitos generales para impulsar el desarrollo integral del territorio. Cada uno orienta la formulación de programas, proyectos e inversiones destinados a materializar la visión de futuro comunal.

A continuación, se detallan los lineamientos y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal de Tucapel, que constituyen el marco orientador para la gestión municipal y la coordinación con los actores locales en torno a un desarrollo integral, equitativo y sostenible.

Tabla 54: "Lineamientos estratégicos, objetivos y número de líneas de acción PLADECO Tucapel 2025 – 2028"

Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos	Nº Líneas de acción
Lineamiento Estratégico N°1: Desarrollo económico, comercio y turismo.	Fortalecer turismo, comercio y emprendimientos locales para crear más empleo e ingresos, cuidando el medio ambiente.	6
Lineamiento Estratégico N°2: Conectividad e infraestructura para un desarrollo comunal equitativo.	Garantizar la conectividad entre habitantes y servicios esenciales, mediante pavimentación, veredas inclusivas, drenaje en puntos críticos, iluminación pública y conectividad digital, priorizando barrios y sectores rurales.	7
Lineamiento Estratégico N°3: Mejorar la salud de la comunidad con una atención primaria cercana y oportuna.	Consolidar una red de atención primaria con buena infraestructura, equipamiento y programas de prevención que fortalezcan la salud mental y la vida saludable de la comunidad.	5
Lineamiento Estratégico N°4: Modernización digital de la gestión municipal y atención ciudadana.	Modernizar la gestión municipal hacia un modelo cero papel, con servicios y comunicaciones digitales e inclusivas, para brindar al 2027 una atención más oportuna y transparente a la comunidad.	3
Lineamiento Estratégico N° 5: Gestión ambiental y acción climática comunal.	Elevar la calidad ambiental comunal y la conciencia ciudadana mediante acciones integrales de gestión local, residuos, agua, áreas verdes y adaptación climática y la puesta en valor del patrimonio natural.	4

Lineamiento Estratégico N°6: Identidad local, patrimonio y desarrollo cultural.	Fortalecer la identidad local y el patrimonio cultural de la comuna de Tucapel, promoviendo el acceso y la participación de la comunidad en actividades culturales en las cuatro localidades.	4
Lineamiento Estratégico N°7: Desarrollo Social y Territorial	Mejorar el bienestar social y territorial de la comuna de Tucapel mediante acceso equitativo a servicios, fortalecimiento de la participación y la asociatividad, protección de derechos, prevención de problemáticas sociales y promoción del desarrollo comunitario sostenible, considerando las brechas propias de la ruralidad y del contexto socioeconómico local.	7
Lineamiento Estratégico N°8: Fortalecer la seguridad ciudadana mediante disuasión del delito, prevención y participación comunitaria.	Mejorar la seguridad y su percepción en la comuna, reduciendo oportunidades de delito con vigilancia moderna, mejoramiento urbano y programas preventivos comunitarios.	6
<b>TOTAL</b>		42

*Fuente: Elaboración propia.*

El Plan de Acción constituye el componente operativo del Plan de Desarrollo Comunal, y tiene por finalidad organizar de manera ordenada y coherente la ejecución de las iniciativas que materializan la Imagen Objetivo y los objetivos estratégicos definidos para la comuna de Tucapel.

A través de este instrumento, se establecen los programas, proyectos y acciones prioritarias que orientan la gestión municipal hacia resultados concretos, considerando un horizonte de planificación, la identificación de las unidades responsables, los plazos de ejecución y las posibles fuentes de financiamiento.

El Plan de Acción permite articular los lineamientos estratégicos con las líneas de acción específicas, asegurando una relación lógica y complementaria entre los distintos ámbitos del desarrollo comunal. De esta forma, se convierte en la herramienta que vincula la planificación estratégica con la gestión operativa, garantizando el seguimiento, control y evaluación de las iniciativas que contribuyen al progreso integral y sostenible de la comuna.

A continuación, se presentan las líneas de acción y objetivos que conforman el Plan de Acción del Plan de Desarrollo Comunal de Tucapel, los cuales orientan la gestión institucional hacia la implementación de programas y proyectos que respondan a las prioridades locales. Cada línea de acción se articula con los lineamientos estratégicos definidos, constituyendo la base para la programación de inversiones, el seguimiento de resultados y la evaluación del impacto en el desarrollo comunal.

Tabla 55: "Líneas de acción Lineamiento Estratégico N° 1 PLADECO Tucapel 2025 – 2028"

<b>Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo económico, comercio y turismo.</b>		
<b>N°</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Objetivos</b>
1	Infraestructura y servicios turísticos en las cuatro localidades.	Mejorar la experiencia y permanencia de los visitantes en la comuna, asegurando servicios turísticos básicos en las cuatro localidades.
2	Articulación entre turismo, comercio y emprendimiento local.	Fortalecer el rol del comercio, las ferias, artesanos y emprendedores locales en el turismo, mediante mercados y circuitos que integren productos de la comuna y favorezcan una competencia justa.
3	Gestión sostenible de los recursos naturales, agrícolas y patrimonial	Crear rutas y actividades turísticas que utilicen ríos, lagunas, Fuerte Tucapel y tradiciones campesinas, protegiendo el medio ambiente y el patrimonio cultural de las cuatro localidades
4	Trabajo y capacitación para el turismo y el comercio.	Fortalecer a jóvenes, mujeres, comerciantes y emprendedores de la comuna mediante capacitación y apoyo técnico en gestión de negocios y oficios legados al turismo y al comercio.
5	Impulso al desarrollo productivo local.	Impulsar el desarrollo económico local fortaleciendo capacidades, apoyando emprendedores y empresas, promoviendo la innovación y articulando oportunidades de comercialización e inversión.
6	Fortalecimiento de la empleabilidad y vinculación laboral.	Promover la inserción laboral en el territorio mediante orientación, capacitación y vinculación efectiva con empresas, contribuyendo al desarrollo de competencias y a la intermediación laboral de calidad.

*Fuente: Elaboración propia.*

Tabla 56: "Líneas de acción Lineamiento Estratégico N° 2 PLADECO Tucapel 2025 – 2028"

<b>Lineamiento Estratégico N° 2: Conectividad e infraestructura para un desarrollo comunal equitativo.</b>		
<b>N°</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Objetivos</b>
1	Conectividad vial y peatonal para equilibrar el desarrollo comunal.	Mejorar la accesibilidad y la seguridad de desplazamiento mediante obras viales y peatonales priorizadas, reduciendo brechas territoriales entre localidades.
2	Cierre de Brechas de acceso a agua potable rural mediante el fortalecimiento, ampliación y modernización de los sistemas de abastecimiento en sectores rurales prioritarios.	Asegurar el acceso oportuno y de calidad de agua potable en los sectores prioritarios de la comuna, fortaleciendo y ampliando los sistemas de APR existentes, incorporando soluciones individuales con pozos profundos en áreas sin factibilidad de extensión de redes.
3	Saneamiento sanitario: Ampliación de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas servidas.	Mejorar el saneamiento comunal ampliando la red de alcantarillado, optimizando el tratamiento de aguas servidas y extendiendo la cobertura a sectores deficitarios
4	Iluminación pública eficiente y segura en barrios y vías comunales.	Modernizar y ampliar el alumbrado público para mejorar la seguridad, la visibilidad y la eficiencia energética, priorizando cruces peatonales y espacios comunitarios de la comuna.
5	Servicios y equipamiento público para integrar barrios y localidades.	Mejorar la cobertura y calidad de los equipamientos y servicios públicos para integrar barrios y localidades, asegurando acceso oportuno y equilibrado en toda la comuna.
6	Mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes	Aumentar el uso y seguridad en plazas y parques priorizados con accesibilidad universal, juegos inclusivos e iluminación, manteniéndolos operativos todo el año.
7	Planificación urbana vivienda y regularización de la propiedad.	Orientar el crecimiento urbano con la entrada en vigencia del Plan Regulador comunal, acelerar soluciones habitacionales y formalizar títulos de dominio para dar seguridad jurídica y disminuir el déficit.

*Fuente: Elaboración propia.*

Tabla 57: "Líneas de acción Lineamiento Estratégico N° 3 PLADECO Tucapel 2025 – 2028"

<b>Lineamiento Estratégico N° 3: Mejorar la salud de la comunidad con una atención primaria cercana y oportuna.</b>		
<b>N°</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Objetivos</b>
1	Salud mental infantil en la atención primaria.	Fortalecer la red comunal de salud mental infantil integrada a la APS, mejorando la pesquisa temprana, las rutas de derivación, el acceso a especialidades y el seguimiento de niños y niñas, con foco en sectores rurales.
2	Vida saludable y bienestar socioemocional en niñas, niños y adolescentes	Promover el autocuidado, la vida saludable y el bienestar socioemocional de niñas, niños y adolescentes mediante acciones educativas y recreativas en la comuna.
3	Inversión en Infraestructura y Equipamiento	Mejorar la infraestructura, el abastecimiento de agua, el sistema eléctrico y el equipamiento crítico de la APS comunal para asegurar una atención continua, segura y de calidad a los usuarios.
4	Actividad física y vida saludable para personas mayores y grupos de mayor riesgo	Promover la práctica regular de actividad física adaptada en personas mayores y en personas con mayor riesgo de salud, para mejorar su autonomía y calidad de vida.
5	Fortalecer la APS comunal con atención dental, acceso a especialidades y continuidad de medicamentos para pacientes crónicos en postas rurales.	Mejorar el acceso y la continuidad de la atención de salud mediante prestaciones odontológicas, apoyo de especialidades y un sistema coordinado de entrega de medicamentos para pacientes crónicos.

*Fuente: Elaboración propia.*

Tabla 58: "Líneas de acción Lineamiento Estratégico N° 4 PLADECOTucapel 2025 – 2028"

<b>Lineamiento Estratégico N° 4: Modernización digital de la gestión municipal y atención ciudadana.</b>		
<b>N°</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Objetivos</b>
1	Municipalidad Cero Papel.	Reducir de forma progresiva el uso de papel en la gestión interna y del Concejo Municipal, avanzando hacia una municipalidad mayoritariamente digital al año 2028.
2	Digitalización de trámites y servicios municipales.	Digitalizar y simplificar los principales trámites municipales, de modo que al 2027 la mayoría de los servicios prioritarios pueda realizarse en línea.
3	Sistema de comunicación y casilla única ciudadana.	Implementar al 2027 un sistema de comunicación digital con casilla única ciudadana, para informar oportunamente sobre trámites, beneficios y servicios municipales.

*Fuente: Elaboración propia.*

Tabla 59: "Líneas de acción Lineamiento Estratégico N° 5 PLADECOTucapel 2025 – 2028"

<b>Lineamiento Estratégico N° 5: Gestión ambiental y acción climática comunal.</b>		
<b>N°</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Objetivos</b>
1	Adaptación Climática y Gestión de Riesgos.	Fortalecer la capacidad de adaptación de la comuna frente al cambio climático mediante planificación preventiva, educación comunitaria y coordinación institucional para enfrentar sequías, olas de calor, incendios, emergencias hídricas y otros riesgos climáticos.
2	Gestión sostenible del recurso hídrico	Promover el uso sostenible del agua en la comuna mediante la mejora de infraestructura sanitaria, fortalecimiento de los APR, desarrollo de ordenanzas locales y mecanismos colaborativos de gestión hídrica.
3	Gestión Integral de Residuos y Limpieza Comunal	Implementar una gestión ambiental moderna e integral de residuos sólidos que reduzca microbasurales, mejore la higiene urbana y rural, aumente el reciclaje y fortalezca la corresponsabilidad comunitaria.
4	Infraestructura verde y espacios públicos para la adaptación al cambio climático.	Mejorar y ampliar las áreas verdes y espacios públicos de la comuna, para que sean lugares de encuentro social y aporten a la adaptación al cambio climático.

*Fuente: Elaboración propia*

Tabla 60: "Líneas de acción Lineamiento Estratégico N° 6 PLADECOTucapel 2025 – 2028"

Lineamiento Estratégico N° 6: Identidad local, patrimonio y desarrollo cultural.		
N°	Líneas de acción	Objetivos
1	Infraestructura Cultural y Patrimonio Territorial	Contar con espacios públicos y señalética con identidad local para desarrollar actividades culturales y reconocer los lugares significativos de la comuna.
2	Apoyo a artistas y artesanos locales.	Potenciar el trabajo de artistas y artesanos de la comuna, facilitando espacios, capacitación y oportunidades para mostrar y vender sus creaciones.
3	Cuidado de la historia y del patrimonio local.	Proteger y destacar los lugares e historias patrimoniales de la comuna, integrándolos en circuitos culturales y turísticos.
4	Participación de la comunidad en cultura y patrimonio.	Aumentar la participación de la comunidad en actividades culturales y de patrimonio en las cuatro localidades.

*Fuente: Elaboración propia.*

Tabla 61: "Líneas de acción Lineamiento Estratégico N° 7 PLADECOTucapel 2025 – 2028"

Lineamiento Estratégico N° 7: Desarrollo Social y Territorial.		
N°	Líneas de acción	Objetivos
1	Bienestar Social y Protección de Derechos	Garantizar el acceso equitativo a servicios sociales comunales, fortaleciendo los mecanismos de apoyo, protección y acompañamiento a grupos vulnerables.
2	Desarrollo Comunitario, Participación y Territorio	Potenciar el rol de las organizaciones sociales y la participación ciudadana en la gestión municipal, fortaleciendo el tejido social y el liderazgo comunitario.
3	Igualdad de Género y Autonomía Económica	Avanzar hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante programas de prevención, acompañamiento y autonomía económica.
4	Adulto Mayor Activo, Saludable y Protegido	Promover el envejecimiento activo, la salud mental, la participación y el acceso a prestaciones sociales del adulto mayor.
5	Desarrollo Integral de Infancia, Adolescencia y Juventud	Asegurar el desarrollo integral, participación y bienestar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
6	Inclusión, Diversidad y No Discriminación	Promover una comuna inclusiva que garantice accesibilidad, participación y reconocimiento de la diversidad social.
7	Convivencia Comunitaria, Seguridad Preventiva y Salud Mental	Abordar factores de riesgo psicosocial, fortalecer la convivencia comunitaria y contribuir a la prevención del delito con enfoque comunitario.

*Fuente: Elaboración propia.*

Tabla 62: "Líneas de acción Lineamiento Estratégico N° 8 PLADECO Tucapel 2025 – 2028"

**Lineamiento Estratégico N° 8: Fortalecer la seguridad ciudadana mediante disuasión del delito, prevención y participación comunitaria.**

Nº	Líneas de acción	Objetivos
1	Modernizar los sistemas de vigilancia y monitoreo para disuadir el delito.	Reducir las oportunidades de delito en puntos críticos de la comuna mediante sistemas de vigilancia y monitoreo.
2	Fortalecer la prevención situacional en barrios mediante alarmas y organización vecinal.	Mejorar la capacidad preventiva de villas mediante alarmas comunitarias y apoyo técnico en proyectos de seguridad.
3	Fortalecer la prevención social primaria mediante programas educativos e inclusivos con niños, adolescentes y familias.	Potenciar factores protectores en niños, adolescentes y familias a través de programas de prevención social, temprana e inclusión.
4	Prevención comunitaria y fortalecimiento del control territorial.	Disminuir la disponibilidad, acceso y consumo de sustancias lícitas e ilícitas.
5	Prevención situacional y patrullaje focalizado para reducir robos en lugares habitados.	Aumentar la percepción de seguridad de los vecinos y vecinas de la comuna de Tucapel, disminuyendo los delitos de robo en lugares habilitados.
6	Fortalecer la prevención, detección temprana y derivación oportuna de violencia intrafamiliar mediante acciones comunitarias y coordinación con la red local de protección.	Disminuir los hechos que denotan violencia intrafamiliar en la comuna.

*Fuente: Elaboración propia.*

## VI. - PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERÍODO

En términos generales, como se señaló anteriormente, el Plan de Acción e Inversiones constituye la instancia operativa del PLADECO que organiza y prioriza la ejecución de iniciativas comunales, programas, proyectos y estudios, en coherencia con los objetivos y lineamientos estratégicos definidos para el desarrollo de Tucapel.

Su finalidad es disponer de una programación ordenada que facilite el seguimiento, la evaluación y el control de cada una de las iniciativas de inversión, asegurando su contribución efectiva al logro de la Imagen Objetivo Comunal.

El Plan de Acción vincula directamente los objetivos estratégicos con sus respectivas líneas de acción, definiendo las iniciativas que permitirán alcanzar las metas trazadas. De este modo, cada acción planificada se concibe como parte de un conjunto coherente y complementario de intervenciones que buscan fortalecer la equidad territorial, la sostenibilidad ambiental y el bienestar social.

Para su implementación, las iniciativas se organizan en una matriz de planificación comunal, donde se registran los objetivos estratégicos, las líneas de acción, las iniciativas a desarrollar, las unidades municipales responsables, las fuentes de financiamiento y la programación estimada de ejecución.

Esta herramienta permite dar seguimiento sistemático al avance del plan, evaluar su impacto y ajustar oportunamente la gestión según las necesidades del territorio y de la comunidad.

Tabla 63: "Matriz Plan de Acción PLADECOTucapel 2025 – 2028"

**Fuente:** Elaboración propia

El Plan de Desarrollo Comunal constituye el principal instrumento de planificación estratégica local, orientando la gestión territorial de la comuna hacia un desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible. Su implementación considera la articulación entre el municipio, los organismos públicos y la comunidad organizada, con el fin de ejecutar acciones y proyectos que fortalezcan la infraestructura comunal, mejoren la conectividad, promuevan la sostenibilidad ambiental y estimulen el desarrollo productivo. De esta manera, el PLADEC0 busca consolidar un modelo de gestión participativo que contribuya al bienestar y la calidad de vida de los habitantes, preservando al mismo tiempo la identidad y los valores propios del territorio.

El Plan de Acción e Inversiones del PLADEC0 2025–2028 organiza las prioridades comunales en torno a lineamientos estratégicos, líneas de acción e iniciativas de inversión (IDI), que reflejan los desafíos y oportunidades identificados a través de un proceso participativo y técnico. En conjunto, estas iniciativas integran proyectos de infraestructura, programas sociales, acciones de fomento productivo, desarrollo cultural, protección ambiental y fortalecimiento institucional.

Entre los lineamientos estratégicos, destacan aquellos orientados a infraestructura y desarrollo urbano sostenible, desarrollo económico local y turismo, y desarrollo social e inclusión comunitaria, que concentran la mayor parte de las iniciativas proyectadas. Cada una de ellas busca potenciar las capacidades locales, mejorar la calidad de vida de la población y avanzar hacia una comuna más ordenada, conectada y resiliente, en coherencia con la visión de futuro planteada para Tucapel.

Tabla 64: "Resumen Lineamientos Estratégicos, Líneas de Acción e Iniciativas de Inversión (IDI)"

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	N° L.A	N° IDI
Lineamiento Estratégico N°1: Desarrollo económico, comercio y turismo.	6	31
Lineamiento Estratégico N°2: Conectividad e infraestructura para un desarrollo comunal equitativo.	7	77
Lineamiento Estratégico N°3: Mejorar la salud de la comunidad con una atención primaria cercana y oportuna.	5	30
Lineamiento Estratégico N°4: Modernización digital de la gestión municipal y atención ciudadana.	3	19
Lineamiento Estratégico N° 5: Gestión ambiental y acción climática comunal.	4	29
Lineamiento Estratégico N°6: Identidad local, patrimonio y desarrollo cultural.	4	21
Lineamiento Estratégico N°7: Desarrollo Social y Territorial	7	35
Lineamiento Estratégico N°8: Fortalecer la seguridad ciudadana mediante disuasión del delito, prevención y participación comunitaria.	6	28
<b>TOTAL INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>42</b>	<b>270</b>

*Fuente: Elaboración propia*



A continuación, se presenta el Plan de Acción e Inversiones correspondiente al período 2025–2028, el cual reúne las principales líneas de acción, programas y proyectos priorizados para el desarrollo integral de la comuna.

Con el propósito de facilitar la comprensión de la matriz de iniciativas, se incluye un glosario de siglas y abreviaciones utilizadas en las páginas siguientes, clasificadas según su naturaleza: organismos gubernamentales, fuentes de financiamiento y unidades municipales responsables.

Cabe señalar que algunas abreviaciones asociadas a unidades municipales corresponden a propuestas de creación o fortalecimiento institucional, incluidas en este plan como parte de la modernización y mejora de la gestión local. Estas nuevas unidades permitirán una ejecución más eficiente y coordinada de las acciones definidas en el presente PLADEC.

#### **Glosario de Siglas y Abreviaciones – PLADEC 2025–2028**

El siguiente glosario contiene las siglas y abreviaciones utilizadas en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADEC) 2025–2028 de la comuna de Tucapel, clasificadas según su naturaleza institucional y funcional.

#### **Organismos Gubernamentales y Servicios Públicos**

- GORE: Gobierno Regional de Ñuble
- SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- MOP: Ministerio de Obras Públicas
- MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- SERVIU: Servicio de Vivienda y Urbanización
- MINEDUC: Ministerio de Educación
- MINSAL: Ministerio de Salud
- SENDA: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
- SERNATUR: Servicio Nacional de Turismo
- IND: Instituto Nacional de Deportes
- SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
- CONAF: Corporación Nacional Forestal
- SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
- SENCE: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
- SERNAMG: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
- DGA: Dirección General de Aguas
- SENAPRED: Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres
- PDI: Policía de Investigaciones de Chile
- CARABINEROS: Carabineros de Chile

### **Fondos y Programas de Financiamiento**

- FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional
- PMU: Programa de Mejoramiento Urbano (SUBDERE)
- PMB: Programa de Mejoramiento de Barrios (SUBDERE)
- FRIL: Fondo Regional de Inversión Local
- FONDEVE: Fondo de Desarrollo Vecinal
- FONDEPORTE: Fondo Nacional para el Fomento del Deporte
- FNSP: Fondo Nacional de Seguridad Pública
- FOSIS: Fondo de Solidaridad e Inversión Social
- PRODESAL: Programa de Desarrollo Local (INDAP–Municipalidad)
- INDAP: Instituto de Desarrollo Agropecuario
- SERCOTEC: Servicio de Cooperación Técnica
- INE: Instituto Nacional de Estadística
- CORFO: Corporación de Fomento de la Producción
- SUBTRANS: Subsecretaría de Transportes (Programas de Movilidad y Seguridad Vial)
- SUBTEL: Subsecretaría de Telecomunicaciones

### **Unidades Municipales y Departamentos Locales**

- SECPLAN: Secretaría Comunal de Planificación
- DAF: Dirección de Administración y Finanzas
- DOM: Dirección de Obras Municipales
- DIDEKO: Dirección de Desarrollo Comunitario
- DAEM: Departamento de Administración de Educación Municipal
- DIMAO: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- OMIL: Oficina Municipal de Intermediación Laboral
- OPD: Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia
- OMDEL: Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local
- OMJ: Oficina Municipal de la Juventud
- OMM: Oficina Municipal de la Mujer
- OMD: Oficina Municipal de Discapacidad
- OSL: Oficina de Seguridad Local
- OSAM: Oficina del Adulto Mayor
- OSIC: Oficina de Inclusión y Cohesión Social
- UOIT: Unidad de Obras e Infraestructura Territorial
- UCM: Unidad de Control y Mantenimiento
- UCP: Unidad de Control Presupuestario
- UAF: Unidad de Acompañamiento Familiar

- UDEL: Unidad de Desarrollo Local (propuesta)
- UAP: Unidad de Asesoría Profesional (propuesta)
- UDT: Unidad de Desarrollo Territorial (propuesta)
- UMA: Unidad Municipal Ambiental (propuesta de creación PLADEC 2025–2028)
- UCI: Unidad de Conectividad e Infraestructura (propuesta de creación PLADEC 2025–2028)

#### **Otros Términos de Uso Frecuente**

- IDI: Iniciativa de Inversión
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- PACCC: Plan de Acción Comunal de Cambio Climático
- COSOC: Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil
- CCSP: Consejo Comunal de Seguridad Pública
- PMU–Sustentable: Programa de Mejoramiento Urbano con Enfoque Sustentable
- PMB–Rural: Programa de Mejoramiento de Barrios en Áreas Rurales
- SIGFE: Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado

**Lineamiento Estratégico N°1: Desarrollo económico, comercio y turismo.**

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer turismo, comercio y emprendimientos locales para crear más empleo e ingresos, cuidando el medio ambiente.

**Línea de acción 1.** Infraestructura y servicios turísticos en las cuatro localidades.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Mejoramiento balneario municipal de Tucapel.	SECPLAN- DOM	FNDR – PMU - MUNICIPAL				
2	Construcción de baños públicos en zonas turísticas cuatro localidad	SECPLAN- DOM	FNDR – PMU - MUNICIPAL				
3	Crear red de señaléticas turísticas en las cuatro localidades.	SECPLAN-DIDECO	FNDR- SERNATUR				
4	Construir miradores turísticos en puntos claves (ríos, lagunas y cerros)	SECPLAN- DOM	FNDR-FRIL				
5	Construir paseos peatonales en bordes de ríos y lagunas	SECPLAN- DOM	FNDR-MINVU- PMU SUBDERE				
6	Construir casetas de información turística en Huépil y Polcura	SECPLAN-DIDECO	FNDR-SERNATUR - MUNICIPAL				
7	Instalar mobiliario urbano en zonas turísticas (bancas, basureros, sombreadores)	SECPLAN-DOM	FNDR-FRIL- PMU SUBDERE - MUNICIPAL				
8	Disponer de espacios para ferias y mercados turísticos en puntos estratégicos con énfasis en las festividades, evitando la utilización de las plazas	SECPLAN-FOMENTO PRODUCTIVO	FNDR- SUBDERE				



**Línea de acción 2.** Articulación entre turismo, comercio y emprendimiento local.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Crear mercado turístico comunal en Huépil	SECPLAN-FOMENTO PRODUCTIVO	FNDR-SERCOTEC-MUNICIPAL				
2	Crear plan de ferias rotativas anuales de productores locales en las cuatro localidades	FOMENTO PRODUCTIVO-DIDECO	FNDR-SERCOTEC-FOSIS-MUNICIPAL				
3	Verificar la factibilidad de crear rutas gastronómicas que incluyan cuatro localidades.	FOMENTO PRODUCTIVO	MUNICIPAL - Privados				
4	Programa de apoyo y capacitación para la formalización de emprendimientos (iniciación de actividades, permisos y patentes)	FOMENTO PRODUCTIVO	FNDR-FOSIS				
5	Ordenar y fiscalizar ferias y comercio ambulante, con énfasis en ordenamiento comercial y seguridad del comercio	FOMENTO PRODUCTIVO - SEGURIDAD PUBLICA	FNDR-FOSIS				

**Línea de acción 3.** Gestión sostenible de los recursos naturales, agrícolas y patrimonial

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Crear ruta rural campesina (experiencias agrícolas y vida de campo)	FOMENTO PRODUCTIVO-PRODESAL	MUNICIPAL - INDAP - FOSIS - SERCOTEC - OTROS				
2	Mejoramiento integral al Fuerte Tucapel asegurando su accesibilidad con énfasis en preservar su patrimonio y valor histórico.	SECPLAN- DIDECO	MINISTERIO DE CULTURA-FNDR-SERNATUR				
3	Elaborar un programa anual de fiestas costumbristas en la comuna	DIDECO	FNDR-MUNICIPAL-PRIVADOS				
4	Crear circuito de turismo religioso (santuarios, grutas, animitas)	DIDECO	FNDR-SERNATUR-MUNICIPAL				
5	Recuperación de senderos tradicionales y miradores rurales	SECPLAN-DOM	FNDR-CONAF-SERNATUR				



**Línea de acción 4.** Trabajo y capacitación para el turismo y el comercio.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Implementar capacitaciones orientadas a la gastronomía típica y servicios a turistas, con principal énfasis en jóvenes, mujeres y productores locales	OMIL-FOMENTO PRODUCTIVO	SENSE-FOSIS-SERCOTEC				
2	Elaborar taller de gestión de negocios para emprendedores turísticos y comerciales, con principal énfasis en mujeres emprendedoras	FOMENTO PRODUCTIVO	MUNICIPAL - SERCOTEC-CORFO-FNDR				
3	Crear plan de capacitación en marketing digital y redes sociales para negocios locales	FOMENTO PRODUCTIVO	CORFO-SERCOTEC				
4	Crear una ruta de turismo accesible para adultos mayores y personas en situación de discapacidad	DIDECO	SENADIS-SENSE				
5	Crear plataforma web y redes sociales oficiales de turismo en la comuna	DIDECO-COMUNICACIÓN MUNICIPAL	MUNICIPAL – SERNATUR				
6	Crear convenios con Universidades e Institutos para prácticas enfocadas en turismo y comercio	ALCALDIA-TURISMO	MUNICIPAL - INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR				
7	Fortalecer y capacitar a la oficina de la OMIL con foco en la generación de empleos para mujeres y jóvenes en turismo y comercio	OMIL	SENSE- MUNICIPAL				

**Línea de acción 5. Impulso al desarrollo productivo local.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Crear programa de fortalecimiento de capacidades y capital humano local, con énfasis en generación de empleos para mujeres	FOMENTO PRODUCTIVO	SENCE- SERCOTEC- FOSIS- MUNICIPAL- convenios con centros de educación superior				
2	Crear programas de apoyo integral a emprendedores y pymes, enfocándose en la innovación y comercialización de productos locales, fortaleciendo la alianza comerciantes-municipalidad	FOMENTO PRODUCTIVO	SERCOTEC- CORFO- FOSIS- INDAP - FNDR- MUNICIPAL				
3	Elaborar programa de innovación y transformación digital para pymes, incluyendo acompañamiento y apoyo mediante capacitaciones	FOMENTO PRODUCTIVO	CORFO- SERCOTEC- SUBTEL- FNDR- MUNICIPAL				
4	Verificar factibilidad de proyectos de infraestructuras básica para ferias y emprendimientos locales en toda la comuna	SECPLAN	FNDR - FRIL- SUBDERE - MUNICIPAL				

**Línea de acción 6. Fortalecimiento de la empleabilidad y vinculación laboral.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Crear plataforma comunal de empleabilidad y vinculación laboral, mejorando la comunicación entre municipio y comerciantes	OMIL - INFORMÁTICA - DIDEO	SENCE- SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO- SUBDERE - FNDR- MUNICIPAL				
2	Crear sistema de monitoreo, evaluación e información del mercado laboral local	OMIL	MUNICIPAL- FNDR - SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO- SENCE				

**Lineamiento Estratégico N°2:** Conectividad e infraestructura para un desarrollo comunal equitativo.

**Objetivo Estratégico:** Garantizar la conectividad entre habitantes y servicios esenciales, mediante pavimentación, veredas inclusivas, drenaje en puntos críticos, iluminación pública y conectividad digital,

**Línea de acción 1.** Conectividad vial y peatonal para equilibrar el desarrollo comunal.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Pavimentación diversas calles de Huépil, con énfasis en sectores que se integraran al límite urbano por implementación de PRC	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
2	Pavimentación diversas calles de Tucapel, con énfasis en sectores que se integraran al límite urbano por implementación de PRC	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
3	Pavimentación diversas calles de Trupán, con énfasis en sectores que se integraran al límite urbano por implementación de PRC	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
4	Pavimentación diversas calles de Polcura, con énfasis en sectores que se integraran al límite urbano por implementación de PRC	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
5	Mejoramiento de veredas diversas calles de Huépil, procurando asegurar la accesibilidad universal	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
6	Mejoramiento de veredas diversas calles de Tucapel, procurando asegurar la accesibilidad universal	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
7	Mejoramiento de veredas diversas calles de Trupán, procurando asegurar la accesibilidad universal	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
8	Mejoramiento de veredas diversas calles de Polcura, procurando asegurar la accesibilidad universal	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
9	Mejoramiento de pasos peatonales, reductores de velocidad y señaléticas (en lo posible con identidad local) en Huépil	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
10	Mejoramiento de pasos peatonales, reductores de velocidad y señaléticas (en lo posible con identidad local) en Tucapel	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
11	Mejoramiento de pasos peatonales, reductores de velocidad y señaléticas (en lo posible con identidad local) en Trupán	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
12	Mejoramiento de pasos peatonales, reductores de velocidad y señaléticas (en lo posible con identidad local) en Polcura	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
13	Pavimentación y mejoramiento integral de caminos rurales, incluyendo solución de "mata polvo", ensanche, mantención continua, entre otros	SECPLAN - DOM	MUNICIPALIDAD - VIALIDAD - MOP				

14	Mejoramiento de pavimentación diversas calles de Huépil	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
15	Mejoramiento de pavimentación diversas calles de Tucapel	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
16	Mejoramiento de pavimentación diversas calles de Trupán	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
17	Mejoramiento de pavimentación diversas calles de Polcura	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
18	Construcción de veredas diversas calles de Huépil, con énfasis en sectores que se integraran al límite urbano por implementación de PRC	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
19	Construcción de veredas diversas calles Tucapel, con énfasis en sectores que se integraran al límite urbano por implementación de PRC	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
20	Construcción de veredas diversas calles Trupán, con énfasis en sectores que se integraran al límite urbano por implementación de PRC	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
21	Construcción de veredas diversas calles Polcura, con énfasis en sectores que se integraran al límite urbano por implementación de PRC	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR - SERVIU				
22	Construcción de paraderos en puntos estratégicos, con énfasis en rutas que unen las localidades	SECPLAN - DOM	PMU - FNDR				
23	Implementar un sistema de parquímetro en las calles principales de Huépil	SECPLAN - TRANSITO	CONCESIÓN PRIVADA - MUNICIPAL				
24	Crear más estacionamientos para personas en situación de discapacidad cercano a Servicios Públicos y de Salud	SECPLAN - DOM - TRANSITO	PMU - FNDR				
25	Estudio de factibilidad de ciclovías en localidades y rutas interurbanas	SECPLAN - DOM - TRANSITO	PMU - FNDR - SERVIU				
26	Estudio de factibilidad para crear ruta internacional para camiones de carga pasando por Polcura en vez de ir por Antuco a Los Ángeles	SECPLAN - DOM - TRANSITO	PMU - FNDR - MOP				
27	Estudio de factibilidad de bypass para el transporte de carga, evitando paso por Huépil	SECPLAN - DOM - TRANSITO	PMU - FNDR - MOP				
28	Pavimentación tramos de calles Emilia Viveros, calle nueva, Juan Antonio Ríos, O'Higgins, Roberto Gómez, Walker Martínez, Las Rosas, pasaje Santa Rosa de Huépil	SECPLAN - DOM -	PMU				
29	Pavimentación tramos de calles Condell, El Maitén de Tucapel	SECPLAN - DOM -	PMU				
30	Pavimentación tramos de calles Zañartu, Marilyn Retamal, Las Torres Sur de Polcura	SECPLAN - DOM -	PMU - FNDR - MOP				
31	Pavimentación Pasaje Los Notros, Los Raulíes, Trupán	SECPLAN - DOM -	PMU - FNDR - MOP				

**Línea de acción 2.** Cierre de Brechas de acceso a agua potable rural mediante el fortalecimiento, ampliación y modernización de los sistemas de abastecimiento en sectores rurales prioritarios.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Ampliación de cobertura de sistemas APR en sectores periféricos al límite urbano	SECPLAN - DOM	PMB - DOH				
2	Mejoramiento y modernización de sistemas APR existentes, con énfasis en paneles solares	SECPLAN - DOM	PMB - DOH				
3	Implementación de soluciones individuales de abastecimiento mediante pozos profundos en el sector de Reñico	SECPLAN - DOM	PMB				
4	Implementación de soluciones individuales de abastecimiento mediante pozos profundos en el sector Valle El Laja	SECPLAN - DOM	PMB				
5	Implementación de soluciones individuales de abastecimiento mediante pozos profundos en el sector La Colonia	SECPLAN - DOM	PMB				
6	Implementación de soluciones individuales de abastecimiento mediante pozos profundos en el sector Huequete	SECPLAN - DOM	PMB				
7	Implementación de soluciones individuales de abastecimiento mediante pozos profundos en el sector Huépil Alto	SECPLAN - DOM	PMB				
8	Implementación de soluciones individuales de abastecimiento mediante pozos profundos en el sector Rucamanqui	SECPLAN - DOM	PMB				
9	Implementación de soluciones individuales de abastecimiento mediante pozos profundos en el sector La Esponja	SECPLAN - DOM	PMB				
10	Implementación de soluciones individuales de abastecimiento mediante pozos profundos en el sector Las Tizas	SECPLAN - DOM	PMB				
11	Capacitar en captación y almacenamiento de aguas lluvias en sectores rurales	DOM	PMB - FNDR - MUNICIPAL- SENSE				

**Línea de acción 3.** Saneamiento sanitario: Ampliación de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas servidas.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Estudio de factibilidad de la red de alcantarillado sanitario en Polcura una vez implementado el PRC	SECPLAN - DOM	PMB -FNDR				
2	Estudio de factibilidad de la red de alcantarillado sanitario en Trupán Alto-Trupán Bajo una vez implementado el PRC	SECPLAN - DOM	PMB -FNDR				
3	Construcción fosas séptica en sectores rurales de la comuna	SECPLAN - DOM	PMB - FNDR				
4	Estudio de factibilidad para la extensión de alcantarillado en sectores de Tucapel una vez implementado el PRC	SECPLAN - DOM	PMB -PMU				
5	Estudio de factibilidad para la extensión de alcantarillado en sectores de Huépil una vez implementado el PRC	SECPLAN - DOM	PMB -PMU				
6	Elaborar programa de limpieza de fosas sépticas en sectores críticos de la comuna	DOM	PMB -PMU				
7	Mejorar infraestructura sanitaria de Trupán Bajo, con énfasis en Unión Porvenir	SECPLAN - DOM	PMB - FNDR				

**Línea de acción 4.** Iluminación pública eficiente y segura en barrios y vías comunales.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Mejorar la iluminación en sectores críticos de la comuna	SECPLAN - DOM	MUNICIPAL - FNDR				
2	Ampliación de iluminación con tecnología LED autónoma (energía renovable) en sectores rurales de la comuna	SECPLAN - DOM	MUNICIPAL - FRIL				
3	Iluminación vial tramo Huépil-Tucapel y accesos Trupán-Polcura	SECPLAN - DOM	MUNICIPAL - FNDR				
4	Iluminación rural con luminarias solares en sectores donde no exista factibilidad en la comuna	SECPLAN - DOM	MUNICIPAL - FNDR				
5	Mejoramiento del alumbrado público en sectores con baja iluminación y condiciones de inseguridad	SECPLAN - DOM	MUNICIPAL - FNDR				
6	Crear convenio de coordinación y "Mesa de Continuidad Eléctrica"	ALCALDIA	FRONTEL - COELCHA				

**Línea de acción 5. Servicios y equipamiento público para integrar barrios y localidades.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Construcción de sedes sociales y organizaciones comunitarias	SECPLAN – DOM	FNDR				
2	Mejorar equipamientos comunitarios, priorizando cultura y patrimonio	SECPLAN – DOM	FNDR				
3	Mejoramiento de postas rurales y puntos de atención de salud rural	SECPLAN – DOM	FNDR				
4	Implementar puntos digitales con Wifi en la comuna	SECPLAN - DOM	PMU				
5	Mejorar el equipamiento público para personas mayores y personas en situación de discapacidad.	SECPLAN – DOM	FRIL				
6	Mejorar y aumentar infraestructura deportiva de manera integral	SECPLAN - DOM	FNDR - PMU - FRIL				
7	Aumentar los talleres deportivos y mejorar su difusión	DIDEOCO - COMUNICACIÓN	MUNICIPAL - FONDEPORTE				
8	Capacitación y apoyo integral a clubes deportivos y sus dirigentes, priorizando cursos de Primeros Auxilios	DIDEOCO - SALUD	MUNICIPAL - SENSE - FONDEPORTE				
9	Mejorar infraestructura del Cuerpo de Bomberos de Huépil	SECPLAN	FNDR - JNCB				
10	Crear más Centros de Día para Adultos Mayores	SECPLAN - DIDEOCO	FNDR - PMU - SENAMA				

**Línea de acción 6. Mejoramiento y mantención de espacios públicos y áreas verdes**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Mejoramiento plaza de Polcura	SECPLAN	SERVIU- MINVU				
2	Mejorar seguridad e inclusión asegurando accesibilidad universal en plazas de la comuna, con énfasis en plazas de villas y poblaciones	SECPLAN - DOM	FNDR - PMU - FRIL				
3	Mejorar la mantención de plazas y parques	SECPLAN - DOM	FNDR - PMU				
4	Recuperación de sitios eriazos para plazas y miniparques de barrios en la comuna.	SECPLAN - DOM	FRIL - PMU				
5	Mejoramiento de veredas y cruces peatonales accesibles entre sedes comunitarias, plazas y servicios públicos de la comuna	SECPLAN - DOM	FRIL - PMU				

**Línea de acción 7. Planificación urbana vivienda y regularización de la propiedad.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Plan de crecimiento urbano y suelo habitacional en base a implementación del Plan Regulador comunal.	SECPLAN - DOM	MUNICIPAL -DGU				
2	Urbanización básica de loteos para vivienda social en Huépil (Parque Verde), condicionada al Plan Regulador.	SECPLAN - DOM	MUNICIPAL - MINVU -DGU				
3	Urbanización básica de loteos para vivienda social en Tucapel (Nuevo Horizonte), condicionada al Plan Regulador.	SECPLAN - DOM	MUNICIPAL - MINVU -DGU				
4	Urbanización básica de loteos para vivienda social en Trupán (Vista Hermosa), condicionada al Plan Regulador	SECPLAN - DOM	MUNICIPAL - MINVU -DGU				
5	Capacitación comunal de apoyo a comités de viviendas y proyectos habitacionales.	SECPLAN - DOM	MUNICIPAL -DGU				
6	Regularización de loteos apertura de vías en sectores de la comuna.	SECPLAN - DOM	MUNICIPAL -DGU				
7	Sistema de información territorial de suelo, vivienda y propiedad (Sig comunal).	SECPLAN - DOM	MUNICIPAL -DGU				

**Lineamiento Estratégico N°3:** Mejorar la salud de la comunidad con una atención primaria cercana y oportuna.

**Objetivo Estratégico:** Consolidar una red de atención primaria con buena infraestructura, equipamiento y programas de prevención que fortalezcan la salud mental y la vida saludable de la comunidad., priorizando barrios y sectores rurales.

**Línea de acción 1.** Salud mental infantil en la atención primaria.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Implementar un sistema de detección temprana de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes.	DSM	MINSAL - MUNICIPAL				
2	Capacitar a TENS, matronas, enfermeras y médicos en el uso de herramientas para evaluar dolor, depresión y ansiedad en los usuarios.	DSM	MINSAL - MUNICIPAL				
3	Coordinar pesquisa escolar con SLEP y establecimientos educativos.	DSM - SLEP	MINSAL – MINEDUC				
4	Establecer protocolos de manejo clínico y rutas de derivación.	DSM	MINSAL - MUNICIPAL				
5	Fortalecer dupla psicosocial en CESFAM y postas.	DSM	MINSAL - MUNICIPAL				
6	Mesa intersectorial de salud mental para niños, niñas y adolescentes (NNA).	DSM	MINSAL				
7	Seguimiento de pacientes dados de alta desde especialidad.	DSM	MINSAL - MUNICIPAL				
8	Talleres de regulación emocional, autocuidado y parentalidad.	DSM	MINSAL - MUNICIPAL				
9	Talleres de Sensibilización Comunitaria sobre el TEA y el Impacto de los Ruidos	DSM	MUNICIPAL				
10	Capacitación a Familias y Cuidadores sobre Manejo de Ruidos y Estrategias de Calma para Niños TEA	DSM	MUNICIPAL				
11	Programa de Acompañamiento Emocional en Duelo Parental desde la APS.	DSM	MUNICIPAL				



**Línea de acción 2.** Vida saludable y bienestar socioemocional en niñas, niños y adolescentes.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Implementar un programa “After School saludable” con actividades recreativas y de vida sana para niñas, niños y adolescentes.	DSM - SLEP	MINEDUC - JUNAEB - MUNICIPAL				
2	Implementar una asignatura de “Educación para la Vida y Estilos de Vida Saludable” en los establecimientos educacionales de la comuna.	DSM - SLEP	MINEDUC - JUNAEB - MUNICIPAL				
3	Elaborar un mapa de espacios, organizaciones y talleres que ofrecen recreación saludable para niñas, niños y adolescentes en la comuna.	DSM	MUNICIPAL				

**Línea de acción 3.** Inversión en Infraestructura y Equipamiento.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Renovar y mantener el equipamiento crítico de salud comunal (autoclaves, radiografía dental, sensores y equipos de movilidad).	DSM	MIN SAL – FNDR				
2	Adquirir una UPS de 10 kVA para asegurar el funcionamiento continuo del mamógrafo del CESFAM.	DSM	MIN SAL – FNDR				
3	Reforzar el sistema eléctrico del CESFAM para aumentar su capacidad y garantizar el uso seguro del equipamiento clínico.	DSM - MUNICIPAL	MIN SAL – FNDR - SUBDERE - FRIL				
4	Instalar estanques de agua y sistema de bombas para asegurar el suministro continuo en el CESFAM.	DSM - SECPLAN	MIN SAL – FNDR				
5	Incorporar espéculos desechables en las atenciones ginecológicas del CESFAM para mejorar la seguridad y comodidad de las usuarias.	DSM	MIN SAL - MUNICIPAL				
6	Adquirir y reponer implementos para la toma de signos vitales (tensiómetros, glucómetros y otros) en CESFAM y postas de la comuna.	DSM	MIN SAL - MUNICIPAL				
7	Adquirir una centrífuga de alta velocidad para procesar exámenes EMPA en horarios extendidos en el CESFAM.	DSM - SECPLAN	MIN SAL - MUNICIPAL				
8	Adquirir un equipo Accutrend Plus para medición rápida de triglicéridos y colesterol en CESFAM y postas rurales.	DSM	MIN SAL - MUNICIPAL				



**Línea de acción 4.** Actividad física y vida saludable para personas mayores y grupos de mayor riesgo.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Implementar talleres de actividad física y bienestar para personas con discapacidad física (yoga terapéutico, pilates clínico y técnicas de relajación).	DSM	SENADIS - MINSAL - MUNICIPAL				
2	Implementar talleres de actividad física "Cardio Jump" para adultos jóvenes y adultos funcionales de la comuna.	DSM	MINSAL - MUNICIPAL				
3	Implementar talleres para personas mayores enfocados en acondicionamiento físico, equilibrio y prevención de caídas.	DSM	MINSAL - MUNICIPAL				
4	Programa APS "Muévete en Tucapel", actividad física adaptada para personas mayores y de alto riesgo.	DSM	FONDEPORTE - MUNICIPAL				

**Línea de acción 5.** Fortalecer la APS comunal con atención dental, acceso a especialidades y continuidad de medicamentos para pacientes crónicos en postas rurales.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Agenda Dental Rural y Operativos de Control Preventivo	DSM	MUNICIPAL				
2	Tele especialidad APS" para Oftalmología, Cardiología y Oncología (orientación clínica y priorización)	DSM	MUNICIPAL				
3	Ruta de Derivación y Seguimiento de Crónicos de Alto Riesgo (HTA-DM, cardio metabólico y sospecha oncológica)	DSM	MUNICIPAL				
4	Sistema de Entrega Programada de Medicamentos a Postas Rurales (Farmacia CESFAM)	DSM	MUNICIPAL				

**Lineamiento Estratégico N°4:** Modernización digital de la gestión municipal y atención ciudadana. Y oportuna.

**Objetivo Estratégico:** Modernizar la gestión municipal hacia un modelo cero papel, con servicios y comunicaciones digitales e inclusivas, para brindar al 2027 una atención más oportuna y transparente a la comunidad.

**Línea de acción 1. Municipalidad Cero Papel.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Sistema de gestión documental electrónica	SECRETARÍA MUNICIPAL - DAF - INFORMÁTICA- CONTROL	MUNICIPAL				
2	Firma electrónica para autoridades y directivos	ADMINISTRACIÓN - DAF - SECRETARÍA MUNICIPAL	MUNICIPAL				
3	Programa de capacitación “Municipio Cero Papel”	SECRETARÍA MUNICIPAL-ADMINISTRACIÓN	MUNICIPAL				
4	Digitalización del archivo histórico municipal	TODAS LAS UNIDADES	MUNICIPAL				
5	Infraestructura tecnológica para gestión sin papel	INFORMÁTICA	MUNICIPAL - FNDR				
6	Política y protocolo “Cero Papel Tucapel”	ADMINISTRACIÓN - CONTROL	MUNICIPAL				
7	Sistema de respaldo y seguridad de la información	INFORMÁTICA	MUNICIPAL				

**Línea de acción 2. Digitalización de trámites y servicios municipales.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Plataforma de trámites en línea "Tucapel Digital"	INFORMÁTICA	MUNICIPAL				
2	Sistema de pagos electrónicos municipales	DAF - TESORERÍA MUNICIPAL - INFORMÁTICA	MUNICIPAL				
3	Puntos digitales de atención asistida	DIDECO - SECPLAN	FNDR				
4	Portal de atención ciudadana y OIRS en línea	DIDECO - SECRETARÍA MUNICIPAL - INFORMÁTICA	MUNICIPAL				
5	Profesionalización y capacitación digital del equipo municipal.	TODAS LAS UNIDADES	MUNICIPAL				
6	Buenas prácticas, gestión por resultados y mejora continua.	ALCALDIA- DIDECO	MUNICIPAL				
7	Sistemas de derivación intersectorial digital.	ALCALDIA- SECRETARIA MUNICIPAL	MUNICIPAL				
8	Plataforma digital de servicios sociales municipales.	ALCALDIA- DIDECO- SECPLAN- SECRETARIA MUNICIPAL	MUNICIPAL				
9	Programa de alfabetización digital comunitaria	DIDECO	FNDR - SENAMA - SUBTEL - MUNICIPAL				

**Línea de acción 3. Sistema de comunicación y casilla única ciudadana.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Casilla Única Ciudadana	SECRETARÍA MUNICIPAL - INFORMÁTICA	MUNICIPAL - FNDR				
2	Sistema de notificaciones electrónicas de trámites campaña "Municipio en tu bandeja de entrada"	TODAS LAS UNIDADES	MUNICIPAL				
3	Observatorio comunal de datos sociales.	ALCALDIA- DIDECO- SECPLAN	MUNICIPAL				

**Lineamiento Estratégico N°5:** Gestión ambiental y acción climática comunal.

**Objetivo Estratégico:** Elevar la calidad ambiental comunal y la conciencia ciudadana mediante acciones integrales de gestión local, residuos, agua, áreas verdes y adaptación climática y la puesta en valor del patrimonio natural.

**Línea de acción 1.** Adaptación Climática y Gestión de Riesgos.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Elaborar e implementar un plan de desarrollo de áreas verdes que responda a las necesidades de los habitantes y que incorpore elementos de adaptación al cambio climático	DOM	PMU - FNDR - MUNICIPAL				
2	Crear plataforma municipal de información climática, estrategias de acción climática: Condiciones climáticas, acciones preventivas, procedimientos después de una emergencia climática	DOM - INFORMÁTICA	FNDR - MUNICIPAL				
3	Elaborar e implementar un programa de educación ambiental y de cambio climático	DOM	FNDR - MUNICIPAL				
4	Elaborar e implementar un plan de emergencia comunal frente a distintos tipos de desastres con estrategias adaptativas	DOM	SENAPRED - MUNICIPAL				
5	Implementar mesa de trabajo para enfrentar el cambio climático	DOM - SECPLAN	MUNICIPAL				
6	Creación e implantación de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIRMAO)	ALCALDIA - ADMINISTRACIÓN	MUNICIPAL				
7	Catastro de sectores vulnerables al cambio climático	DOM	MUNICIPAL - SENAPRED				
8	Participación en la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático.	ALCALDIA - DOM - SECPLAN	MUNICIPAL				
9	Coordinación con SEREMI, MMA y GORE, para considerar medios de implementación del Plan Regional de Cambio Climático a nivel Local.	ALCALDIA - DOM - SECPLAN	MUNICIPAL - FNDR				

**Línea de acción 2.** Gestión sostenible del recurso hídrico.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Diagnóstico y mejoramiento de infraestructura sanitaria urbana y rural.	SECPLAN	MUNICIPAL - PMB				
2	Gestionar mesas de trabajo con empresas sanitarias de la comuna	SECPLAN	MUNICIPAL				
3	Gestionar con organismos públicos el abastecimiento de agua potable en sectores rurales, a través de camiones aljibes.	DOM	MUNICIPAL - PMB				
4	Formular Ordenanza ambiental de gestión hídrica local	DOM	MUNICIPAL				
5	Capacitación en eficiencia hídrica a los Departamentos municipales.	DOM	MUNICIPAL				

**Línea de acción 3.** Fortalecer la prevención social primaria mediante programas educativos e inclusivos con niños, adolescentes y familias.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Catastro de microbasurales en la comuna	DOM	MUNICIPAL				
2	Crear y monitorear los puntos de reciclaje	DOM	FNDR - MUNICIPAL				
3	Formular proyecto para adquisición de contenedores de reciclaje comunales	SECPLAN	FNDR				
4	Elaborar Plan de acción para eliminación de microbasurales	DOM	FNDR - MUNICIPAL				
5	Actualización Ordenanza de Aseo y Ornato, aumentando los recorridos de retiro de basura rural	ALCALDIA - ADMINISTRACIÓN - DOM	MUNICIPAL				
6	Actualización Ordenanza de Áreas Verdes	ALCALDIA - ADMINISTRACIÓN - DOM	MUNICIPAL				
7	Plan de mantenimiento de mobiliario urbano	DOM	MUNICIPAL				
8	Proyecto contenedores de reciclaje para establecimientos educacional de la comuna.	SECPLAN	FNDR - MUNICIPAL				
9	Generar un plan de manejo de plagas en la comuna.	DOM	MUNICIPAL - SAG				
10	Fiscalizar tenencia responsable de mascotas e implementar un plan de control de perros callejeros	DOM - SEGURIDAD PÚBLICA - SECPLAN	MUNICIPAL - SUBDERE - MINSAL				

**Línea de acción 4. Infraestructura verde y espacios públicos para la adaptación al cambio climático.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Catastro y diagnóstico de áreas verdes.	DOM	MUNICIPAL - PMB				
2	Elaborar e implementar plan de vegetación y reforestación (con criterios de eficiencia hídrica).	DOM	MUNICIPAL - PMU				
3	Adquisición de máquina chipeadora de ramas.	DOM - SECPLAN	FNDR - MUNICIPAL				
4	Elaborar e implementar plan de protección de árboles nativos.	DOM	FNDR - MUNICIPAL				
5	Implementar el plan de vegetación y reforestación comunal para fortalecer el uso social y el sentido de pertenencia en las áreas verdes, mejorando su mantención y limpieza.	DOM - SECPLAN	FNDR - MUNICIPAL - SUBDERE				

**Lineamiento Estratégico N°6: Identidad local, patrimonio y desarrollo cultural.**

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer la identidad local y el patrimonio cultural de la comuna de Tucapel, promoviendo el acceso y la participación de la comunidad en actividades culturales en las cuatro localidades.

**Línea de acción 1. Infraestructura Cultural y Patrimonio Territorial.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Crear letreros de entrada con identidad local en las cuatro localidades.	SECPLAN - DOM	FNDR-PMU-FRIL-MUNICIPAL				
2	Habilitación Delegación Tucapel como sala cultural y exposiciones.	ADMINISTRACION - DIDEO	FNDR-PMU				
3	Mejoramiento de plazas para actividades culturales (escenario simple, iluminación y puntos de energía).	SECPLAN - DOM	MUNICIPAL				
4	Construcción de Paraderos con diseño identitario en calles principales y plazas de la comuna.	SECPLAN - DOM	FNDR-PMU SUBDERE-FRIL				
5	Fortalecer la oferta cultural territorial (música, patrimonio, festivales, ferias).	DIDEO	MUNICIPAL-FNDR				
6	Iluminación de espacios públicos vinculados a hitos culturales (plazas, paseos, miradores).	SECPLAN - DOM	FNDR-PMU SUBDERE-FRIL				

**Línea de acción 2. Apoyo a artistas y artesanos locales.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Programa de alianzas entre comercio local y artesanos para venta de productores en cabañas y restaurantes.	DIDEO - FOMENTO PRODUCTIVO	SERCOTEC-FOSIS-MUNICIPAL				
2	Plan de formación y fortalecimiento de artesanos cuatro localidades.	DIDEO - FOMENTO PRODUCTIVO	SERCOTEC-FOSIS- FNDR-MUNICIPAL				
3	Programa de talleres de oficios tradicionales (piedra, mimbre, madera, manualidades) en Polcura y otras localidades.	DIDEO - FOMENTO PRODUCTIVO	FOSIS-FNDR-MUNICIPAL				
4	Vinculación con MINCAP, IND, organizaciones y actores locales.	DIDEO	MINCAP-MUNICIPAL				
5	Programa comunal de apoyo a agrupaciones folclóricas y culturales (vestuario, instrumentos, equipamiento básico).	DIDEO	MINCAP- FNDR				

**Línea de acción 3. Cuidado de la historia y del patrimonio local.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Mejorar y señalizar el Fuerte Tucapel y sus alrededores, con senderos, letreros informativos y un mirador sencillo.	SECPLAN - DIDEKO - DOM	PMU-FNDR-MINCAP				
2	Señalética patrimonial con códigos QR en hitos históricos y religiosos de las cuatro localidades.	SECPLAN - DIDEKO	FNDR-MINCAP-MUNICIPAL				
3	Ruta cultural y religiosa de la comuna de Tucapel (santuarios, grutas, parroquias, animitas emblemáticas).	DIDEKO	MUNICIPAL				
4	Recuperación y señalización de mitos e historias locales (ej. puente de las 9 niñas, Fillo 4).	DIDEKO - SECPLAN	FNDR-MINCAP-MUNICIPAL				
5	Catastro comunal de inmuebles y sitios de interés patrimonial (rural y urbano).	DOM - DIDEKO - SECPLAN	PMB-MINCAP-MUNICIPAL				
6	Fomento de la identidad local (Tucapel, Trupán, Polcura, Huépil).	DIDEKO	MUNICIPAL				
7	Rescate, puesta en valor y señalización de la historia ferroviaria de Huépil y del Puente en Polcura.	DIDEKO - SECPLAN.	FNDR-MINCAP-MUNICIPAL				

**Línea de acción 4. Participación de la comunidad en cultura y patrimonio.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Programa "Memoria Viva de la comuna de Tucapel" (recopilación de fotos, relatos y testimonios de vecinos y personas mayores).	DIDEKO	MUNICIPAL-FNDR- MINCAP				
2	Programa de Cultura Comunitaria y Centros Culturales Itinerantes.	DIDEKO	MUNICIPAL-FNDR				
3	Campañas en redes sociales y página municipal para difundir cultura y patrimonio de la comuna.	DIDEKO - COMUNICACIÓN	MUNICIPAL				

**Lineamiento Estratégico N°7: Desarrollo Social y Territorial.**

**Objetivo Estratégico:** Mejorar el bienestar social y territorial de la comuna de Tucapel mediante acceso equitativo a servicios, fortalecimiento de la participación y la asociatividad, protección de derechos, prevención de problemáticas sociales y promoción del desarrollo comunitario sostenible, considerando las brechas propias de la ruralidad y del contexto socioeconómico local.

**Línea de acción 1. Bienestar Social y Protección de Derechos.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Modernización del sistema local de protección social.	DIDECO	MUNICIPAL				
2	Implementación de rutas de atención con enfoque de derechos.	ALCALDÍA- DIDECO	MUNICIPAL				
3	Fortalecimiento de redes intersectoriales (SENDA, SENAMA, SENADIS, SENAME, Subsistema Seguridades y Oportunidades).	DIDECO	MUNICIPAL- SENDA- SENAMA- SENADIS- SUBSE. NIÑEZ- SSYO				
4	Profesionalización y capacitación continua del equipo social.	DIDECO	MUNICIPAL				
5	Desarrollar el Observatorio comunal de problemáticas sociales y alertas tempranas.	DIDECO	MUNICIPAL				

**Línea de acción 2. Desarrollo Comunitario, Participación y Territorio.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Modernización del sistema de apoyo técnico a organizaciones sociales.	ALCALDÍA- DIDECO - SECPLAN	MUNICIPAL- FNDR- SUBDERE				
2	Escuela de Liderazgo y Formación Comunitaria.	DIDECO	MUNICIPAL				
3	Implementación de mecanismos participativos permanentes (cabildos, encuestas, presupuestos participativos).	ALCALDÍA - DIDECO- SECPLAN	MUNICIPAL				
4	Fortalecimiento de los consejos comunales (COSOC, mesa de juventud, mesa adulto mayor, mesa de discapacidad, mesa de seguridad).	ALCALDÍA- DIDECO - SECRETARIA MUNICIPAL-	MUNICIPAL- SENAMA- SENDA- SUBSE NIÑEZ- SSBB- DSM				
5	Fomento a la asociatividad territorial en sectores urbanos y rurales.	DIDECO	MUNICIPAL- IND- FNDR				



**Línea de acción 3. Igualdad de Género y Autonomía Económica.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Fortalecimiento de la Oficina de la Mujer.	DIDEKO	MUNICIPAL- SERNAMESQ				
2	Programas de prevención de violencia de género en coordinación con SERNAMESQ y Seguridad Pública.	DIDEKO - SEGURIDAD PÚBLICA	MUNICIPAL- SERNAMESQ				
3	Programas laborales: emprendimiento femenino, reconversión laboral, cuidados y corresponsabilidad.	DIDEKO - OMIL	MUNICIPAL- SERNAMESQ- SENCE				
4	Escuela de Autonomía Económica y Liderazgo Femenino.	DIDEKO	MUNICIPAL				
5	Red de apoyo socioemocional para mujeres jefas de hogar.	DIDEKO - DSM	MUNICIPAL				

**Línea de acción 4. Adulto Mayor Activo, Saludable y Protegido.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Consolidación de la Oficina Municipal de Personas Mayores	DIDEKO	MUNICIPAL- SENAMA- FNDR				
2	Programas de envejecimiento activo (talleres, turismo social, actividades culturales, deportes).	DIDEKO	MUNICIPAL- SENAMA- IND- FNDR				
3	Programa de acogida-comunidad protegida para adultos mayores vulnerables.	DIDEKO	MUNICIPAL- SENAMA- DSM- FNDR				
4	Fortalecer la Alfabetización digital 60+.	DIDEKO- OMIL	MUNICIPAL- SENCE- SENAMA				
5	Red de apoyo al autocuidado, convivencia y protección de derechos.	DIDEKO	MUNICIPAL- SUBSE. DSYF- SSBB- SENAMA				



**Línea de acción 5. Desarrollo Integral de Infancia, Adolescencia y Juventud.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Fortalecimiento de la Oficina Local de la Niñez	DIDECO	MUNICIPAL- SUBSE NIÑEZ				
2	Programas integrales de recreación, deporte y cultura.	DIDECO- OF. DEPORTES- OF. CULTURA	MUNICIPAL- SUBSE NIÑEZ- IND- FNDR- MINCAP				
3	Prevención de vulneraciones, acompañamiento psicosocial y rutas de derivación.	DIDECO- DSM- SENDA	MUNICIPAL- DSM- FNDR- SSB				
4	Estrategia comunal de juventud: educación cívica, participación digital, voluntariado, innovación y liderazgo.	DIDECO	MUNICIPAL				
5	Espacios seguros (plazas, infraestructura infantil, puntos juveniles).	DIDECO	MUNICIPAL- FNDR				

**Línea de acción 6. Inclusión, Diversidad y No Discriminación.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Fortalecimiento de la Oficina de la Discapacidad e Inclusión.	ALCALDIA- DIDECO	MUNICIPAL- SENADIS				
2	Programas de accesibilidad y adecuación urbana.	DIDECO	MUNICIPAL- SENADIS- FNDR				
3	Fomento de la inclusión laboral (SENADIS, SENCE, Empresas locales).	DIDECO - OMIL	MUNICIPAL- SENADIS- SENCE				
4	Reconocimiento y apoyo a comunidades indígenas.	DIDECO- OF. CULTURA	MUNICIPAL- FNDR- MINCAP				
5	Prevención de discriminación en espacios públicos, organizaciones y servicios municipales.	ALCALDIA- DIDECO	MUNICIPAL				



**Línea de acción 7. Desarrollo Integral de Infancia, Adolescencia y Juventud.**

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Creación del Programa de Mediación Comunitaria.	ALCALDIA- DIDEKO-SEGURIDAD PÚBLICA	MUNICIPAL				
2	Red de apoyo para VIF, adicciones y salud mental.	DIDEKO- SEGURIDAD PÚBLICA- SENDA-	MUNICIPAL- SENDA-				
3	Campañas y talleres preventivos en juntas de vecinos y escuelas.	DIDEKO- SEGURIDAD PÚBLICA- SENDA	MUNICIPAL- SENDA-				
4	Programas de cohesión vecinal (WhatsApp comunitario, gestores territoriales, patrullajes preventivos y orientación).	DIDEKO- SEGURIDAD PÚBLICA- SENDA	MUNICIPAL- SENDA- FNDR				
5	Articulación con Carabineros, Fiscalía y SENDA Previene.	ALCALDIA- SEGURIDAD PÚBLICA- SENDA	MUNICIPAL				

**Lineamiento Estratégico N°8:** Fortalecer la seguridad ciudadana mediante disuasión del delito, prevención y participación comunitaria.

**Objetivo Estratégico:** Mejorar la seguridad y su percepción en la comuna, reduciendo oportunidades de delito con vigilancia moderna, mejoramiento urbano y programas preventivos comunitarios.

**Línea de acción 1.** Modernizar los sistemas de vigilancia y monitoreo para disuadir el delito.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Instalación de pórticos lectores de patentes en accesos estratégicos de la comuna.	SECPLAN - SEGURIDAD PÚBLICA	MUNICIPAL				
2	Ampliación y modernización del sistema de cámaras de televigilancia comunal.	SECPLAN - SEGURIDAD PÚBLICA	FNDR -SUBDERE PMU-MUNICIPAL.				
3	Profesionalización y capacitación continua del personal de monitoreo de cámaras y sistemas de vigilancia.	SEGURIDAD PÚBLICA	SPD-SENCE - MUNICIPAL.				
4	Implementación de un Centro de Monitoreo Comunal integrado (cámaras, pórticos y alarmas).	SECPLAN - SEGURIDAD PÚBLICA	FNDR -SUBDERE PMU-MUNICIPAL.				
5	Implementación de una plataforma de gestión y análisis de datos de seguridad integrada al Centro de Monitoreo Comunal.	SEGURIDAD PÚBLICA	SPD-FNDR-MUNICIPAL.				



**Línea de acción 2.** Fortalecer la prevención situacional en barrios mediante alarmas y organización vecinal.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Instalación de sistemas de alarmas comunitarias en villas organizados.	SEGURIDAD PÚBLICA - DIDEKO	SPD-FNDR-MUNICIPAL.				
2	Apoyo técnico a Juntas de Vecinos para la formulación y postulación de proyectos de seguridad.	SEGURIDAD PÚBLICA- DIDEKO	SPD-FNDR-MUNICIPAL				
3	Capacitación y simulacros de coordinación vecinal para el uso de alarmas comunitarias.	SEGURIDAD PÚBLICA- DIDEKO	SPD-SENSE-MUNICIPAL				
4	Creación y fortalecimiento de Comités de Seguridad Vecinal en barrios priorizados.	SEGURIDAD PÚBLICA- DIDEKO	SPD-FNDR-MUNICIPAL				
5	Implementación de un sistema de comunicación y alerta temprana entre barrios y la Dirección de Seguridad Pública (canales oficiales de contacto).	SEGURIDAD PÚBLICA	SPD-FNDR-MUNICIPAL				

**Línea de acción 3.** Fortalecer la prevención social primaria mediante programas educativos e inclusivos con niños, adolescentes y familias.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Programa comunal de prevención social y promoción de factores protectores en niños, adolescentes y familias.	DIDEKO -SEGURIDAD PÚBLICA	SENDA-FNDR -SPD				
2	Programa de prevención temprana en establecimientos educacionales de la comuna.	SEGURIDAD PÚBLICA- SLEP-DIDEKO	SENDA-MINEDUC-MUNICIPAL				
3	Talleres de inclusión social para jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.	DIDEKO -SEGURIDAD PÚBLICA	SENDA-MUNICIPAL				
4	Talleres deportivos, culturales y recreativos con enfoque preventivo para niños, adolescentes y familias.	DIDEKO -SEGURIDAD PÚBLICA	FNDR- MUNICIPAL				



**Línea de acción 4.** Prevención comunitaria y fortalecimiento del control territorial.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Promover instancias de prevención de venta y consumo de drogas lícitas e ilícitas.	SENDA	SENDA-MUNICIPAL				
2	Proveer de información de canales de denuncias de delitos relacionados con la venta y consumo de drogas lícitas e ilícitas.	SEGURIDAD PÚBLICA	SPD-MUNICIPAL				
3	Aumentar la percepción de seguridad en los vecinos y vecinas de la comuna, a través de rondas de patrullaje preventivo.	SEGURIDAD PÚBLICA	SPD-MUNICIPAL				

**Línea de acción 5.** Prevención situacional y patrullaje focalizado para reducir robos en lugares habitados.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Coordinar con SENDA comunal.	SENDA	SENDA				
2	Potenciar rondas de vigilancia con personal de Carabineros y proyectos de patrullaje preventivo.	SEGURIDAD PÚBLICA	SPD-MUNICIPAL				
3	Proyectos específicos Prevención de delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna de Tucapel.	SEGURIDAD PÚBLICA	SPD-MUNICIPAL				
4	Fortalecer postulación de proyectos enfocados a obtener medios de prueba.	SECPLAN-SEGURIDAD PÚBLICA	FNDR				
5	Coordinación con la Institución de carabineros en todos los niveles.	ALCALDIA-SEGURIDAD PÚBLICA	MUNICIPAL				
6	Generar mayor participación y corresponsabilidad comunitaria y social.	DIDEO - SEGURIDAD PÚBLICA	MUNICIPAL				



**Línea de acción 6.** Fortalecer la prevención, detección temprana y derivación oportuna de violencia intrafamiliar mediante acciones comunitarias y coordinación con la red local de protección.

Nº	Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación			
				2025	2026	2027	2028
1	Fortalecer los canales de denuncia dirigidos a la comunidad y difusión de los fonos de ayuda.	SEGURIDAD PÚBLICA	SPD- MUNICIPAL				
2	Potenciar presencia de Centro de la Mujer a nivel comunal.	DIDECO - SEGURIDAD PÚBLICA	SERNAMESG- MUNICIPAL				
3	Coordinación con SENDA comunal.	SENDA	SENDA				
4	Coordinación con las redes intersectoriales competentes.	DIDECO - SEGURIDAD PÚBLICA	MUNICIPAL				
5	Prevención de la violencia intrafamiliar y la violencia en contra de la mujer mediante talleres y charlas educativas.	DIDECO - SEGURIDAD PÚBLICA	SERNAMESG- MUNICIPAL				

## VII .- SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Comunal 2025–2028 constituye una etapa clave dentro del proceso de planificación estratégica, ya que permite medir los avances reales en la ejecución de las iniciativas de inversión y en el cumplimiento de los lineamientos definidos para el desarrollo de la comuna de Tucapel.

Este sistema busca dotar a la gestión municipal de una herramienta práctica, accesible y transparente, que facilite la medición periódica del progreso de los programas, proyectos y acciones contempladas en el plan. Su propósito es fortalecer la toma de decisiones, optimizar la asignación de recursos y promover una gestión basada en resultados verificables.

El sistema propuesto se concibe como un modelo adaptado a la realidad local, orientado a fortalecer las capacidades institucionales y a perfeccionar las prácticas de gestión municipal. Su implementación busca consolidar una cultura de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, basada en criterios de eficiencia, pertinencia y sostenibilidad, que contribuya al cumplimiento efectivo de los objetivos comunales.

Para ello, se empleará una planilla digital (Excel) que integra fórmulas automáticas de cálculo, permitiendo determinar los porcentajes de cumplimiento por componente y por período, tanto a nivel anual como global del ciclo 2025–2028.

A continuación, se presenta un ejemplo del formato utilizado para el seguimiento y evaluación del PLADEC.

Lineamiento Estratégico N° 4: Modernización digital de la gestión municipal y atención ciudadana.																													
Objetivo Estratégico 4: Modernizar la gestión municipal hacia un modelo más sencillo, con servicios y comunicaciones digitales e integradas, para el 2028 una atención más eficiente y transparente a la ciudadanía.																													
Única de acción	Objetivo	Nº Iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación																								
3. Retorno de comunicación y calidad única-ciudadana.	1. Implementar al 2027 un sistema de comunicación digital con calidad única ciudadana, para informar oportunamente sobre transacciones, beneficios y servicios municipales.	3	Secretaría Municipal / Intendencia	MUNICIPAL / FONDO	2025 2026 2027 2028																								
	1.1. Implementar al 2027 un sistema de comunicación digital con calidad única ciudadana, para informar oportunamente sobre transacciones, beneficios y servicios municipales.	1	Secretaría Municipal / Intendencia	MUNICIPAL / FONDO	0 0 0 0																								
	1.2. Implementar al 2027 un sistema de comunicación digital con calidad única ciudadana, para informar oportunamente sobre transacciones, beneficios y servicios municipales.	2	Todos los unidades	MUNICIPAL	0 1 1 1																								
Total Única de Acción	3																												
Total Iniciativas de inversión	19																												
Colocar 0, 1 o 2 según corresponda																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Alto</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plataforma Móvil</td> <td>32</td> <td>48</td> <td>48</td> <td>32</td> <td>150%</td> </tr> <tr> <td>Plataforma Observada</td> <td>32</td> <td>36</td> <td>38</td> <td>32</td> <td>138%</td> </tr> <tr> <td>SC de Cumplimiento</td> <td>300%</td> <td>330%</td> <td>380%</td> <td>308%</td> <td>308%</td> </tr> </tbody> </table>						Alto	2025	2026	2027	2028	Total	Plataforma Móvil	32	48	48	32	150%	Plataforma Observada	32	36	38	32	138%	SC de Cumplimiento	300%	330%	380%	308%	308%
Alto	2025	2026	2027	2028	Total																								
Plataforma Móvil	32	48	48	32	150%																								
Plataforma Observada	32	36	38	32	138%																								
SC de Cumplimiento	300%	330%	380%	308%	308%																								

Ilustración 86: "Ejemplo de matriz de inversión y seguimiento del PLADEC 2025–2028."

Fuente: Elaboración propia.

La propuesta de evaluación del Plan de Desarrollo Comunal de Tucapel 2025–2028 contempla distintos niveles de cumplimiento para medir el avance de las iniciativas planificadas. Cada acción será evaluada de acuerdo con su grado de ejecución, siguiendo la siguiente escala:

*Tabla 65: "Escala cumplimiento de iniciativas"*

Nivel de cumplimiento de iniciativas	Pts
Cumplida	2
Parcialmente cumplida	1
No cumplida	0

*Fuente: Elaboración propia.*

Estos puntajes deberán registrarse semestralmente en la matriz de inversión y seguimiento, con el fin de determinar el porcentaje de cumplimiento global del plan y analizar el avance de cada lineamiento estratégico e iniciativa de inversión.

Para resguardar la objetividad del proceso, se propone la conformación de una Comisión Municipal de Evaluación del PLADECO, liderada por la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN) e integrada por las direcciones municipales, incluyendo el Departamento de Salud y la Administración Municipal.

El propósito de esta comisión será verificar el grado de cumplimiento de las iniciativas de inversión, identificar obstáculos administrativos o técnicos que afecten su ejecución, y proponer medidas de mejora que permitan mantener la coherencia entre la planificación y la gestión operativa.

En los casos en que se identifiquen dificultades en la ejecución o limitaciones que afecten el cumplimiento de las metas, la comisión deberá redefinir estrategias, ajustar responsabilidades o reprogramar plazos, incorporando medidas correctivas que aseguren la continuidad y el logro de los proyectos y programas priorizados.

Se recomienda realizar una evaluación anual cada mes de diciembre, complementada con revisiones semestrales, en las que se analicen tanto los avances cuantitativos como cualitativos de las iniciativas. Esta revisión deberá incluir la identificación de las causas de los retrasos y las medidas adoptadas para corregirlos. Los resultados constituirán un insumo relevante para la Cuenta Pública Municipal y los procesos de rendición de cuentas ciudadana.

Cada dirección municipal deberá remitir a la comisión un informe de avance, adjuntando medios de verificación, registros fotográficos y documentación técnica que respalden los resultados informados. Para formalizar el proceso, se sugiere que la creación de esta comisión se respalde mediante Decreto Alcaldicio, asegurando su vigencia y funcionamiento durante todo el período del plan.



Asimismo, la versión actualizada de la matriz de seguimiento deberá mantenerse disponible para consulta de las direcciones municipales, y sus resultados deberán publicarse periódicamente en el módulo de Transparencia Activa del sitio web municipal, además de informarse al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).

Finalmente, se enfatiza la importancia de fortalecer los espacios de coordinación interna, promoviendo mesas técnicas interdepartamentales que permitan articular esfuerzos y avanzar de manera conjunta en ámbitos prioritarios como medio ambiente, desarrollo económico local, infraestructura, inclusión social, adulto mayor y equidad de género. Esta coordinación permitirá un desarrollo comunal más coherente, participativo y sostenible.

## VIII .- CONCLUSIONES

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de Tucapel 2025–2028 permitió mirar con profundidad la realidad de la comuna, reconociendo sus brechas y desafíos, pero también sus fortalezas y oportunidades. A partir de información censal y sectorial, junto con los aportes recogidos en talleres con organizaciones sociales, funcionarias y funcionarios municipales, concejales, gremios, niñas, niños, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, comerciantes y agricultores, se construyó una visión compartida de futuro para las cuatro localidades: Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura, así como para sus sectores rurales.

Este PLADECO expresa la voluntad de avanzar hacia una comuna más equitativa, integrada y segura, donde el acceso a la vivienda, la salud, la educación, el deporte, la cultura, la seguridad pública, la conectividad vial y digital, y la protección del medio ambiente se aborden de manera articulada. El turismo sustentable, la puesta en valor del Fuerte Tucapel, de las lagunas y ríos, el apoyo al emprendimiento local y al desarrollo agrícola, así como la generación de empleo para jóvenes y mujeres, se levantan como ejes estratégicos para impulsar el desarrollo económico, respetando la identidad campesina y el patrimonio natural del territorio.

Al mismo tiempo, este instrumento reafirma el compromiso del municipio con una gestión participativa, transparente y cercana, donde la ciudadanía se reconozca como protagonista del desarrollo comunal. La labor del Concejo Municipal, el COSOC, las juntas de vecinos, clubes deportivos, organizaciones de personas mayores, de discapacidad, gremios y demás actores será clave para la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones aquí definidas, asegurando que los recursos se orienten a las prioridades levantadas por la propia comunidad.

Finalmente, el PLADECO de Tucapel 2025–2028 se presenta como una guía que puede adaptarse a nuevos desafíos. Más que un documento, es un compromiso colectivo por mejorar la calidad de vida de quienes habitan la comuna, proyectando una comuna más inclusiva, segura, conectada y próspera, donde cada localidad y cada sector rural tenga la posibilidad real de crecer y desarrollarse, sin perder la cercanía, la solidaridad y la identidad que caracterizan a la comuna.

## IX .- BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Calidad de la Educación. (2023–2024). Resultados SIMCE por establecimiento. Ministerio de Educación de Chile.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s.f.). Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s.f.). Ley N.º 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- Carabineros de Chile. (2023–2024). Estadísticas comunales de denuncias. Región del Biobío.
- Centro de Estudios y Análisis del Delito. (2023–2024). Indicadores de delitos y violencia intrafamiliar. Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Corporación Nacional Forestal. (2023). Estadísticas forestales y riesgo de incendios forestales. Región del Biobío.
- Departamento de Estadísticas e Información de Salud. (2023–2025). Estadísticas de atención de salud comunal. Ministerio de Salud de Chile.
- Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional. (2023–2025). Resultados PAES por establecimiento.
- Dirección General de Aguas. (2023). Información hidrológica y subcuenca. Ministerio de Obras Públicas.
- Gobierno Regional del Biobío. (2023). Estrategia Regional de Desarrollo Región del Biobío 2022–2030.
- Municipalidad de Tucapel. (2016). Plan de Desarrollo Comunal PLADECO Tucapel 2016–2020.
- Municipalidad de Tucapel. (2023). Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM).
- Municipalidad de Tucapel. (2024–2025). Registros administrativos internos.
- Instituto de Desarrollo Agropecuario. (2023–2025). Registros PRODESAL y agricultura familiar campesina.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). Censo de Población y Vivienda 2017.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2024). Censo de Población y Vivienda 2024: Resultados preliminares.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2017–2024). Proyecciones y estimaciones de población comunal.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2023–2025). Encuesta Nacional de Empleo.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2023). Indicadores comunales de pobreza. Observatorio Social.

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2024). Registro Social de Hogares: Estadísticas comunales.
- Ministerio de Educación de Chile. (2023–2025). Estadísticas del sistema educacional comunal.
- Ministerio de Salud de Chile. (2021). Estrategia Nacional de Salud 2021–2030.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2022). Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2023). Sistema Nacional de Información de Calidad Ambiental (SINCA).
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2014). Política Nacional de Desarrollo Urbano.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2023). Déficit habitacional en Chile: Estimaciones comunales.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2023). Observatorio Habitacional.
- Servicio de Impuestos Internos. (2023–2025). Estadísticas de empresas por rubro y tamaño.
- Servicio de Salud Biobío. (2023–2025). Red asistencial y estadísticas territoriales.
- Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. (2023). Amenazas y riesgos naturales comunales.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor. (2023). Lineamientos y estadísticas sobre envejecimiento activo.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2019). Guía metodológica para la elaboración y actualización de PLADECO.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2022). Instructivos de participación ciudadana municipal.
- Subsecretaría de Prevención del Delito. (2022–2024). Estadísticas de seguridad pública comunal.